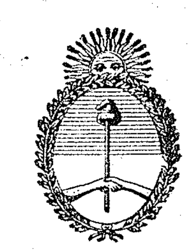


BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXV — Buenos Aires, lunes 11 de setiembre de 1967 — Nº 21.269

JUDICIALES

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

INDUSTRIAS JOSMER
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Escritura número mil setenta y dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a un día de agosto de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano Autorizante, comparecen los señores: don Emilio Occioni, italiano, soltero, Cédula de Identidad número un millón setecientos cuarenta y seis mil trescientos treinta y dos, comerciante, domiciliado en Mansilla tres mil ochocientos treinta y dos, de Avellaneda; don Valentín Di Pippa, italiano, casado en primeras nupcias con doña Josefina Ravida, Cédula de Identidad número un millón quinientos veinte y siete mil sesenta y cuatro, comerciante, domiciliado en Madariaga setecientos noventa y tres, de Monte Grande; don Miguel Remigio Ruggiero, italiano, casado en primeras nupcias con doña Josefina Salerno, comerciante, con Cédula de Identidad número cinco millones trescientos sesenta y cinco mil doscientos treinta y seis, domiciliado en Moreno mil ciento cincuenta y uno, de Monte Grande; don José Occioni, italiano, casado en primeras nupcias con doña Angela María Jurcik, comerciante, con cédula de identidad número dos millones cuatrocientos ochenta y seis mil ochocientos sesenta y siete, domiciliado en Domingo Martiuto número mil doscientos cuarenta y nueve, de Wilde; doña Josefina Ravida de Di Pippa, italiana, casada en primeras nupcias con Valentín Di Pippa, comerciante, con Cédula de Identidad número cinco millones trescientos diez y nueve mil novecientos veinte y ocho, domiciliada en Madariaga setecientos noventa y tres, de Monte Grande; doña Josefina Salerno de Ruggiero, italiana, casada en primeras nupcias con don Miguel Remigio Ruggiero; con Cédula de Identidad número cinco millones quinientos treinta y cuatro mil ciento noventa y siete, comerciante, domiciliada en Moreno mil ciento cincuenta y uno, de Monte Grande; don Erwin Szabo, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con doña Leonor Dumbrauskas, contador, con Cédula de Identidad número un millón ciento ochenta y cuatro mil doscientos cincuenta y cinco, domiciliado en San Martín seiscientos cuarenta y uno, de Lomas de Zamora; doña Leonor Dumbrauskas de Szabo, lituana, casada en primeras nupcias con don Erwin Szabo, comerciante, con Cédula de Identidad número tres millones novecientos diez y nueve mil quinientos cinco, domiciliado en San Martín seiscientos cuarenta y uno, de Lomas de Zamora; don Alberto Tomás Ezquerra, argentino, casado en primeras nupcias con doña Joli Victoria Bertini, contador, con Cédula de Identidad número novecientos noventa y nueve mil ochocientos noventa y nueve domiciliado en Mariano Acosta doscientos sesenta y siete, de Monte Grande; don Carlos Mario Lobo, argentino, casado en primeras nupcias con doña Adelina Rosa Girnnini, empleado, con Libreta de Enrolamiento número siete millones setecientos quince mil ciento noventa y cinco, domiciliado en Tres de Febrero tres mil quinientos setenta y tres, de Remedios de Escalada; don Esteban Prysko, polaco, casado en primeras nupcias con doña Ana Rzeznik, empleado, con Cédula de Identidad número cuatro millones treinta y ocho mil doscientos trece, domiciliado en Wilde ochocientos ochenta y cinco, Llavallol; don Miguel Ramón Dellagiustina, argentino, casado en primeras nupcias con doña Cirila Estela Frumboli, empleado, con libreta de enrolamiento número cuatro millones ochocientos cincuenta y un mil ciento setenta y tres, domiciliado en Charcas dos mil ciento veintiuno, de Lanús: don Rafael Emilio Fiorillo, argentino, casado en primeras nupcias con doña Teresa Sito, empleado, con libreta de Enrolamiento número cuatro millones setecientos setenta y cuatro mil ochocientos treinta y uno, domiciliado en Conesa trescientos noventa y nueve, de Llavallol; doña Joli Victoria Bertini de Ezquerra, argentina, casada en primeras nupcias con don Alberto Tomás Ezquerra, comerciante, con libreta cívica número dos millones novecientos veintinueve mil quinientos tres, domiciliada en Mariano Acosta doscientos sesenta y siete, de Monte Grande; doña Gisela Friedrich de Solomczak, polaca, casada en primeras nupcias con don Miguel Solomczak, empleada, con cédula de identidad número tres millones ochocientos siete mil ciento ochenta y nueve, domiciliada en Ascasubí dos mil veintiuno, de Luis Guillón; y don Luis Juan Jose Pretti, italiano, viudo, ingeniero, con cédula de identidad número un millón seiscientos setenta mil novecientos diez, domiciliado en Intendente Italiani doscientos cuatro, de Monte Grande, todos los comparecentes son vecinos de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y Exponen: Que en la Asamblea celebrada por los exponentes en esta Capital el día doce de junio próximo pasado, resolvieron constituir una Sociedad Anónima que se denominará "INDUSTRIAS JOSMER" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, dejando en ese mismo acto redactado el Estatuto por el cual se ha de regir dicha sociedad. — Que solicitada a la Inspección General de Justicia la aprobación del mencionado Estatuto y el reconocimiento de la personería jurídica de la sociedad, dictóse la resolución aprobatoria. — Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, vienen por este acto a dejar definitivamente constituida la mencionada Sociedad, elevando a escritura pública el Acta Constitutiva, el Estatuto Social y la Resolución Aprobatoria de la Inspección General de Justicia, las que por su orden y literalmente transcriptas son del siguiente tenor: "Acta Constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los doce días del mes de junio de mil novecientos sesenta y siete, se reúnen los señores Emilio Occioni, Valentín Di Pippa, Miguel Remigio Ruggiero, José Occioni, Josefina Ravida de Di Pippa, Josefina Salerno de Ruggiero, Erwin Szabo, Leonor Dumbrauskas, Alberto Tomás Ezquerra, Carlos Mario Lobo, Esteban Prysko, Rafael Emilio Fiorillo, Joli Victoria Bertini de Ezquerra, Luis Juan José Pretti, Miguel Ramón Dellagiustina, Gisela Friedrich de Solomczak, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3.329, del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Industrias Josmer Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" (art. 1º). b) Su término de duración será de noventa y nueve años (art. 2º). c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros: A) Comerciales: Mediante la compra y venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados, semielaborados y a elaborarse y frutos del país. — Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. — B) Industriales: Mediante la manufactura y fabricación, venta, importación y exportación de toda clase de maquinarias, vehículos, repuestos y accesorios y demás productos de la industria metalúrgica, fundición, automotriz, mecanización de repuestos y accesorios para vehículos automotores, acoplados, reparaciones, modificaciones y reacondicionamiento de vehículos automotores, acoplados en general. — C) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra y venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; agente o mandataria para la colocación de acciones o debentures. — La sociedad no realizará las operaciones previstas por el artículo noventa y tres de la ley Nº 11.672 u otras operaciones para las que se requiera el concurso público. — D) Inmobiliarias: Mediante la compra y venta, arrendamiento, permuta, explotación, construcción y administración de bienes inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la ley Nº 13.512 de propiedad horizontal. — (Art. 3º). — d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 10.000.000.— (diez millones de pesos moneda nacional de curso legal) representado por diez mil acciones de m$n. 1.000.— (mil pesos moneda nacional de curso legal) valor nominal cada una dividido en diez series de m$n. 1.000.000.— (un millón de pesos m|n. de c|l cada serie (art. 4º). — e) El directorio estará compuesto de tres a diez miembros titulares cuyo mandato durará tres años. — (Art. 7º). — f) El ejercicio social cerrará el 31 de octubre de cada año. — (Art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emiten las dos primeras series de acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción, que se suscriben totalmente e integran en un diez por ciento. — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Suscripción — Integración — Accionistas — Acciones — Clase — Monto — Emilio Occioni 600, 5 votos, 600.000. — Valentín Di Pippa 600, 5 votos, 600.000. — Miguel Remigio Ruggiero 600, 5 voto, 600.000. — José Occioni, 60, 5 votos, 60.000. — Josefina Ravida de Di Pippa 60, 5 votos, 60.000. — Josefina Salerno de Ruggiero 60, 5 votos, 60.000. — Erwin Szabo 2, 5 votos, 2.000. — Leonor Dumbrauskas de Szabo 2, 5 votos, 2.000. — Gisela Friedrich de Solomczak, 2, 5 votos, 2.000. — Alberto Tomás Ezquerra 2, 5 votos, 2.000. — Carlos Mario Lobo 25 votos 2.000. — Esteban Prysko 25 votos 2.000. — Miguel Ramón Dellagiustina 25 votos 2.000. — Rafael Emilio Fiorillo 25 votos 2.000. — Joli Victoria Bertini de Ezquerra 25 votos 2.000. — Luis Juan José Pretti 25 votos 2.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente a Emilio Occioni, Vicepresidente a Valentín Di Pippa, Vocales a Miguel Remigio Ruggiero, José Occioni, Josefina Ravida de Di Pippa, Josefina Salerno de Ruggiero, Erwin Szabo, Leonor Dumbrauskas, Suplentes a Síndico titular a Joli Victoria Bertini de Ezquerra y Síndico Suplente a Gisela Friedrich de Solomczak. — Cuarto: Autorizar a los señores Juan Armando Buzzi y Osvaldo Federico Chiraldo a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación, Miguel Ramón Dellagiustina, Sociedad Anónima, tachado. No vale. E. Occioni. — Valentín Di Pippa. — M. R. Ruggiero. — José Occioni. — Josefina Ravida de Di Pippa. — Josefina Salerno de Ruggiero. — Erwin Szabo. — Leonor D. de Szabo. — G. de Solomczak. — Alberto T. Ezquerra. — Carlos M. Lobo. — E. Prysko. — Miguel Ramón Dellagiustina. — Rafael Emilio Fiorillo. — Joli B. de Ezquerra. — Luis J. J. Pretti". ..."Estatutos. La sociedad anónima, constituida con el nombre de "Industrias Josmer Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. 1. La Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — 2. La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — 3. La sociedad tiene por objeto: las siguientes actividades: Por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros: a) Comerciales: Mediante la compra y venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados, semielaborados y a elaborarse y frutos del país. Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. b) Industriales: Mediante la manufactura y fabricación, venta, importación y exportación de toda clase de maquinarias, vehículos, repuestos y accesorios y demás productos de la industria metalúrgica, fundición automotriz, mecanización de repuestos y accesorios para vehículos automotores, acoplados, reparaciones, modificaciones y reacondicionamiento de vehículos automotores acoplados en general. c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra y venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; agente o mandataria para la colocación de acciones o debentures. La sociedad no realizará las operaciones previstas por el artículo noventa y tres de la Ley Nº 11.672 u otras operaciones para las que se requiera el concurso público. d) Inmobiliaria: Mediante la compra y venta, arrendamiento, permuta, explotación, construcción y administración de bienes inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — 4. El capital social autorizado se fija en $ 10.000.000 (diez millones de pesos) m|n. representado por acciones de $ 1.000 (mil pesos) m|n., valor nominal cada una y dividido en series iguales o no. — 5. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto, podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido, por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — 6. El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el directorio estime convenientes. La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. Por resolución de la asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. Dentro

19670911

de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como así mismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a 15 días, contados desde la última publicación que por 3 días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. La integración de las acciones debe hacerse en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. El directorio está facultado para seguir, en caso de mora, el procedimiento del artículo 333 del Código de Comercio. — 7. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de diez con mandato por tres año(s) siendo reelegibles. Art. 11. El ejercicio social cerrará el 31 de octubre de cada año...". "Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. N. 24.372. Buenos Aires, 20 de julio de 1967. Visto lo solicitado a fs. 10; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. número 3.329|63, el Inspector General de Justicia. Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. Nº 3.329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Industrias Josmer" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida en esta Ciudad el 12 de junio de 1967, con el nombre de "Josmar Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta), con la modificación de fs. 12 (fojas doce) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro), con la modificación de fs. 12 vta. (fojas doce vuelta). — 2º: Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina. Notifíquese. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Enrique Zaldívar, Enrique Zaldívar. Inspector General de Justicia. Resolución Nº 5.227". Lo transcripto concuerda con sus originales que he tenido a la vista en el expediente número veinte y cuatro mil trescientos setenta y dos de la Inspección General de Justicia, doy fe. El Escribano autorizante hace constar que, del capital social autorizado que es de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal, solo se emitieron las dos primeras series por un valor de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, y en consecuencia el impuesto fiscal solo se pagará sobre esta última cantidad. De la presente escritura se expedirá testimonio para su inscripción en el Registro Público de Comercio, a sus efectos. Leída que le es, se ratifican en su contenido y firman por ante mí, en la forma que acostumbran a hacerlo, de lo que doy fe. E. Occioni. — Valentín Di Pippa. — M. R. Ruggiero. — José Occioni. — Josefina Ravida de Di Pippa. — Josefina Salerno de Ruggiero. — Erwin Szabo. — Leonor D. de Szabo. — Alberto T. Ezquerra. — Carlos M. Lobo. — E. Prysko. — Miguel Ramón Dellagiustina. — Rafael Emilio Fiorillo. — Joli B. de Ezquerra. — G. de Solonczak. — Luis J. J. Pretti. — Ante mí: Leónidas I. Ferrando. Hay un sello. Concuerda con su matriz que pasó ante mí, Titular al folio número mil novecientos treinta y dos del Registro número treinta y cinco de mi adscripción. Para su inscripción expido este primer testimonio en diez sellos de Actuación Notarial, todos de la Serie "A", numerados correlativamente desde el número cero cero ocho millones cien mil cuarenta y ocho al número cero cero ocho millones cien mil cincuenta y seis y el presente; que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. — María Elisa Miranda (Escribana).

Buenos Aires, agosto 23 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 21.600. — e.11|9-Nº 27.698 v.11|9|67

LA GALLARETA

Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante se hace saber por un día que por escritura de fecha 9 de agosto de 1967, ante el escribano Fernando Rodríguez Alcobendas, la sociedad "LA GALLARETA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA", por asamblea general extraordinaria de fecha 15 de noviembre de 1966, aprobada por Resolución P. J. 000977 de fecha 19 de julio de 1967, ha reformado el artículo quinto del estatuto social, el que para lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: — Artículo Quinto: El capital autorizado de la sociedad es de m$n. 50.000.000 moneda nacional, dividido en 25 series de 20.000 acciones de 100 pesos cada una. Este capital podrá ser aumentado mediante resolución de asamblea hasta la suma de m$n. 250.000.000, debiendo cumplirse en cada oportunidad en que se apruebe un aumento los recaudos dispuestos por el Decreto 852 del 14 de octubre de 1955. Sólo se anunciará como capital autorizado el de m$n. 50.000.000 mientras no se haya incrementado en la forma prevista en este artículo, en cuyo caso podrá anunciarse el que resulte, agregando el aumento aprobado. — Las acciones ordinarias son de dos clases, denominadas "A" de cinco votos cada una, y "B" de un voto cada una. En futuras emisiones de acciones ordinarias, éstas podrán ser de una o ambas clases. Si se emiten solamente acciones de la clase "B", los tenedores de acciones de ambas clases tendrán igual derecho proporcional en la suscripción de aquellas a prorrata de su tenencia. Si se emiten conjuntamente acciones de la clase "A" y "B", el derecho de preferencia corresponderá a los accionistas de cada clase en proporción a su tenencia con derecho de acrecer. — Las emisiones del capital autorizado, serán resueltas por el directorio y las provenientes de su aumento lo serán por la asamblea que lo decida, la que a su vez fijará las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el directorio la oportunidad de su emisión, así como la forma y modo de pago, estableciendo también si las acciones de que se trata serán con o sin prima. No podrá hacerse una nueva emisión de acciones mientras la serie anterior no esté totalmente suscripta e integrada, por lo menos en su 10 o|o. Los aumentos de capital y toda emisión del mismo, se harán conocer mediante tres publicaciones consecutivas en el Boletín Oficial; serán comunicadas a la Inspección de Justicia, elevadas a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente a cada serie que se emita, y se inscribirán en el Registro Público de Comercio. Sobre raspado: 14, tenencia, Decreto, comunicadas, éstas, podrán, emita, vale. — Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.120 — e.11|9-Nº 27.672-v.11|9|67

DISPROAL

Sociedad Anonima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 3.529. — Primer testimonio. — Escritura número novecientos setenta y nueve. — En la ciudad de Buenos Aires, a veintitrés de agosto de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, escribano público, comparece don Miguel José Sarli, casado con doña Sara Judith Garcete, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Teodoro García número dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho, de esta ciudad, mayor de edad, de mi conocimiento de que doy fe, así como de que concurre a este acto por sí y además en nombre y representación de don Patrocinio Marcelo Barúa, don Emilio Martínez Felez, doña Norma Edith Scarrone de Martínez Felez, don Héctor Tisocco, don Alvaro Abel Zumárraga, don Abel Aníbal Zumárraga, doña Stella María Luisa Maidana de Zumárraga, don Eduardo Saturnino Feo y doña Sara Judith Garcete de Sarli, como lo justifica con la escritura que más adelante es transcribirá. — Y el compareciente, en el carácter invocado dice: Que por escritura de fecha veinticuatro de mayo del corriente año, pasada al folio mil novecientos sesenta y cinco de este mismo registro, juntamente con sus mandantes constituyeron conforme a las normas del decreto tres mil trescientos veintinueve del año mil novecientos sesenta y tres, una sociedad anónima con la denominación de "DISPROAL" SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA, habiéndose iniciado ante la Inspección General de Justicia el respectivo expediente en el que se solicitó personería jurídica para la sociedad. — Cumplidos los trámites de estilo y previa modificación al acta constitutiva por resolución de dicha Inspección de fecha dieciséis del corriente que lleva el número cinco mil cuatrocientos diecinueve, se declaró comprendida a la sociedad en las disposiciones del aludido decreto y en consecuencia autorizada a funcionar como anónima. — Tengo a la vista el expediente de referencia que lleva el número veinticuatro mil trescientos catorce, procediendo a transcribir a continuación la citada escritura con las modificaciones introducidas y la resolución aludida, todo lo que por su orden dice así: "Escritura número quinientos cuarenta y cuatro. — En la ciudad de Buenos Aires, a veinticuatro de mayo de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, escribano público, comparecen don Patrocinio Marcelo Barúa, casado con doña Raquel María Pont, argentino naturalizado, empleado, domiciliado en la calle Juan B. Justo número mil quinientos diez de Florida, provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Miguel José Sarli, casado con doña Sara Judith Garcete, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Teodoro García número dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho de esta ciudad; don Emilio Martínez Felez, casado con doña Norma Edith Scarrone, español, comerciante, domiciliado en la calle Morelos número setecientos sesenta y seis de esta ciudad; doña Norma Edith Scarrone de Martínez Felez, casada con don Emilio Martínez Felez, argentina, educacionista, domiciliada en la calle Morelos número setecientos sesenta y seis de esta ciudad; don Héctor Tisocco, casado con doña María Elina Maye... argentino, contador público nacional, domiciliado en la calle Coronel Díaz número mil setecientos ochenta y dos de esta ciudad; don Alvaro Abel Zumárraga, casado con doña Olga Nélida Batalla, argentino, empleado, domiciliado en la calle Carlos Melo número mil novecientos quince de Florida, provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Abel Aníbal Zumárraga, casado con doña Stella María Luisa Maidana, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Arribeños número mil cuatrocientos cincuenta y uno de esta ciudad; doña Stella María Luisa Maidana de Zumárraga, casada con don Abel Aníbal Zumárraga, argentina, profesora de filosofía y letras, domiciliada en la calle Arribeños número mil cuatrocientos cincuenta y uno de esta ciudad; don Eduardo Saturnino Feo, casado con doña Ana Irma Diambri, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Defensa número mil setecientos sesenta y tres de esta ciudad; y doña Sara Judith Garcete de Sarli, casada con don Miguel José Sarli, argentina naturalizada, profesora de inglés, domiciliada en la calle Teodoro García número dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho de esta ciudad. — Los comparecientes son mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento de que doy fe y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto tres mil trescientos veintinueve del año mil novecientos sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Disproal" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria (artículo uno). — b) Su término de duración será de noventa y nueve años (artículo dos). — c) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compraventa, distribución, importación, exportación, representación y depósito de toda clase de mercaderías, productos alimenticios, materias primas, maquinarias, metales, minerales, productos químicos, semovientes y bienes en general. — b) Industriales: Mediante la industrialización de productos alimenticios, textiles, químicos, metalúrgicos, plásticos, eléctricos y sintéticos. — c) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de la tierra y sus riquezas, realizando todas las actividades propias del quehacer agrícola ganadero (artículo tres). — d) El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional, representado por cincuenta mil acciones de cien pesos valor nominal cada una y dividido en diez series de quinientos mil pesos cada serie (artículo cuatro). — e) El directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares cuyo mandato durará un año (artículo siete). — f) El ejercicio social cerrará el veintiocho de febrero de cada año (artículo once). — Segundo: Del capital autorizado se emiten las dos primeras series de acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción que son suscriptas en la siguiente proporción: Patrocinio Marcelo Barúa y Miguel José Sarli, mil quinientas acciones o sean ciento cincuenta mil pesos cada uno; Emilio Martínez Felez, Norma Edith Scarrone de Martínez Felez, Héctor Tisocco, Alvaro Abel Zumárraga, Abel Aníbal Zumárraga y Stella María Luisa Maidana de Zumárraga, mil acciones o sean cien mil pesos cada uno; Eduardo Saturnino Feo y Sara Judith Garcete de Sarli, quinientas acciones o sean cincuenta mil pesos cada uno. — Los accionistas integran en este acto en dinero efectivo el diez por ciento de sus respectivas suscripciones. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: presidente: don Miguel José Sarli; vicepresidente: don Alvaro Abel Zumárraga; directores titulares: Marcelo Barúa, Emilio Martínez Felez, Abel Aníbal Zumárraga, Norma Edith Scarrone de Martínez Felez y Stella María Luisa Maidana de Zumárraga. — Síndico titular: Héctor Tisocco y síndico suplente: Sara Judith Garcete de Sarli. — Cuarto: Conferir poder especial a los señores Miguel José Sarli y Alvaro Abel Zumárraga, a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización otorgue la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. — Quinto: En este estado las señoras Garcete de Sarli, Scarrone de Martínez Felez y Maidana de Zumárraga, declaran que la integración de sus acciones la efectúan con dinero propio, proveniente de su trabajo personal como profesora de inglés, educacionistas y profesora de filosofía y letras, respectivamente, declaraciones que aceptan y confirman sus respectivos esposos. — Estatuto: La sociedad anónima constituida con el nombre de "Disproal" Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria, se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Uno: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. — Dos: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. — Tres: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compraventa, distribución, importación, exportación, representación y depósito de toda clase de mercaderías, productos alimenticios, materias primas, maquinarias, metales, minerales, productos químicos, semovientes y bienes en general. — b) Industriales: Mediante la industrialización de productos alimenticios, textiles, químicos, metalúrgicos, plásticos, eléctricos y sintéticos. — c) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de la tierra y sus riquezas, realizando todas las actividades propias del quehacer agrícola ganadero. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Cuatro: El capital autorizado se fija en cinco millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de cien pesos valor nominal cada una y dividido en diez series de quinientos mil pesos cada serie ... Siete: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un año, siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la asamblea general. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades, líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. — La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección; los directores en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente; este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes ... Once: El ejercicio social cerrará el veintiocho de febrero de cada año ... "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — "Inspección General de Justicia. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 9; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto en el Dto. Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia resuelve: 1º). — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Disproal" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria, constituida en esta ciudad el 24 de mayo de 1967, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 7 (fojas siete), con la modificación de fs. 11 y vta. (fojas once y vuelta) y sus estatutos de fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) a fs. 6 (fojas seis), con la modificación de fs. 11 vta. (fojas once vuelta). — 2º). — Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese; la sociedad, deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Resolución Nº 5.419. — Enrique Zaldívar. — Hay un sello. — Concuerda con su matriz que queda al folio tres mil quinientos veintinueve del registro treinta y siete y de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad expido el presente que sello y firmo en

el lugar y fecha de su otorgamiento en siete sellos de actuación notarial, números: ocho millones doscientos cincuenta y siete mil setecientos cuarenta y ocho al ocho millones doscientos cincuenta y siete mil setecientos cincuenta y tres; y ocho millones doscientos cincuenta y siete mil setecientos setenta y dos. — Marcelo P. Recondo. — Hay un sello.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1967.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 13.440.— e.11|9 Nº 27.674 v.11|9|67

FIORITO HERMANOS Y BIANCHI
Sociedad Anónima Constructora, Industrial, Comercial

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura del 26 de diciembre de 1966, pasada al folio 3141 del Registro Nº 83 a cargo del escribano Juan Alberto Gardey, la sociedad "FIORITO HERMANOS Y BIANCHI, SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INDUSTRIAL COMERCIAL", por resolución de la asamblea general extraordinaria del 5 de mayo de 1965, aprobada por resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación del 18 de noviembre de 1966, P.J. número 000118, reforma los artículos de su estatuto que se indican a continuación: Artículo cuarto: El capital autorizado es de cincuenta millones de pesos, representado por 50.000 acciones ordinarias al portador de un mil pesos m|n. cada una, de las cuales se encuentran emitidas e integradas las series 1 a 25 por valor de pesos 25.000.000. — El resto o sea pesos 25.000.000 serán emitidas en una o más series, según la resuelva el directorio, que fijará también las demás condiciones de la emisión. — Artículo quinto: El capital fijado en el artículo anterior podrá ser aumentado hasta doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional en una o más series de acciones ordinarias y|o preferidas, por resolución de la asamblea de accionistas, la que fijará las características de las acciones a emitirse, dentro de las condiciones generales establecidas en estos estatutos, pudiendo delegar en el directorio la oportunidad de su emisión y forma de pago de las mismas. Cada resolución de aumento deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial; hacerse constar en escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto correspondiente, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. Sólo podrá anunciarse como capital autorizado el de cincuenta millones de pesos moneda nacional, más los aumentos que se efectuaren de conformidad con la reglamentación que antecede.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e.11|9 Nº 27.683 v.11|9|67

ENRIQUE VIEL TEMPERLEY
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Según escritura de fecha 22 de agosto de 1967, pasada ante el escribano de esta Capital, doctor Napoleón Paz, al folio 3286 del Registro número 190 a su cargo, fue elevada a escritura pública la reforma de estatutos aprobada por Resolución P.J. Nº 001272 del 9 de agosto de 1967 de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, la cual aprobó la reforma introducida al estatuto de "Enrique Viel Temperley, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", sancionada por la asamblea general ordinaria de accionistas del 28 de abril de 1967, siendo el texto de los artículos modificados, del siguiente tenor: "Artículo 1º — Con la denominación de ENRIQUE VIEL TEMPERLEY, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, continúa funcionando la sociedad que fuera originariamente constituída con la denominación de Viel Temperley y Victorica, Sociedad Anónima Comercial Industrial y posteriormente se denominara Enrique Viel Temperley, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, la que por resolución del directorio podrá establecer sucursales, agencias y toda clase de representaciones en el interior y exterior del país. Su duración será de noventa y nueve años a contar desde el dos de marzo de mil novecientos sesenta y uno". — "Artículo 2º — La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros,o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación y cualquier forma de negociación comercial, de materias primas, mercaderías, productos elaborados o semielaborados, frutos, semovientes, motores, herramientas, equipos, aparatos e implementos de cualquier clase y en especial, automotores, rodados y toda clase de vehículos accionados a motor o por otro medio de propulsión, para desplazarse en la tierra, en el aire y en el agua. Asimismo, podrá ejercer representaciones y desempeñar mandatos bajo cualquier forma de gestión o intermediación comercial. — Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación, reparación, conservación y montaje de automotores, accesorios y repuestos para los mismos. — Financieras: Mediante aportes de capitales a particulares o empresas para negocios realizados o a realizarse, compra, venta y administración de acciones, debentures y demás valores mobiliarios con excepción de las operaciones a que se refiere el artículo 93 de la Ley 11.672 y las que requieran el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución sobre los mismos de derechos reales. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con los mismos".

Buenos Aires, 1º de setiembre 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 3.640.— e.11|9 Nº 27.695 v.11|9|67

ESTABLECIMIENTO COMERCIAL ALBERTO BROMBERG
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

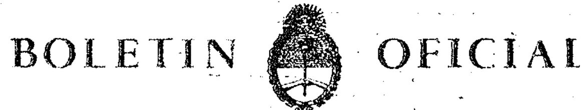
Por escritura de fecha 1º de agosto de 1967 pasada por ante el escribano don Moisés Vengerow, ha quedado modificado el artículo octavo del estatuto de "ESTABLECIMIENTO COMERCIAL ALBERTO BROMBERG, S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA" en la forma sancionada por la asamblea general de accionistas celebrada el día 29 de abril de 1967, quedando en consecuencia el nuevo texto de dicho artículo en la siguiente forma: "Artículo octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de dos a diez directores titulares, según lo determine la asamblea al elegirlos, que durará un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El directorio designará de su seno quién desempeñará el cargo de presidente y vicepresidente y creará los demás cargos que estime necesarios. El vicepresidente reemplazará al presidente en los casos de ausencia o de cualquier otro impedimento. El directorio se reunirá por convocatoria del presidente o de cualquiera de los directores o del síndico, estará en quórum con la presencia de la mayoría de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos. Para comprometer los intereses sociales se requerirá la firma del presidente o del vicepresidente o la firma conjunta de dos directores. Los directores ausentes podrán para un asunto determinado votar por carta o telegrama pero éste no se computará a los efectos del quórum. Los directores depositarán veinte acciones de la sociedad en garantía de su gestión". — Resolución P.J. número 000915, de fecha 17 de julio de 1967. — Enmendado: "S. A.". Vale.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.
$ 2.200.— e.11|9 Nº 27.709 v.11|9|67

BAHIA COLORADA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Escritura número ciento dos. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano autorizante, comparece Don Gustavo Adolfo Díaz Stefani, argentino, industrial, Cédula de Identidad número tres millones ciento sesenta y cuatro mil ochenta y cuatro, domiciliado en la Avenida Entre Ríos número mil doscientos ochenta y dos de esta Capital; persona hábil, mayor de edad y de mi conocimiento, doy fe; así como de que concurre a este acto por sí y además en nombre y representación de don José Alberto Fernández, argentino, casado, contador, Libreta de Enrolamiento número un millón novecientos diez y ocho mil seiscientos, domiciliado en la calle General Urquiza número ciento setenta y nueve, sexto piso, departamento E, de esta Capital; don Norberto Raúl Soto Falcón, argentino, casado, contador, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento cuatro mil setecientos setenta y siete, domiciliado en la Avenida Entre Ríos número mil seiscientos noventa y siete de esta Capital; doña María del Carmen Linardi de Díaz Stefani, argentina, casada, dedicada a los quehaceres domésticos, Cédula de Identidad número tres millones novecientos noventa y un mil sesenta y cinco, domiciliada en la Avenida Entre Ríos número mil doscientos ochenta y dos de esta Capital; doña Elba Esther Amestoy, argentina, soltera, empleada, Libreta Cívica número dos millones ciento cincuenta y seis mil novecientos cincuenta y siete, domiciliada en la calle Federico Lacroze número dos mil ciento treinta y siete, séptimo piso, departamento catorce de esta Capital; don Juan Eduardo Soto Falcón, argentino, casado, comerciante, con libreta de enrolamiento número cuatro millones trescientos veinte y un mil trescientos sesenta y cinco, domiciliado en la calle Remedios número tres mil ochocientos sesenta y dos de esta Capital; don Jorge Insúa, argentino, casado, empleado, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones doscientos diecinueve mil novecientos veinte y seis, domiciliado en la calle Florida número treinta y dos de esta Capital; doña Lía Adelaida Rosa Díaz de Soto Falcón, argentina, casada, dedicada a los quehaceres domésticos, Libreta Cívica número dos millones cuatrocientos cuarenta y dos mil quinientos sesenta y tres, domiciliada en la Avenida Entre Ríos número mil seiscientos noventa y siete de esta Capital; doña Eva Amalia Patat de Mariani, argentina, casada, dedicada a los quehaceres domésticos, Libreta Cívica número dos millones seiscientos un mil ciento cuarenta y siete, domiciliada en la calle Bartolomé Mitre número mil setecientos setenta y tres, quinto piso, de esta Capital y don Oscar José Maffia, argentino, soltero, contador, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones doscientos ochenta y ocho mil novecientos veinte y dos, domiciliado en la calle Chile número dos mil ciento dos, quinto piso, departamento uno de esta Capital; en virtud del poder especial para este acto que éstos le otorgaron con fecha diez y ocho de enero de mil novecientos sesenta y siete, según escritura pasada ante el Escribano de esta Capital, don Carlos Alberto Perret, que en testimonio me exhibe y agrego a la presente, doy fe. Y el compareciente en el carácter invocado, dice: Que por acta privada de fecha diez y ocho de enero de mil novecientos sesenta y siete constituyó con sus mandantes una sociedad anónima bajo la denominación de "BAHIA COLORADA", SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, la que ha sido autorizada para funcionar aprobando sus estatutos por Resolución de la Inspección de Justicia, número cuatro mil cuatrocientos noventa y ocho, del veinte y ocho de marzo de mil novecientos sesenta y siete: Que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, otorga por este acto y declara definitivamente constituída a dicha sociedad y eleva a escritura pública su Acta Constitutiva, Estatutos y Resolución aprobatoria de la Inspección de Justicia, todo lo que transcrito dice así: "En la Ciudad de Buenos



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECTOR NACIONAL
ALFREDO M. GITELLI

DIRECTOR DEL BOLETIN OFICIAL
MANUEL ROSENDO FERNANDEZ

Domicilio Legal: Av. Santa Fe 1659, Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 919.801

NUMEROS TELEFONICOS DE LA REPARTICION

Dirección Nacional: T. E. 41-5645 — División Personal: T. E. 41-4304.
(Avisos y Suscripciones): T. E. 41 - 2625 — Facturación: T. E. 41 - 3902.
— División Publicaciones: T. E. 41 - 3344 — División Administrativa Venta de Ejemplares T. E. 41 - 5420 — División Legislación: T. E. 41 - 5485.
División Informes y Biblioteca T. E. 41 - 6104.
Mesa de Entradas: T. E. 42 - 1011

SUMARIO

SEGUNDA SECCION — DIA 11|9|67 (36 Páginas)

Aires, Capital de la República Argentina, a 18 de enero de 1967, se reunen los señores: Gustavo Adolfo Díaz Stefani, argentino, casado, domiciliado en la Avda. Entre Ríos 1282, Capital Federal; Oscar José Maffia, argentino, soltero, domiciliado en la calle Chile 2102, 5to. piso, Dto. 1, Capital Federal; José Alberto Fernández, argentino, casado, domiciliado en la calle Urquiza 179, 6to. piso, Dto. E, Capital Federal; Norberto Raúl Soto Falcón, argentino, casado, con domicilio en la Avda. Entre Ríos 1679, Capital Federal; María del Carmen Linardi de Díaz Stefani, argentina, casada, domiciliada en la Avda. Entre Ríos 1282, Capital Federal; Elba Esther Amestoy, argentina, soltera, domiciliada en la calle Federico Lacroze 2137, 7º piso, Dto. 14, Capital Federal; Juan Eduardo Soto Falcon, argentino, casado, con domicilio en la calle Remedios 3862, Capital Federal; Jorge Insua, argentino, casado, domiciliado en la calle Florida 32, Capital Federal; Liria Adelaida Rosa Díaz de Soto Falcon, argentina, casada, con domicilio en la Avenida Entre Ríos 1679, Capital Federal y Eva Amalia Patat de Mariani, argentina, casada, domiciliada en la calle Bmé. Mitre 1773, 5to. piso, Capital Federal; todos mayores de edad y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominara "Bahía Colorada" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria (Art. 1º). b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Art. 2º). c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra venta de bienes semovientes, máquinas, automotores, mercaderías y productos en general, materias primas, elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones. b) Industriales: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de materiales de construcción, textiles, químicos, de minería, metalúrgicos y plásticos. c) Financieras: Mediante aporte o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley, no realizando las operaciones del Art. 93 de la ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o períodos distintos de pago. — e) Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas ganaderas y forestales; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y cabanas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra venta de haciendas, cereales y productos forestales. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — f) El capital autorizado se fija en m$n. 3.000.000.— representado por 30.000 acciones de m$n. 100.— valor nominal cada una y dividido en diez series de m$n. 300.000.— cada serie (Art. 4º). — g) El directorio estará compuesto de 3 a 8 miembros titulares cuyo mandato durará 1 año (Art. 7º). — h) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año (Art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador de 5 votos, según se detalla a continuación: Suscripción, integración. — Accionistas — Acciones — Clase — Monto suscripto — Monto integrado. — Gustavo A. D. Stefani 600 — Ord. 60.000 — 6.000. — Oscar J. Maffia — 600 — Ord. — 60.000 — 6.000. — José A. Fernández 600 — Ord. 60.000 — 6.000. — Norberto R. S. Falcón — 600 — Ord. — 60.000 — 6.000. — M. del C. Linardi de Díaz Stefani — 600 — Ord. 60.000 — 6.000. — Elba E. Amestoy — 600 — Ord. — 60.000 — 6.000. — Juan E. Soto Falcón 600 — Ord. — 60.000 — 6.000. — Jorge Insúa — 600 — Ord. — 60.000 — 6.000. — L.A.R. Díaz de Soto Falcón — 600 — Ord. — 60.000 — 6.000. — Eva A. Patat de Mariani — 600 — Ord. — 60.000 — 6.000. — La integración se efectúa en dinero. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador. — Presidente: Gustavo Adolfo Díaz Stefani; vicepresidente: Oscar José Maffia; secretario: José Alberto Fernández; síndico titular: Norberto Raúl Soto Falcón y síndico suplente: María del Carmen Linardi de Díaz Stefani. — Cuarto: Autorizar al señor Gustavo Adolfo Díaz Stefani y al señor Oscar José Maffia, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y la autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Buenos Aires, marzo 28 de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 10; atento a que en la constitución de la recurrente se ha cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta a los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63 El Inspector General de Justicia resuelve: 1º. — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Bahía Colorada" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, constituida en esta ciudad el 18 de enero de 1967, cuya acta constitutiva obra en fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 (fojas tres) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 vta. (fojas seis vuelta). — 2º. — Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — (Firmado) Enrique Zaldívar. — Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 4.498. — Hay un sello. —

"Es copia fiel, de las constancias que obran en el expediente número veinte y tres mil quinientos cincuenta y siete y texto de la resolución de la Inspección de Justicia número cuatro mil cuatrocientos noventa y ocho, del veinte y ocho de marzo de mil novecientos sesenta y siete, que para este acto tengo a la vista, doy fe. — Se deja constancia que se retiene en concepto de impuesto de sellos la suma de tres mil seiscientos pesos moneda nacional, que se ingresarán en la declaración jurada correspondiente. — Leída que le fue, ratificó su contenido y firmó por ante mí, doy fe. — G. A. Díaz Stefani. — Está mi sello. — Ante mí: Roberto B. Lorenzo.

Buenos Aires, agosto 24 de 1967.
Tatiana Schifris, secretaria.

$ 12.200.— e.11|9 Nº 27.614 v.11|9|67

COSMOTEX

Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría a cargo del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por escritura de fecha 3 de agosto de 1967, pasada al Fº 2595, protocolo del año 1967 del Registro Nº 310, Capital, ante el Escribano don Agustín Lascano Pizarro y de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria, celebrada en fecha treinta de agosto de mil novecientos sesenta y seis, y aprobado por el Secretario de Estado de Justicia, por Resolución P. J. Nº 000988 de fecha 19 de julio de 1967, la sociedad "COSMOTEX" SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA" deja reformado el texto de los Artículos Quinto, Sexto y Octavo de los Estatutos, que en el futuro es del siguiente tenor: "Artículo Quinto: El capital autorizado se fija en la suma de Cincuenta millones pesos moneda nacional (m$n. 50.000.000). — Estará representado por cincuenta mil acciones ordinarias al portador de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000) cada una y dividida en 25 (veinticinco) series de dos mil (2.000) acciones cada una. — Todas las acciones y títulos representativos de más de una acción llevarán la firma de dos directores y demás recaudos exigidos por el artículo 328 del Código de Comercio. — Hasta tanto no sean íntegramente pagadas las acciones, se entregarán a los accionistas certificados nominativos por el importe de las cuotas que hayan abonado. — La transmisión de estos certificados deberá ser efectuada por declaración firmada por el cedente y el cesionario y ser inscripta en el Registro de Accionistas de la Sociedad la que se reserva el derecho de exigir que la firma y capacidad del cedente y del cesionario sean justificadas en forma legal. — Artículo Sexto: El capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de Doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional (m$n. 250.000.000.—), dividido en series, por resolución de la Asamblea General de Accionistas, la que fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitirse, así como la cantidad de votos que confiere cada acción las que podrán ser de uno a cinco votos, pudiendo delegarse en el directorio la oportunidad de su emisión y la forma y condiciones de pago de las mismas. — La resolución de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública abonándose en dicho acto el impuesto fiscal correspondiente, inscripta en el Registro Público de Comercio y previa publicación por el término y modo que las leyes establezcan al respecto, comunicada a la Inspección General de Justicia. — Artículo Octavo: El directorio o la Asamblea en su caso fijarán la oportunidad de toda nueva emisión de acciones y en especial la forma y las condiciones de pago de las mismas. — No podrá emitirse una nueva serie hasta tanto la anterior o anteriores estén suscriptas totalmente e integradas en su diez por ciento (10 o|o). — Solo se anunciará como capital autorizado el de m$n. 50.000.000.— con más los aumentos resueltos de conformidad con la reglamentación precedente y anunciados por avisos por tres (3) días en el Boletín Oficial". — Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.440.— e. 11|9 Nº 27.591 v. 11|9|67.

PILCANIYEU

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Escritura número ciento catorce. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos sesenta y siete ante mí, Escribano autorizante, comparece: don Alfredo Vázquez, casado, argentino, contador público, con libreta de enrolamiento número setecientos ochenta mil ochocientos noventa y seis, domiciliado en la calle Cinco de Julio número mil novecientos cuarenta y seis, de Olivos, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, persona hábil, mayor de edad y de mi conocimiento, doy fe: así de que concurre a este acto por sí y además en nombre y representación de don Ricardo Elido Cevasco, argentino, casado, comerciante, con libreta de enrolamiento número un millón novecientos veinte y dos mil ochocientos quince, domiciliado en Avenida Fernández número ochenta y dos, de Temperley, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; don Raúl Ratti, argentino, soltero, industrial, con libreta de enrolamiento número cuatro millones setecientos noventa y cuatro mil cinco, domiciliado en la calle Manuel A. Fresco número ciento treinta y nueve, de Haedo, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; don Horacio Guimaraes, argentino, casado, industrial con libreta de enrolamiento número cuatrocientos treinta y dos mil ochocientos sesenta y cuatro, domiciliado en la calle Laprida número mil ciento setenta y ocho, de esta Capital; don Horacio Agustín Negri, argentino, casado, empleado, con libreta de enrolamiento número cuatro millones setecientos quince mil novecientos noventa y cinco, domiciliado en Alvear número doscientos cincuenta y siete, de Garín, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; doña Amanda Elena Rivas, argentina, casada, dedicada a los quehaceres domésticos, con libreta cívica número cuatrocientos ochenta y cinco mil ciento treinta y siete, domiciliada en la calle Laprida número mil ciento setenta y ocho, de esta Capital; doña Aurora Elvira Rivas, de González Rolón, argentina, viuda, jubilada, con libreta cívica número cuatrocientos ochenta y cinco mil doce, domiciliada en la calle Machain número cuatro mil sesenta y cuatro, de esta Capital; doña Isabel Magdalena Rivas, argentina, soltera, jubilada, con libreta cívica número doscientos setenta y cinco mil novecientos tres, domiciliada en la calle Machain cuatro mil sesenta y cuatro, de esta Capital; don Julio Ernesto Guimaraes, argentino, soltero, empleado, con libreta de enrolamiento número quinientos sesenta y un mil quinientos ochenta y tres, domiciliado en la calle Médanos sin número, de Merlo, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; y doña María de los Dolores Seoane Diz de Otero, española, casada, mucama, con cédula de identidad número seis millones cuatrocientos ocho mil ochocientos doce, domiciliada en la calle Estados Unidos número trescientos cuarenta de esta Capital; en virtud del poder especial para este acto que éstos le otorgaron con fecha siete de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, según escritura pasada ante el Escribano de esta Capital, don Carlos Alberto Ferret, que en testimonio me exhibe y agrego a la presente, doy fe. — Y el compareciente continúa diciendo: Que por Acta privada de fecha siete de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, constituyó con sus mandantes, una sociedad anónima bajo la denominación de "Pilcaniyeu" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, la que ha sido autorizada para funcionar aprobando sus estatutos por Resolución de la Inspección de Justicia número cuatro mil quinientos veintidós, del treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y siete. — Que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, otorga por este acto y declarada definitivamente constituida a dicha sociedad y eleva a escritura pública su Acta Constitutiva, Estatutos y Resolución aprobatoria de la Inspección de Justicia, todo lo que transcripto dice así: "En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 7 días del mes de diciembre de 1966, se reúnen los señores Alfredo Vázquez, argentino, mayor de edad, casado, contador público, L. E. Nº 780.896, domiciliado en 5 de Julio 1946, de Olivos, Prov. Bs. As.; Ricardo Elido Cevasco, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, L. E. Nº 1.922.815, domiciliado en la Av. Fernández 82, de Temperley, Prov. Bs. As. Raúl Ratti, argentino, mayor de edad, soltero, industrial, L. E. número 4.794.005, domiciliado en Manuel A. Fresco 139, Haedo, Prov. Bs. As.; Horacio Guimaraes, argentino, mayor de edad, casado, industrial, L. E. número 0.432.864, domiciliado en Laprida 1178, ciudad: Horacio Agustín Negri, argentino, mayor de edad, casado, empleado, L. E. Nº 4.715.995, domiciliado en Alvear 257, Garín, Prov. Bs. As.; Amanda Elena Rivas, argentina, mayor de edad, casada, quehaceres domésticos, L. C. número 0.485.137, domiciliada en Laprida 1178, ciudad; Aurora Elvira Rivas de González Rolón, argentina, mayor de edad, viuda, jubilada, Magisterio, L. C. Nº 0.485.012, domiciliada en Machain 4064, ciudad; Julio Ernesto Guimaraes, argentino, mayor de edad, soltero, empleado, L. E. Nº 561.583, domiciliado en la calle Médanos s|n, Merlo, Prov. de Bs. As.; María de los Dolores Seoane Diz de Otero, española, mayor de edad, casada, mucama, C. I. Nº 6.408.812, domiciliada en la calle Estados Unidos 340, ciudad; todos mayores de edad, y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63, y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "PILCANIYEU" SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. (Art. 1º); b) Su término de duración será de noventa y nueve años. (Art. 2º); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes, semovientes; máquinas automotores, mercaderías y productos en general, materias primas, elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones; b) Industriales: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de materiales de construcción, textiles, químicos de minería, metalúrgicos y plásticos; c) Financieras: Mediante aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley, no realizando las operaciones del art. 93 de la ley 11.672, u otras por las que se requiera el concurso público: d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o períodos distintos de pago. — Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas ganaderas y forestales; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra venta de haciendas, cereales y productos forestales. —f) El capital autorizado se fija en m$n. 2.000.000, representado por 20.000 acciones de m$n. 100 valor nominal cada una y dividida en 10 series de m$n. 200.000 cada serie (Art. 4º). — g) El Directorio estará compuesto de 2 a 9 miembros titulares cuyo mandato durará 1 año (Art. 7º). — h) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año (Art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador de 5 votos, según se detalla a continuación: Suscripción — Integración — Accionistas — Acciones — Clase monto suscripto — Monto integrado. — Alfredo Vázquez 400 — Ord. 40.000 — 4.000. — Ricardo Elido Cevasco 400 — Ord. 40.000 — 4.000. — Raúl Ratti 400 — Ord. 40.000 — 4.000. — Horacio Guimaraes 400 — Ord. 40.000 — 4.000. — Horacio A. Negri 400 — Ord. 40.000 — 4.000. — Amanda E. Rivas — 400 — Ord. — 40.000 — 4.000. — Aurora E. Rivas González Rolón 400 — Ord. — 40.000 — 4.000. — Isabel M. Rivas 400 — Ord. — 40.000 — 4.000. — Julio E. Guimaraes 400 — Ord. — 40.000 — 4.000. — María de los Dolores Seoa-

ne Diz de Otero 400 — Ord. 40.000 — 4.000. — La integración se efectúa en dinero. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador. — Presidente: Alfredo Vázquez; Vicepresidente: Ricardo Elido Cevasco; Secretario: Raúl Ratti; Síndico Titular: Horacio Guimaraes; Síndico Suplente: Horacio Agustín Negri. — Cuarto: Autorizar a los señores: Alfredo Vázquez y Ricardo Elido Cevasco, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias par obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y la autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 10 atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, El Inspector General de Justica, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Dto. 3.329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a, la sociedad "Pilcaniyeu" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, constituida en esta ciudad el día 7 de diciembre de 1966, cuya acta constitutiva obra en fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 (fojas tres) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 vta. (fojas seis vuelta). — Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (Firmado): Enrique Zaldívar, Inspector General de Justica. — Resolución Nº 4.522. — Hay un sello. — "Es copia fiel", de las constancias del expediente número veinte y tres mil cuatrocientos sesenta y ocho y texto de la resolución de la Inspección de Justicia número cuatro mil quinientos veinte y dos, del treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y siete, que para este acto tengo a la vista, doy fe. — Se deja constancia que se retiene en concepto de Impuesto de Sellos la suma de dos mil cuatrocientos pesos moneda nacional, que se ingresará en la Declaración Jurada correspondiente. — Leída que le fue ratificó su contenido y firmó por ante mí, doy fe. — Alfredo Vázquez. — Está mi sello. — Ante mí: Roberto B. Lorenzo.

Buenos Aires, agosto 24 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 12.200.— e.11|9 Nº 27.613 v.11|9|67

GALYVER

Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Constitución definitiva. — "GALYVER S. A. COMERCIAL, INMOB. Y FINANCIERA". — Escritura número doscientos veinticinco. — En la ciudad de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, a tres de agosto de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, escribano autorizante, comparece: don Enrique Gerónimo Hernández, argentino, licenciado en administración de empresas, nacido el diez y nueve de octubre de mil novecientos cuarenta y uno, casado en primeras nupcias con doña María Cristina Amieiro, con cédula de identidad número: cuatro millones cuatrocientos noventa mil quinientos catorce, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Alsina número novecientos uno, Capital Federal, de paso en ésta, persona hábil, mayor de edad y de mi conocimiento personal, doy fe, como de que concurre a este otorgamiento en nombre y representación de los señores doña Clara Haydée Villaverde de García Pagani, argentina, nacida el veintisiete de octubre de mil novecientos veintisiete, ama de casa, casada en primeras nupcias con don José Manuel García Pagani, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal, número: un millón novecientos setenta y siete mil quinientos cuarenta y siete, domiciliada en la calle Pueyrredón número do smil trescientos cincuenta y cinco, octavo piso: doña Blanca Rosa García Pagani de Hernández, argentina, nacida el veintidós de agosto de mil novecientos trece, casada en primeras nupcias con don Abundio Gerónimo Hernández, comerciante, con cédula de identidad número: un millón seiscientos setenta y dos mil ciento veinticuatro, Policía Federal, domiciliada en la Avenida del Libertador número dos mil ciento veinticuatro, piso octavo: doña Eladia Angélica Guillermina García Pagani de Soto Romay, argentina, nacida el veinticinco de junio de mil novecientos cuatro, ama de casa, casada en primeras nupcias con don Ramón Luis Soto Romay, con cédula de identidad número: setecientos cincuenta y cuatro mil trescientos cuarenta y seis, expedida por la Policía Federal, con domicilio en la calle Junín cuarenta y cinco, piso tercero: doña Lucía Hortensia Tomasa García Pagani de Moia, argentina, casada en primeras nupcias con don Camilo Moia, nacida el veintiuno de diciembre de mil novecientos cinco, ocupada en los quehaceres del hogar, con cédula de identidad número ochocientos sesenta y ocho mil novecientos diez y ocho, expedida por la Policía Federal, domiciliada en la Avenida Santa Fe mil novecientos noventa y uno; doña Juana Irma García Pagani de Paz Tutor, argentina, nacida el veintisiete de julio de mil novecientos nueve, casada en primeras nupcias con don Eugenio Paz Tutor, ama de casa, con cédula de identidad número un millón trescientos veinte mil cuatrocientos sesenta y ocho, Policía Federal, domiciliada en la calle Ayacucho mil quinientos setenta, piso noveno, departamento "C"; don Mauricio Enrique Forsolloza, argentino, nacido el veintiuno de setiembre de mil novecientos ocho, casado en primeras nupcias con doña Felisa María Ezquerro, empleado, con cédula de identidad número dos millones diez y nueve mil ciento noventa y dos, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Ecuador seiscientos setenta y uno, sexto piso "A"; don José Martín Noseda, argentino, nacido el veintisiete de agosto de mil novecientos uno, casado en primeras nupcias con doña Inés Alvarez, comerciante, con cédula de identidad número dos millones setecientos ocho mil ochocientos dos, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Beauchef doscientos catorce piso quinto; doña Lucía Amelia Paz de Santamarina, argentina, ocupada en los quehaceres del hogar, nacida el primero de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, casada en primeras nupcias con don Manuel Antonio Santamarina, con cédula de identidad número cuatro millones setecientos ochenta y cuatro mil ochocientos veintidós, Policía Federal, domiciliada en la Avenida Alvear mil setecientos setenta y tres, sexto piso "B"; don Carlos Alberto Madero, argentino, empleado, nacido el diez y ocho de junio de mil novecientos seis, viudo de sus primeras nupcias de doña Encarnación Martín, con cédula de identidad número dos millones trescientos noventa y cinco mil setecientos ochenta y siete, Policía Federal, domiciliado en la calle Cerrito mil ciento setenta y cuatro, primero "B"; doña Eugenia Leonor Mori viuda de Villaverde, argentina, ocupada en los quehaceres del hogar, viuda de sus primeras nupcias de don José Manuel Villaverde do Eijo, nacida el diez de enero de mil novecientos tres, con cédula de identidad número doscientos sesenta y seis mil doscientos veintiocho, Policía Federal, domiciliada en la calle Pueyrredón dos mil trescientos cincuenta y cinco, piso octavo: don Saba Zivich, argentino, soltero, nacido el veinticuatro de noviembre de mil novecientos ocho, comerciante, con cédula de identidad número dos millones novecientos ochenta y ocho mil ochocientos nueve, expedida por la Policía Federal, hijo de don Nicolás Zivich y de doña Mariana Szymanek, con domicilio en la calle Las Heras tres mil ochocientos setenta y cuatro, cuarto piso, departamento "B"; don Humberto Nicolás Trovarelli, argentino, comerciante, nacido el veintiocho de abril de mil novecientos nueve, casado en primeras nupcias con doña Emilia Castellano, con cédula de identidad número tres millones quinientos veintidós mil cuatrocientos ochenta y dos, expedida por la Policía Federal, con domicilio en la calle Juan B. Ambrosetti número ochenta y cuatro, piso sexto "A"; don Baldomero Antonio Blanco, argentino, empleado nacido el tres de junio de mil novecientos once, casado en primeras nupcias con doña Marta Elena Chabrando, con cédula de identidad número un millón trescientos sesenta y siete mil quinientos veintiocho, Policía Federal, domiciliado en la calle Moreno mil cuatrocientos treinta y dos: don Luis Mario Mori, argentino, jubilado, nacido el veinte de abril de mil novecientos siete, casado en primeras nupcias con doña Sofía Josefina Agudín, con cédula de identidad número: seiscientos diez y seis mil novecientos setenta y uno, Policía Federal, domiciliado en la calle Chile número mil ochocientos veinticinco, piso segundo, departamento "E"; doña Cecilia Elsa Moia, argentina, quehaceres del hogar, soltera, nacida el veintiuno de octubre de mil novecientos treinta y siete, con cédula de identidad número: Tres millones setecientos setenta mil cuatrocientos cincuenta y uno, expedida por la Policía Federal, hija de don Camilo Moia y de doña Lucía H. G. de Moia, domiciliada en la calle Santa Fe mil novecientos noventa y uno, don Roberto Eugenio Paz García, argentino, nacido el veinticuatro de julio de mil novecientos treinta y nueve, soltero, comerciante, con cédula de identidad número: cuatro millones doscientos cuarenta y siete mil trescientos treinta y seis, expedida por la Policía de la Capital Federal, hijo de don Eugenio Paz Tutor y de doña Juana Irma García Pagani, domiciliado en la calle Ayacucho mil quinientos setenta, piso noveno, departamento "C"; don Mario Domínguez, argentino, empleado, nacido el siete de enero de mil novecientos veinticuatro, casado en primeras nupcias con doña María Lidia Mendieta, con cédula de identidad número: dos millones sesenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y nueve, expedida por la Policía Federal, con domicilio en la calle Fitz Roy número dos mil trescientos sesenta y uno, piso segundo, departamento C.; don Ramón Pardo Aira, español, empleado, nacido el veinticuatro de octubre de mil novecientos veinticuatro, casado en primeras nupcias con doña Elsa Haydée Goldaracena, con cédula de identidad número dos millones doscientos siete mil trescientos ochenta y cuatro, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Zárraga tres mil ochocientos noventa y tres; doña Coral Beatriz Villaverde de Young, argentina, ocupada en los quehaceres del hogar, nacida el nueve de julio de mil novecientos veinticuatro, casada en primeras nupcias con don Lorenzo R. Young, con cédula de identidad número: un millón novecientos setenta y siete mil quinientos cuarenta y seis, Policía Federal, con domicilio en la Avenida Santa Fe tres mil trescientos noventa y cuatro, sexto piso "C" de acuerdo a la autorización expresa que le fue conferida en el punto quinto de la escritura de constitución provisoria pasada en este Registro con fecha treinta de mayo último, al folio cuatrocientos noventa y seis, protocolo del corriente año, que se insertará en el curso de la presente escritura. — Y en el carácter invocado el compareciente expone: Que por escritura antes relacionada se constituyó provisoriamente la sociedad anónima, "Galiver Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera" con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Que presentada la documentación respectiva a la Inspección General de Justicia, el señor Secretario de Estado de Justicia, por resolución de fecha veintiocho de julio del año en curso, autorizó a la expresada socedad a funcionar como anónima y aprobó sus estatutos, previo cumplimiento de lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio. — Que a sus efectos el compareciente en el carácter que inviste da por definitivamente constituida la sociedad anónima "Galyver Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera", ratificando y confirmando en todas sus partes el acta de constitución y el Estatuto Social, que conjuntamente con la Resolución aprobatoria de referencia, tengo a la vista para este acto en el expediente N. veinticuatro mil doscientos sesenta y siete de la Inspección General de Justicia, los cuales procedo a transcribir textualmente: "Primer Testimonio. — Escritura número ciento diez y nueve. — En la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a treinta de mayo de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: doña Clara Haydée Villaverde de García Pagani, argentina, nacida el veintisiete de octubre de mil novecientos veintisiete, ama de casa, casada en primeras nupcias con don José Manuel María García Pagani, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número: un millón novecientos setenta y siete mil quinientos cuarenta y siete, domiciliada en la calle Pueyrredón número dos mil trescientos cincuenta y cinco, octavo piso doña Blanca Rosa García Pagani de Hernández, argentina, nacida el veintidós de agosto de mil novecientos trece, casada en primeras nupcias con don Abundio Gerónimo Hernández, comerciante, con Cédula de Identidad número: Un millón seiscientos setenta y dos mil ciento veinticuatro, Policía Federal, domiciliada en la Avenida del Libertador número dos mil ciento veinticuatro, piso octavo; doña Eladia Angélica Guillermina García Pagani de Soto Romay, argentina, nacida al veinticinco de junio de mil novecientos cuatro, ama de casa, casada en primeras nupcias con don Ramón Luis Soto Romay, con Cédula de Identidad número: Setecientos cincuenta y cuatro mil trescientos cuarenta y seis, expedida por la Policía Federal, con domicilio en la calle Junín cuarenta y cinco, piso tercero; doña Lucía Hortensia Tomasa García Pagani de Moia, argentina, casada en primeras nupcias con don Camilo Moia, nacida el veintiuno de diciembre de mil novecientos cinco, ocupada en los quehaceres del hogar, con Cédula de Identidad número ochocientos sesenta y ocho mil novecientos diez y ocho, expedida por la Policía Federal, domiciliada en la Avenida Santa Fe mil novecientos noventa y uno; doña Juana Irma García Pagani de Paz Tutor, argentina, nacida el veintisiete de julio de mil novecientos nueve, casada en primeras nupcias con don Eugenio Paz Tutor, ama de casa, con Cédula de Identidad número: Un millón trescientos veinte mil cuatrocientos sesenta y ocho, Policía Federal, domiciliada en la calle Ayacucho mil quinientos setenta, piso noveno, departamento "C", don Mauricio Enrique Forsolloza, argentino, nacido el veintiuno de setiembre de mil novecientos ocho, casado en primeras nupcias con doña Felisa María Ezquerro, empleado, con Cédula de Identidad número: Dos millones diez y nueve mil ciento noventa y dos, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Ecuador seiscientos setenta y uno, sexto piso "A"; don José Martín Noseda, argentino, nacido el veintisiete de agosto de mil novecientos uno, casado en primeras nupcias con doña Inés Alvarez, comerciante, con Cédula de Identidad número: Dos millones setecientos ocho mil ochocientos dos, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Beauchef doscientos catorce, piso quinto; doña Lucía Amelia Paz de Santamarina, argentina, ocupada en los quehaceres del hogar, nacida el primero de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, casada en primeras nupcias con don Manuel Antonio Santamarina, con Cédula de Identidad número: cuatro millones setecientos ochenta y cuatro mil ochocientos veintidós, Policía Federal, domiciliada en la Avenida Alvear mil setecientos setenta y tres, sexto piso "B"; don Carlos Alberto Madero, argentino, empleado, nacido el diez y ocho de junio de mil novecientos seis, viudo de sus primeras nupcias de doña Encarnación Martín, con Cédula de Identidad número: dos millones trescientos noventa y cinco mil setecientos ochenta y siete, Policía Federal, domiciliado en la calle Cerrito mil ciento setenta y cuatro, primero "B"; doña Eugenia Leonor Mori, viuda de Villaverde, argentina, ocupada en los quehaceres del hogar, viuda de sus primeras nupcias de don José Manuel Villaverde do Eijo, nacida el diez de enero de mil novecientos tres, con Cédula de Identidad número: doscientos sesenta y seis mil doscientos veintiocho, Policía Federal, domiciliada en la calle Pueyrredón dos mil trescientos cincuenta y cinco, piso octavo; don Saba Zivich, argentino, soltero, nacido el veinticuatro de noviembre de mil novecientos ocho, comerciante, con Cédula de Identidad número: dos millones novecientos ochenta y ocho mil ochocientos nueve, expedida por la Policía Federal, hijo de don Nicolás Zivich y de doña Mariana Szymanek, con domicilio en la calle Las Heras tres mil ochocientos setenta y cuatro, cuarto piso, departamento "B"; don Humberto Nicolás Trovarelli, argentino, comerciante, nacido el veintiocho de abril de mil novecientos nueve, casado en primeras nupcias con doña Emilia Castellano, con Cédula de Identidad número: tres millones quinientos veintidós mil cuatrocientos ochenta y dos, expedida por la Policía Federal, con domicilio en la calle Juan B. Ambrosetti número ochenta y cuatro, piso sexto "A"; don Baldomero Antonio Blanco, argentino, empleado, nacido el tres de junio de mil novecientos once, casado en primeras nupcias con doña Marta Elena Cheabrando, con Cédula de Identidad número: un millón trescientos sesenta y siete mil quinientos veintiocho, Policía Federal, domiciliado en la calle Moreno mil cuatrocientos treinta y dos; don Luis Mario Mori, argentino, jubilado, nacido el veinte de abril de mil novecientos siete, casado en primeras nupcias con doña Sofía Josefina Agudin, con Cédula de Identidad número: seiscientos diez y seis mil novecientos setenta y uno, Policía Federal, domiciliado en la calle Chile número mil ochocientos veinticinco, piso segundo, departamento "E"; doña Cecilia Elsa Moia, argentina, quehaceres del hogar, soltera, nacida el veintiuno de octubre de mil novecientos treinta y siete con Cédula de Identidad número: tres millones setecientos setenta mil cuatrocientos cincuenta y uno, expedida por la Policía Federal, hija de don Camilo Moia y de doña Lucía H. G. de Moia, domiciliada en la calle Santa Fe mil novecientos noventa y uno; don Roberto Eugenio Paz García, argentino, nacido el veinticuatro de julio de mil novecientos treinta y nueve, soltero, comerciante, con cédula de identidad número: cautro millones doscientos cuarenta y siete mil trescientos treinta y seis, expedida por la Policía de la Capital Federal, hijo de don Eugenio Paz Tutor y de doña Juana Irma García Pagani, domiciliado en la calle Ayacucho mil quinientos setenta, piso noveno, departamento "C"; don Mario Domínguez, argentino, empleado, nacido el siete de enero de mil novecientos veinticuatro, casado en primeras nupcias con doña María Lidia Mendieta, con cédula de identidad número: dos millones sesenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y nueve, expedida por la Policía Federal, con domicilio en la calle Fitz Roy número dos mil trescientos sesenta y uno, piso segundo, departamento C; don Ramón Pardo Aira, español, empleado, nacido el veinticuatro de octubre de mil novecientos veinticuatro, casado en primeras nupcias con doña Elsa Haydée Goldaracena, con cédula de identidad número dos millones doscientos siete mil trescientos ochenta y cuatro, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Zárraga tres mil

ochocientos noventa y tres; doña Coral Beatriz Villaverde de Young, argentina, ocupada en los quehaceres del hogar, nacida el nueve de julio de mil novecientos veinticuatro, casada en primeras nupcias con don Lorenzo R. Young, con cédula de identidad número: un millón novecientos setenta y siete mil quinientos cuarenta y seis, Policía Federal, con domicilio en la Avenida Santa Fe tres mil trescientos noventa y cuatro, sexto piso "C" y don Enrique Gerónimo Hernández, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, nacido el diez y nueve de octubre de mil novecientos cuarenta y uno, casado en primeras nupcias con doña María Cristina Amieiro, con cédula de identidad número: cuatro millones cuatrocientos noventa mil quinientos catorce, Policía Federal, con domicilio en la calle Alsina número novecientos uno, personas hábiles, mayores de edad, vecinos de la Capital Federal, de paso en ésta de mi conocimiento, doy fe y exponen: Primero. — Que han resuelto constituir una sociedad anónima, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, bajo la denominación de "Galyver, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera", que tendrá por objeto el que se determina en el artículo tercero del estatuto social que más adelante se transcribirá. — Segundo. — Que fijan como capital autorizado el de cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en la forma expuesta en el artículo cuarto del estatutos, emitiéndose y suscribiéndose en este acto las cinco primeras series de acciones ordinarias al portador de la clase "A" y las cinco series restantes de acciones ordinarias al portador de la clase "B" o sean un total de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal, según se detalla a continuación: Clara Haydée Villaverde de García Pagani, acciones ordinarias clase "A" doce mil, clase "B", diez mil cincuenta, total de acciones, veintidós mil cincuenta, total valor nominal: Dos millones doscientos cinco mil; Blanca Rosa García Pagani de Hernández, acciones ordinarias clase "A" seis mil novecientos cincuenta, clase "B", cinco mil novecientos cincuenta, total de acciones, doce mil novecientos, total valor nominal, un millón doscientos noventa mil; Eladia Angélica Guillermina García Pagani de Soto Romay, acciones ordinarias, clase "A", cuatro mil ciento cincuenta, clase "B", cuatro mil cien, total acciones, ocho mil doscientos cincuenta, total valor nominal, ochocientos veinticinco mil; Lucía Hortensia Tomasa García Pagani de Moia, acciones ordinarias, clase "A" cuatro mil cincuenta, clase "B", tres mil, total acciones, siete mil cincuenta total valor nominal, setecientos cinco mil; Juana Irma García Pagani de Paz Tutor, acciones ordinarias, clase "A", tres mil novecientos cincuenta, clase "B", dos mil novecientos, total acciones, seis mil ochocientos cincuenta, total valor nominal, seiscientos ochenta y cinco mil pesos moneda nacional; Mauricio Enrique Forsolloza, acciones ordinarias, clase "A", tres mil setecientas, clase "B", tres mil seiscientos cincuenta; total acciones, siete mil trescientos cincuenta, total valor nominal, setecientos treinta y cinco mil pesos moneda nacional; José Martín Noseda, acciones ordinarias, clase "A", tres mil quinientos cincuenta, clase "B", tres mil quinientos, total acciones, siete mil cincuenta, total valor nominal, setecientos cinco mil pesos moneda nacional; Lucía Amelia Paz de Santamarina, acciones ordinarias clase "A", tres mil cuatrocientos cincuenta, clase "B", tres mil cuatrocientos cincuenta, total acciones, seis mil novecientos total valor nominal seiscientos noventa mil pesos moneda nacional; Carlos Alberto Madero, acciones ordinarias, clase "A", dos mil seiscientos, clase "B", dos mil quinientos cincuenta, total acciones cinco mil ciento cincuenta, total valor nominal, quinientos quince mil pesos moneda nacional; Eugenia Leonor Mori viuda de Villaverde, acciones ordinarias, clase "A", dos mil cuatrocientas, clase "B", dos mil cuatrocientas, total acciones, cuatro mil ochocientas, total valor nominal, cuatrocientos ochenta mil pesos moneda nacional; Saba Zivich, acciones ordinarias, clase "A", mil doscientos cincuenta, clase "B" mil trescientas, total acciones, dos mil quinientas cincuenta, total valor nominal doscientos cincuenta y cinco mil pesos moneda nacional; Humberto Nicolás Trovarelli, acciones ordinarias clase "A", quinientas cincuenta, clase "B", seiscientas, total acciones mil ciento cincuenta, total valor nominal ciento quince mil pesos moneda nacional; Baldomero Antonio Blanco, acciones ordinarias clase "A", quinientas, clase "B" quinientas cincuenta, total acciones, mil cincuenta, total valor nominal, ciento cinco mil pesos moneda nacional; Luis Mario Mori, acciones ordinarias clase "A", quinientas, clase "B" quinientas cincuenta, total acciones, mil cincuenta, total valor nominal, ciento cinco mil pesos moneda nacional; Cecilia Elsa Moia, acciones ordinarias de la clase "B" mil, total acciones mil, total valor nominal, cien mil pesos moneda nacional; Roberto Eugenio Paz García, acciones ordinarias de la clase "B", mil, total acciones, mil, total valor nominal cien mil pesos moneda nacional; Mario Domínguez, acciones ordinarias clase "B", mil, total acciones mil, total valor nominal, cien mil; Ramón Pardo Aira, acciones ordinarias clase "B", mil, total acciones mil, total valor nominal, cien mil pesos moneda nacional; Coral Beatriz Villaverde de Young, acciones ordinarias clase "A", cuatrocientas, clase "B", cuatrocientas cincuenta, total acciones ochocientas cincuenta, total valor nominal, ochenta y cinco mil pesos moneda nacional; Enrique Gerónimo Hernández, acciones ordinarias de la clase "B", mil, total acciones, mil, total valor nominal, cien mil pesos moneda nacional. — Totales: Acciones ordinarias clase "A", cincuenta mil, clase "B", cincuenta mil, total acciones cien mil, total valor nominal diez millones de pesos moneda nacional de curso legal. — Tercero: Que aprueban los estatutos que han de regir a la sociedad que por este acto se constituye, cuyo articulado se transcribirá al final de esta escritura. — Cuarto: Que dejan constituido el primer directorio en la siguiente forma: Presidente: Enrique Gerónimo Hernández; Vicepresidente: Mario Domínguez; Director titular: Cecilia Elsa Moia; Director titular, Ramón Pardo Aira; Director suplente: Luis Mario Mori; Síndico titular: Roberto Eugenio Paz García; Síndico suplente: Baldomero Antonio Blanco. — Quinto: Que autorizan a los señores Mario Domínguez, Ramón Pardo Aira y Enrique Gerónimo Hernández, para que en forma conjunta o separadamente se presenten ante el Poder Ejecutivo por intermedio de la Inspección General de Justicia de la Nación a fin de obtener la aprobación de los estatutos sociales y la autorización para que la sociedad funcione como anónima, quedando facultados para aceptar las observaciones y modificaciones que se exigiesen en los estatutos o en la denominación adoptada, la que podrá cambiar o ampliar. — Asimismo los facultan para que otorguen y firmen en su oportunidad la escritura de constitución definitiva de la sociedad y gestionen su inscripción en el Registro Público de Comercio, realizando a tal efecto cuantas gestiones y diligencias fueren menester. — Sexto: Los estatutos aprobados por los comparecientes, que rigen la Sociedad, son los siguientes: "Estatutos. — Título I. — Nombre, domicilio y duración. — La sociedad anónima constituida con el nombre de "Galyver, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera", se rige por los presentes Estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Artículo Primero: La Sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. — Artículo Segundo: La duración de la Sociedad es de noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de accionistas. — Título II. — Objeto Social. — Artículo Tercero: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la realización de las siguientes operaciones: a) Comerciales: De toda índole, mediante compra-venta, permuta, importación, exportación, cesión, comisión, consignación, explotación y distribución de materias primas, productos o subproductos, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales y artísticos, su negociación en el país o fuera de él. Ejercer mandatos y representaciones. b) Inmobiliarias: Por la compra-venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. c) Financieras: Por la realización de préstamos a corto o largo plazo, con garantía o sin ella, aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, como así la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse en cuanto no estén comprendidos dentro de la ley quince mil ochocientos ochenta y cinco del Fondo Común de Inversión. Se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos y toda otra que requiera el concurso público. — También como objetivo especial se podrán otorgar créditos para la adquisición de bienes de consumo mediante operaciones a celebrarse entre la sociedad y cualquier persona o entidad por las cuales estas últimas pueden efectuar compras en los comercios de los accionistas o no de la Sociedad, previo cumplimiento de los requisitos y de acuerdo con las modalidades que el Directorio establezca. — Para el cumplimiento de sus objetivos la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquéllos. — Título III. — Capital, Acciones y Obligaciones. — Artículo Cuarto: El capital social autorizado se fija en la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional, representado por quinientas mil acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en cincuenta series iguales de: un millón de pesos moneda nacional, cada una. — El capital social estará formado por acciones ordinarias de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, acciones ordinarias de la clase "B" con derecho a un voto por acción y preferidas y podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, actualmente se encuentran suscriptas y totalmente integradas las primeras diez series por un valor de Diez Millones de Pesos Moneda Nacional valor nominal las cinco primeras series, en acciones ordinarias al portador de la clase "A" y las cinco restantes en acciones ordinarias al portador de la clase "B". Artículo Quinto: Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de no más del diez y ocho por ciento anual, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijársele una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas de hasta un máximo del cincuenta por ciento del dividendo que pueda corresponder a las acciones ordinarias y reconocerles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la Sociedad. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones del artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio, en cualquier momento podrá disponer el rescate total o parcial de las acciones preferidas emitidas, devolviendo a sus tenedores el capital que hubieren integrado con más el interés correspondiente hasta el día señalado para efectuar el rescate a razón de igual porcentaje que el que les correspondió en el ejercicio inmediato anterior por dividendo fijo o dividendo fijo más adicional. — En el caso de rescate parcial el mismo se efectuará por sorteo. — Asimismo el Directorio podrá proceder en cualquier momento a la conversión de las acciones preferidas que hubiese emitido, por otra de dividendo menor o por ordinarias, de acuerdo a sus valores de emisión previo acuerdo concertado con sus tenedores, si éstos no estuviesen de acuerdo en la conversión, el Directorio podrá proceder al rescate de las mismas, aplicando lo dispuesto anteriormente. — En el caso de rescate o conversión de acciones preferidas, la resolución del Directorio que la disponga se enunciará por tres días en el Boletín Oficial con una anticipación de diez días, a la fecha fijada. — En ambos casos también se inscribirá el rescate o conversión en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Artículo Sexto: El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades o clases de acciones, condiciones y formas de pago que el Directorio estime conveniente. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. — Las acciones podrán emitirse por un precio igual o mayor que su valor nominal. — Por resolución de la Asamblea el Capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este Estatuto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizarse las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas tendrá derecho de prioridad en la suscripción de las sumas que se emitan dentro de estas clases y en proporción a las que posean. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca el cual no será inferior a quince días contados desde la última publicación que por tres días se efectuarán a tal fin en el Boletín Oficial. La emisión de acciones ordinarias debe hacerse guardando siempre la proporción existente en las clases "A" y "B" en el momento de la nueva emisión, en el caso de emitirse solamente acciones ordinarias de la clase "B" tendrán preferencia los tenedores de acciones ordinarias de las clases "A" y "B" en proporción al monto de sus tenencias. — La integración deberá hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — El Directorio está facultado para seguir en caso de mora, el procedimiento del artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio. — Todas las acciones totalmente integradas estarán representadas por títulos que llevarán la firma de dos cualesquiera de los miembros titulares del Directorio, una de las cuales podrá ser en facsímil. — La sociedad podrá emitir títulos que representen más de una acción y fraccionarlos en cualquier momento. — Los certificados de acciones que no estén totalmente integradas serán nominativos, extendidos de acuerdo con las disposiciones legales y firmados igual que los títulos, no pudiendo dichos certificados transferirse sin previo consentimiento del Directorio. — No podrá emitirse nuevas series de acciones ordinarias o preferidas mientras las anteriores de la misma naturaleza y clase no hayan sido totalmente suscriptas e integradas en un diez por ciento como mínimo. — Por resolución del Directorio, la sociedad podrá emitir debentures dentro o fuera del país, de acuerdo con lo que dispongan las leyes respectivas, en las condiciones de precio, interés, amortizaciones y garantías que el Directorio estime convenientes. — Título IV. — Dirección y Administración. — Artículo Séptimo. — La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato para un año, continuando en sus cargos hasta la elección de sus reemplazantes en los términos establecidos en el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio, pero durante ese lapso no percibirán honorarios. — Los Directores podrán ser reelegibles indefinidamente. — Para ser miembros del Directorio se requiere ser accionista y depositar en la Tesorería de la Sociedad en garantía de su gestión no menos de mil acciones. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. — La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por los mismos plazos. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección, los directores en su primera sesión, designarán entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — El Presidente o quien lo reemplace, tendrá siempre voto, el que será decisivo en caso de empate. — Artículo Octavo. — El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conformes a los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio. — Podrá en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos y contratos, comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas y para otorgar poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. — La representación legal de la Sociedad que le corresponde será ejercida por el presidente o el vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. — El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales directamente relacionadas con la dirección y administración de la so-

ciedad, con la remuneración que fije la asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. — En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la Asamblea o por el Directorio, "ad referendum" de aquélla. — Artículo Noveno: La fiscalización de la Sociedad la ejerce un Síndico, que designará la Asamblea Ordinaria juntamente con un suplente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Tiene las facultades del artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio y la remuneración que le determine la Asamblea, ya sea con imputación a Gastos Generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen. — Los designados podrán reelegirse indefinidamente y su mandato durará un año. — Para la elección del Síndico todas las acciones ordinarias tendrán derecho a un solo voto. — Título V. — De las Asambleas. — Artículo Décimo. Las asambleas ordinarias y extraordinarias incluidas aquellas que deban considerar las materias del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días con diez días de anticipación en el Boletín Oficial o por tres días con ocho días de anticipación a la fecha de celebración, según se trate de primera o segunda convocatoria respectivamente y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio. — Para que los accionistas puedan concurrir a la asamblea y tengan derecho a voto, deben depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas, en la caja de seguridad de la sociedad, por lo menor tres días antes de la fecha de la reunión. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al directorio. — Las asambleas serán presididas por el presidente del directorio o el vicepresidente, a falta de ambos, la asamblea misma designará el accionista que la presida. — El que preside tiene voz y voto y nombrará sus escrutadores. — Título VI. — Balance y utilidades. — Artículo Once: La sociedad cerrará su ejercicio económico-financiero el treinta y uno de enero de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán en la siguiente forma: a) Dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal. b) Remuneración al directorio y síndico, en su caso: c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional, en su caso: d) El saldo en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondo de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — Título VII — Liquidación. Artículo Doce: La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio, salvo que la asamblea resuelva nombrar una comisión especial a ese efecto. —

En ambos supuestos, se realizará con la intervención del síndico que se encuentre en funciones. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieren establecido en su caso, el remanente se repartirá entre sus accionistas en la forma indicada en el artículo décimo primero para la distribución de las utilidades. — Leída que les fue se ratifican de su contenido y la firman por ante mí, doy fe. — Clara V. de García Pagani. — Blanca R. G de Hernández — Eladia A. G. de Soto Romay. — Lucía H. G. de Mola. — Juana G. de Paz Tutor. — M. E. Forsolloza. — J. M Noseda. — Lucía A. R. de Santamarina. — Carlos A. Madero — Eugenia M de Villaverde. — S. Zivich. — H. N. Trovarelli. — Baldomero A. Blanco. — Luis M. Mori. — Cecilia E. Moia. — Roberto E. Paz García. — M. Domínguez. — Ramón Pardo. — C V. de Young. — G. Hernández. — Hay un sello. — Ante mí: A. R. Blanco. — Concuerda con su matriz que bajo el número ciento diez y nueve pasó ante mí al folio cuatrocientos noventa y seis del Registro doscientos treinta y uno a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido este testimonio extendido en doce sellos de quince pesos moneda nacional cada uno, de actuación notarial, numerados correlativamente del cinco millones novecientos cincuenta y dos mil ochocientos diez y siete al presente inclusive que sello y firmo en el lugar y fecha ut supra. — Enmedados: dos, abril, piso, cambiar, incluso, Artículo, empate, Sociedad, solo, fecha, ciento. Vale. — Entre líneas: ama de casa, ama de casa, Gerónimo, Tercero. También vale. — A. R. Blanco. — Hay un sello. El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley número 6191 (art. 90 inc p.), legaliza la firma y el sello del escribano D. Antonio Roberto Blanco, obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal Nº 5.952.828. La Plata, 7 Jun. 1967. — Luis M. Bernaldo de Quirós. Consejero. — Hay dos sellos. — Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 28 Jul. 1967. Visto el expediente N- 24.267|1|67, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Galyver Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera" y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Secretario de Estado de Justicia, resuelve: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Galyver Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera", constituida en la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, el 30 de mayo de 1967 y apruébase su estatuto de fojas seis vuelta (6 vta.) a doce vuelta (12 vta.). Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Conrado Etchebarne (h). Secretario de Estado de Justicia. — Resolución P. J. Nº 001167. — Lo transcripto es copia fiel, doy fe. — Se hace constar a los efectos legales que corresponden que el autorizante no tiene ningún parentesco con el compareciente don Baldomero Antonio Blanco. Leída que le fue se ratifica de su contenido y la firma de conformidad, por ante mí, de todo lo cual, doy fe. — Antonio Roberto Blanco. (Escribano). — Registro 231.

Buenos Aires, agosto 25 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 44.000.— e.11|9 Nº 27.603 v.11|9|67

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

Sociedad Anónima

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que, según escritura de fecha veintiuno de agosto de mil novecientos sesenta y siete, pasada por ante el escribano Francisco J. Oliver, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA", por acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y seis, aprobada por el Secretario de Estado de Justicia de la Nación con fecha diez y nueve de julio de mil novecientos sesenta y siete, Resolución P. J. número 000974, ha reformado los artículos 4º; 6º; y 23º de sus estatutos sociales los que en lo sucesivo quedarán redactados en la siguiente forma: — Artículo Cuarto: El capital autorizado de la sociedad es de cincuenta millones de pesos moneda nacional, representado por cincuenta mil acciones ordinarias nominativas o al portador de un valor de un mil pesos moneda nacional cada una, dividido en quinientas series de cien mil pesos moneda nacional cada una, de numeración correlativa, de las que se hallan suscriptas e integradas las trescientas primeras series por un total de treinta millones de pesos moneda nacional en acciones al portador. Las doscientas series restantes podrán ser emitidas en acciones al portador o nominativas, según lo resuelva el directorio, debiendo cada resolución de emisión elevarse a escritura pública, pagar el impuesto correspondiente, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a las autoridades pertinentes. El capital autorizado podrá aumentarse hasta la suma de doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional en las condiciones y con las formalidades del Decreto 852 del 14 de octubre de 1955 o de las normas que se dicten en el futuro. No podrá enunciarse como capital autorizado sino el de cincuenta millones de pesos moneda nacional, con más los aumentos efectuados de conformidad con este estatuto. — No podrán emitirse nuevas series de acciones mientras la emisión anterior en curso no se halle suscripta e integrada en un setenta y cinco por ciento como mínimo, pudiendo emitirse dos o más series de acciones conjuntamente. Podrán emitirse acciones con primera, la que será fijada por el directorio y se destinará a fondo de reserva legal, salvo en los casos que las disposiciones legales y reglamentarias en vigor prevean una determinada prima con su correspondiente destino. — Ninguna emisión de acciones podrá efectuarse bajo la par. — Artículo Sexto: Las acciones son indivisibles para todos los efectos relacionados con la sociedad; serán firmadas por el presidente y un director y tendrán los requisitos que establece el artículo 328 del Código de Comercio. El directorio podrá disponer, a solicitud de los accionistas, la conversión de acciones al portador por acciones nominativas o viceversa, debiendo dejarse constancia en el registro de accionistas, inscribirse la resolución en el Registro Público de Comercio y comunicarse a las autoridades competentes. Los certificados de integración parcial de acciones serán nominativos. Los títulos podrán representar más de una acción. La posesión de acciones importa sumisión a los presentes estatutos, sin perjuicio de los derechos establecidos en los artículos 353 y 354 del Código de Comercio. La transferencia de certificados y de títulos definitivos de acciones nominativas no tendrá efecto contra la sociedad ni contra terceros sino desde la fecha de su aprobación por el directorio e inscripción en el registro respectivo. En las transferencias de certificados, el directorio deberá tener en cuenta la solvencia del o de los cesionarios y demás circunstancias del caso. No serán transferibles los certificados cuyas cuotas de integración no estén al día. El suscriptor de acciones que en los plazos correspondientes no abonare su importe, pagará un interés punitorio del seis por ciento anual. Si a los noventa días de vencido el plazo no hubiere abonado el importe adeudado, el directorio tendrá facultad para exigir judicialmente el pago o hacer vender las acciones y derechos del accionista moroso extrajudicialmente en remate público y por cuenta de éste, pagándose con su producto el importe de la deuda vencida con más los intereses punitorios y gastos, poniendo el sobrante a disposición del interesado. La medida que se adopte será uniforme para todos los accionistas. El suscriptor de acciones cuya integración está en mora, continuará obligado por los gastos, intereses y cuotas impagas que no hubieren sido cubiertas con el producto del remate. Si el accionista moroso no hiciere entrega de los títulos representativos, el directorio los declarará caducos y entregará al comprador títulos nuevos. — Artículo Vigésimo Tercero: Las utilidades líquidas y realizadas por la sociedad en cada ejercicio anual, que resulten una vez deducidas las amortizaciones, quebrantos y castigos que determinen las reglamentaciones vigentes, y de constituidas las reservas técnicas y de previsión que correspondan de conformidad con las disposiciones reglamentarias pertinentes, se distribuirán en la siguiente forma: I) Dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta que éste alcance el diez por ciento del capital suscripto; II) Dos por ciento al presidente; III) Uno por ciento a cada uno de los otros directores, prorrateándose el total entre los directores en proporción a su asistencia a las reuniones; IV) Uno por ciento al síndico; V) El remanente se distribuirá como dividendo, pudiendo la asamblea destinar parte o la totalidad del mismo a la constitución de reservas facultativas". — Acto seguido y a propuesta del accionista doctor Campos Carlés, la asamblea por voto unánime autoriza al señor presidente, o a cualquiera de los señores directores en su reemplazo, para someter la reforma a la aprobación de las autoridades administrativas pertinentes y aceptar las modificaciones que eventualmente puedan sugerirse, y para elevarla a escritura pública una vez aprobada, inscribirla en el Registro Público de Comercio, comunicarlo a las autoridades competentes y publicarlo en el Boletín Oficial de la República Argentina. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.050 — e.11|9-Nº 27.663-v.11|9|67

V I B

Sociedad Anónima Comercial Industrial y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Escritura número quinientos cuarenta y dos: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veitiséis días del mes de junio de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, escribano autorizante, comparece el señor Oscar Israel Falczuk, argentino, soltero, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones quinientos cincuenta y ocho mil ciento noventa y uno, estando el mismo domiciliado en la Avenida Corrientes número dos mil cuatrocientos cincuenta, conjuntamente con sus mandantes, quinto piso, mayor de edad hábil, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto por sí y además en su carácter de apoderado de los restantes integrantes de la sociedad "Vib Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria", señores Jaime Vischniak, Jaime Jagalkowski, Jacobo Vischniak, Fany Falczuk de Jaichenco, Rosa Dora Blezowski, Perla Martha Jaimovich de Falczuk, Abraham Jaichenco, Rosa Litovsky de Jagalkowski y Jose Oscar Blezowski, cuya personería surge de la escritura de constitución provisoria de la sociedad y del Poder Especial Irrevocable le confieren conjuntamente con dicha escritura, los nombrados anteriormente, según escrituras pasadas ante el autorizante, con fecha quince de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, y veintisiete de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, a los folios tres mil ciento cincuenta y tres y dos mil quinientos cincuenta y uno, respectivamente de este mismo registro a mi cargo, protocolo de aquel año.- Dichos testimonios corren agregados en el expediente de la Inspección General de Justicia número veintitrés mil ciento sesenta y cinco|enero|mil novecientos sesenta y seis, que tengo a la vista para este acto, doy fe. — Que en dicha escritura de constitución provisoria constan los datos personas de sus mandantes que se tienen aquí por reproducidas a sus efectos. — Y el compareciente dice: Que la constitución provisoria de dicha sociedad y sus estatutos fueron sometidos a la aprobación del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, para estar a lo dispuesto en los artículos trescientos dieciocho y trescientos diecinueve del Código de Comercio, y poder funcionar como tal. — Que cumplidos los trámites pertinentes la Inspección General de Justicia aprobó sin modificaciones el estatuto provisorio relacionado absteniéndose la resolución aprobatoria del Ministerio de Educación y Justicia número trescientos cincuenta y ocho. — Que a efectos de dar cumplimiento a lo prescripto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio vienen por la presente por sí y por sus mandantes a otorgar la escritura de constitución definitiva de la sociedad "VIB SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA", cuya acta constitutiva y estatutos constan en el testimonio de la escritura de constitución provisoria arriba citada y la resolución del Ministerio de Educación y Justicia que los aprueba a fojas dieciséis del expediente de la Inspección General de Justicia antes citado, todo lo que tengo a la vista para este acto, doy fe, y transcripto íntegramente por su orden dicen así: "Primer testimonio. — Escritura número novecientos seis. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintisiete de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, escribano autorizante, comparecen don Jaime Vischniak argentino naturalizado, soltero; don Oscar Israel Falczuk, argentino, soltero, don Jaime Jagalkowski, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con doña Rosa Litovsky; don Jacobo Vischniak, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con doña Clara Smucler; doña Fany Falczuk de Jaichenco, argentina, casada en primeras nupcias con don Abraham Jaichenco, doña Rosa Dora Blezowski, argentina, soltera, doña Perla Martha Jaimovich de Falczuk, argentina, casada en primeras nupcias con don Abraham Falczuk; don Abraham Jaichenco, argentino, casado en primeras nupcias con doña Fany Falczuk: doña Rosa Litovsky de Jagalkowski, argentina, casada en primeras nupcias con don Jaime Jagalkowski y don José Oscar Blezowski, argentino, soltero, todos los comparecientes son vecinos de esta Capital, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que vienen por este acto a constituir una Sociedad Anónima, con la denominación de "Vib Sociedad Anónima, Industrial y Agropecuaria", por lo cual los comparecientes manifiestan: Primero: Aprobar los estatutos de la sociedad anónima que se transcriben por separado. — Segundo: Emitir las cinco primeras series de acciones ordinarias del tipo "A", y las que resultan totalmente suscriptas e integradas en un diez por ciento según el siguiente detalle: Capital suscripto. Capital integrado son respectivamente: Jaime Vischniak: cincuenta mil pesos. Cincuenta mil pesos moneda nacional; Oscar Israel Falczuk: cincuenta mil pesos nacionales cincuenta mil pesos nacionales. — Jaime Jagalkowski: cincuenta mil pesos nacionales. Cincuenta mil pesos nacionales. — Jacobo Vischniak: cincuenta mil pesos nacionales Cincuenta mil pesos nacionales. — Fany Falczuk de Jaichenco: cincuenta mil pesos nacionales. Cincuenta mil pesos nacionales. — Dora Blesoeski: cincuenta mil pesos nacionales. Cincuenta mil pesos nacionales. — Perla Martha Jaimovich de Falczuk: cincuenta mil pesos nacionales. Cincuenta mil pesos nacionales. — Abraham Jaichenco: cincuenta mil pesos nacio-

nales. Cincuenta mil pesos nacionales. — Rosa Litovsky de Jagalkowski: cincuenta mil pesos nacionales. Cincuenta mil pesos nacionales. — José Oscar Blezowski: cincuenta mil pesos nacionales. cincuenta mil pesos nacionales. — Es decir, que cada compareciente suscribe quinientos mil pesos y aporta cincuenta mil pesos. — Tercero: Establecer en dos el número de Directores, resultando electos por unanimidad: Presidente: don Jaime Vischniak; Director: doctor Oscar Israel Falczuk; Síndico titular: don Jaime Jagalkowski; Síndico Suplente: don José Oscar Blezowski. — El mandato de los Directores subsistirá hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que considere el primer ejercicio social. — Cuarto: Todos los accionistas constituyentes dan desde ya su expresa conformidad para que el Directorio de la sociedad, luego que ésta esté definitivamente constituida, adquiera por el precio de cuatro millones seiscientos mil pesos nacionales, en las condiciones que estime conveniente, el terreno de propiedad de los señores Jaime Vischniak e Israel Blezowski, que con fecha treinta de julio de mil novecientos sesenta y dos, adquirieron para esta Sociedad según consta en la escritura traslativa de dominio y aclaratoria de fecha seis de agosto del corriente año, al folio mil ochocientos cuarenta y uno de este mismo Registro, protocolo corriente, terreno éste ubicado en la calle Corrientes número dos mil setenta y seis|ochenta, de la Capital Federal, que mide seis metros noventa y tres centímetros de frente por sesenta metros sesenta y dos centímetros de fondo, debiendo darse cuenta de la operación a la Inspección General de Justicia y presentarse la documentación correspondiente. — Quinto: Conferir Poder Especial Irrevocable y para surtir efecto aún después del deceso de cualquiera de ellos, a favor de los doctores Oscar Israel Falczuk e Isaac Michenie, a fin de que uno cualquiera de ellos en representación de todos los demás, actuando conjunta o indistintamente realicen los siguientes actos: a) Soliciten del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de los Estatutos Sociales y el otorgamiento de la personería jurídica; b) Acepten las modificaciones que le fueren indicadas, incluso el cambio de la denominación social; c) Para que una vez aprobados los Estatutos y otorgada la personería jurídica, otorguen la escritura de constitución definitiva, conforme a las disposiciones del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio y d) Para que efectúen los trámites de inscripción en el Registro Público de Comercio y practiquen cuantos trámites y diligencias sean necesarias para la constitución definitiva de la sociedad anónima. — Bajo las disposiciones que anteceden, los comparecientes dejan formalizada la constitución provisoria de Vib, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria, obligándose entre ellos de acuerdo a derecho. — Leída que les fue por mí, se ratifican su contenido y firman los comparecientes como acostumbran hacerlo, por ante mí, doy fe. — Jacobo Vischniak. — J. Vischniak. — O. I. Falczuk. — Jaime Jagalkowski. — Fany F. de Jaichenco. — A. Jaichenco. — Perla J. de Falczuk. — Rosa D. Blezowski. — Rosa Litovsky de Jagalkowski. — José O. Blezowski. — Hay un sello: Ante mí: I. Dubovis". — "Estatutos de Vib Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria. — Artículo Primero: Bajo la denominación de "Vib Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria", se constituye una sociedad anónima, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo el Directorio establecer agencias, sucursales y representaciones en el interior o exterior del país. Su duración será de noventa y nueve años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, plazo que podrá ser prorrogado por Resolución de la Asamblea General de Accionistas. — Artículo Segundo: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas, de cueros y mercaderías en general, incluso el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandato; b) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias del calzado, curtiembre, maderera, metalúrgica, eléctrica, electrónica, textil, plástica, papelera y artículos de la construcción; c) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Artículo Tercero: El capital autorizado se fija en la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por doscientas cincuenta mil acciones ordinarias al portador de cien pesos cada una y dividido en series de un millón de pesos cada una, de las cuales diez series son de acciones clase "A" y quince series de Acciones clase "B". La emisión de las series será resuelta en la oportunidad y forma de pago que fije el Directorio, no pudiendo emitirse una serie sin que la anterior de igual clase no se halle totalmente suscripta e integrada en su diez por ciento como mínimo. El capital autorizado, podrá ser elevado por resolución de la Asamblea General y guardando las proporciones del artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio hasta la suma de ciento veinticinco millones de pesos en series de un millón de pesos en acciones ordinarias, al portador clase A y|o B y|o preferidas, de las características estatutarias que fije la Asamblea, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad y forma de pago de las emisiones. Cada emisión de aumento de captial autorizado se elevará a escritura pública oblando en ese acto el impuesto que corresponda, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se hará conocer mediante publicaciones en el Boletín Oficial por tres días y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Solo se enunciará como capital autorizado el de veinticinco millones de pesos con más los aumentos realizados de acuerdo a las disposiciones que anteceden; Artículo Cuarto: Las acciones serán emitidas en títulos representativos de una o más acciones y llevarán la firma del Presidente y un Director, pudiendo una de ellas ser facsímil. — El Directorio podrá entregar o recibir en pago de integraciones, bienes u otros valores que adquiera la sociedad, siempre que los mismos representen un valor real equivalente a las acciones entregadas, debiendo emitirse la pertinente documentación a la Inspección General de Justicia. — Artículo Quinto: Cada acción ordinaria clase "A" da derecho a cinco votos y cada acción ordinaria Clase "B" gozará de un voto. Las acciones preferidas tendrán derecho a un voto por acción solo en el caso de no abonárseles por falta de utilidad el dividendo preferido establecido y por el tiempo en que subsista esta situación. — Artículo Sexto: Las acciones preferidas gozarán de un dividendo fijo, acumulativo o no, de hasta el veinticuatro por ciento anual, podrán ser rescatadas total o parcialmente en las condiciones del artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio o mediante reducción de capital practicado de acuerdo a las normas legales y estatutarias, pero siempre de acuerdo con las condiciones establecidas en la emisión. En el caso de practicarse sorteos parciales, el Directorio anunciará los mismos mediante publicaciones en el Boletín Oficial durante tres días con diez de anticipación a su realización. — Artículo Séptimo: Los accionistas tendrán preferencia para suscribir las acciones que se emitan en proporción a las acciones ordinarias que posean, sin distinción de clase. Si la preferencia se establece dentro de cada clase, deberá emitirse simultáneamente acciones ordinarias clase "A" y "B" en proporción a las existentes. Este derecho deberán ejercerlo dentro de los quince días posteriores a la última publicación que durante tres días hará el Directorio en el Boletín Oficial. — Artículo Octavo: En el caso de mora en la integración de las acciones que se producirá sin necesidad de interpelación judicial, queda facultado el Directorio para seguir el procedimiento del artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio, debiendo dar el mismo trato a todos los accionistas que se encuentren en la misma situación. — Artículo Noveno: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de dos a tres miembros itulares según lo fije la Asamblea General. El mandato de los directores es por un año, pudiendo ser reelectos indefinidamente y entendiéndoes prorrogado dicho mandato hasta la reelección de los mismos o de sus reemplazantes, por la Asamblea Ordinaria convocada en el plazo del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. Para ser director se requiere poseer cincuenta acciones de la sociedad que serán depositadas en garantía de su gestión. — En caso de ausencia, muerte, renuncia o impedimento temporario o definitivo de alguno o algunos de los Directores los restantes con la conformidad del Síndico designarán de entre los accionistas al o a los reemplazantes hasta la celebración de la primera Asamblea o por el tiempo de la ausencia temporaria del Directorio Titular. — El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o a pedido de dos directores o de Síndico sesionando válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros, adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes, siendo decisivo el voto del Presidente o de quien lo reemplace, en caso de empate. — Los Directores podrán hacerse representar en el seno del Directorio por otro Director otorgándole poder sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante de las resoluciones adoptadas. — Artículo décimo: El Directorio podrá designar de su seno uno o más Directores como Gerente o asignarles funciones específicas relacionadas directamente con la Dirección y Administración social fijando sus atribuciones y remuneraciones con cargo a los gastos del ejercicio y ad-referéndum de la primera Asamblea General que se celebre. — Estas remuneraciones con más la que se les acuerde por aplicación del artículo quince, inciso b) no podrán exceder en su conjunto el veinticinco por ciento de las utilidades anuales, cuando por lo reducido de las utilidades se haga necesario exceder dicho porcentaje para retribuir a los Directores que desempeñen dichas funciones técnico administrativas, tales remuneraciones, en exceso sólo podrán ser otorgadas si son expresamente aprobadas por la Asamblea General a cuyo efecto se incluirá su consideración como punto del Orden del Día. — Artículo undécimo: El Directorio tiene las facultades más amplias para efectuar las operaciones de la sociedad y ejercer la representación de las mismas, entre los poderes públicos y en todo lo relativo a su dirección y administración. — Sin que tenga el carácter de limitativa la enunciación siguiente: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio del Presidente y Director en forma conjunta; b) Concertar toda clase de contratos, escrituras, mandatos, instrumentos públicos y privados y poderes generales y especiales, incluso para representar judicialmente a la sociedad y absolver posiciones en su nombre. — Realizar todos los actos previstos en el artículo segundo de estos Estatutos y en los Artículos mil ochocientos ochenta y uno, del Código Civil, y seiscientos ocho del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidas, conferir autorizaciones o poderes especiales para determinadas operaciones a uno de sus miembros o a una sola persona o sociedad, solicitar concesiones y explotarlas, concurrir a licitaciones públicas y privadas, comprar, vender, ceder, permutar, transferir, hipotecar, prendar y gravar inmuebles, mercaderías, créditos, derechos y títulos y acciones, transar toda clase de cuestiones judiciales y extrajudiciales, acordar las garantías necesarias al giro de los negocios, dar y tomar en arrendamiento bienes aún por más de seis años, inscribir a la sociedad como importadora y exportadora, librar, endosar, descontar, avalar, negociar letras de cambio, pagarés y cualquier otro efecto de comercio, girar cheques contra depósito o en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, solicitar préstamos y realizar toda clase de operaciones con instituciones Bancarias incluso el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier otro Banco Oficial o mixto o particular, existente o a crearse del país o del extranjero de acuerdo a sus cartas orgánicas y reglamenos; c) Resolver la emisión de debentures de acuerdo a las Leyes y disposiciones en vigor; d) Declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades constatadas de balances ajustados a los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos, y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, y remitiendo la pertinente documentación a la Inspección General de Justicia; e) En general realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. — El uso de la firma social estará a cargo del Presidente y uno cualquiera de los Directores. — Artículo duodécimo: La Asamblea Ordinaria elegirá anualmente un Síndico Titular y un Síndico Suplente que tendrán las funciones del artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio, ambos podrán ser reelectos. — La remuneración del Síndico será fijada anualmente por la Asamblea. — Artículo décimo tercero: Las Asambleas se citarán en primera convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial durante cinco días con diez de anticipación a la fecha asignada para que aquella y en segunda convocatoria, por publicaciones durante tres días con ocho días de anticipación. Para concurrir a las Asambleas los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, pudiéndose representar mediante carta poder. Las Asambleas pedidas por accionistas de acuerdo al artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio, deberán ser convocadas por el Directorio, dentro de los diez días de solicitada. — Artículo décimo cuarto: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias tendrán quórum en primera convocatoria con la presencia de más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria con cualquier cantidad de accionistas presentes y de capital representado. Las resoluciones se adoptarán en todos los casos por mayoría de votos presentes. Las disposiciones presentes regirán también para las Asambleas que traten los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo décimo quinto: El ejercicio social terminará el treinta de Junio de cada año, confeccionándose el inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten se distribuirán: a) Dos por ciento a la reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto; b) La retribución que fije la Asamblea para el Directorio y el Síndico; c) El dividendo anual de las acciones preferidas; d) El dividendo acumulativo atrasado de las acciones preferidas y e) El saldo tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la Asamblea. Los dividendos no cobrados prescribirán a los tres años contados desde la fecha fijada para su pago dentro del ejercicio en que fueron sancionados. — Artículo décimo sexto: Resuelta la disolución de la sociedad su liquidación se hará en la forma que determine la Asamblea, la que designará uno o más liquidadores fijando sus atribuciones y remuneraciones bajo la fiscalización del Síndico. Atendido el pasivo social, el resultante de la liquidación se aplicará: a) A cubrir el capital integrado de las acciones preferidas; b) a cubrir el capital integrado de las acciones ordinaria clase "A" y "B"; c) abonar el dividendo acumulativo atrasado de las acciones preferidas; d) El resto se distribuirá a las acciones clase "A" y "B" en proporción al capital integrado y tenencia de cada accionista. Bajo las diez y seis cláusulas que anteceden los comparecientes dejan formalizado los estatutos de la Sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de "Vib Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria. — Leída que les fue por mí, ratifican su contenido y firman los comparecientes en la forma que acostumbran hacerlo, por ante mí, doy fe. — J. Vischniak. — O. Israel Falczuk. — Jaime Jagalkowski. — Jacobo Vischniak. — Fany F. de Jaichenco. — Rosa D. Blezowski. — Perla J. de Falczuk. — J. Jaichenco. — Rosa L. de Jagalkowski. — José O. Blezowski. — Hay un sello: Ante mí: I. Dubovis. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí, al folio tres mil ciento sesenta del Registro quinientos diez y ocho, a mi cargo, doy fe. Para la sociedad interesada expido el presente primer testimonio extendido en cinco sellos de actuación notarial numerados correlativamente del siete millones cuarenta y un mil cuatrocientos veinticinco al presente número siete millones cuarenta y un mil cuatrocientos veinte y nueve; que sello y firmo en Buenos Aires, a los veinte y nueve días de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Secretaría de Estado de Justicia. — Buenos Aires, 5|4|1967. Visto el Expediente Nº 23.165|1|66 en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad "Vib Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria", y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Secretario de Estado de Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorizada para funcionar como Sociedad Anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio en los plazos del artículo 21 del Decreto del 27 de Abril de 1923 a la Sociedad "Vib, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria", constituida en esta Capital el veintisiete de Setiembre de 1966 y apruébase sus estatutos de fojas tres (3) a siete (7) con la modificación de fojas doce (12). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. Resolución P. J. Nº 000358. — Conrado Etchebarne. — Hay un sello que dice: Conrado Etchebarne". — Es copia fiel, de las actuaciones obrantes en el expediente referido, que tengo a la vista, doy fe, como de que el compareciente continúa diciendo: Que habiendo cumplido él y sus mandantes como socios fundadores de la Sociedad "Vib Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria", con las condiciones prescriptas por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, en la forma que instruyen las actuaciones precedentes dejan definitivamente constituida la referida sociedad, que se regirá por los Estatutos preinsertos, dejando asimismo emitidas las cinco primeras series de acciones ordinarias del tipo "A" que hace la suma de quinientos mil pesos moneda nacional, reteniendo en este acto el autorizante, el importe de treinta mil pesos nacionales correspondiente al Impuesto Fiscal que incide sobre el capital emitido, que abonará en la liquidación mensual que practica esta Escribanía. Leída que les fue por mí, ratifican su contenido y firma el compareciente, como acostumbra hacerlo, por ante mí, doy fe. — O. I. Falczuk. — Hay un sello: Ante mí: I. Dubovis. — Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mí, al folio mil seiscientos cuarenta y cuatro del Registro quinientos diez y ocho, a mi cargo, doy fe. Para la sociedad "Vib, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria", expido el presente primer testimonio en ocho sellos de actuación notarial, numerados correlativamente del número cero cero siete millones ochocientos noventa y nueve mil trescientos veintidós al veintisiete, y número cero cero siete millo-

nes ochocientos noventa y nueve mil trescientos setenta y nueve, y el presente, número: cero cero siete millones ochocientos noventa y nueve mil trescientos setenta y nueve, que sello y firmo en Buenos Aires, a veinte de Julio de mil novecientos sesenta y siete. — Hay un sello: I. Dubovis. — Raspado. pasadas — números — sesenta — Falczuk — las existentes — Comercio — con — mixto — Presidente — convocatoria — artículo — Síndico — Etchebarne. — I. Dubovis. — Es copia fiel del primer testimonio, que expido a pedido del interesado en Buenos Aires, a veinte días del mes de Julio de mil novecientos sesenta y siete. — Raspado: cada — cuatro millones — surtir — los — Estatutos. — anterior — y forma — establecida — temporaria — dirección — artículo — cláusulas. — Vale. — E|L.: conjuntamente con sus mandantes. — Vale. — I. Dubovis.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 29.000.— e.11|9-Nº 27.593-v.11|9|67

METALURGICA NECOCHEA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número cuatrocientos setenta y dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta días del mes de junio de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, el escribano autorizante, comparecen don Donato Antonio Dimase y don Ricardo Norberto Rodríguez Gargiulo, ambos argentinos, mayores de edad, hábiles para este otorgamiento, de este vecindario y de mi conocimiento personal, doy fe, quienes concurren invocando la representación de la sociedad anónima que gira en esta plaza bajo la denominación de "METALURGICA NECOCHEA" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", con domicilio legal en esta Ciudad, en sus respectivas calidades de presidente y vicepresidente del directorio de la misma, personería cuya validez legal resulta acreditada por las anunciaciones que consigno al final de esta escritura como documentación habilitante de la misma. — Y los comparecientes por la representación que ejercen, me exponen: Que la asamblea general extraordinaria de accionistas de la nombrada sociedad celebrada el día treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, acordó las reformas de los estatutos sociales, de las que instruyen las constancias del acta respectiva, que luego se transcribirá en el cuerpo de esta escritura a los efectos de este otorgamiento, atento lo cual, la sociedad, por intermedio de sus órganos de representación, solicitó del Poder Ejecutivo Nacional, la aprobación de dichas reformas, la que le fue concedida por resolución recaída en el expediente formado al efecto ante la Inspección General de Justicia, bajo la características: "N. diez mil doscientos veintiocho|dos|sesenta y seis", por cuya razón, los comparecientes me solicitan que, en cumplimiento de lo prescripto por el artículo doscientos noventa y cinco del Código de Comercio, proceda a transcribir en esta escritura las pertinentes constancias de dicho expediente, a lo que accedo, siendo su tenor el siguiente: Acta Nº 11. En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, siendo las trece horas y quince minutos, se inicia la asamblea general extraordinaria de Metalúrgica Necochea, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, bajo la presidencia del señor Ricardo Norberto Rodríguez Giargiulo, para tratar como único punto, la reforma de los artículos catorce, quince y veinte del estatuto social. — Puesto a consideración y leídas las reformas proyectadas, las mismas son aprobadas por unanimidad quedando por lo tanto redactadas en la siguiente forma: Artículo Catorce: El directorio elegirá de su seno un presidente, quien durará el tiempo que desempeña su mandato como director. — El directorio podrá conferir a una o más de sus directores titulares o suplentes, funciones especiales de carácter ejecutivo, determinando en uno u otro caso, las facultades acordadas en el respectivo poder asignar o no a los directores a quienes se hubieren conferido funciones deterinadas, una retribución a cargo de gastos generales. — La remuneración deberá ser ad-referéndum de la asamblea. — Artículo Quince: En caso de ausencia renuncia o cualquier otro impedimento, el directorio nombrará de su seno un nuevo presidente que durará hasta la terminación de su mandato de director. — Las vacantes en el directorio serán llenadas por los directores suplentes en el orden de su designación, y si no los hubiera, serán designados por los restantes directores con el acuerdo del síndico entre los accionistas. — Artículo Veinte: Las resoluciones del directorio serán efectuadas por aquellos que se designen al efecto. — La sociedad quedará obligada en todos sus actos y contratos por la firma conjunta de dos de los directores en la forma y condiciones que establezcan los mismos en el acto de designación de autoridades del directorio. — No habiendo más asunto que tratar, el señor presidente declara terminada esta reunión e invita a levantarla, siendo las catorce horas y cinco minutos del día de la fecha. — H. Riccardi. — R. N. Rodríguez Gargiulo. — O. Caputo. — Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. — Buenos Aires, cinco de abril de mil novecientos sesenta y siete. — Visto el expediente número diez mil doscientos veintiocho|dos|sesenta y seis, en el que la sociedad Metalúrgica Necochea Sociedad Anónima, Comercial e Industrial solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Secretario de Estado de Justicia, resuelve: Artículo Primero: Apruébase, previo cumplimiento del artículo doscientos noventa y cinco del Código de Comercio, en los plazos del artículo veintiuno, del decreto de veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés, en la forma de fojas ciento cuarenta y cinco y vuelta (ciento cuarenta y cinco y vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Metalúrgica Necochea Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, por la asamblea celebrada el treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. Artículo Segundo: Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Conrado Etchebarne. (Hay un sello que dice: Conrado Etchebarne (h). Secretario de Estado de Justicia). — Resolución P. J. N. número cero cero cero trescientos cuarenta y cinco. — Es copia fiel de las partes pertinentes del expediente de referencia, y, en su mérito, los comparecientes otorgan: Que cumpliendo las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en la materia, dejan con la transcripción precedente, elevada a escritura pública el acta preinserta y en consecuencia, debidamente formalizada la reforma de estatutos de la que informan las enunciaciones de la misma , solicitándome que, como recaudo de la constitución legal de la Asamblea, transcribe a continuación las correspondientes constancias del libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea, a la que accedo, siendo su tenor el siguiente: Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Número de orden. Fecha año mil novecientos sesenta y cuatro. Día. Mes. Accionista. Representante. Cantidad de acciones o certificados, "A" cinco votos, "B" voto. Capital pesos. Cantidad de votos décimo (artículo trescientos cincuenta C. C.). (Dos décimos de los presentes). Firmas: uno — diez y ocho — doce. — Rafael Galdi —ausente—, setenta — siete, cero, cero, cero — setenta — setenta — ausente — dos — veintiuno — doce. — Alfonso C. Barrena. — Julio H. Cartossa, tres — veintiuno — doce. — Emilio Ariet. — Julio H. Cartossa, trece mil doscientos veintinueve — seis mil cuatrocientos uno — uno — novecientos sesenta y tres mil — setenta y dos — quinientos cuarenta y seis — setenta y dos — quinientos cuarenta y seis. — Julio H. Cartossa, cuatro — veintiuno — doce. — Modesto E. Ariot, por sí, doce mil quinientos doce — cinco mil cuatrocientos cincuenta y uno — mil setecientos noventa y seis — trescientos — sesenta y ocho cero once — sesenta y ocho cero once. — M. E. Ariot, cinco — veintiuno — doce. — Donato A. Dimase, por sí, veintiocho mil doscientos siete — quince mil cuatrocientos veintiocho — cuatro mil trescientos sesenta y tres mil quinientos — setenta y seis mil doscientos — setenta y seis mil doscientos — seis — veintiuno — doce. — Alberto A. Caputo, por sí, catorce — setecientos ochenta y siete — nueve mil ochocientos sesenta — dos mil cuatrocientos cuatro — setecientos — setenta y seis mil doscientos setenta y seis mil doscientos. — A. Caputo, siete — veintiuno, doce. — Humberto Riccardi, por sí, catorce mil setecientos ochenta y siete — doce mil ochocientos — dos mil setecientos cincuenta y ocho — setecientos — setenta y seis mil doscientos — setenta y seis mil doscientos. — H. Riccardi, ocho — veintiuno — doce. — Brenda C. Barbieri de Dimase — Juan M. Carmona, doce mil seiscientos cincuenta y seis — siete trescientos ochenta y uno — dos mil cero cero tres — setecientos — setenta seiscientos sesenta y uno — setenta seiscientos sesenta y uno. — J. Carmona, nueve — veinte y uno — doce. — José Agostinucci — Feliciano Paz, mil setenta y dos — ciento siete — doscientos — mil setenta y dos — mil setenta y dos. — Feliciano Paz, diez — veintiuno — doce. — Bruno Barbafina —ausente—, doscientas noventa — veintinueve cero cero cero — doscientos noventa — ausente — once — veintiuno — doce. — Arvid Ambrosius — Feliciano Paz, doscientas noventa — veintinueve — cero cero cero — doscientos noventa — doscientos noventa. — Feliciano Paz, doce — veintiuno — doce. — Carlos L. Vega —ausente—, cuatrocientos cincuenta y ocho — cuarenta y cinco ochocientos — cuatrocientos cincuenta y ocho — ausente — trece — veintiuno — doce. — Ricardo N. Rodríguez Gargiulo, por sí, venta — veintinueve. cero cero cero — cincuenta — cincuenta. — Ricardo N. Rodríguez Gargiulo, catorce — veintiuno — doce. — Juan David Riveira, por sí, cincuenta — cinco cero cero cero — cincuenta — cincuenta. — Juan D. Riveira, quince — doce — doce. — Carlos F. Hinckelmann Villegas, por sí, cincuenta — cinco cero cero cero — cincuenta — cincuenta. — C. F. Hinckelmann Villegas. — De acuerdo al artículo veinticinco grados del Estatuto social, quince accionistas han depositado ciento nueve mil novecientas noventa y ocho acciones clase "A" de cinco votos y cincuenta y nueve mil ochocientas treinta y una acciones clase "B" de un voto, que representan un capital de dieciséis millones novecientos ochenta y dos mil novecientos pesos moneda nacional. — Buenos Aires, diciembre veintiséis de mil novecientos sesenta y cuatro. — R. Rodríguez Gargiulo. — En el acto de la Asamblea se han comprobado la existencia de doce accionistas, siete por sí y cinco representados, tenedores de ciento nueve novecientas noventa y dos acciones, clase "A", cinco votos y cincuenta y nueve trece acciones, clase "B" de un voto, que representan en capital de m$n. diez y seis millones novecientos diez mil trescientos, que tienen derecho a quinientos diez mil seiscientos diez votos. — Buenos Aires, diciembre treinta de mil novecientos sesenta y cuatro. — H. Ricardi. — R. Rodríguez Gargiulo. — A. Caputo". — Es copia fiel, en sus partes pertinentes, de las constancias obrantes de fojas trece a quince, inclusives, del precitado libro que, encontrándose en legal forma, tengo de manifiesto para este otorgamiento. — Documentación Habilitante: A) La existencia legal de "Metalúrgica Necochea" Sociedad Anónima Comercial e Industrial, y su autorización para funcionar en la especie indicada, resultan acreditadas por las enunciaciones del acto de su constitución definitiva, que lo fue la escritura número doscientos treinta y tres, que pasó ante mí el día nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve, al folio setecientos setenta y dos, protocolo correlativo de este Registro a mi cargo y que, en su primer testimonio tengo a la vista para este acto, constando del mismo su inscripción en el Registro Público de Comercio con fecha dieciséis de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve, bajo el número tres mil doscientos dieciocho, al folio ciento ochenta y uno del libro cincuenta y dos, tomo A de Estatutos Nacionales. B) La calidad invocada por los comparecientes surge del acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el veintidós de octubre del año próximo pasado, en la que fueran elegidos los miembros que componen el actual Directorio de la sociedad nombrada y del acta de reunión de Directorio celebrada en la fecha precitada, en que se procediera a distribuir los cargos dentro del mismo, actas que, en sus originales, tengo de manifiesto para este otorgamiento, obrantes a fojas ciento ochenta y nueve y ciento noventa, respectivamente, del libro de actas de Directorio y de Asamblea número uno, de la sociedad y que, en copias fehacientes se encuentran agregadas al folio dos mil quinientos setenta y siete, protocolo del año mil novecientos sesenta y seis, de este mismo Registro a mi cargo ,doy fe. C) Las facultades especiales ejercitadas por los comparecientes para este otorgamiento surgen de las prescripciones del artículo vigésimo de los Estatutos sociales. — Previa lectura, que yo el autorizante les doy de la presente, la ratifican los comparecientes en su contenido, y así la otorgan, firmándola en la forma que me manifiestan acostumbrar a hacerlo por ante mí en prueba de conformidad y aceptación, solicitándome les expida testimonio de la presente para cumplimentar la necesaria inscripción del acto formalizado por la misma. — Dimase. — A. Rodríguez Gargiulo. — Está mi sello. — Ante mí: H. R. Broullon. — Concuerda con su escritura matriz que bajo el número indicado pasó ante mí y queda al folio mil ciento siete, protocolo corriente del Registro número cuatrocientos ochenta y dos a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada expido el presente primer testimonio, extendido en cuatro sellos de actuación notarial, numerados correlativamente del siete millones novecientos cincuenta y cinco mil doscientos catorce al presente, número siete millones novecientos cincuenta y cinco mil doscientos diecisiete, todos de la serie A, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobrerraspado: de — tenor — hubiera — informan — de fehacientes. — Entrelíneas: 68011 — 76200 — los. Todo vale. — Homero R. Broullon (Escribano).

Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 14.200.— e.11|9 Nº 27.573 v.11|9|67

ALOMA

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Escritura Número Dos Mil Ciento Ochenta y Siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a once de agosto de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano Autorizante, comparecen los señores don Ireneo Roman Morel, argentino, casado, domiciliado en Osvaldo Cruz dos mil ochenta y uno; don Juan Heller, casado, domiciliado en Manuel Castro mil noventa y seis; don Ricardo Jorge Porpiglia, casado, domiciliado en Fortunato Devoto cuatrocientos veintiuno; don Pablo Scotto, casado, domiciliado en Aristóbulo del Valle cuatrocientos cuarenta y siete; don José Jorge Porpiglia, casado, domiciliado en Lautaro doscientos cuarenta y seis; doña Raquel Alviso de Morel, casada, domiciliada en Osvaldo Cruz dos mil ochenta y uno; doña Maud Florence Evans de Heller, casada, domiciliada en Manuel Castro mil noventa y seis;; doña María Asunción Poza de Porpiglia, casada, domiciliada en Fortunato Devoto cuatrocientos veintiuno; don José De Bonis, casado, domiciliado en Córdoba mil cuatrocientos treinta y dos; y don Ricardo Ramon Azetti, casado, domiciliado en Lavalle mil trescientos treinta; todos vecinos de esta ciudad, personas mayores de edad, hábiles de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que son únicos socios fundadores de la sociedad "Aloma, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria" por lo que solicitan de mi el autorizante la protocolización de las actuaciones habidas con motivo del trámite para la obtención de la personería jurídica, a cuyo efecto me exhibe el expediente número veinticuatro mil cuatrocientos cincuenta y cuatro de la Inspección General de Justicia, el que copiado en sus partes pertinentes es del siguiente tenor": "Acta de Constitución. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Republica Argentina, a cinco días del mes de julio de mil novecientos sesenta y siete, se reúnen los señores Ireneo Romón Morel, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con Raquel Alviso, C. I. de la Policía Federal 2.258.858, domiciliado en la calle Osvaldo Cruz 201, Capital, comerciante; Juan Heller, austriaco, casado en primeras nupcias con Maud Florence Evans, C. I. de la Policía Federal 3.477.985, domiciliado en la calle Manuel Castro 1096, comerciante; Ricardo Jorge Porpiglia, argentino, casado en primeras nupcias con María Asunción Poza, C. I. de la Policía Federal 5.152.274, domiciliado en la calle Fortunato Devoto 421, Capital, comerciante, Pablo Scotto, argentino, casado en primeras nupcias con Gloria María González, C. I. de la Policía Federal 2.197.304, domiciliado en la calle Aristóbulo del Valle 447, comerciante; José Jorge Porpiglia, argentino, casado en primeras nupcias con Dominga Estrella Nostro, C. I. de la Policía Federal 1.502.001, domiciliado en la calle Lautaro 246, comerciante; Raquel Alviso, paraguaya, casada en primeras nupcias con Ireneo Román Morel, C. I. de la Policía Federal 2.429.793, domiciliada en la calle Osvaldo Cruz 201, Maud Florence Evans, inglesa, casada en primeras nupcias con Juan Heller, C. I. de la Policía Federal 3.477 984, domiciliada en la calle Manuel Castro 1096, María Asunción Poza, argentina, casada en primeras nupcias con Ricardo Jorge Porpiglia, Libreta Cívica 4.593.436, domiciliada en la calle Fortunato Devoto 421; José De Bonis, argentino, casado en primeras nupcias con Nélida Marinelli C. I. Policía Federal 1.653.951, abogado, Córdoba 1432, y Ricardo Ramón Azetti, argentino, casado con Silvia Merarda Mena y resuelven. — Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3329, del 3 de mayo de 1963, y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "ALOMA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA" (art. 1º) — b) Su término de duración será de noventa y nueve años

(art. 2º). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: I) Comerciales: Importación, exportación, recuperación de productos textiles y compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. — II) Industriales: Mediante la industrialización de materias primas textiles especialmente algodón y sus derivados, su transformación y elaboración. — III) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, urbanización, subdivisión, administración, explotación de bienes inmuebles urbanos y|u rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél (art. 3º). — d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. Veinte Millones de Pesos representado por doscientas mil acciones de m$n. cien pesos valor nominal cada una y dividido en veinte series de m$n. Un millón de pesos cada serie (art. 4º). — e) El directorio estará compuesto de cuatro a seis miembros titulares cuya mandato durará tres años) (art. 7º). — f) El ejercicio social cerrará el treinta de abril de cada año (art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten cuatro series de acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos clase "A". — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle. — Suscripción. — Integración. — Acciones. — Clase. — Monto. — Ireneo Román Morel 10.000 ord. 5 v. "A", $ 100.000. — Juan Heller 7.000 ord. 5 v. "A" 70.000. — Ricardo Jorge Porpiglia 16.000 ord. 5 v. "A" 160.000. — Pablo Scotto 1.000 ord. 5 v. "A" 10.000. — José Jorge Porpiglia 1.000 Ord. 5 v. "A" 10.000. — Raquel Alviso 1.000 Ord. 5 v. "A" 10.000. — Maud Florence Evans 1.000 Ord. 5 v. "A" 10.000. — María Asunción Poza 1.000 Ord. 5 v. "A" 10.000. — José De Bonis 1.000 Ord. 5 v. "A" 10.000. — Ricardo Ramón Azetti 1.000 Ord. 5 v. "A" 10.000. — 40.000. — pesos 400.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Las accionistas señoras Raquel Alviso de Morel, Maud Florence Evans de Heller y María Asunción Poza de Porpiglia, la hacen con bienes propios. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente a Ireneo Román Morel; Vicepresidente a Juan Heller. Vocales a Ricardo Jorge Porpiglia y Pablo Scotto. Suplentes a... Síndico titular a José De Bonis y síndico suplente a Ricardo Ramón Azetti. — Cuarto: Autorizar a los señores Ireneo Román Morel, Ricardo Jorge Porpiglia y Roberto Monti a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación... 2. La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio... 4) El capital social autorizado se fija en $ veinte millones de pesos m|n. representado por acciones de $ 100 (cien) m|n valor nominal cada una y dividido en series iguales... 6. El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades clases de acciones, condiciones y formas de pago que el directorio estime convenientes. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio; anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia... 7. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas entre un mínimo de cuatro y un máximo de seis con mandato por tres años siendo reelegibles... 11) El ejercicio social cerrará el treinta de abril de cada año a cuya fecha se confeccionará el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia... Nº 24454. — Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 7 atento a que la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dictaminado por el Dto. Nº 3329|63 el Inspector General de Justicia resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto Nº 3329|63 y en consecuencia, autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Aloma, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria", constituida en esta ciudad el 5 de julio de 1967, cuya acta constitutiva obra de fojas 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) con la modificación de fs. 11 (fojas once) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro) con la modificación de fs. 10 (fojas diez). — 2º) Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia. Hay una firma. Hay un sello. — Resolución Nº 5355. Lo relacionado y transcripto es conforme y copia fiel, doy fe y los comparecientes en el carácter de socios de dicha sociedad dejan constituida en forma definitiva la sociedad "Aloma Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria... solicitando de mí el autorizante, la expedición de testimonio para su inscripción en el Registro Público de Comercio, su presentación ante la Inspección General de Justicia, y a sus demás efectos. — Leída que les fué ratificaron su contenido y la firmaron por ante mí, de todo lo cual, doy fe — I. Morel. — Juan Heller. — R. Porpiglia. — P. Scotto. — José J. Porpiglia. — Raquel A. de Morel. — M. F. Evans de Heller. — María Asunción Poza. — J. De Bonis. — R. Azetti. — Hay un sello: Ante mí. Arón Siganevich. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio tres mil seiscientos setenta y seis del registro trescientos ochenta y ocho a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido el presente testimonio en siete sellos de ley números cero cero ocho millones ciento cincuenta y cinco mil novecientos setenta y nueve; el cero ocho millones ciento cincuenta y cinco mil novecientos ochenta y dos y desde el cero cero ocho millones ciento cincuenta y seis mil ciento catorce correlativo al presente inclusive que sello y firmo en Buenos Aires, a dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y siete. — Raspado: don — Raquel — primeras — austríaco — 001 — 3.477.984 — argentino — Marinelli — duración — Comerciales — 5 — La — Síndico — 5355 — Todo vale. — Aron Siganevich (escribano). — Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 10.080.— e.11|9 Nº 27.569 v. 11|9|67

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FRIBAUME

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 20 de febrero de 1967, la señora Bonifacia Palomero de Cabanelas, cede, vende y transfiere a favor del señor Jorge Fernando Docampo, las sesenta cuotas de capital de mil pesos cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "FRIBAUME, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma total y convenida de sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal, con efecto retroactivo al 30 de abril de 1966, colocando el cedente al cesionario en su mismo lugar y grado de prelación, quedando totalmente desvinculado de la sociedad. — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 960 — e.11|9-Nº 27.680-v.11|9|67

CASA IRIBERRI, BELLOCQ Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 18 de agosto de 1967, don Enrique Iriberri, cede, vende y transfiere a su hermana María del Socorro Iriberri, las 60 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad "CASA IRIBERRI, BELLOCQ Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma total y convenida de pesos 60.000 m|n. Por este mismo acto, don José Francisco Gracia, cede, vende y transfiere a favor de María del Socorro Iriberri, las 10 cuotas de capital que también poseen en la mencionada sociedad por su valor nominal o sea $ 10.000 m|n. Quedan por este los cedentes totalmente desvinculados de la sociedad con efecto retroactivo al 30 de noviembre de 1965. — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.080.- e.11|9 Nº 27.682 v.11|9|67

RODEVIL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría autorizante, se hace saber durante un día que por documento privado de fecha 16 de agosto de 1967, y con efecto retroactivo al día 31 de mayo de 1967, don Moisés Scubinsky, vende, cede y transfiere las ochocientas cuotas de capital de un mil pesos m|n. c|u., que tiene y le corresponden en la sociedad "RODEVIL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a los socios Luis Tessey, Roberto Ventura, David Cohen y Víctor Bladimirsquy, quienes las adquieren por partes iguales, esta venta se efectúa por el precio total de $ 1.000.000 m|n. Los socios que quedan resuelven modificar el artículo quinto, según quedó redactado de acuerdo a la modificación que con fecha 15 de setiembre de 1965, se realizó, y dejar establecido que la redacción definitiva de dicho artículo es la que se encuentra inserta en el contrato de constitución celebrado el 1º de junio de 1965. En virtud del presente contrato los únicos socios que quedan integrando "Rodevil, Sociedad de Responsabilidad Limitada", son los Sres. Tessey, Ventura, Cohen y Bladimirsquy, con un capital de un mil cuotas c|u., suscriptas e integradas totalmente; por lo tanto, de la utilidad que arroje el balance general, previa deducción del cinco por ciento para la formación de la reserva legal, hasta que la misma alcance el diez por ciento del capital social, el remanente se distribuirá a razón del veinticinco por ciento para cada socio, las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción.

Buenos Aires, setiembre, 1º de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.960 e.11|9 Nº 27.565 v.11|9|67

CROMOPLAT

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por contrato privado de fecha 10 de agosto de 1967, el señor Bernardo Fabisiak, cede y transfiere a favor del señor Jorge Julio Grimberg, 50 cuotas de capital que posee en la sociedad "CROMOPLAT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional, resolviendo asimismo modificar la cláusula quinta del contrato social, que quedará redactada en la siguiente forma: "Quinta: La dirección, administración y fiscalización de los negocios sociales estará a cargo de los socios señores Bernardo Fabisiak, León Grimberg y Julio Jorge Grimberg, quienes quedan investidos en el carácter de gerentes y deberán actuar para obligar y representar válidamente a la sociedad, cualesquiera de los señores Grimberg, conjuntamente con el señor Bernardo Fabisiak, y en igual forma tendrán el uso de la firma social, es decir, firmando cualquiera de los señores León Grimberg y Jorge Julio Grimberg, con sus firmas individuales, juntamente con el señor Bernardo Fabisiak, lo hará con su firma personal, precedidas del sello con el rubro social adoptado.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.440 e.11|9 Nº 27.567 v.11|9|67

CONTI METAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento protocolizado el diez de marzo de 1967, al folio 432 del Registro 83 a cargo del escribano Juan Alberto Gardey, la señora Rosa Marcovich de Fridenberg, doña Ana Luisa Fridenberg y don Alberto Fridenberg, ceden y transfieren a favor de los señores León Litman y Héctor Squassi, las cuatrocientas cuotas de capital que tienen y le corresponden en la sociedad "CONTI METAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por el valor nominal de las mismas o sea por la suma de $ 400.000 m|n., que los cedentes han recibido antes del acto. Los cesionarios señores Héctor Squassi y León Litman, únicos socios de la sociedad se designan gerentes de la misma con el uso indistinto de la firma social. Tanto las pérdidas como las ganancias se repartirán en la proporción de 25 o|o para el señor Litman y 75 o|o el señor Squassi, en virtud de haber adquirido en esa proporción las cuotas que les fueron cedidas. Hay un sello. Juan Alberto Gardey (escribano). Entre líneas: Héctor Squassi, vale. — Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — S|r.: "agosto", vale. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.400 — e.11|9-Nº 27.675-v.11|9|67

CROMOPLAT

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por contrato privado de fecha 8 de agosto de 1967, el señor León Grimberg, cede y transfiere a favor del señor Bernardo Fabisiak, 50 cuotas de capital de un mil pesos m nacional cada una, que posee en la sociedad "CROMOPLAT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 760.— e.11|9 Nº 27.566 v.11|9|67

NOSOTROS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por cotrato privado del 25 de agosto de 1967, la sociedad "NOSOTROS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha sido prorrogada hasta el 31 de agosto de 1968.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 640.— e.11|9-Nº 27.701 v.11|9|67

ESTANCIAS LOS PRADOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por Acta Nº 51 de fecha 29 de diciembre de 1966, en la sociedad "ESTANCIAS LOS PRADOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se prorroga el plazo de duración hasta el año 1990; se reduce el Capital Social a la suma de m$n. 4.000.000.— y se retira la socia La Oriental S. A. I. A. y G. de la precitada sociedad. — Fdo.: Martín P. Prats. — Martín J. Prats. — Juan M. Prats. — Mercedes Prats. — María Luisa C. de Prats. — F. Orcoyen.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 880.— e.11|9-Nº 27.704 v.11|9|67

EMILIO BARBEITO Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 11 de agosto de 1967, pasada por ante el escribano Luis Melquiades Bernaldo de Quiros, la sociedad Finastar Sociedad Anónima Inmobiliaria Financiera y Comercial, cede, vende y transfiere al señor Emilio Barbeito, quince mil cuotas de capital, que tiene y le corresponde en la sociedad "EMILIO BARBEITO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por un valor nominal de quince millones de pesos, moneda nacional, en consecuencia la cedente coloca al cesionario en su mismo lugar y grado de prelación. — Buenos Aires, 1º de septiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 960 — e.11|9-Nº 27.681-v.11|9|67

TARANTO Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, y Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día: Que por contrato de fecha 31 de diciembre de 1966, las señoras Genoveva Castrale de Iribarren y María Teresa Germana Castrale de Delarminat, como sucesoras de don Romualdo Martín Castrale, cedieron con efecto retroactivo al día 1º de julio de 1965, las mil doscientas ochenta y cinco cuotas de un mil pesos m|n. cada una, que les correspondían en el Capital Social de "TARANTO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Capital $ 6.700.000.—", y en la proporción de seiscientas cuarenta y tres cuotas a favor de la señora Lidia María Luchetti de Ferrer y seiscientas cuarenta y dos cuotas a favor de la señora Dolores F. Bodín de Clesse y a su valor nominal. A consecuencia de esta cesión el capital social queda aportado en la siguiente forma: "Lolifrance, Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria", 3.535 cuotas equivalentes a pesos 3.535.000.—; la señora Lidia María

Luchetti de Ferrer, 1.923 cuotas o sean $ 1.923.000.—; y la señora Dolores F. Bodín de Clesle, 1.242 cuotas equivalentes a $ 1.242.000.— m|n., cuyas cantidades cubren totalmente el capital social. Quedan subsistentes las demás cláusulas del contrato social. — E Líneas: Germana (como sucesoras de don Romualdo Martín Castrale: todo vale .

Buenos Aires, setiembre 1º de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.600.— e.11|9-Nº 27.722 v.11|9|67

N E W O P L A N

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría a cargo de la suscripta, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura de fecha 31 de Julio de 1967, pasada al Fº 2556, protocolo del corriente año, del Registro Nº 310, Capital, ante el escribano don Agustín Lascano Pizarro, "Newoplan Sociedad de Responsabilidad Limitada", ha resuelto aumentar el capital con efecto al 1º Enero de 1967 y como consecuencia del aumento, reformar la cláusula cuarta del contrato social, que queda redactada en la siguiente forma: "Cuarta: El Capital social es de cuatro millones de pesos moneda nacional, dividido en cuatro mil cuotas, valor nominal de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas y aportadas por los socios en la siguiente proporción: a) "Celob, Sociedad en Comandita por Acciones", tres mil ochocientas cuotas o sea Tres millones ochocientos mil pesos moneda nacional; b) "Bolec, Sociedad en Comandita por Acciones", doscientas cuotas o sea Doscientos mil pesos moneda nacional". — Asimismo se resolvió en la citada escritura designar gerente de "NEWOPLAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con uso individual de la firma social, a la señora doña Patricia María Lowtner de Neuding, argentina, casada, domiciliada en la calle Teodoro García tres mil quinientos ochenta y cuatro de esta Ciudad, con todas las facultades que le confiere el contrato social y la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Entre líneas: con efecto al 1º de enero de 1967. Vale. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.760. e.11|9. — Nº 27.580 v.11|9|67

FRUTIMAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría a cargo del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura de fecha 21 de agosto de 1967, pasada al Fº 2.683, protocolo del corriente año del Registro Nº 310, ante el Escribano don Agustín Lascano Pizarro, de esta Ciudad; los señores don Erwin Jorge Vadnai y don Klaus (Nicolás) Kruger, renuncian a sus cargos de gerentes de "FRUTIMAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y como consecuencia de la renuncia se reforma el texto del Artículo Sexto de los Estatutos de la sociedad, que en el futuro queda redactado en la siguiente forma: "Artículo Sexto: La dirección y administración de la Sociedad, estará a cargo del socio don Klaus Henning Bruns, casado, alemán, comerciante, domiciliado en Elbchausse doscientos treinta y tres, de la Ciudad de Hamburgo, República Federal de Alemania, mayor de edad, en el carácter de gerente, quien actuará con las más amplias facultades sin limitación alguna, incluso las de adquirir, enajenar, hipotecar y|o gravar inmuebles, y conferir poderes especiales, que se enumeran únicamente con carácter enunciativo. — Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.440. e.11|9. — Nº 27.581 v.11|9|67

BENJAMIN YANQUELEVECH E HIJOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Por acto privado de fecha 22 de noviembre de 1966, don Carlos Gregorio Yanquelevech, cede, vende y transfiere a favor de su señor padre, don Benjamín Yanquelevech, 5 de sus cuotas capital que tiene y le corresponden en la sociedad "Gomería El Bahiense, Sociedad de Responsabilidad Limitada", por su valor nominal de $ 1.000 m|n. cada una, al contado; por el mismo acto, doña María Moglevsky de Yanquelevech, cede, vende y transfiere a favor de su hijo don José Rubén Yanquelevech, argentino, soltero, menor de edad, nacido el 19 de junio de 1948, domiciliado en Valentín Virasoro 1943, Capital, sus 5 cuotas capital que tiene y le corresponden en la misma sociedad, por su valor nominal de $ 1.000 m|n. cada una, al contado; y, por el mismo acto, don Carlos Gregorio Yanquelevech, cede, vende y transfiere a favor de su hermano don José Rubén Yanquelevech, 40 de sus cuotas capital, de las que tiene y le corresponden en la misma sociedad, por su valor nominal de $ 1.000 m|n. cada una, al contado. Como consecuencia de estas cesiones, han quedado como únicos componentes de la sociedad don Benjamín Yanquelevech, con 10 cuotas capital, o sea $ 10.000 m n.; don Carlos Gregorio Yanquelevech, con 45 cuotas capital, o sea $ 45.000 m|n.; y don José Rubén Yanquelevech, con 45 cuotas, o sea $ 45.000 m|n., quienes resuelven modificar parcialmente su contrato social en los siguientes puntos: a) Cambiar la denominación de la razón social, por lo que en lo sucesivo la sociedad g i r a r á bajo la razón social "BENJAMIN YANQUELEVECH E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — b) Trasladar el domicilio legal de la sociedad, que en lo sucesivo queda fijado en la calle Serrano número 28, Capital. — c) Se deja sin efecto el artículo cuarto del contrato social, la parte que dice "todo lo relacionado con la goma para el automotor" suplantándose por "todo lo relacionado con hierros, metales y maquinarias en general", y d) Se deja establecido que las utilidades o pérdidas, si las hubiere, se distribuirán entre los socios por partes iguales. Todas las demás estipulaciones del contrato social que por este acto no han sido motivo de modificación, continúan con toda su fuerza y vigor. — Entre líneas: "don Benjamín Yanquelevech", Vale. — Enmendado: 22, también vale.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.760 e.11|9 Nº 27.562 v.11|9|67

INTEGRAL SERVICE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y siete, reunidos los señores Francisco Ludovico Horwitz, alemán, Cédula de Identidad número dos millones doscientos treinta y cuatro mil setecientos cuarenta y dos, con domicilio en la calle Viamonte número trescientos treinta y dos, y el señor Roberto Dreifuss, argentino, Cédula de Identidad número seis millones cuatrocientos treinta y tres mil trescientos treinta y cuatro, con domicilio en la calle Concepción Arenal número cuatro mil doscientos cuarenta y cuatro, ambos de esta ciudad, mayores de edad, casados, hábiles para contratar, convienen en celebrar una sociedad mercantil que se regirá por la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas. — Primera: A partir de la fecha queda convenida entre ambos señores una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación de INTEGRAL SERVICE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la realización de operaciones comerciales, tales como compra-venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, transporte y fraccionamiento de toda clase de productos y mercaderías e investigaciones de mercado, siendo esta enumeración solamente enumerativa y no limitativa, pudiendo dedicarse además a cualquier otro ramo o actividad que los socios resuelvan de común acuerdo. — Tercera: La sociedad tendrá su domicilio en la calle Leiva número cuatro mil doscientos quince, departamento ciento cuarenta de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y|o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina y del exterior. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en ciento cincuenta cuotas de un mil pesos cada una, las cuales han sido suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en partes iguales, es decir en setenta y cinco cuotas cada uno. — Quinta: El plazo de duración se estipula en cinco años a contar de la fecha del presente contrato, pero cualquiera de los socios podrá retirarse luego de transcurrido un año de la fecha de la constitución, siempre que dé preaviso por telegrama colacionado al otro socio con una anticipación de noventa días. — Sexta: El uso de la firma social estará a cargo de ambos socios indistintamente, pudiendo en tal forma representarla en todas sus actividades y negocios sin limitación de facultad, con la única limitación que les queda prohibido comprometer la firma social en fianzas, garantías u operaciones ajenas a los fines de la sociedad. — Séptima: Ambos socios revistarán el carácter de gerentes y para el mejor logro de sus fines que hacen el objeto social, la sociedad podrá operar con cualquier Banco y participar en licitaciones públicas y|o privadas. — Octava: Anualmente, los treinta de junio de cada año, se practicará un balance e inventario general sin perjuicio de los que puedan realizarse a pedido de los socios. Dicho balance e inventario se considerará aprobado si transcurridos quince días de la fecha en que ha sido puesto en conocimiento de cada socio no se formularan observaciones por escrito. — Novena: Luego de efectuadas las amortizaciones, revisiones y reservas de carácter legal las utilidades o pérdidas serán soportadas en partes iguales por los socios. — Décima: Para los casos de compraventa de inmuebles, constitución de hipotecas o prendas y|o derechos reales como también en compra-venta del fondo de comercio constituido por la sociedad es requisito indispensable la firma de los dos socios. Para todos los demás actos y operaciones se requerirá la firma de cualquiera de los socios conforme se estipula en la cláusula sexta. — Décima primera: En caso de retiro voluntario de uno de los socios el restante tendrá derecho preferentemente para adquirir las cuotas del socio que se retira. — Décima segunda: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios sus herederos o representantes legales podrán optar entre continuar la sociedad debiendo en este caso unificar su representación o solicitar el reintegro de su capital social. En este último caso el capital a reintegrar estará dado por las cifras del último balance en su proporción a las cuotas sociales del socio incapaz o fallecido. La suma que resulte será integrada en seis semestres iguales y consecutivos sin intereses, siendo el primero a los seis meses del fallecimiento o de la incapacidad declarada judicialmente. — Décima tercera: Todas las divergencias o cuestiones que llegaran a suscitarse entre los socios y|o herederos y|o sucesores y|o representantes de los mismos en relación a la interpretación del presente contrato, de la disolución y|o liquidación de la sociedad, serán sometidas a un solo árbitro amigable componedor que designarán por separado y de común acuerdo. El fallo que éste pronunciara será inapelable y surtirá para las partes el mismo efecto que en derecho la cosa juzgada, renunciando los mismos en forma expresa a toda acción o tramitación judicial. — De conformidad se firma el presente contrato en lugar y fecha indicado precedentemente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — Francisco Ludovico Horwitz y Roberto Dreifuss. — Entre líneas: "Alemán", "argentino". Vale. — Sobre borrado: "Francisco Ludovico Horwitz y Roberto Dreifuss, también vale. — Enmendado: Borrado. Vale.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.840.— e.11|9 Nº 27.592 v.11|9|67

S U M A C A L

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de abril de 1967, los señores Héctor Aníbal Bourguet, con domicilio en la calle Argerich 3047, Capital, y Walter Ernesto Maffini, con domicilio en la calle Miller 4525, Capital, ambos argentinos, mayores de edad, casados, convienen. — Primero: Constituir con efecto retroactivo al primero de enero de 1967, la razón social "SUMACAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", actualmente con domicilio en la calle Cangallo 1727, Capital Federal, el que podrá ser trasladado. — Segundo: Fijar el capital social en la suma de dos millones de pesos moneda nacional, dividido en 2.000 cuotas de capital, que los socios suscriben por partes iguales e integran en su totalidad, según balance adjunto, firmado por ambos y que se considera parte integrante del presente contrato. — Tercero: La sociedad tendrá una duración de diez años. — Cuarto: La sociedad tendrá por objeto la compra y venta de máquinas, muebles y útiles y accesorios para oficinas y afines, pudiendo asimismo realizar, si los socios lo estiman conveniente, cualquier otra clase de actividades comerciales, fabriles o industriales y operaciones de importación y exportación. — Quinto: La Dirección y Administración de los negocios sociales estará a cargo de ambos socios, en forma conjunta, y con las más amplias facultades para obrar en nombre de la sociedad, con la única limitación de no utilizar la firma social en operaciones extrañas al giro social, ni particulares de ninguno de los socios o en fianzas o garantías de y para terceros. — Podrán realizar todos los actos jurídicos admitidos por las leyes, inclusive los mencionados en los incisos primero, segundo, tercero, cuarto, séptimo, noveno, décimo, décimotercero, décimocuarto, décimoquinto y décimoséptimo del artículo 1881 del Código Civil. — Sexto: Anualmente, al 31 de diciembre se practicará un balance general y el resultado, previa las reservas legales, se distribuirá entre los socios por partes iguales. — Séptimo: La sociedad llevará un libro de Actas, rubricado, en el que los socios deajrán constancia de las resoluciones que se tomen respecto a la marcha de los negocios sociales. — Bajo las cláusulas que preceden, queda formalizado el presente contrato, a cuyo cumplimiento e obligan conforme a derecho, y firman, lugar y fecha mencionados: Fdo.: Héctor Aníbal Bourguet. — Fdo.: Walter Ernesto Maffini.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.080.— e.11|9 Nº 27.596 v.11|9|67

M E N D E Z

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de agosto de 1967, entre los señores, José Méndez y Manuel Méndez, ambos argentinos, mayores de edad, casados, con domicilio en la calle Juramento 1031, Capital, se convienen: Primero: Constituir una sociedad que girará bajo la denominación de MENDEZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Juramento 1031, el que podrá ser trasladado. — Segundo: El capital social se fija en la suma de trescientos mil pesos moneda nacional, dividido en trescientas cuotas de capital de un mil pesos cada una, que los socios suscriben e integran en su totalidad, en la proporción del setenta por ciento al señor José Méndez y treinta por ciento el señor Manuel Méndez. — Según balance que se acompaña y que se considera parte del presente contrato. — Tercero: La sociedad tendrá una duración de tres años y podrá ser renovado dicho plazo. — Cuarto: El objeto social será el de transportes en general. — Quinto: Los negocios sociales estarán a cargo del señor José Méndez, con las más amplias facultades para obrar en nombre de la sociedad y podrá realizar todos los actos comerciales y jurídicos autorizados por las leyes, inclusive los mencionados en el artículo 1881, incisos 1º, 2º, 3º, 4º, 7º, 9º, 10º, 13º, 14º, 15º y 17º del Código Civil. — Sexto: Anualmente, al 31 de julio se practicará un balance general y el resultado, previa las reservas legales, se distribuirá entre los socios en proporción al capital. — En prueba de conformidad, se firma el presente en el lugar y fecha mencionados. — Fdo.: José Méndez. — Fdo.: Manuel Méndez.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.720.— e.11|9 Nº 27.598 v.11|9|67

CLUB HOTEL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposicion del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura de fecha 14 de agosto de 1967, pasada por ante el escribano Horacio E. Uman, los señores Sabas Lucas Gaeta, Willibald Dierking, Teodoro José Vázquez, Carlos Alberto Behrensen, Angel María Scola, Roberto Alfonso Germino y Silvano Gorbea, ceden, venden y transfieren a favor de Antonio Fontaiña Sociedad de Responsabilidad Limitada, Amadeo Martínez y Antonio Figueiredo, las 13.083 cuotas de capital social, valor nominal de un mil pesos m|n. cada una que tienen y les corresponden a los nombrados en la sociedad "CLUB HOTEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma total y convenida de $ 23.000.000 m|n., colocando los cedentes a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas. Por este mismo acto se modifican las cláusulas Cuarta, Sexta, y Novena del contrato social, las que quedarán redactadas de la siguiente manera: "Cuarta: El capital social está constituido por la suma de trece millones ochenta y tres mil pesos moneda nacional, dividido en trece mil ochenta y tres cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportado por los socios en la siguiente forma: Antonio Fontaiña Sociedad de Responsabilidad Limitada, seis mil quinientas cuarenta y una cuota, o sean seis millones quinientos cuarentiún mil pesos moneda nacional; don Amadeo

Martínez, tres mil doscientas setenta y una cuota, o sean tres millones doscientos setenta y un mil pesos moneda nacional, y don Antonio Figueiredo, tres mil doscientas setenta y una cuota, o sean tres millones doscientos setenta y un mil pesos moneda nacional". — "Sexta: La administración y gerencia de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes tendrán el uso de la firma social en la siguiente forma: "Antonio Fontaiña Sociedad de Responsabilidad Limitada", con uno cualquiera de los señores Amadeo Martínez o Antonio Figueiredo. — En todos los casos la firma social solo podrá comprometerse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido obligarla en operaciones extrañas, ni en fianzas o garantías a favor de terceros. — Salvo esta limitación, tendrán los gerentes todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la sociedad en la forma prevista para todos los casos, aun aquellos para los cuales los artículos setecientos ochenta y dos, ochocientos seis, ochocientos treinta y nueve y los incisos uno, dos, tres, cuatro, siete, nueve, diez, once, doce y diez y siete del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y el artículo seiscientos ocho del Código de Comercio, requieren poder especial, así como para querellar criminalmente y denunciar". — "Novena: Anualmente el día treinta y uno de diciembre se practicará un balance general e inventario, formulándose cuentas de ganancias y pérdidas, separándose de las utilidades la reserva que la Ley prevé y las amortizaciones que correspondan. — Las ganancias y pérdidas serán soportadas por los socios en proporción a sus respectivos aportes. — La aprobación de los balances se efectuará por mayoría de los socios, computándose los porcentajes indicados, quienes los suscribirán en prueba de conformidad, copiándose, lo mismo que todas las resoluciones de interés que se adoptarán en la misma forma, en el libro de actas, que deberá llevarse para tal fin. — Todos los retiros que efectúen los socios se imputarán a cuenta particular de cada socio.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.080. —e.11|9 Nº 27.652 v.11|9|67

CASA ANTONIO ALVAREZ
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 18 de agosto de 1967, los componentes de la sociedad "CASA ANTONIO ALVAREZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven de común acuerdo ampliar la vigencia de la sociedad y el capital social y a tal efecto modifican las cláusulas tercera y quinta del contrato social cuyo texto en adelante será el siguiente: Tercera: La duración de este contrato se fija por el término de veinte años con retroactividad al día 31 de octubre de 1961. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de seis millones de pesos moneda nacional (m$n. 6.000.000) dividido en seis mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben por partes iguales. — Las cuotas suscriptas se encuentran integradas en su totalidad en mercaderías, instalaciones, muebles, útiles, etc., según se acredita con el balance firmado por los socios que se agrega por separado y que forma parte integrante de este contrato.

Buenos Aires, 31 de aposto de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.360.— e.11|9 Nº 27.649 v.11|9|67

KARTEN
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría a mi cargo, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y siete, entre los señores Marcelo Eduardo Iraola, libreta de enrolamiento número cuatro millones ciento treintinueve mil setecientos cuarentidós, nacido el veintidós de septiembre de mil novecientos treinta y cuatro, de profesión comerciante; Jorge Matías José Yraola Frías, libreta de enrolamiento número cinco millones ciento veinte mil cuatrocientos trece, nacido el nueve de abril de mil novecientos veintiocho, de profesión médico y señora Alice Schroeder de Yraola Frías, libreta cívica número un millón setecientos cuarenticuatro mil doscientos treinticuatro, nacida el catorce de enero de mil novecientos treintidós; todos argentinos y domiciliados en José Evaristo Uriburu número mil quinientos cincuentiuno, segundo piso de esta Capital Federal, convienen lo siguiente: Primero: Elevar el capital social de un millón seiscientos cincuenta mil pesos nacionales a tres millones trescientos mil pesos nacionales de la sociedad "KARTEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", de la que los mencionados son los únicos componentes, sociedad que ha formalizado por instrumento privado de fecha diez de junio de mil novecientos sesentiséis, según resulta del respectivo contrato social, inscripto con fecha veintiséis de junio de mil novecientos sesentiséis, bajo el número mil quinientos ochentiuno, al folio doscientos ochenticuatro del libro de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segundo: El aumento se efectúa respetando las proporciones de capital anterior para cada uno de los socios, por capitalización de los saldos acreedores de las cuentas especiales de los mismos, según certificación contable que forma parte de este contrato. — Tercero: El capital social que por este acto se eleva a tres millones trescientos mil pesos nacionales, se divide en: tres mil trescientas cuotas de un mil pesos cada una y se halla suscripto e integrado en la forma que sigue: don Jorge Matías José Yraola Frías, dos mil cien cuotas, o sea dos millones cien mil pesos nacionales; don Marcelo Eduardo Iraola, seiscientas cuotas, o sea seiscientos mil pesos nacionales y doña Alice Schroeder de Yraola Frías, seiscientas cuotas, o sea seiscientos mil pesos nacionales. — Cuarto: Quedan subsistentes todas las demás cláusulas y condiciones del contrato social en cuanto no resultaren cambiados por el presente. Los contratantes en un todo de conformidad, suscriben este documento, en el lugar y fecha ut supra, para su presentación en el Juzgado de Comercio a fin de solicitar su inscripción en el Registro Público respectivo. — Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.200.- e.11|9 Nº 27.589 v.11|9|67

COMPAÑIA DE TRANSPORTE JOCKEY
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura de fecha 1º de agosto de 1967, la sociedad COMPAÑIA DE TRANSPORTES JOCKEY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a reformado las siguientes cláusulas del contrato social las que en adelante dirán así: Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un gerente, socio o no, quien tendrá la representación de la sociedad y el uso de la firma social, con las atribuciones que a continuacion se detallan: a) Operar con las instituciones bancarias y especialmente con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino y cualquier otro establecimiento bancario, oficial y particular; b) efectuar depositos y librar toda clase de cheques; c) Cobrar y pagar alquileres; d) Representar a la Sociedad ante el Gobierno de la Nación y de las Provincias, Municipalidades, Ministerios Públicos, Aduanas, Correos y Telecomunicaciones, Dirección General Impositiva y toda otra reparticion oficial o autárquica; e) Gestionar el registro y patentamiento de automotores y renovarlos; f) Despedir factores, empleados y obreros y fijar remuneraciones; g) Adquirir materiales, repuestos y todo género de bienes muebles, con excepción de unidades automotores; h) Otorgar poderes generales o especiales para asuntos judiciales; intervenir por la Sociedad en asuntos judiciales de toda índole, como actora o demandada, pudiendo comparecer ante los Tribunales Nacionales, Provinciales, administrativos, de trabajo, de árbitros, directamente o por mandatario, pudiendo entablar y contestar demandas, inclusive querellas criminales, pedir declaración de quiebras y concurso de deudores. — Podrá además, previa conformidad de la asamblea de socios expresada por la mayoría que representen las dos terceras partes del capital social; i) Adquirir bienes inmuebles y nuevas unidades de automotores, gravarlas, venderlas, darlas en pago; j) Intervenir en licitaciones públicas o privadas y en cualquier clase de operaciones industriales, financieras o inmobiliarias que no tengan relación directa con el objeto de la Sociedad. — Sexta: El gerente suscribirá los documentos, contratos, cheques, escrituras y demás papeles y obligaciones sociales, con su firma, precedida de la denominación social. — Séptima: El gerente deberá dedicar su tiempo y aptitudes en beneficio exclusivo de la Sociedad, no pudiendo, ni aun con el consentimiento de los demás socios, realizar actos, por cuenta propia o de terceros, análogos al objeto de la sociedad. — Duodécima: Disuelta la sociedad la liquidación y partición de los bienes será efectuada por los socios conjuntamente, pudiendo éstos delegar en un tercero, socio o no, con el voto de dos terceras partes del capital social. — Además la señora de García quedará autorizada para pedir la remoción o reelección del gerente y nombrar y aceptar la designación de otros nuevos. — Queda establecido el nuevo domicilio de la Sociedad en la calle El Cano número tres mil trescientos ochenta y cinco, Capital Federal. — Y queda nombrado gerente de la sociedad, don Carlos Angel Fernández, argentino, mayor de edad, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal con el número tres millones veintinueve mil seiscientos treinta y cuatro, por el término de dos años, a contar del uno de julio de mil novecientos sesenta y siete, siempre que la Asamblea —por el voto de las dos terceras partes del capital social— no resolviera lo contrario. — Esta reforma fué pasada por ante Escribana J. M. H de Mirat Gamboa.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.320.— e.11|9 Nº 27.595 v.11|9|67

LA REUNION
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 3 de julio de 1967, don José Antonio Fraga, cede, vende y transfiere a favor de Manuel Fernández Cortés, argentino, mayor de edad, domiciliado en la calle Humberto Primero Nº 2249, Avellaneda, las 500 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad "LA REUNION, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma total y convenida de $ 500.000.— m|n., colocando el cedente al cesionario en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 880.— e.11|9-Nº 27.668 v.11|9|67

BELGRANO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

1º) Que por acto privado de fecha 23 de agosto de 1967, don Ramón Sebastián Lasa, cede, vende y transfiere a favor de Mercedes Angélica García de Israelson, argentina, casada, mayor de edad, domiciliada en Boyacá Nº 1116, Capital Federal, las 200 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad "BELGRANO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma total y convenida de $ 200.000.— m|n. — 2º) Por acto privado de fecha 23 de agosto de 1967, don Leonel Mora cede, vende y transfiere a favor de don Nelson Camilletti, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Avda. de los Constituyentes 9202, San Andrés, Pdo. de San Martín, 200 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad "Belgrano, Sociedad de Responsabilidad Limitada", por la suma total y convenida de $ 200.000.— m|n., con efecto retroactivo al 1º de diciembre de 1961, quedando el cedente totalmente desvinculado de la sociedad, colocando el cedente al cesionario en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas. — 3º) Por acto privado de fecha 23 de agosto de 1967, don Antonio Gracia Ortiz cede, vende y transfiere a favor de O'egario Miguelez, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle José María Moreno Nº 531, Capital Federal, las cien cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad "Belgrano, Sociedad de Responsabilidad Limitada", por la suma total y convenida de $ 100.000.— m|n., colocando el cedente al cesionario en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas y con efecto retroactivo a la fecha de constitución de la sociedad. — 4º) Por acto privado de fecha 23 de agosto de 1967, don Ramón Sebastián Lasa cede, vende y transfiere a favor de María Luisa Celan Vda. de Roberto Barqueriza, francesa, mayor de edad, domiciliado en la calle Charcas Nº 3651, Capital Federal, las 500 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad "Belgrano, Sociedad de Responsabilidad Limitada" por la suma total y convenida de $ 500.000.— m|n., con efecto retroactivo al 30 de julio de 1962.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.560 e. 11|9 Nº 27.669 v. 11|9|67

FRINES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 28 de julio de 1967, el señor Bohdan Mohylnyj cede, vende y transfiere a favor de la señora Nélida Angela Gambaro, doscientas ochenta cuotas de capital de mil pesos cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "FRINES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma total y convenida de doscientos ochenta mil pesos moneda nacional, con efecto retroactivo al 30 de abril de 1967, colocando el cedente al cesionario en su mismo lugar y grado de prelación, quedando totalmente desvinculado de la sociedad. — Buenos Aires, 1º de septiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 920 e. 11|9 Nº 27.670 v. 11|9|67

HORMIGON Z. A. Z.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaria del autorizante, se hace saber por un dia el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y siete, reunidos los señores D. Gino Héctor Zangirolami, italiano, casado, con domicilio en la calle Enrique Fernández número cuatro mil ciento cuarenta y cuatro en la localidad de Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires; D. José Antonio Agüero, argentino, soltero, con domicilio en la calle Acasusso número ciento cuarenta y cuatro en la localidad de Isidro Casanova, provincia de Buenos Aires; y D. Faustino Antonio Zárate, argentino, soltero, con domicilio en la Avenida Marconi número dos mil ciento setenta y dos en la localidad de Palomar, provincia de Buenos Aires, todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en celebrar una sociedad mercantil que se regirá por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará bajo la denominación HORMIGON Z. A. Z." SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituyendo domicilio legal en la calle Florida número ciento cuarenta y dos, piso octavo, oficina "H", Capital Federal o en el que en adelante fijaren, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la realización de hormigón armado y trabajos de albañilería en general por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, pudiendo la sociedad realizar cuantos más actos civiles, comerciales, industriales, financieros, etcétera, fueran necesarios para cumplir con sus fines. — Tercera: La sociedad tendrá una duración de tres (tres) años contados a partir del primero de agosto de mil novecientos sesenta y siete, fecha a la cual se retrotraen los efectos de este contrato. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de trescientos mil pesos (pesos trescientos mil) moneda nacional, dividido en trescientas cuotas (trescientas) de un mil (pesos un mil) pesos moneda nacional de valor cada una, que se suscriben de la forma siguiente: Don Gino Héctor Zangirolami, en cien cuotas por un valor total de cien mil pesos (pesos cien mil) moneda nacional, Don José Antonio Agüero, en cien cuotas por un valor total de cien mil (pesos cien mil) moneda nacional, y don Faustino Antonio Zárate, en cien cuotas por un valor total de cien mil pesos (pesos cien mil) moneda nacional, aportados según bienes en balance que se adjunta. — Quinta: La administración y gerencia de la sociedad estará a cargo de todos los socios requiriéndose la firma conjunta de dos de ellos, indistintamente, para disponer de los fondos bancarios y obligar a la sociedad. — Sexta: Anualmente, al treinta y uno de julio, se practicará un balance de los negocios sociales de cada ejercicio, comprendiendo el estado patrimonial analítico y el cuadro demostrativo de los resultados obtenidos. — Las ganancias realizadas y líquidas que arroje el balance anual, se distribuirán entre los socios en proporción al capital suscripto por cada uno, previa deducción del cinco por ciento (cinco por ciento) de las mismas para formar el fondo de reserva legal hasta que el mismo alcance el diez por ciento (diez por ciento) del capital social. — Las pérdidas serán soportadas por los socios en proporción a sus respectivos aportes de capital. — Séptima: Queda establecido que las cuotas de capital son indivisibles y su propiedad importa de pleno derecho el conocimiento y aceptación del presente contrato. — La transferencia de las cuotas sociales podrá ser realizada entre los asociados sin necesidad de ser sometida previamente a la aprobación de los demás. — La cesión a terceros extraños no podrá efectuarse sin un todo conforme a lo establecido por el artículo doce de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — En caso del retiro de un socio en forma anticipada o ya por disolución anticipada de la sociedad por así resolverla por mayoría de los socios, la parte de cada socio será estimada de la

siguiente manera: Primero) Se confeccionará un inventario y balance general a la fecha de retiro o disolución; Segundo) el activo será estimado por su valor de libros, cuando no se produzca la liquidación real de los bienes sociales, en cuyo caso se estará a los resultados de la misma; Tercero) El remanente que reste, luego de ser cubierto el pasivo a favor de terceros se distribuirá entre los socios de cauerdo a su participación en el capital social. — Octava: La sociedad no se disuelve por fallecimiento, interdicción o quiebra de alguno de los socios. — En caso de fallecimiento, interdicción o quiebra, casos a los cuales se equiparará la ausencia con presunción de fallecimiento, los herederos y representantes del incapaz o el síndico o liquidadoderes, en caso de quiebra, deberán nombrar un representante único con el que se entenderá la sociedad. — La sociedad podrá optar, en tales casos, entre: a) Continuar con su giro social, con el representante único a que se ha hecho referencia, en las mismas condiciones en que se encontraba el socio fallecido, ausente o interdicto; o b) abonarle su cuota social con más los dividendos que pudieran corresponderle, previo descuento de los adelantos que se le hubieran hecho en cuenta corriente o saldo favorable a la sociedad, el veinte por ciento (veinte por ciento) al contado y el saldo en ocho (ocho) trime[illegible] con [illegible] con un interés igual al lícito admitido por los tribunales de la Cap. Federal. — En tales casos las utilidades se determinarán conforme al balance que practicarán las partes dentro de los treinta (treinta) días de producido el fallecimiento, interdicción, quiebra o de haberse declarado la ausencia con presunción de fallecimiento. — Novena: Será motivo de disolución y liquidación de la sociedad la expiración del plazo estipulado y|o la pérdida del treinta por ciento (treinta por ciento) del capital social advertido en cualquier época. — En caso de liquidación de la sociedad por cualquier causa, los socios procederán a la misma en forma conjunta, debiendo finiquitar los negocios pendientes, realizar todo el activo y una vez satisfechas las obligaciones contraidas por la sociedad, reembolsar a cada socio, del remanente que resulte, todo su capital con deducción proporcional de las pérdidas que hubiesen o adicionadas proporcionalmente las utilidades respectivas. — Décima: cualquier divergencia que ocurriese entre los socios durante la vigencia del presente contrato o durante su disolución o liquidación, será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores que serán designados uno por cada parte contrapropuesta y un tercero para caso de discordia, siendo el laudo que se pronuncie definitivo e inapelable, sin recurso judicial alguno, y tendrá para las partes el carácter y la fuerza de cosa juzgada. — Undécima: Para todos los casos no previstos en el presente contrato, se aplicarán las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y en su defecto las generales del Código de Comercio o las suplementarias del Código Civil y demás leyes en materia. — Bajo las once cláusulas que anteceden, los socios dan por formalizado el contrato social, a cuyo cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Para su inscripción en el Registro Público de Comercio y demás efectos se suscribe el presente en tres ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha ut supra citados. — Firmado: Zangirolami Giro. José A. Adlero y Faustino A. Zárate.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1967. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 8.400 e. 11|9 Nº 27.666 v.11|9|67

MATERIND
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 655. — Primer testimonio. — Escritura número trescientos ochenta. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez días de julio de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, escribano autorizante, comparecen don Agustín Caixach, casado, argentino y don Carlos Alfredo Galvani, casado, argentino, ambos domiciliados en la calle Ombú dos mil novecientos treinticinco mayores de edad, de este vecindario, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que vienen por la presente a formalizar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada que se regirá bajo las bases y condiciones siguientes: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de MATERIND, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: La sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Ombú número dos mil novecientos treinta y cinco y podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a las siguientes operaciones: a) Compra, venta de materias primas, materiales, mercaderías, maquinarias, herramientas y todo otro bien mueble, títulos y acciones; b) Industriales, de cualquier naturaleza; c) Agropecuarias, forestales y mineras; d) Importación y exportación; e) Mandatos, comisiones y representaciones; f) Financieras mediante el aporte de capitales o en otra forma, a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; g) Inmobiliarias referentes a la compra-venta, construcción, administración y explotación de inmuebles, urbanos o rurales; h) Anexas y afines. — Cuarta: La duración de la sociedad será de cincuenta años a partir del día primero de agosto del corriente año, pero podrá disolverse anticipadmente en cualquier momento si así lo resolviesen los socios que representen las tres cuartas partes del capital social, debiendo en este caso, hacerse la inscripción de la disolución en el Registro Público de Comercio. — Quinta: El capital social se fija en la suma de cuatro millones de pesos moneda nacional, dividido en cuatro mil cuotas de mil pesos cada una y es suscripto por los socios en la siguiente proporción: a) Don Agustín Caixach, tres mil ochocientos ochenta cuotas, o sean tres millones ochocientos ochenta mil pesos moneda nacional; b) Don Carlos Alfredo Galvani ciento veinte cuotas o sean ciento veinte mil pesos moneda nacional. — Los socios integran en dinero efectivo el cincuenta por ciento de sus respectivos aportes, comprometiéndose a integrar el cincuenta por ciento restante cuando lo determine el director gerente. — La sociedad, por el voto favorable de socios que representen las tres cuartas partes del capital social, podrá resolver aumentar el capital social en una o más veces, hasta la suma máxima de veinte millones de pesos moneda nacional, que deberá ser aportada por los socios que votan favorablemente el aumento, en proporción a sus respectivas cuotas. — Sexta: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo del socio don Agustín Caixach, con el título de director gerente y tendrá todas las facultades para obrar a nombre de la sociedad sin limitación alguna. — Podrá además designarse uno o más gerentes. — El director gerente y los gerentes que eventualmente se designen, serán remunerados en la forma que lo resuelvan los socios por mayoría de votos ya sea mediante remuneraciones fijas y|o porcentajes con imputación a gastos generales y|o utilidades. — Séptima: Los socios celebrarán asamblea ordinaria una vez al año dentro de los sesenta días de vencido cada ejercicio, para considerar el balance y asamblea extraordinaria a iniciativa del director gerente o de socios que representen la cuarta parte del capital social para considerar otros asuntos de interés para la sociedad. — Cada cuota dará derecho a un voto. — Los socios podrán hacerse representar por carta-poder. — Las resoluciones para ser válidas deberán ser adoptadas por mayoría de votos, salvo los casos en que este contrato o la ley exijan una mayoría superior. — Octava: El ejercicio anual de la sociedad terminará el treinta de junio de cada año. — Las utilidades realizadas y líquidas, una vez efectuadas las amortizaciones adecuadas, se distribuirán en la siguiente forma. a) El cinco por ciento al fondo reserva legal hasta el diez por ciento del capital social; b) El importe que eventualmente fijare la asamblea al director gerente y|o gerentes, con imputación a utilidades y c) El remanente a los socios en proporción a sus cuotas. — La asamblea podrá por el voto favorable de socios que representen las tres cuartas partes del capital social, dar hasta el cincuenta por ciento de este remanente otra aplicación o destino. — Novena: Los socios no podrán ceder ni gravar sus cuotas sin la conformidad de socios que representen las tres cuartas partes del capital social. — Décima: En caso de fallecimiento de un socio, se procederá en la siguiente forma: 1º) Si el socio que falleciera fuera el titular de cuotas que representen por los menos, las tres cuartas partes del capital social, sus herederos tendrán las siguientes opciones: a) Incorporarse a la sociedad; b) Exigir el reembolso del haber del socio fallecido y d) Solicitar la disolución y liquidación de la sociedad. — Los herederos del socio fallecido deberán notificar a la sociedad su opción dentro de los sesenta días de ocurrido el deceso. — Si así no lo hicieran, o hubiera discrepancia al respecto entre ellos, se reputará que optan por la disolución y liquidación de la sociedad; 2º) Si el socio que falleciera no fuera titular de cuotas que representen las tres cuartas partes del capital social los socios sobrevivientes, podrán optar por mayoría de capital, entre admitir como socios a los herederos del socio fallecido o reembolsarles el haber de este, la decisión de los socios sobrevivientes deberá ser notificada a los herederos del socio fallecido dentro de los sesenta días de ocurrido el deceso. — Si así no lo hicieran, se reputará que optan por reembolsarles el haber del socio fallecido. — 3º) Cuando corresponda el reembolso del haber del socio fallecido, se practicará un balance dentro de los noventa días del deceso y el haber perteneciente al socio fallecido se abonará a sus herederos en doce cuotas mensuales, vencidas, iguales a partir de la facción del balance, con intereses sobre los saldos impagos al tipo que cobra el Banco de la Nación Argentina, para sus operaciones regulares de descuento. — 4º) Si los herederos optasen expresa o implícitamente por el reembolso y el capital del causante excediera del veinticinco por ciento del capital social, los socios restantes podrán optar por mayoría de capital excluido el del causante, entre proceder a dicho reembolso o solicitar la disolución y liquidación de la sociedad. — Décima primera: En caso de disolución de la sociedad, cualquiera sea la causa, se procederá a la liquidación por el director gerente, o en su defecto por un liquidador, socio o no, que designen los socios. — Si la disolución se produce a consecuencia del fallecimiento del socio titular de las tres cuartas partes del capital social que fuera director gerente, el liquidador será designado por sus herederos. — La liquidación se practicará conforme a las pertinentes disposiciones legales. — Pagado el pasivo y reembolsado el capital a los socios, el remanente, si lo hubiera se repartirá entre los socios en proporción a sus respectivos capitales. — Décima segunda: Cualquier cuestión que se suscitare durante la vigencia y liquidación de la sociedad será resuelta por la Justicia Ordinaria de la Capital Federal. — Bajo las cláusulas que preceden los comparecientes dejan por constituida la sociedad "Materind, Sociedad de Responsabilidad Limitada", a cuyo fiel y estricto cumplimiento, se obligan conforme a derecho. — Leída que les fue, se ratifican en su contenido, la otorgan y firman como acostumbran hacerlo, por ante mí, doy fe. — A. Caixach. — C. Galvani. — Hay un sello. — Ante mí: Raúl F. Devoto. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro cuatrocientos veintiséis a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido el presente en tres sellos de ley de numeración correlativa del siete millones novecientos sesenta y dos fil ochocientos siete al presente que sello y firmo en Buenos Aires a trece de julio de mil novecientos sesenta y siete. — E|L: domiciliados en la calle Ombú dos mil novecientos treinticinco. Vale. — Raúl F. Devoto. Hay un sello.

Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.520 e.11|9 Nº 27.645 v.11|9|67

CARUCHITA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Primer Testimonio. — Escritura número mil quinientos sesenta y tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a once de agosto de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano Autorizante, comparecen don Eusebio Blinder, casado, argentino, de sesenta y tres años de edad, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal número doscientos setenta y dos mil ochocientos treinta y dos; doña Clara Hoffman de Blinder, casada, de cincuenta y cuatro años de edad, domiciliadas en la calle Pasteur número trescientos cincuenta y nueve de esta Capital; don Bernardo Wajnewajg, argentino, de treinta y dos años de edad, casado, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal número tres millones setecientos cuarenta y seis mil cuatrocientos, domiciliado en la calle José Luis Cantilo número tres mil ochenta y cinco, departamento número dos de esta Ciudad, y doña Nora Gramatsky de Wajnewajg, casada, de veintiocho años de edad, titular de la cédula de identidad expedida por Policía Federal número cuatro millones doscientos cincuenta mil quinientos cuarenta, domiciliada en esta Ciudad en José Luis Cantilo número tres mil ochenta y cinco; todos los comparecientes mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que de común y mutuo acuerdo han convenido en constituir entre ellos una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley número once mil setecientos cuarenta y cinco y por las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "CARUCHITA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en la calle Palique número mil uno, de esta Capital, pudiendo trasladarlo posteriormente, sin perjuicio de establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o en el extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá principalmente por objeto la compraventa y distribución de juguetes y artículos afines, pudiendo la sociedad ampliar sus actividades a cualquier otro ramo lícito que convenga a los intereses sociales y operar sin limitación ni restricción alguna. — Tercera: El capital social se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en dos mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que aportan los socios en la siguiente proporción: don Eusebio Blinder y doña Clara Hoffman de Blinder, mil cuotas, o sea un millón de pesos por partes iguales; don Bernardo Wajnewajg, y doña Nora Gramatsky de Wajnewajg, mil cuotas, o sea un millón de pesos por partes iguales. — Los socios integran su capital en la siguiente forma; Don Eusebio Blinder y doña Clara Hoffman de Blinder en dinero efectivo y los cónyuges Waynewajg, transfiriendo a la sociedad una camioneta marca Rastrojero, modelo mil novecientos sesenta y uno, patente de la provincia de Buenos Aires, número setecientos sesenta y cuatro mil doscientos setenta y ocho, asegurada contra todo riesgo, libre de gravámenes, valor seiscientos mil pesos moneda nacional y los cuatrocientos mil pesos moneda nacional restantes en dinero efectivo con el producido de las ganancias que les llegaren a corresponder en la sociedad. Cuarta: La sociedad se constituye por el término de cinco años a contar del primero de agosto de mil novecientos sesenta y siete. — Quinta: Quedan designados gerentes de la sociedad los cuatro componentes. — La Administración y Dirección de la sociedad estará a cargo del señor Eusebio Blinder o Clara Hoffman de Blinder, con cualquiera de los señores Bernardo Wajnewajg o Nora Gamatsky de Wajnewajg indistintamente, con todas las facultades para obrar en nombre de ella y en la forma indicada podrán: a) Adquirir por cualquier título oneroso o gratuito toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes y enajenarlos a título oneroso o gratuito con derecho real de prenda, hipoteca o cualquier otro, pactando en cada caso de adquisición o enajenación el precio y forma de pago de la operación, pudiendo abonar o cobrar sus importes y suscribir los instrumentos públicos o privados necesarios para esos actos; b) Constituir depósitos de dinero o valores en los Bancos de esta República o del extranjero y extraer total o parcialmente esos depósitos aunque hubiesen sido constituidos con anterioridad a nombre de la sociedad, firmando toda clase de cheques, vales o documentos comerciales; c) Tomar dinero prestado a intereses de los particulares o de los establecimientos bancarios oficiales o particulares con sujeción a sus leyes y reglamentos y solicitar créditos documentarios, girar en descubierto hasta las sumas autorizadas; d) Librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras libranzas, documentos de crédito público o privado con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal; e) Hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas; f) Constituir, o aceptar derechos reales, dividirlos o subrogarlos total o parcialmente; g) Presentarse ante cualquier repartición pública para interponer toda clase de reclamos, para presentar solicitudes y documentos, pedir exoneración de multas, retirar la correspondencia epistolar y telegráfica; h) Comparecer por sí o por intermedio de apoderados ante las autoridades judiciales de cualquier fuero o jurisdicción con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir pruebas de todo género e informaciones, comprometer las causas en árbitros o arbitradores, transigir, cobrar y percibir, y renunciar al derecho de apelar o prescripciones adquiridas; i) Conferir poderes especiales o generales, incluso para promover querellas y revocarlos; j) Formular protestos y protestas y otorgar y firmar todos los instrumentos públicos y privados, guías o certificados que fueren necesarios para el ejercicio de los actos de la administración; k) Dar o tomar en arrendamiento aún por más de seis años inmuebles de la sociedad o que estén a su cargo. — Debe entenderse el detalle arriba consignado simplemente enunciativo y no limitativo. — Les estará prohibido a los socios gerentes emplear la firma social en actos extraños a la sociedad para garantizar operaciones de terceros. — Sexta: Cada año, el último día del mes de julio se prac-

ticará un inventario y balance general de los negocios sociales, sin perjuicio de los que durante el año sean conveniente realizar. — Dicho balance será aprobado en un plazo de cuarenta y cinco días. — Transcurrido ese término sin haber sido cuestionado, se entenderá que la aprobación fue dada, sin necesidad de expresa constancia. — De las utilidades que resulten se deducirá el cinco por ciento de las mismas para constituir el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital. — El señor Bernardo Wajncwajg y la señora Norma Gramatsky de Wajncwajg deberán dedicarse exclusivamente a la sociedad, por lo que tendrán derecho a un retiro de hasta cuarenta mil y veinticinco mil pesos moneda nacional mensuales respectivamente, que se deducirán de las ganancias. — Las pérdidas y ganancias resultantes se distribuirán entre los socios por partes iguales. — Séptima: Los socios se reunirán para tratar las cuestiones sociales, siempre que lo crean conveniente transcribiendo en un libro de actas las resoluciones que se estime necesario consignar, salvo que la ley fije otro procedimiento. — Las resoluciones se tomarán por mayoría absoluta de votos, representando un voto cada cuota de capital. — Octava: Si alguno de los socios decidiera ceder sus cuotas de capital, deberá comunicarlo a la sociedad con noventa días de anticipación por telegrama colacionado, para adquisición de las mismas por parte de los socios restantes. — En caso de negativa de éstos expresada en forma fehaciente, el interesado podrá ofrecer su participación a terceros extraños. — Novena: En caso de fallecimiento o de incapacidad de alguno de los socios, la sociedad practicará dentro de los treinta días de ocurrido el fallecimiento o incapacidad y con intervención de los derecho habientes, quienes unificarán su personería, un inventario y balance general a la fecha del suceso. — Los socios sobrevivientes o capaces resolverán por acuerdo unánime si se admite o no incorporar a los sucesores del socio fallecido o incapacitado. — Resuelta la incorporación éstos deberán unificar la representación ante la sociedad, teniendo solamente el derecho de controlar los balances y la distribución de ganancias y pérdidas que se efectúe, pero sin ninguna de las facultades que corresponden al socio gerente. — Si se optare por el reintegro de las cuotas de capital y ganancias acumuladas del socio fallecido o incapacitado, aquél se hará en la forma que se acuerde por mayoría de votos en reunión de socios especialmente convocada a este efecto y a la que concurrirán con derecho a voto la representación de los derecho-habientes, procurando que la resolución contemple la situación económica y las posibilidades financieras de la sociedad. — En el caso de que acordada la incoporación de los sucesores del socio fallecido o incapacitado, éstos decidieran separarse de la sociedad cediendo sus cuotas de capital, la forma de pago de las mismas deberá ser resuelta en esa misma reunión y siempre teniendo en cuenta la situación económica y posibilidades financieras de la sociedad. — Décima: Decidida la disolución de la sociedad por cualquier circunstancia, se llenvará a efecto en la forma que se reuelva en esa oportunidad y la liquidación quedará a cargo de la persona o personas a designarse en aquel acto y en las condiciones a fijarse, distribuyéndose los socios el remanente que resulte entre el activo y pasivo, en proporción al capital integrado por cada uno. — Undécima: Toda duda o divergencia que surgiera entre los socios, sea sobre la interpretación de las cláusulas del contrato o sobre la forma de su liquidación o partición, será dirigida por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrándose uno por cada parte en discordia. — Antes de tomar conocimiento de la cuestión estos árbitros nombrarán un tercero que intervendrá si ellos no se ponen de acuerdo sobre las cuestiones y decidir. — No poniéndose de acuerdo los árbitros sobre la designación de terceros se recurrirá al juez de comercio en turno para que lo nombre. — Los árbitros fijarán el procedimiento a seguir y el fallo que los mismos o el tercero dictaren será inapelable y surtirá para las partes el mismo efecto que en derecho corresponda a la cosa juzgada. — Todo procedimiento arbitral no podrá durar más de treinta días. — Bajo las once cláusulas que anteceden las partes dejan formalizado el contrato de la sociedad "Caruchita, Sociedad de Responsabilidad Limitada", que se obligan a cumplir y respetar conforme y con arreglo a derecho. — Leída que les fue se ratifican y firman por ante mi, doy fe. — Raspado: Número, Wajncwajg, número cuatro, millones, doscientos, cincuenta, sucursales, tendrá, Wajncwmajg,, Wajncwamjg, Wajncwajg, cualquiera, Wajncwajg, Wajncwajg, Adquirir, naturaleza, jurisdicciones, extraños, la, a, el, remanente. Vale. — E. Blinder. — Clara H. de Blinder. — Bernardo Wajncwajg. — D. Gramatsky. — Está mi sello. — — Ante mí, N. Uman. — Doy fe que la presente fotocopia es copia fiel y primer testimonio de la escritura pasada ante mí al folio tres mil doscientos cincuenta y cuatro, bajo el número mil quinientos sesenta y tres del Registro cuatrocientos seis a mi cargo. — Para la sociedad interesada, expido el presente en cuatro fojas que sello y firmo en Buenos Aires, a diez y seis de agosto de mil novecientos sesenta y siete. — M. Umán. — Está su sello. — Para su Inscripción en el Registro Público de Comercio, expido el presente que es copia de su original. — Raspado: domiciliados, conocimiento, y, pudiendo, detalle, estará, mensuales, deducirán, cuestión, decidir. — Raspado: Número, Wajncwajg, número cuatro, millones, doscientos, cincuenta, sucursales, tendrá, Wajncwajg. Wajncwajg, Wajncwajg, cualquiera, Wajncwajg, Wajncwajg, Adquirir, naturaleza, jurisdicciones, extraños, la, a, el, remanente. Vale. — Raspado: por partes iguales, por partes iguales. Vale. — Fdo: Marcos Uman, escribano.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.480 e. 11|9 Nº 27.654 v. 11|9|67

LA PERLA Y FRAIBERG
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría a mi cargo se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los cuatro (4) días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y siete, reunidos los señores Moisés Adolfo Feldberg, argentino naturalizado, casado, con domicilio en la calle Santa Fe 3336; Lee Ree Cheong, argentino naturalizado, casado, con domicilio en la calle Rio Bamba 949: Kiwa Fraiberg, polaco, casado, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 983; Bernardo Jorge Urbaitel, argentino, soltero, con domicilio en la calle Echeandia 3547 y la señorita Luz Clara Elías, argentina, soltera, con domicilio en la calle Sarmiento 2333, todos de esta Ciudad, siendo mayores de edad, comerciante, hábiles para contratar, resuelven, de mutuo y común acuerdo, celebrar una sociedad mercantil. que se regirá por la Ley 11.645 y las cláusulas siguientes del presente contrato: Primera: De la razón social: A partir de la fecha queda constituida entre dichos señores, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará en plaza con la denominación de "LA PERLA Y FRAIBERG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — a) Domicilio: Tendrá su domicilio en la Capital Federal, actualmente en la calle Juncal 1626. — La sociedad podrá cambiar su domicilio, establecer agencias y|o sucursales y|o representaciones en cualquier punto del país y|o del exterior, requiriéndose a tal fin la resolución unánime de los socios gerentes. — Segunda: De su objeto: La sociedad tendrá por objeto la comercialización, fabricación, representación, importación, exportación y venta en el ramo de joyería, relojería, bisutería, metalurgia en general y toda otra clase de operaciones de los mencionados ramos y anexos, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal. — La sociedad podrá asimismo realizar actividades de otra u otras naturalezas, sin más límites que el acuerdo entre los socios, la licitud de las operaciones y las disposiciones del art. 3 de la Ley 11.645. — Tercera: De la duración: La duración de este contrato será de diez (10) años a partir del 2 de mayo de 1967, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente. — Este plazo podrá prorrogarse por volutad unánime de los socios manifestada con tres (3) meses de anticipación, como mínimo, a la primera fecha de expiración del presente documento, por lapsos iguales. — Cuarta: Del capital social: El capital social se fija en la suma de seis millones de pesos moneda nacional (m$n. 6.000.000) dividido en seis mil (6.000) cuotas de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000) cada una, que se suscriben e integran en la siguiente forma: El señor Moisés Adolfo Feldberg, suscribe e integra 2.340 cuotas por un valor total de dos millones trescientos cuarenta mil pesos moneda nacional (m$n. 2.340.000); el señor Lee Ree Cheong, suscribe e integra 2.340 cuotas por un valor de dos millones trescientos cuarenta mil pesos moneda nacional (m$n. 2.340.000): el señor Kiwa Fraiberg, suscribe e integra 480 cuotas, por un valor total de cuatrocientos ochenta mil pesos moneda nacional (moneda pesos nacional 480.000): el señor Bernardo Jorge Urbaitel, suscribe e integra 480 cuotas. por un valor total de cuatrocientos ochenta mil pesos moneda nacional (m$n. 480.000): la señorita Luz Clara Elías, suscribe e integra 360 cuotas por un valor total de trescientos sesenta mil pesos moneda nacional (m$n 360.000). — El capital social representativo del aporte de los socios ha sido integrado en efectivo en un 50%. según Boleta de Depósito en Banco de la Nación Argentina, que se adjunta al presente. — El cincuenta por ciento restante, será integrado asimismo en efectivo, en el plazo de un (1) año, a contar de la fecha de inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio. — Quinta: De la administración: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los señores Moisés Adolfo Feldberg y Lee Ree Cheong, quienes actuarán en el carácter de socios gerentes, conjuntamente con el señor Ezequiel Fraiberg, argentino naturalizado, casado, con domicilio en la calle Urunday 1394 de esta Capital, a quien por este acto se designa en calidad de gerente, con iguales atribuciones que los socios gerentes y una retribución que oportunamente se fijará. — Para comprometer el negocio social, será necesaria la firma de dos cualesquiera de los gerentes, quienes firmarán con el rubro social precedido de un sello de la sociedad. — La firma social se empleará en todos los actos sociales, con absoluta prohibición de utilizarla en negociaciones ajenas a la misma o comprometerla en prestaciones a título gratuito o en obligaciones, fianzas o garantías a favor de terceros. — En caso de que estos hechos se realizacen, la responsabilidad recaerá sobre los gerentes intervinientes, pero si de esa gestión resultare un provecho para la sociedad el mismo quedará en beneficio de ésta. — El mandato para administrar todo lo que forma el objeto principal del negocio social se verá ampliado en las siguientes operaciones: Podrán los gerentes, en la forma indicada para obligar a la sociedad: a) Tomar dinero en préstamo de los Bancos oficiales o particulares, nacionales o provinciales, incluso el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina y Banco de la Provincia de Buenos Aires, con o sin garantía real o personal, y estableciendo las formas de pago y tasas de intereses respectivos. — b) Realizar toda clase de operaciones comerciales o bancarias sin limitación de tiempo ni de cantidad, girar, descontar, aceptar, endosar, ceder, enajenar, y negociar de cualquier modo, letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques y|u otras obligaciones y documentos de crédito públicos o privados, constituir depósitos en dinero y extraerlos total o parcialmente. — c) Celebrar contratos de locación, pudiendo renovarlos, modificarlos, ampliarlos o rescindirlos y pagar o cobrar arrendamientos. — d) Comparecer en juicio por si o por medio de apoderados, con facultades para entablar o contestar demandas de cualquier naturaleza o fuero, declinar o prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros, transigir, prestar, diferir juramentos, reconocer obligaciones preexistentes y renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas. — e) Conferir poderes especiales o generales y revocarlos, registrar y protocolizar actos jurídicos, inscribir marcas y otorgar y firmar instrumentos públicos y|o privados, etc.; entendiéndose que esta enumeración no es limitativa sino enunciativa, pudiendo en consecuencia los gerentes, con el uso de la firma social de la manera indicada, realizar ampliamente todos los actos jurídicos o comerciales, sin limitación alguna, necesarios al cumplimiento del objeto social. — Sexta: De los balances: Anualmente, al día 30 de abril de cada año, se practicará un balance e inventario de existencias y efectos de la sociedad y un cuadro demostrativo de distribución de ganancias y pérdidas. — Sin perjuicio de lo cual podrán efectuarse balances mensuales de comprobación. — Los balances serán confeccionados dentro del plazo de sesenta días siguientes al cierre del ejercicio anual. — Transcurridos quince (15) días de la presentación del balance general y no siendo el mismo observado, se lo considerará tácitamente aprobado en forma automática; al igual que los anexos adjuntos. — Séptima: De la distribución de utilidades. Constitución del fondo de reserva legal: De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio, se destinará el cinco por ciento (5%) para constituir el fondo de reserva legal, previsto en el artículo 20 de la Ley 11.645, hasta alcanzar el diez por ciento (10%) del capital social. — Se efectuarán las amortizaciones y reservas para las distintas contingencias, siendo el remanente distribuido entre los socios en la siguiente relación: al señor Moisés Adolfo Feldberg, le corresponderá el treinta y nueve por ciento (39%): al señor Lee Ree Cheong, le corresponderá el treinta y nueve (treinta y nueve por ciento): al señor Kiwa Fraiberg, le corresponderá el ocho por ciento (8%): al señor Bernardo Jorge Urbaitel, le corresponderá el 8% (ocho por ciento) y a la señorita Luz Clara Elías, le corresponderá el seis por ciento (6%) restante. — Las pérdidas, si las hubiera, será soportadas en igual proporción. — Octava: Del fallecimiento y|o incapacidad de los socios: En caso de fallecimiento y|o incapacidad legal de cualquiera de los socios, se resolverá, por unanimidad de votos de los socios gerentes, entre alguna de los procedimientos siguientes: 1) Proceder a la liquidación o disolución total de la sociedad: 2) Continuar el giro social con los herederos del fallecido y|o incapacitado, previa unificación de personería; 3) Proseguir el giro social, abonando a los herederos la parte que les corresponda, cuya determinación, época y forma de pago será resuelta por los socios gerentes en la forma indicada, teniendo en cuenta las posibilidades econó[illegible] de la sociedad. — Novena: De la disolución y liquidación: a) La sociedad podrá disolverse por la expiración del plazo de duración, por las causas previstas por el Código de Comercio y|o por mutuo y común acuerdo de los socios, resuelto por el voto unánime de los socios gerentes. — b) Retiro anticipado: No obstante el plazo fijado de duración de la sociedad, cualquiera de los socios podrá retirarse de la misma, siempre que preavise su retiro con una anticipación de noventa (90) días, por telegrama colacionado. — El socio saliente, no podrá transferir sus cuotas a terceros sin la expresa conformidad de los socios restantes, quienes tendrán opción para adquirir las cuotas en iguales condiciones que las ofrecidas por terceros, conforme a lo dispuesto por el art. 12 de la Ley 11.645. — En caso de recibirse la notificación del socio que desee retirarse de la firma, podrán los restantes asimismo optar, entre liquidar la sociedad o satisfacer al socio que pide su retiro lo que corresponda por capital y utilidades, de acuerdo a un balance general e inventario, que se practicará al efecto. — Décima: De las reuniones y resoluciones de los socios: Los socios tendrán tantos votos como cuotas les pertenezcan, debiendo las resoluciones adoptarse por unanimidad de votos de los socios gerentes, salvo los casos en que según este contrato o la Ley 11.645 requieran unanimidad. — Las deliberaciones y resoluciones de los socios, se asentarán en un libro de actas rubricado, firmando todos los socios y sus representantes en su caso. — Las reuniones se celebrarán conforme lo prescribe la Ley 11.645 y sus correlativas de la Sección V, Libro 2 del Código de Comercio. — Décimo Primera: Divergencias Las partes se sujentan a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, para todas las cuestiones emergentes directa o indirectamente del presente contrato o de los negocios que sean su consecuencia, como también las provenientes de la liquidación y partición de la sociedad, con renuncia expresa a la jurisdicción o competencia de cualquier otro fuero, especialmente el federal. — A los efectos legales emergentes del presente, las partes constituyen domicilios legales en los arriba indicados, en donde se tendrán por válidas todas las notificaciones e intimaciones que en los mismos se practiquen inclusive la de reconocimiento de firma, aunque no sean los reales de los contratantes o éstos no se hallaren presentes en los mismos salvo que comuniquen por telegrama colacionado a los otros socios, su cambio de domicilio. — Décimo Segunda: De la inscripción en el Registro Público de Comercio: Los gerentes quedan facultados para que, por si o por mandatario eficaz, y en la forma prevista para comprometer el negocio social, inicien y prosigan hasta su total terminación, ante las autoridades correspondientes, todas las gestiones necesarias para la inscripción y publicación del presente contrato, autorizándose expresamente, para que acepten cualquier modificación que las autoridades aconsejen o soliciten de los otorgantes se expidan las copias necesarias a los efectos de los correspondientes testimonios. — Los gerentes quedan facultados en los términos precedentes, a los fines de hacer inscribir y publicar cualquier modificación del presente contrato. — Bajo las cláusulas que anteceden las partes dejan formalizado el presente contrato de sociedad, a cuyo cumplimiento se obligan en forma legal. — En prueba de conformidad, firman este único ejemplar habilitado con el sellado de Ley, en Buenos Aires, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y siete. — M. A. Feldberg; L. R. Cheong; K. Fraiberg; B. J. Urbaitel; L. G. Elías.

Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria

$ 14.200.— e.11|9 Nº 27.604 v.11|9|67

MOLIGOM
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Cesión de cuotas: Entre el señor Carlos Alberto Gueimunde, por una parte con domicilio real en la calle Corrientes cuatro mil sesenta y tres, piso primero, de la Capital Federal, por una parte, y el señor Pedro Sack, con domicilio en la calle Avenida Belgrano cuatrocientos setenta y cinco, Partido de Tres de Febrero, por la otra, y ambos en el carácter de socios componentes de Moligom Sociedad de Responsabilidad Limitada, se conviene en lo siguiente: Primero: Que el señor Sack, vende y el señor Gueimunde compra la totalidad de cuotas sociales que el señor Sack posee en MOLIGOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y cuyo monto nominal asciende a doscientos cuarenta mil pesos moneda

nacional. — Segundo: La presente venta se realiza por la suma de ciento ochenta y ocho mil pesos moneda nacional (pesos ciento ochenta y ocho mil) al contado abonando en este acto el señor Gueimunde, el importe precitado en dinero efectivo, y otorgando el vendedor por medio del presente el más eficaz recibo y carta de pago. — Tercero: Se hace constar por el presente que el vendedor y comprador nada más tienen que reclamarse a raíz de las negociaciones sociales celebradas por Moiigom S. R. L., asumiendo la responsabilidad a partir de la fecha los socios que aún permanecen en la Sociedad. — Cuarto: Presente en este acto el doctor Adolfo Hugo Loncq, miembro de la sociedad viene a expresar su conformiadd con la operación que se enuncia, y no teniendo nada que reclamar al respecto. Para todos los efectos de ley las partes constituyen domicilio en los denunciados anteriormente y se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. Del presente se firman dos ejemplares de un mismo tenor en la ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de julio de mil novecientos sesenta y siete. — Firmado: Carlos A. Gueimunde. — Pedro Sack. — Adolfo H. Loncq.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.400. — e.11|9-Nº 27.617 v.11|9|67

INDUSTRIAS FORESTALES ARGENTINAS (I. F. A.)
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Cesión de cuotas. — Se hace constar que a los cinco días de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis la Compañía Colonizadora del Norte Sociedad Anónima, representada por su presidente don Zbigniew Zoltowski y los señores doña Margarita Márquez y don Fernando Márquez, han cedido sus cuotas en número de seiscientas y en proporción de quinientas, la Compañía y cincuenta cada uno de los señores Márquez que tenía en el capital de INDUSTRIAS FORESTALES ARGENTINAS I. F. A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo contrato fue inscripto en el Registro Público de Comercio el catorce de Abril de mil novecientos cincuenta y dos bajo el número quinientos ochenta y seis al folio trescientos tres del libro veintiuno de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Dichas cuotas han sido adquiridas por los señores Kurt Heiler, Guillermo R. Badaracco y José Knappe, todos con domicilio en la calle Córdoba 1114 de esta Capital, en proporción de doscientas cuotas cada uno, haciéndose constar que los compradores se encuentran en posesión de las mismas desde el veinte de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. Asimismo se deja constancia que los señores Kurt Heller y Guillermo R. Badaracco son argentinos y el señor José Knappe es polaco. De acuerdo a la cláusula quinta se establece que los gerentes anteriores cesan en sus cargos en virtud de la transferencia pactada y se designan nuevos con facultades que les otorga el artículo octavo del contrato original a los señores socios, quienes actuarán y usarán la firma social en forma separada, indistinta y alternativamente y gozarán de las retribuciones que se establezcan, con cargo a gastos generales.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.080.— e.11|9-Nº 27.621-v.11|9|67

S U M O V I L
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de Junio de 1967, la señora Sara Gutnisky viuda de Susterman, argentina, mayor de edad, con domicilio en la calle Viamonte 2035, Capital; Nicolás Suterman, paraguayo, mayor de edad, casado, con domicilio en la calle Corrientes 5874, Capital y Samuel Francisco Susterman, argentino, mayor de edad, soltero, con domicilio en la calle Viamonte 2035, Capital, convienen: Primero: Constituir la razón social SUMOVIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la Capital Federal, actualmente en la calle Viamonte 2384, el que podrá ser trasladado. — Segundo: Fijar el capital de la Sociedad en la suma de tres millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en 3.000 cuotas de capital de un mil pesos cada una, que los socios suscriben e integran en su totalidad, según balance que se adjunta, firmado por los socios. La integración se efectúa en la siguiente proporción: Sara Gutnisky viuda de Susterman, 600.000— pesos moneda nacional de curso legal; Samuel Francisco Susterman, 1.200.000.— pesos moneda nacional de curso legal y Nicolás Susterman, 1.200.000.— pesos moneda nacional de curso legal. — Tercero: La Sociedad tendrá una duración de diez años, renovable a su vencimiento, en la forma que los socios los estimen conveniente. — Cuarto: La Sociedad tendrá por objeto la compra y venta de mercaderías en general, repuestos y accesorios para automóviles en particular, y operaciones de importación y exportación, como así cualquier otra clase de actividades que los socios estimen convenientes a los fines de la Sociedad. — Quinto: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de todos los socios, siendo necesaria la firma de dos cualesquiera de ellos para obligar a la Sociedad. Tendrán las más amplias facultades para obrar en nombre de ella, pudiendo realizar todos los actos jurídicos autorizados por las leyes, inclusive los mencionados en el artículo 1.881, incisos 1º, 2º, 3º, 4º, 7º, 10º, 13º, 14º, 15º y 17º del Código Civil. — Sexto: Anualmente al treinta de Mayo se practicará un Balance General, y el resultado, previa las reservas legales, se distribuirá en la siguiente proporción: Sara Gutnisky viuda de Susterman: veinte por ciento; Samuel Francisco Susterman: cuarenta por ciento y Nicolás Susterman, cuarenta por ciento. — Séptimo: La Sociedad llevará un libro rubricado de Actas, en el que los socios dejarán constancias de las decisiones que se tomen respecto a la marcha de la Sociedad. En prueba de conformidad se firman el presente contrato, lugar y fecha mencionados. — Fdo.: Sara Gutnisky viuda de Susterman. — Fdo.: Nicolás Susterman, y Fdo.: Samuel Francisco Susterman.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.280.— e.11|9-Nº 27.599-v.11|9|67

F. I. R. Y. A.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 4 de Agosto de 1967, el señor Alfredo Isidro Serain, cede y transfiere a la señora Norma Dora Balderrama de Pugliese, las 190 cuotas de capital que tiene y le corresponden en "F.I.R.Y.A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma total de m$n. 190.000.— y con efecto retroactivo al día 1 de Febrero de 1967. Modifícase las siguientes cláusulas: 4ta.: El capital social se eleva a la suma de m$n. 1.050.000.— dividido en mil cincuenta cuotas de m$n. 1.000.— mediante el aumento de seiscientas setenta cuotas de capital nuevas que son suscriptas por los socios así: Horacio Alberto Pugliese, 860 cuotas o sean m$n. 860.000.— y Norma Dora Balderrama de Pugliese, 190 cuotas que representa 190.000.—, quienes lo integran totalmente mediante la capitalización de las utilidades y saldo de la cuenta particular, y la señora Norma Dora Balderrama de Pugliese por la transferencia de las cuotas de capital del señor Alfredo Isidro Serain. — 5º: Se modifica en cuanto a la administración y gerencia que estará a cargo exclusivo del señor Horacio Alberto Pugliese, con todas las facultades establecidas en dicha cláusula del contrato original con la sola excepción, que en caso de enfermedad o ausencia obligatoria por razones de negocios del señor Pugliese, queda autorizada en este documento a firmar cheques bancarios para hacer frente a las necesidades comerciales, su esposa Norma Dora Balderrama de Pugliese.

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.840.— e.11|9-Nº 27.600-v.11|9|67

G I S A
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y siete, se reúnen los señores Angel Oscar Gil, argentino, casado, domiciliado en Avenida San Martín Nº 850 de la localidad de Bernal, de la provincia de Buenos Aires, y Guido Santinelli, italiano, casado, domiciliado en José E. Uriburu Nº 609, piso 4º, departamento "A", Capital Federal, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, resolviendo celebrar el presente contrato, de conformidad con la Ley 11.645, la que se regirá por las siguientes cláusulas. — Primera: La sociedad se denominará "GISA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en la calle José Evaristo Uriburu Nº 609, piso 4º, departamento "A" de esta Capital, sin perjuicio de las sucursales, agencias, filiales y|o representaciones que podrán establecerse en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segunda: El plazo de duración se pacta en cinco años a contar del treinta de junio del corriente año, pudiendo prorrogarse a su vencimiento en períodos consecutivos, iguales, hasta cumplir quince años, siempre que alguno de los socios no manifieste su oposición por telegrama colacionado dirigido a la sociedad antes del vencimiento del plazo a prorrogar. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto principal dedicarse a empresa de pinturas, asimismo podrá dedicarse a cualquier otra operación de giro comercial incluyendo importación y exportación de mercaderías y|o materiales, materias primas o elaboradas, compra-venta de toda clase de bienes muebles o inmuebles, además podrá dedicarse a construcciones civiles, viales y de todo tipo, incluyendo operaciones inmobiliarias. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional, dividido en cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportado por los socios en la siguiente forma: Angel Oscar Gil: m$n. 500.000, o sea quinientas cuotas de un mil pesos m| nacional, y Guido Santinelli: m$n. 500.000, o sea quinientas cuotas de un mil pesos m|nacional cada una, quedando en este acto suscripto e integrado el total del aporte correspondiente, de conformidad al balance e inventario practicado y que se agrega al presente, formando parte de este contrato. — Quinta: La sociedad será administrada y dirigida por ambos socios indistintamente, quienes asumen la calidad de Gerentes y podrán representarla, teniendo ambos el uso de la firma social. — En la forma expresada podrán realizar toda clase de operaciones bancarias, en cuenta corriente, caja de ahorro, depósitos a plazo fijo, descuento de pagarés, giro en descubierto o contra depósitos en el Banco Central de la República Argentina y demás instituciones bancarias de ésta y otras plazas, oficiales, particulares o mixtos del país, avalar toda clase de cheques, pagarés, letras, vales, warrants, certificados de depósito y cualquier otro papel de comercio endosable o al portador, constituir y|o aceptar prendas agrarias, contraer y otorgar préstamos con o sin garantía real, personales o hipotecas, presentarse en reparticiones nacionales, provinciales y municipales, instituciones particulares, etc.; formular toda clase de escritos y peticiones, presentar solicitudes, notificarse de resoluciones favorables y pedir reconsideración en resoluciones adversas y, en fin, realizar cuantos actos estime conveniente a la mejor evolución de los negocios sociales, entendiéndose que esta consideración no es limitativa, con la única excepción de utilizar la firma social para fianzas o garantías a favor de terceros. — Sexta: Se practicará un inventario, balance general y estado demostrativo de ganancias y pérdidas anualmente al treinta y uno de agosto de cada año. — Las utilidades líquidas que resultaren, previa deducción de la reserva legal y los demás fondos de previsión que las leyes impositivas autoricen y la práctica comercial aconsejan, serán distribuidas en proporción a las respectivas cuotas de capital. — Las pérdidas serán soportadas en idéntica forma. — Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los herederos pasarán a ocupar su lugar en la sociedad, unificando su representación; tendrán sin embargo opción para dentro de los seis meses de la muerte o incapacidad del causante a retirarse de la sociedad, en cuyo caso recibirán su haber en diez cuotas iguales mensuales sin interés, con vencimiento la primera de ellas a los sesenta días del cierre del ejercicio en que se produzca el fallecimiento o incapacidad. — Para el cálculo del haber, el valor de la cuota será el que resulte de los libros sociales. — Las utilidades correspondientes a los herederos en el ejercicio en que se produjo el fallecimiento o incapacidad se calculará en base al primer balance ulterior y sobre el total de la utilidad declarada. — Octava: Toda diferencia entre los socios sobre la interpretación del presente contrato o lo no contenido en él será resuelta por árbitro amigable componedor nombrado de común acuerdo, cuyo laudo será inapelable. — Novena: Todo lo no previsto en el presente contrato y las resoluciones que tomaren los socios, deberán asentarse en un libro de actas que la sociedad llevará rubricado a tal efecto y con los requisitos exigidos por el Código de Comercio. — En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha "ut supra". — Fdos.: A. O. Gil y G. Santinelli.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 6.240.— e.11|9 Nº 27.643 v.11|9|67

ESTACION DE SERVICIO COSTA RICA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento de fecha 21 de agosto de 1967 los señores Luis Quesada, Francisco Arias, Francisco de Gregorio, Avelino José Niembro Bueno, Oscar Lopardo y Juan Sánchez, venden, ceden y transfieren a los señores Marcial Vecino, español, soltero, Antonio Carames, español, casado, José López, español, casado, y Arturo Couto, español, casado, todos mayores de edad, domiciliados en esta Capital, Av. Juan B. Justo Nº 1321 sus cuotas que les corresponden en la sociedad "ESTACION DE SERVICIO COSTA RICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Esta cesión se efectúa por el precio convenido de once millones de pesos moneda nacional de curso legal, y en la siguiente proporción: el Sr. Luis Quesada, cede al señor Marcial Vecino sus mil quinientas cuotas; el Sr. Francisco Arias cede al señor Marcial Vecino veinte y cinco cuotas; el señor Francisco Arias cede al señor Antonio Carames mil cuatrocientas setenta y cinco cuotas; el Sr. Juan Sánchez, cede al señor Antonio Carames, cincuenta cuotas; el señor Juan Sánchez cede al señor José López mil cuatrocientas cincuenta cuotas; el Sr. Francisco de Gregorio, cede al señor José López setenta y cinco cuotas y al señor Arturo Couto novecientas veinte y cinco cuotas; el Sr. Avelino José Niembro Bueno, cede al señor Arturo Couto quinientas cuotas y el señor Oscar Lopardo, cede al Sr. Arturo Couto sus cien cuotas. — El precio de esta cesión es de pesos once millones. — Esta cesión se efectúa con efecto retroactivo al día primero de abril de mil novecientos sesenta y siete. — Por este mismo documento el señor Luis Quesada renuncia a la gerencia que tenía en la referida sociedad, y los socios convienen en modificar el contrato social en el sentido que se expresa, de los siguientes artículos, cuarto, quinto, octavo y noveno, los cuales quedan redactados así: Artículo Cuarto: El capital social lo constituye la suma de pesos seis millones cien mil m|n. de c|l., o sea 6.100 cuotas de pesos un mil m|n. de c|l. cada una, y que corresponderá a los socios en la siguiente forma: al Sr. Marcial Vecino, pesos un millón quinientos veinte y cinco mil m|n. de c|l., o sea 1.525 cuotas; al Sr. Antonio Caramés, pesos un millón quinientos veinte y cinco mil m|n. de c|l., o sea 1.525 cuotas; al Sr. José López, pesos un millón quinientos veinte y cinco mil m|n. de c|l., o sea 1.525 cuotas, y al Sr. Arturo Couto, pesos un millón quinientos veinte y cinco mil m|n. de c|l., o sea 1.525 cuotas. — Artículo Quinto: Administración. — Dirección. — La administración, dirección y uso de la firma social y representación estará a cargo de los socios señores Marcial Vecino, Antonio Caramés y José López, indistintamente, que quedan designados gerentes para todos los fines comerciales de la sociedad, pudiendo realizar todos aquellos actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, operar sin limitaciones de monto o plazo con el Banco de la Nación Argentina, Central, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial y cualquier otra institución bancaria, particular u oficial, creada o a crearse. — Para la venta del establecimiento comercial y su propiedad, bastará la conformidad de la mayoría de cuotas, por el precio y condiciones que juzguen convenientes. — Artículo Octavo: Obligaciones de trabajo. — Los socios señores Marcial Vecino, Antonio Caramés y José López, quedan obligados a trabajar en el negocio de la sociedad de acuerdo a sus respectivas capacidades y especialización, en un todo de acuerdo con lo que estimen conveniente, gozarán de un sueldo mensual con cargo a gastos generales que se fijarán anualmente en asamblea de socios, dejando constancia en el libro de actas de la sociedad. — La circunstancia de no prestar alguno de ellos la necesaria dedicación, facultará a los demás socios gerentes a suspenderlo en el desempeño de sus tareas y remuneración mensual. — Si por cualquier circunstancia alguno de los socios necesitara o deseare no trabajar durante un período prudencial, no podrá nombrar en su lugar reemplazante a satisfacción de los restantes socios. — Queda entendido que en todos los casos de nombrarse un reemplazante, el mismo quedará en situa-

ción de dependencia de la sociedad, sino que lo será del socio a quien reemplace. — En caso de enfermedad justificada de alguno de los socios, la sociedad continuará reconociéndole el sueldo asignado por acta, durante un período de seis meses, pasado dicho término la sociedad podrá suspender el pago de la remuneración mensual, pudiendo poner en su lugar un suplente con cargo exclusivo a su cuenta particular. — Artículo Noveno: Retiro de socios. — Ningún socio podrá retirarse de la sociedad hasta haber pasado un mínimo de dos años, a contar desde el primero de abril de 1967, y posteriormente deberá así comunicarlo a la sociedad con tres meses de anticipación y si esto fuera aceptado, se fijará el valor al negocio y su propiedad de común acuerdo entre los socios, y la parte que pueda corresponderle por utilidades le será liquidado de acuerdo al último balance practicado y por los meses transcurridos en forma proporcional; todo esto le será abonado la mitad al contado y la otra parte en diez y ocho cuotas mensuales, sucesivas, con más el interés anual bancario que rija en esos momentos. — Sobrerraspado: que. Vale.

Buenos Aires, septiembre 4 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.000.— e.11|9 Nº 27.660 v.11|9|67

EMPRESA DE TRANSPORTES ALMAFUERTE —LINEA DOCE—

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de Sociedad. — Entre los señores Vicente De Lutis, italiano, casado, domiciliado en la calle Costagaita número dos mil ochocientos veinticinco de San Justo (Provincia de Buenos Aires); Francisco Pietrantonio, italiano, casado, domiciliado en la calle Juramento número dos mil seiscientos noventa y siete de San Justo (Provincia de Buenos Aires); Luis Belisario Bonifacio, argentino, casado, domiciliado en la calle Montiel número tres mil setecientos cinco, Capital Federal; Fermín Callegaro, argentino, casado, domiciliado en la calle Mendoza número mil novecientos siete de San Justo (Provincia de Buenos Aires); Diego Sánchez, español, casado, domiciliado en la calle Rafaela esquina Dumont del Pueblo de Gregorio de Laferrere (Provincia de Buenos Aires); Angel Ubaldo Serventi, italiano, soltero, domiciliado en la calle Malabia esquina Pujol del pueblo de Isidro Casanova (Provincia de Buenos Aires); Faría Viana, portugués, soltero, domiciliado en la calle Lima número cinco mil seiscientos sesenta del Pueblo de Isidro Casanova (Provincia de Buenos Aires); Mussonito Trisciani, italiano, casado, domiciliado en la calle Avenida Argentina número seis mil seiscientos ochenta y nueve, Capital Federal; Orencio Alvarez, español, soltero, domiciliado en la calle Pichincha número cuatro mil ciento setenta y tres, de San Justo (Provincia de Buenos Aires); Basilio Humenuk, argentino, casado, domiciliado en la calle Echeverría y Huemul, Ruta tres, Kilómetro veintiséis del pueblo de Gregorio de Laferrere (Provincia de Buenos Aires); Manuel Ramón Toro, argentino, casado, domiciliado en la calle Madrid número tres mil ciento cuarenta y siete del pueblo de Isidro Casanova (Provincia de Buenos Aires); Umberto Valor, argentino, soltero, domiciliado en la calle Las Golondrinas número ochocientos noventa y cuatro del pueblo de Isidro Casanova (Provincia de Buenos Aires); Julián García, argentino, casado, domiciliado en la calle Londres número dos mil ochocientos cincuenta y siete del pueblo de Isidro Casanova (Provincia de Buenos Aires); Alejandro Armesto, español, casado, domiciliado en la calle Fitz Roy número seis mil veintidós, del pueblo de Isidro Casanova (Provincia de Buenos Aires); Alfredo Alonso, argentino, casado, domiciliado en la calle Ingeniero Pereira número doscientos sesenta, de Ciudadela (Provincia de Buenos Aires); Julio José Martins, argentino, soltero, domiciliado en la calle Albarracín número trescientos noventa y uno del pueblo de Isidro Casanova (Provincia de Buenos Aires); José Carlos Gualdi, argentino, casado, domiciliado en la calle José Ingenieros número cuatro mil ciento cincuenta de San Justo (Provincia de Buenos Aires); Domingo Rocha, argentino, casado, domiciliado en la calle Amambay número ciento noventa y cinco del pueblo de Isidro Casanova (Provincia de Buenos Aires); Esteban García, argentino, casado, domiciliado en la calle José Enrique Rodó número cuatro mil seiscientos once, Capital Federal y José Trisciani, italiano, casado, domiciliado en la calle Avenida Argentina número seis mil seiscientos ochenta y nueve, Capital Federal, todos mayores de edad, han convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a las disposiciones de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y sujeta a las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la denominación y firma social de "EMPRESA DE TRANSPORTES ALMAFUERTE — LINEA DOCE — SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con el objeto principal de dedicarse al transporte automotor de pasajeros en general, sin perjuicio de realizar cualquier otra actividad que considere conveniente, especialmente, anexar garajes, estaciones de servicio y talleres mecánicos, pudiendo también, comprar y vender automotores, con o sin garantía real de prenda con registro. — Segunda: La sede principal y administración de la sociedad, queda fijada en la Avenida Argentina número seis mil seiscientos ochenta y nueve, de la Capital Federal y filial en la calle Londres número dos mil ochocientos cincuenta y siete de Isidro Casanova, Partido de Matanza (Provincia de Buenos Aires), sin perjuicio de cambiarlos posteriormente y establecer sucursales en cualquier punto de la República. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad se fija en noventa años a contar de la fecha de firmado el presente contrato, pero podrá disolverse anticipadamente por resolución de los socios. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de seis millones de pesos moneda nacional, dividido en seis mil cuotas de mil pesos cada una, que aportan los socios en la siguiente forma: Vicente de Lutis, doscientas cuotas o sea doscientos mil pesos moneda nacional; Francisco Pietrantonio, doscientas cuotas o sea doscientos mil pesos moneda nacional; Luis Belisario Bonifacio, cuatrocientas cuotas o sea cuatrocientos mil pesos moneda nacional; Fermín Callegaro, trescientas cuotas o sea trescientos mil pesos moneda nacional; Diego Sánchez, cuatrocientas cuotas o sea cuatrocientos mil pesos moneda nacional; Angel Ubaldo Serventi, trescientas cuotas o sea trescientos mil pesos moneda nacional; Faria Viana, doscientas cuotas o sea doscientos mil pesos moneda nacional; Mussonito Trisciani, cuatrocientas cuotas o sea cuatrocientos mil pesos moneda nacional; Orencio Alvarez, cuatrocientas cuotas o sea cuatrocientos mil pesos moneda nacional; Basilio Humenuk, doscientas cuotas o sea doscientos mil pesos moneda nacional; Manuel Ramón Toro, doscientas cuotas o sea doscientos mil pesos moneda nacional; Julián García, cuatrocientas cuotas o cuatrocientos mil pesos moneda nacional; Alejandro Armesto, doscientas cuotas o sea doscientos mil pesos moneda nacional; Alfredo Alonso, trescientas cuotas o sea trescientos mil pesos moneda nacional; Julio José Martins, cuatrocientas cuotas o sea cuatrocientos mil pesos moneda nacional; José Carlos Gualdi, doscientas cuotas, o sea doscientos mil pesos moneda nacional; Domingo Rocha, trescientas cuotas o sea trescientos mil pesos moneda nacional; Esteban García, cuatrocientas cuotas o sea cuatrocientos mil pesos moneda nacional; Umberto Valor, doscientas cuotas o sea doscientos mil pesos moneda nacional y José Trisciani, cuatrocientas cuotas o sea cuatrocientos mil pesos moneda nacional. Dicho capital se encuentra totalmente integrado en automotores, muebles y útiles, conforme al balance que se firma por separado. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Luis Belisario Bonifacio, Julián García y José Trisciani, quienes asumen el carácter de gerentes y tienen indistintamente, cualquiera de ellos, el amplio uso de la denominación, firma y representación de la sociedad, debiendo expresarse mediante la firma individual de los mismos, precedida del rubro social. Los gerentes quedan investidos de todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la sociedad, obligando a la msima con los actos que realicen, pero no podrán usar la firma social, en negocios o fianzas ajenas a la administración social. — Sexta: La sociedad podrá ejecutar toda clase de operaciones comerciales o bancarias, con instituciones oficiales o privadas, incluso el banco de la Nación Argentina, el de la Provincia de Buenos Aires, el Central de la República Argentina, el de Crédito Industrial Argentino, el Hipotecario Nacional, en sus casas centrales, sucursales o agencias, suscribiendo los compromisos del caso, de acuerdo a sus disposiciones y cartas orgánicas, pudiendo solicitar créditos, descuentos, préstamos, efectuar depósitos, operar en cuenta corriente, extraer fondos, librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés y giros, aceptarlos, endosarlos, cobrarlos y negociarlos, podrá también adquirir, enajenar o gravar con cualquier derecho real toda clase de bienes, automotores o inmuebles, comprar y ceder créditos, celebrar toda clase de contratos y rescindirlos, formular protestos y protestas, entablar y contestar demandas, conferir poderes especiales o generales y revocarlos, comparecer ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales, Ministerio de Trabajo y Asistencia Social y sus distintos organismos, Comisiones de Conciliación y Arbitraje, Tribunales de Trabajo y demás autoridades judiciales o provinciales, suscribir escrituras públicas y practicar cuantos más actos sean necesarios para la marcha de la sociedad. — Septima: Anualmente, el día treinta y uno de julio de cada año, se practicará un balance general, sin perjuicio de los parciales o de simple comprobación que se efectuarán cuando lo requiera un número de cinco socios. — Octava: De las utilidades realizadas y líquidas que arrojen los balances anuales, se deducirá el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta completar el diez por ciento del capital social. Los socios podrán convenir la formación de otros fondos de reserva o previsión. El saldo neto de las utilidades líquidas se distribuirá entre los socios en proporción a las cuotas de capital integradas y en base al tiempo de integración. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Novena: Los balances quedarán definitivamente aprobados si antes de los sesenta días subsiguientes a su confección, no fueren observados, a cuyo efecto se llevará un libro de actas rubricado, en el cual los socios podrán formular cualquier observación, inclusive en el mismo dejarán constancia de sus reclamos o quejas. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad probada de alguno de los socios, los restantes tendrán derecho a resolver, dentro de los sesenta días de ocurrido el fallecimiento o declarada judicialmente la incapacidad: a) La inmediata liquidación de la sociedad, conjuntamente con los herederos del fallecido o representante del incapaz; b) La continuidad de la sociedad con los nombrados en el inciso anterior, si éstos no se oponen, a cuyo efecto deberán los herederos y representantes del incapaz unificar su representación; c) Para el caso de resolverse la adjudicación de las cuotas del socio fallecido o incapacitado, deberá abonarse el haber que le correspondía por capital y utilidades de acuerdo a los libros de contabilidad y balance especial que se realizará al efecto. La suma total que resulte se hará efectiva en tres cuotas iguales, con más un interés del doce por ciento anual, con vencimiento a los treinta días la primera, a los noventa días la segunda y a los ciento cincuenta días la tercera, de la fecha de practicado el balance especial. — Undécima: En caso de liquidación y|o disolución de la sociedad, ésta se hará de acuerdo a las normas legales, realizándose los valores activos y luego de extinguirse el pasivo, se distribuirá el remanente entre los socios conforme a sus aportes. — Décimo segunda: El socio que desee retirarse de la sociedad, podra hacerlo previa notificación a la misma por telegrama colacionado, con una antelación de tres meses, reintegrándosele su aporte y la proporción correspondiente a las utilidades realizadas y líquidas en tres cuotas mensuales, sin interés. — Décimo tercera: Se deja establecido que el material rodante que se ha destinar a la explotación de los servicios, sera de propiedad de la sociedad. — Décimo cuarta: Dentro de cada ejercicio, con carácter ordinario, se efectuará una reunión de socios, que tratará la síntesis informativa de las actividades del año, reunión que asimismo podrá tener lugar en cualquier momento con carácter extraordinario, cuando lo considere conveniente la gerencia o la solicite un número de socios que represente por lo menos un quinto del capital integrado. — Décimo quinta: Los gerentes no están obligados a concurrir diariamente a la sede social, ni a consagrar todas sus actividades al cuidado de los intereses sociales. Para ellos no rige la prohibición que establece el artículo catorce de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y podrán ser removidos por mal desempeño de sus funciones por decisión que represente por lo menos el cincuenta y cinco por ciento del capital social, excluida la parte de los inculpados y también así, podrá resolverse la exclusión de socios por inconducta. — Décimo sexta: Toda divergencia que llegare a suscitarse entre los socios, será resuelta por árbitros amigables componedores, nombrados por los contratantes y un tercero en caso de discordia, que deberán nombrar los árbitros que se designen, siendo inapelable y obligatorio para los socios el laudo que dicte el tribunal arbitral. — Bajo las cláusulas que anteceden, dejan formalizado este contrato de sociedad, obligándose a su fiel cumplimiento de acuerdo a derecho, en Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y siete. — Fuera de línea: de la ley. Vale. — L. B. Bonifacio. — Francisco Pietrantonio. — D. Rocha. — Julián García. — Carlos Gualdi. — J. J. Martins. — M. R. Toro. — Manuel F. Viana. — De Lutis Vicente. — Diego Sánchez. — Alfredo Alonso. — José Trisciani. — U. Valor. — Orencio Alvarez. — B. Humenuk. — M. Trisciani. — E. García. — A. U. Serventi. — Fermín Callegaro. — Alejandro Armesto. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.600.- e.11|9 Nº 27.671 v.11|9|67

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ALVAREZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400 e.11|9 Nº 28.392 v.22|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO o PABLO MIGUEL PENNELLA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400 e.11|9 Nº 28.393 v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO MANOCCHIO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.

$ 2.400 e.11|9 Nº 28.334 v.22|9|67

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ESCUDERO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.400 e.11|9 Nº 28.429 v.22|9|67

Juzgado Civil 2, Secretaría 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PARADA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.400 e.11|9 Nº 28.247 v.22|9|67

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO RIOS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400 e.11|9 Nº 28.275 v.22|9|67

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por veinte días a herederos y acreedores de don CARLOS EMILIO COMI. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 31 de 1967. — Omar J. Cascela, secretario.

$ 1.200 e.11|9 Nº 28.500 v.15|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA CALVO de GARCIA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.

$ 2.800 e.11|9 Nº 28.402 v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMULO SENESE. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, julio 31 de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800 e.11|9 Nº 28.401 v.22|9|67

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDGAR CAYETANO PUGLISI. —

Buenos Aires, 25 de agosto de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800 e.11|9 Nº 28.376 v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL RAFAEL ZUNNI, de don VICTOR ZUNNI y de doña CARMEN PASSARELLA de SUNNI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.400 e.11|9 Nº 28.471 v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARIA VEIGA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.400 e.11|9 Nº 28.432 v.22|9|67

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA FILOMENA de LELLIS Vda. de FACORRO — Publíquese por diez días. Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 28.310 v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL CHIARELLI, FRANCISCO SAVERIO y MARIO ROSARIO CHIARELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 3.200 e.11|9 Nº 28.314 v.22|9|67

Nº 7

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ISABEL DE STEFANO de CANGIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 28.398 v.22|9|67

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BECHLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 28.463 v.22|9|67

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL BIGORRA. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400 e.11 9 Nº 28.357 v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a SEYMOUR NICOLAY FRIES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e.11 9 Nº 28.431 v.22|9.67

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO HUMBERTO JUAN JOSE CROSA o JOSE CROSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1967 — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 28.337 v.22|9|67

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA WASSERMAN de FAIMBERG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 28.366 v.2 |9|67

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MERCEDES ANTELO o ANTELO TOJA de MARTINEZ y de don ANTONIO MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967 — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 28.404 v.22 9|67

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO RUPERTO CARBALLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 23.352 v.22|9'67

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASCHEHENA OHANIAN de TERTERIANZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 28.250 v.22|9|.7

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EGIDIO LISTA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.11|9 Nº 28.394 v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATO GIULIODIBARI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 20 de julio de 1967. — Graciela Elvira González, secretaria.
$ 2.400.— e.11|9 Nº 28.294 v.22|9|67

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SUSANA MARIA EGUIA SEGUI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 28.299 v.22|9|67

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SIMON SCHWARTZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.11|9 Nº 28.460 v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FLORENCIO LLORENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 4 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 28.281 v.22|9|67

Nº 16

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELISMINO VIEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. —e.11|9 Nº 28.298 v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO VALES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.11|9 Nº 28.383 v.22|9|67

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO FRANCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 28.476 v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CLELIA ABBATANGELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 28.423 v.22|9|67

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN JULIO MORENO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 28.453 v.22|9|67

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE PUIG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 12 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400.— e.11|9 Nº 28.380 v.22|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita por treinta días a herederos y acreedores de CAMILA ALONSO de ALONSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 28.326 v.22|9|67

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SATURNINO GUTENBERG RICARDES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.11|9. Nº 28.504. v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES KLEIMAN. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, agosto 22 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400. e.11|9. Nº 28.492. v.22|9|67

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA MANUELA RAFAELA MORENO de CARDENAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 22 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.11|9. Nº 28.447. v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA TESTA DE CUFONE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 16 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400. e.11|9. Nº 28.397. v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL SIGÜENZA o MANUEL SIGÜENZA ROIG y de DOLORES VIRGILI de SIGÜENZA ROIG. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 3.200. e.11|9. Nº 28.273. v.22|9|67

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIEGO MARIO CRIGNA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 31 de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400. e.11|9. Nº 28.496. v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELEONORA GULLO de FOTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400. e.11|9. Nº 28.456. v.22|9|67

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA FACCIO de GOGLIO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 3 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400. e.11|9. Nº 28.348. v.22|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita por treinta días a herederos y acreedores de CAMILA CONDE de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. e.11|9. Nº 28.327. v.22|9|67

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL SLOBODIANSKY y de MARIA SURILNICOFF o SIRULNICOFF. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.11|9. Nº 28.387. v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIZA o FELISA LOTITTO de CEDRASCHI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de julio de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400. e.11|9. Nº 28.396. v.22|9|67

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ ANTONIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400. e.11|9. Nº 28.316. v.22|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO FELIX CASTRONUEVO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.11|9. Nº 28.238. v.22|9|67

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUGGERO o ROGELIO UBALDO NARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 28.388 v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA o ROSA MAZZITELLI de MAZZEO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 28.384 v.22|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Sec. Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDO DELFINER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 setiembre de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 28.328 v.22|9|67

Nº 25

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Antonio Borre, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL NAVAZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 28.511 v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GLORIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 28.382 v.22|9|67

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SAVERIO PALADINO y MARIA GRACIA PADULA de PALADINO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 28.369 v.22|9|67

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nro. 26, Secretaría Nro. 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE VALLUZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 28.428 v.22|9|67

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VECCHI ALBERTO JORGE AGUSTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 28.333 v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR PEDRO QUIROGA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 28.301 v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN GALASSO de SANTAGADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 28.474 v.22|9|67

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARNOLDO DE BERNARDIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1967. — Nilda Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.400. e.11|9. — Nº 28.526 v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MIGUEL BROGGI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.400. e.11|9. — Nº 28.430 v.22|9|67

El Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS AGOPO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 2.400. e.11|9. — Nº 28.286 v.22|9|67

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE CABANTOUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400. e.11|9. — Nº 28.448 v.22|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400. e.11|9. — Nº 28.451 v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE BELLAGAMBA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400. e.11|9. — Nº 28.347 v.22|9|67

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FOSCARINO o FOSCARINI y JULIA URSO de FOSCARINO o FOSCARINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 3.200. e.11|9. — Nº 28.368 v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMO ROCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. e.11|9. — Nº 28.355 v.22|9|67

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 7

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE LOCCISANO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1967. — Carmen Helena Palacios, secretaria.
$ 1.200. e.11|9. — Nº 28.311 v.15|9|67

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita y emplaza al Dr. DANIEL PALENQUE BULLRICH, por tres días, constituya domicilio legal en autos: "Fogliraino Antonio César contra Ferrari Liduino, sobre desalojo", bajo apercibimiento Ley, (Art. 1º Ley 14.237).
Buenos Aires, 21 de julio de 1967. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 1.200. e.11|9. — Nº 28.374 v.13|9|67

Nº 20

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita por cinco días a don ALBERTO CARNICER, para comparecer en juicio "Pérez viuda de Andrés, Carmen o María Carmen y otra c|Carnicer, Alberto y ocupantes, s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes, para que lo represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 1.440. e.11|9. — Nº 28.389 v.13|9|67

Nº 29

El Juzgado de Paz Nº 29, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de DELIA HAYDEE PROL. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1967. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.200. e.11|9. — Nº 28.381 v.15|9|67

Nº 31

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Da. FRANCISCA VILARIÑO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 16 de 1967. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 1.000. e.11|9. — Nº 28.419 v.15|9|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días a los acreedores de JUANJO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA; la convocatoria solicitada. — Se han fijado treinta días para presentar al Síndico don Héctor Izcovich, domiciliado en Rodríguez Peña 426, 8º piso, los justificativos de sus respectivos créditos. — El día 7 de diciembre de 1967, a las 10 horas, se celebrará la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, Septiembre 5 de 1967. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 3.000.— e.11|9 Nº 28.457 v.15|9|67

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días que la Junta de Acreedores en autos: "SEGOVIA, AGUSTIN s|quiebra" ha sido postergada y tendrá lugar el día 3 de Octubre a las 14 horas.
Buenos Aires, julio 25 de 1967. — Carlos L. Bosch, secretario.
$ 960.— e.11|9 Nº 28.416 v.13|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber por dos días que en los autos "SIMON, GUILLERMO - Su quiebra", se han practicado las siguientes regulaciones de honorarios: Síndico Contador Francisco Sánchez, doce mil pesos; liquidadora Anilinas Argentinas S. A. C. I., ocho mil pesos; letrado de la liquidadora, doctor José Pablo Lacasia, tres mil pesos; letrados del fallido, Doctores Isidoro Schatzky y Lidia Baranchuk de Oks, cuatro y tres mil pesos respectivamente; todos moneda nacional.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Carlos L. Bosch, secretario.
$ 1.280.— e.11|8 Nº 28.473 v.12|9|67

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por cinco días a ROBERTO ABOUISSAC, DOTT SOCIEDAD en COMANDITA POR ACCIONES, PLANEAL S. A. y TONY SPORT de STEFANI y RETO, para comparecer en juicio: "Banco de Italia y Río de la Plata contra Dott Soc. en Com. por Accs. y otros s|ejecutivo $ 127.000", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquense cinco días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1967. — El secretario.
$ 2.600.— e.11|9 Nº 28.508 v.15|9|67

Nº 12

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por cinco días en autos ANTONIO H. DEMARCO s|Quiebra, que se han regulado los siguientes honorarios: Síndico Gerardo G. Cosentino m$n. 4.267.187; Liquidador: Banco Nación Argentina m$n. 3.800.000; Letrado liquidador: Dr. Horacio José Abad m$n. 650.000; Escribano: Carlos María Dardan m$n. 400.000; Letrado de la deudora Dr. Isidoro Pustilnick m$n. 3.000.000; Apoderado de la deudora m$n. 650.000. Dr. Jorge Cesari.
Buenos Aires, 21 de Agosto de 1967. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 3.200.— e.11|9 Nº 28.362 v.15|9|67

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita por quince días a FRIGORIFICO 3B. S. R. L. y a JUAN BOCASSO a los fines de que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Corporación Argentina de Productores de Carnes c|Frigorífico 3B. S. R. L. y otro s|ejecutivo $ 4.382.000", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Junio 7 de 1967. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 2.600.— e.11|9 Nº 28.400 v.15|9|67

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días, a los acreedores de POSTEL HNOS. S. R. L., la convocatoria solicitada, fijándoles Treinta Días para presentar al Síndico José Felipe Abaca, Av. de los Incas 3222, los justificativos de créditos. El día 17 de Noviembre de 1967 a horas 10, se celebrará, en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, Setiembre 6 de 1967. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 28.340 v.15|9|67

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, a cargo del doctor Juan Alberto Navarro Pizzurno, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que en autos "CELULOSA ARGENTINA y otro, contra AGUSTINA MUÑOZ, sobre ejecución hipotecaria", que el martillero Reinaldo Elena, rematará el día 25 de setiembre próximo, a las 11 horas, en sus oficinas de la calle Rivadavia Nº 842, primer piso, "B", el inmueble de la ejecutada, ubicado según títulos, en la calle Roseti Nros. 459, 461 y 463, entre las de Maure y Jorge Newbery, con las medidas y linderos que surgen de autos, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, desocupado. Sin base y al mejor postor. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires 1º de setiembre de 1967. — Santo S. Faré, secretario.
$ 4.400.— e. 11|9 Nº 28.300 v. 15|9|67

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por diez días en el juicio "SCHUBERT de SHULMAN, LYDIA A., contra LANGTRY JUAN D., y otra, sobre ejecutivo", que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 27 de setiembre, a las 15 horas, en la calle 25 de Mayo 311, de Buenos Aires, tres fracciones de terreno ubicadas en el Partido de Cañuelas, designadas como fracciones uno y seis, compuesta la fracción uno de 50 metros de frente al S. E., por 163,40 metros de fondo. Superficie: 8.170 metros cuadrados; fracción 6, mide: 53,40 m. de frente al S. O., por 144 metros de fondo, o sean 7.689,60 metros cuadrados, y fracción Nº 2, que mide: 36 metros de frente al S. E., por 110 metros de fondo, o sean 3.960 metros cuadrados. Dichas fracciones se hallan desocupadas. Base $ 317.000 moneda nacional, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. (Todo en efectivo).
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 10.800.— e. 11|9 Nº 28.237 v. 22|9|67

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días que en autos "LONGO CAYETANO M. y otra, contra YORNO JOSE, hipotecario", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán el 20 de setiembre a las 15,30 horas, en Reconquista 513 (Capital), tres fracciones de terreno en Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, calle Rondeau (hoy Costa Rica), entre Carabobo y Segunda Rivadavia, a saber: Lote 5b. Superficie: 875 m.c. 47. Lote 5c. Superficie: 670 m.c. 32. Lote 5d. Superficie: 429 m.c. 45. Ocupado por familias del demandado. Base $ 1.104.250. Al contado. seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 3.600.— e. 11|9 Nº 28.437 v. 15|9|67

Nº 12

JUDICIAL: Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días, en autos: "TERRAGNI LUIS CARLOS, y otros, contra LEOPARDO RAFAEL, sobre sucesión, sobre ejecución hipotecaria", que el martillero Héctor E. S. Lasagna rematará en el mismo inmueble y con ubicación en la calle Cochabamba Nº 2747, primer piso, unidad Nº 3, el s. ado 23 de setiembre de 1967, a las 17 horas, con la base de $ 918.431 moneda nacional, en las condiciones pactadas en las cláusulas 6 y 7 de la obligación hipotecaria agregada en autos a fojas 3|6. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 4.400.— e. 11|9 Nº 28.345 v. 15|9|67

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 5 días en los autos "FERNANDEZ MAGUENCIO, c|ASOCIACION CIVIL CLUB ATLETICO DEFENSORES DE MORENO, sobre ejecución hipotecaria", que la firma V. P. Cacuri, rematará en sus oficinas Rivadavia 875, Capital Federal, el día 22 de setiembre de 1967, a las 16 horas, los siguientes inmuebles ubicados en la localidad de Moreno, Partido del mismo nombre, de la Provincia de Buenos: 1º: Una casa, calle Luján (hoy Bartolomé Mitre) Nº 974, con frente también a la calle Tuyuti (hoy Rivadavia), superficie 1.370,84 metros cuadrados. ocupada por la demandada. 2º: Una casa, calle Luján (hoy Bartolomé Mitre) Nº 980, esquina Tuyuti (hoy Rivadavia), superficie 1.163,96 metros cuadrados, alquilada a terceros. 3º: Fracción de tierra con construcciones auxiliares deportivas frente a calles Dorrego (hoy Chacras), Independencia (hoy Sargento Cabral) y Victorica, con superficie de 2 hectáreas, 2.166 metros cuadrados, ocupada por la demandada. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Base: $ 5.000.000. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1967. Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 6.600.— e. 11|9 Nº 28.287 v. 15|9|67

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días que en el juicio: "PABLOS de PRIM, EDELMIRA EFIGENIA c|GIACOSA de SCICCHITANO, MARGARITA ANGELA, s|cobro hipotecario", que el martillero Eduardo L. Larco rematará en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el día martes 19 de setiembre, a las 14 horas, el departamento unidad Nº 1, de planta baja, del inmueble de la calle 3 de Febrero Nº 450, con una superficie propia de 50,64 mts2. y un porcentual de 8,60%. En su parte pertinente la cláusula 6ª de la escritura hipotecaria, dice así: ...se compromete a entregarlo totalmente desocupado dentro de los 15 días de notificado al efecto. — Base $ 999.370. Seña 8 o|o, y comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 4.600 e.11|9 Nº 28.442 v.15|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días que en el juicio: "PABLOS de PRIM, EDELMIRA EFIGENIA c|SCICCHITANO de PAZOS IRMA EMMA, s|cobro hipotecario", que el martillero Eduardo L. Larco rematará en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el día martes 19 de septiembre, a las 14 horas, el departamento unidad Nº 6, del 2º piso, de la calle 3 de Febrero Nº 450, con una superficie propia de 75,47 mts2. y un porcentual de 10,85 %. En su parte pertinente la cláusula 6ª de la escritura hipotecaria, dice así: ...se compromete a entregarlo totalmente desocupado dentro de los 15 días de notificado al efecto. — Base $ 999.370. Seña 8 o|o. y comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 4.600 e.11|9 Nº 28.441 v.15|9|67

Nº 29

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 29, Secretaría Nro. 58, comunica por cinco días en los autos: "DE LORENZI ANTONIO y otros c|ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS METAN S.R.L., s|cobro hipotecario", que el martillero Ernesto Mario Iglesias subastará el día 16 de setiembre, a las 15 hs., en Paraná 123, piso 3º oficina 84, el inmueble calle Rondeau 4121 al 4125, con frentes también a la calle Medán 4128 entre las de Mármol y Muñiz. Mide 17m. 32c. de frente al Norte por 89m. de fondo. Base m$n. 4.406.000, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1967. — Arístides L. F. Ro'ando, secretario.
$ 3.600 e.11|9 Nº 28.308 v.15|9|67

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 39

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, comunica por tres días en el juicio "SINIGOJ DRAGOMIL MILOS c|MUÑOZ, MARGARITA, s|ejec. prendaria", que el martillero Silvio J. Papagnani rematará el día 15 de setiembre de 1967, a las 17 horas, en el local de la calle Av. del Tejar 4175. Capital, una motoneta, marca "Siambretta", modelo año 1954, número de motor 4b3.023, chapa de la Prov. de Buenos Aires 3-545, de 125 cilindrada. Base $ 7.500 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Roberto P. Tantucci, oficial 1º.
$ 1.920 e.11|9 Nº 28.458 v.13|9|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio MELIAN JUAN CARLOS s|CEREZALES GRACIANO s|Ejec. prendaria, que el martillero Federico F. J. Buela rematará en Saladillo 3351, donde se exhibe el bien, el día 27 de septiembre de 1967, a las 10 hs., el siguiente objeto: un automotor marca Ford modelo 1937, Motor Nº 4170080, patente de la Capital Federal del año 1965, Nº 1.401.564, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 128.000.— m|n. — Seña: 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Al contado. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1967. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 2.040. e.11|9. Nº 28.379. v.13|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio: BALE Y LAINO S.R.L. c|TULLIO TOMAS HERCULES s|Ejec. prendaria, que el martillero Federico F. J. Buela rematará en Ameghino 979, Capital, donde se exhibe el vehículo, el día 28 de setiembre de 1967, a las 10 hs., el siguiente objeto: Un automotor usado, marca Rastrojero chassis Nº 9.603 Serie 33.508, con motor marca Borgward Nº 693290, patente de la Capital Federal del año 1966, Nº 246.108. — Base: $ 164.841.— m|n. — Comisión: 10 o|o. — Seña: 30 o|o. — Al contado. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1967. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 2.040. e.11|9. Nº 28.378. v.13|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en el juicio ATLAS c|LOPEZ BARRIO OSCAR s|ejecución prendaria, que la martillero Dinah Miranda de Catino, rematará en la calle Beruti 4621, Capital, donde se exhibe, el día 18 de septiembre, 16 horas: un automóvil marca Dodge, modelo 1947, sedan 4 puertas, motor Nº D—24—163331, patente Provincia de Buenos Aires, Nº 1108-549. — Base $ 209.160. — Seña 30 o|o y Comisión 10 o|o, en efectivo. — Sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1967. — Carlos L. Bosch, secretario.
$ 1.120. e.11|9. Nº 28.509. v.12|9|67

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días, en el juicio SALMERI, FRANCISCO JUAN contra MALAMUD, NATALIO s| Ejecutivo, que la martillera Mercedes A. Isasmendi, rematará el día 15 del cte. mes, a las 11 hs., en Moreno 1441, donde se exhiben, los siguientes bienes: Dos máquinas eléctricas marca Singer A.D. 732026 y N 283313, una para ojalar botones y otra para coser con sus correspondientes motores, en el estado en que se encuentran. — Sin base y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o al contado y en efectivo. — El bien será entregado una vez aprobado el remate (Art. 520 C.P.C.). Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Jorge A. González, secretario

$ 2.160. e.11|9. Nº 28.527. v.13|9|67

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5. Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio "LINK, LIVIA c|SANTAMARIA, BASILIO" s|Ejec. Prendaria, que e martillero Raúl R. Avellaneda rematará el día 22 de setiembre del cte. año, a las 10 hs.. en Rafaela 4742, donde se exhibe de 8 a 12 hs., una heladera eléctrica comercial marca "Frigidaire" mod. cuatro puertas Nº 05452, en el estado en que se encuentra. — Base $ 25.500. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o al contado y en efectivo. Los bienes serán entregados a su comprador, una vez aprobado judicialmente el remate (Art. 520, C.P.C.).

Buenos Aires, cuatro de setiembre de 1967. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 2.160 e.11|9 Nº 28.420 v.13|9|67

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7. Secretaría Nº 14, comunica por tres días en autos CAPICUA S.R.L. c|JULIO ABEL JUSTO PERRONA y otro s|Ejec. Prend., que el martillero Luis Beider rematará el 27 de setiembre de 1967, a las 11,30 horas, en Monroe 3568. Cap., donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Un automotor marca Mack, modelo año 1962, tipo camión. motor Nº EN11-1400, patente de Cap. Fed. Nº 805760, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 99.000. Comisión: 10 o|o. Seña: 30 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.

$ 1.800 e.11|9 Nº 28.530 v.13|9|67

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en el juicio: "BI-ZETA S. A. contra COMESAÑA JORGE ALFREDO s|Ejec. Prend.", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el día 13 de setiembre próx. a las 16 y 30 hs., en San José 1754, Cap., donde se exhiben los siguientes bienes: un televisor marca Ower Garner s|número visible. fun., una heladera eléctrica familiar Skay; una motoneta marca Legnano. color celeste. patente Nº 63923, com. Seña 30 por ciento. Comisión 10 o|o. Al contado. Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.

$ 1.600 e.11|9 Nº 28.551 v.12|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en el juicio: "LOS ALERCES S. R. L. contra AIZEMBERG GUILLERMO, sobre Ejec.", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el 13 de setiembre próx., a las 16 y 30 horas. el que se realizará en el local de la calle San José 1754, Cap., donde se exhiben: 17 sacos sport para hombre distintos gustos y talles. Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. Al contado.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.200 e.11|9 Nº 28.550 v.12|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16. comunica por dos días, en el juicio: "COOP. DE CRED. CONSUMO y EDIFICACION, AVELLANEDA LTDA. contra TEXTIL UNIVERSAL S. R. L. y otro", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará el 13 de setiembre próximo, a las 17 hs., en San José 1754, Cap.: un grupo electrógeno marca Skoda. de 6 cilindros "S 110", en funcionamiento, que se exhibe en Estrada 1827, Villa Maipú, Partido de San Martín: el día 12 de setiembre de 9 a 12 hs. — Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Francisco Migliardi. secretario.

$ 1.360 e.11|9 Nº 28.552 v.12|9|67

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por tres días, en los autos "CASA AMERICA S. A. c|PELUSO MARTIN y otros, s|Ejecución Prendaria", que el martillero designado a propuesta de parte, Sr. Carlos Alberto Viana, el día 15 de septiembre de 1967, a las 10 horas, procederá a la venta en pública subasta en el local donde se exhibe, calle Rivadavia 964, del siguiente bien: una heladera marca Aurora, Nº 42638, modelo 1164, para corriente alternada. — Base m$n. 22.200. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 por ciento. — El bien se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, septiembre 6 de 1967. Carlos Viale, secretario.

$ 2.040. e.11|9. — Nº 28.517 v.13|9|67

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, en el juicio "ELITE ARGENTINA S. R. L. c|ATTORRESI RODOLFO, s| Ejecutivo", que el martillero Raúl Barg, rematará en la calle Rivadavia 8889, el día 15 de septiembre, a las 10 horas, el siguiente objeto: una máquina calculadora, marca Olivetti, modelo Divisuma 14, Nº 86274, serie OA, eléctrica, que se exhibe en Rivadavia 8889, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 135.000.

Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.680. e.11|9. — Nº 28.274 v.13|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en autos "BORGONOVO DANTE CARLOS c|NUÑEZ MARTIN I. y otro s|ej. prenda", que el martillero Jorge Luis Calió, rematará el 15 de setiembre de 1967, a las 16,30 hs. en Campichuelo Nº 1247, Capital, donde se exhibe, un automóvil marca Renault mod. 1939, sedan 4 puertas, motor Nº 4368, chapa Nº 308442 de la Capital Federal, en el estado en que se encuentra. Base $ 46.148 m|n. al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.920.— e.11|9 Nº 28.270 v.13|9|67

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días, en autos "BLUM DAVID W. c|RIVERA DUCIS JOAQUIN E., s|ejecutivo", que la firma V. P. Cacuri, rematará en sus oficinas, Rivadavia 875, Capital, el 22 de septiembre de 1967, a las 16 horas, el 50 o|o que corresponde al demandado sobre el departamento ubicado en esta Cap., calle Lavalle Nros. 1436|38|40, 2º cuerpo o cuerpo "B", 2º piso, unidad 13, con superficie propia de 32,40 mts. y porcentual de 1,14. — Base $ 82.667. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, septiembre 1º de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 3.200. e.11|9. — Nº 28.330 v.15|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en autos "BORGONOVO DANTE CARLOS c|CARRERAS HORACIO ALBERTO y otro, s|ej. prenda", que el martillero Jorge Luis Calió, nombrado a propuesta de la parte actora, rematará el día 15 de septiembre de 1967, a las 16,30 horas, en Campichuelo 1247, Capital, donde se exhibe, un automotor modelo 1961, carrocería sedán 2 puertas, marca Isard, tipo T-400, motor Nº 03|171534, patente Nº 120.975, de la Capital Federal, en el estado en que se encuentra. — Base $ 51.836. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo. — Sujeto a aprobación Judicial. — En caso de no haber postores por la base fijada, media posterior a la fijada saldrá a la venta sin base.

Buenos Aires, septiembre 1º de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 2.520. e.11|9. — Nº 28.271 v.13|9|67

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en autos "BORGONOVO DANTE CARLOS c|MIGUEZ JOSE ALBERTO y otro, s|ej. prenda", que el martillero Jorge Luis Calió, rematará el día 15 de setiembre de 1967, a las 16 hs., en Av. Angel Gallardo 671, Capital, donde se exhibe, un automotor para uso de taxímetro, modelo 1941, sedán 4 puertas, marca Dodge, motor Nº MCBA 106225, patente Nº 9050, de Capital Federal. — Base m$n. 91.395. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo. — Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, septiembre 1º de 1967. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.800. e.11|9. — Nº 28.272 v.13|9|67

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio: "BERON JUAN CARLOS c|CABRERA DIONISIO LUIS s|ejec. prend.", que el martillero Juan Carlos Louzan, rematará el 23 de setiembre, a las 10,30 hs. en Avda. Cruz 3590, donde se exhibe, un automotor, tipo camión, Chevrolet (1946) motor Nº T. R. 3239160 6 cilindros, patente Prov. Bs. As. número 612.401. En el estado en que se encuentra. Base $ 256.800. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.680.— e.11|9 Nº 28.543 v.13|9|67

Nº 12

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 2 días en los autos "LUNAZZI DINO T. s|quiebra", que el martillero Roberto Rosa, rematará en Boedo 2078, donde se exhiben, el 14 de setiembre de 1967, a las 14 hs.: Surtido armazones madera p|reposeras y banquetas para armar; flejes, aluminio, tornillos, remaches, chatarra, matrices, acero, chapas, armarios de hierro y madera, escritorios, biblioteca, mostrador, fragua, guillotina de chapa, etc. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. Venta y entrega sujeta aprobación judicial. Inf. en autos y Lavalle 1454, 6º piso.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1967. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 1.520.— e.11|9 Nº 27.802 v.12|9|67

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio: "PATRONE JULIO c|MEDINA WASHINGTON RODOLFO y otro s|Ej. Prendaria", que el martillero don José Angel Paniagua, rematará el día 20 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en el lugar donde se exhibe calle Dr. H. Pueyrredón 1841, (Ex Parral), el siguiente bien: Una Pick-Up, usada marca Willys Baqueano IKA, modelo año 1961, cuatro cilindros, motor Nº 616.052.697, de 119 HP. Serie Nº 14.111, Chasis número 00560, patente de la Pcia. de Bs. As. Nº 587.490, para uso de transporte propio, en el estado en que se encuentra. Base: $ 180.600 m|n. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicial.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 2.400.— e.11|9 Nº 28.445 v.13|9|67

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en autos "COTELO JESUS c|VITALE FRANCISCO s|Ejec. Prend.", que el martillero E. Koenig, rematará el 20 de setiembre, hora 10, en E. Ravignani 2330, donde se exhibe: Un auto Chevrolet, modelo 1947, habilitado para taxímetro, motor EAM268792, patente Cap. Fed. 004706, año 1966. Base: m$n. 232.200. Al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario

$ 1.560.— e.11|9 Nº 28.521 v.13|9|67

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "GAGGERO, RICARDO c|PEÑA, JUAN JOSE s|ejec. prendaria" que el martillero don Saúl Elffman, rematará el día 16 de septiembre de 1967 a las 9,30 hs. en el local de la calle Ramallo 3060, de Cap. Federal donde se exhibe "1 automotor Rambler Ika modelo año 1964 con motor Nº 646122891, serie Nº 48511-05596. A patentar, en el estado en que se encuentra. — Al contado, con la base de m$n. 379.550. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en dinero efectivo. — El bien se entregará una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, septiembre 6 de 1967. — Héctor C. Peruzzi, secretario.

$ 2.160.— e.11|9 Nº 28.365 v.13|9|67

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el Juicio "C.I.T.A. COMPAÑIA INDUSTRIAL TECNICA ARGENTINA S.A.C.I.E. c|ABDUL KARIN FAOUR s|ejec. prenda", que los Martilleros Russo-Escola, con oficinas en Monroe 2753, rematarán en Río Cuarto 1500, el 29 de septiembre a las 15 hs., los siguientes efectos: 9 soportes averiados pata de góndola de madera de 126x80 cms.; 8 tableros fondos perforados Chapadur de 100x100 cms.; 16 maderas negras zócalo de 100x10 cms.; 16 estantes de 100x40 cms. de madera; 40 estantes de 100x30 cms. de madera; y 16 estantes de 100x20 cms. de madera; 78 mensulas de chapa doble decapada de 2,7 mm. de espesor y del largo del ancho de cada estante de 30 cms. y 34 mensulas de chapa doble decapada de 2,7 m. de espesor y de largo del ancho de cada estante de 20 cms.; 6 carritos modelo Fischer ejecutado en caño cromado con una altura total de 100 cms. y 80 cms. largo con cuatro ruedas movibles sistema universal. — Base $ 135.800 m|nal. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Los bienes cuya venta es en block, se entregarán aprobada la subasta.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1967. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 3.600.— e.11|9 Nº 28.443 v.13|9|67

Juzg. Comercial Nº 13, Sec. Nº 26, comunica por tres días en autos "COTELO JESUS c|FRINO FRANCISCO s|Ejec. Prend.", que el martillero E. Koenig rematará el 20 de setiembre, hora 10,30, en E. Ravignani 2330, donde se exhibe: un auto Bedford, tipo furgón, modelo 1934, motor 325835, patente Prov. de Bs. As. 535.288, año 1965. — Base: m$n. 30.804. — Al contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1967. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 1.560.— e.11|9 Nº 28.523 v.13|9|67

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio: "COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA ARGENTA c|SCHUSTER ADOLFO s|ejecutivo" que el martillero Enrique López Vergara rematará en la Calle Burela 3496, Capital, el día 14 de Setiembre de 1967 a las 14 horas: Sin Base: Un televisor marca "Odeón" sin número visible; Una máquina de coser industrial, marca "Singer" Nº 11850231 con motor eléctrico acoplado, que reconoce una prenda a favor del Sr. Aarón Kleiban, por $ 14.000 m|n. — Seña 30 o|o — Comisión 10 o|o. — Entrega previa aprobación judicial.

Buenos Aires, 4 de Setiembre de 1967. — J. R. Finocchio, secretario.

$ 2.400.— e.11|9 Nº 28.280 v.13|9|67

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUALTERIO STEINER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.7|9 Nº 27.920 v.20|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE NOZZI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400 e.6|9 Nº 27.385 v.19|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA LUISA CATALINA CERRUTI de DEBENEDETTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.

$ 2.800 e.6|9 Nº 27.407 v.19|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA COPPARI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400 e.6|9 Nº 27.402 v.19|9|67

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLARA CODRON de MASHTA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 2.400.— e.5|9 Nº 27.136 v.18|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HUGO VENDRAMINELLI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1967. — Santos S. Faré, secretario.

$ 2.400.— e.4|9 Nº 26.969 v.15|9|67

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC STRUZER. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.

$ 2.400 e.1º|9 Nº 26.711 v.14|9|67

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GUASTAVINO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.

$ 2.400 e.1º|9 Nº 26.664 v.14|9|67

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA SAFRA de CREIMAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Santo S. Faré, secretario.

$ 2.400.— e.31|8 Nº 26.467 v.13|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ANGELA CADOS de HAMU. — —Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 24 de agosto 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 2.400 e.8|9 Nº 28.116 v.21|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaria Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIRIACO AGUSTIN BORZANI o BORSANI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Santo S. Faré, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 26.515 v.13|9|67

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AMABLE VAZQUEZ GONZALEZ de SIERRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 2.800 e.29|8 Nº 25.882 v.11|9|67

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO RIEIRO. — —Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario
$ 2.400 e.8|9 Nº 28.089 v.21|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita, emplazando por treinta días, a herederos y acreedores de CIRIACO PEDRO SILVA, o PEDRO SILVA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 31 de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400.— e.7|9 Nº 27.878 v.20|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO LAROCCA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400.— e.7|9 Nº 27.781 v.20|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CANDIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400.— e.7|9 Nº 27.782 v.20|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JOSE ARATA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 1º de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.400.— e.7|9 Nº 27.809 v.20|9|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO DESIMONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.800 e.6|9 Nº 27.553 v.19|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME ANTONIO PEPIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 14 de 1967. — Ricardo Luján Burnichón, secretario.
$ 2.400 e.6|9 Nº 27.451 v.19|9|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORINDA AMELIA RUBIATTI de PICININ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800.— e.5|9 Nº 27.239 v.18|9|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON MARTOS o MARTOS FERNANDEZ. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800.— e.5|9 Nº 27.243 v.18|9|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE CAGGIANO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.400.— e.5|9 Nº 27.237 v.18|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIANA ZUAZO de BURGOS. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1967. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.5|9 Nº 27.178 v.18|9|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, secretaría número 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERINO CARBALLO o SEVERINO CARBALLO DOALLO o SEVERINO CARBALLO SOALLO o SEVERINO CARBALLO BOALLO o SEBERINO CARBALLO o SEVERINO CARBALLO DOHALLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 4.400.— e.4|9 Nº 26.925 v.15|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN ARAGON Vda. de ECHAGUE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800.— e.4|9 Nº 26.909 v.15|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN RUSCIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.400.— e.4|9 Nº 26.907 v.15|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA DOROTEA ECHAVARRIA de OTTONELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.800 e.1º|9 Nº 26.817 v.14|9|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SALUSTIANO SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.400 e.1º|9 Nº 26.818 v.14|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO AMAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800 e.1º|9 Nº 26.759 v.14|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil número 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.400.— e.31|8 Nº 26.349 v.13|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don GUERINO o GÜERINO MARTINOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — César Antonio Pescio, secretario
$ 2.400.— e.31|8 Nº 26 354 v.13|9|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES LUCIO ARROSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1967. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.400.— e.30|8 Nº 26.254 v.12|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMELO BORZOMI y FORTUNATA COLOCA de BORZOMI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.800 e.30|8 Nº 26.253 v.12|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ROMULO MARTINEZ LEANES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800 e.29|8 Nº 25.990 v.11|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO DIAZ o FRANCISCO DIAZ RAMILO o FRANCISCO DIAZ RAMIRO y ESTRELLA DIAZ o MARIA ESTRELLA DIAZ de DIAZ RAMILO o MARIA ESTRELLA DIAZ de DIAZ RAMIRO o MARIA ESTRELLA DIAZ GARCIA de DIAZ RAMILO o MARIA ESTRELLA DIAZ GARCIA de DIAZ RAMIRO y DAVID DIAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1967 — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 5.200 e.30|8 Nº 26.163 v.12|9|67

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO FLORENTINO RIVERA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 27.962 v.20|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELFINA LEMBO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, septiembre 1º de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 27.947 v.20|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 3. Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ALBERTO DESCALZI y PETRONA GUALCO de DESCALZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 10 de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800 e.6|9 Nº 27.418 v.19|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ARES GUGLIELMONE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400 e.6|9 Nº 27.417 v.19|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría [illegible], cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MARIA FERNANDEZ de ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.4|9 Nº 26.871 v.15|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTOR LOVERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800 e.1º|9 Nº 26.802 v.14|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON ONS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400 e.1º|9 Nº 26.724 v.14|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA ELIDA ANGELICA FENILI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800 e.1º|9 Nº 26.600 v.14|9|67

Juzgado en lo Civil Nro. 3, Secretaría Nro. 5, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BALBINA o BALBINA ARIAS PAZ de SUAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400 e.30|8 Nº 26.257 v.12|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN MARADEI de SIVORI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 11 de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400 e.29|8 Nº 25.907 v.11|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PASCUALA MOLINARO de RAPA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires septiembre 5 de 1967 — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400 e.8|9 Nº 28 135 v.21|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber por el término de quince días a los acreedores, que en los autos "ANCHORENA EMILIO N., de su concurso civil", el síndico ha presentado el proyecto definitivo de distribución de fondos y hágase saber la terminación del concurso conforme a la ley 11.077. — Publíquense edictos por dos días. — Luis A. Herrera Juez.
Buenos Aires, 6 setiembre de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 960 e.8|9 Nº 28.210 v.11|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORO DANIEL SONIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e.8|9 Nº 28.007 v.21|9|67

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FAJWEL ROZENBERG. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 27.687 v.20|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MARI de LAPALMA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 24 de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 27.827 v.20|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISRAEL PEREL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.6|9 Nº 27.375 v.19|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL VAZQUEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.6|9 Nº 27.431 v.19|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FACUNDA PASCUA de GONZALEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.6|9 Nº 27.429 v.19|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don DOMINGO HIPOLITO LUCERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1967. — Horacio A Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.6|9 Nº 27.501 v.19|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA RIESCO de COSTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 2.800.— e.6|9 Nº 27.412 v.19|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAYETANO MARZULLI e ISABEL PALETA de MARZULLI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.5|9 Nº 27.176 v.18|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO MESTAIAS y doña TERESA BERNAL de MESTAIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Omar J Cancela, secretario.
$ 2.400.— e.5|9 Nº 27.187 v.18|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERINA LORENZINI de MICHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 27 de 1967. — Omar J. Cancela, secretario
$ 2.800.— e.5|9 Nº 27.172 v.18|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS HERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.5|9 Nº 27.108 v.18|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MERCEDES ALFANO de TEMPONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.4|9 Nº 27.049 v.15|9|67

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO LUIS GUILLOT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1967. Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.4|9 Nº 27.026 v.15|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA FOSZTO de ROTTENBERG. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, agosto 23 de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 26.581 v.13|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVELINO ALFONSO RIBEIRO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 15 de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 26 563 v.13|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA DEVITA Viuda de BATTIPEDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800 e.30|8 Nº 26.2*3 v.12|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL FELIPE MARTINEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400 e.29|8 Nº 25.949 v.11|9|67

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil número 5, Secretaría número 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO BOGGIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e.7|9 Nº 27.696 v.20|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA BENVENUTI y HUMBERTO CIPULLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 2 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.6|9 Nº 27.405 v.19|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUETA MACARIO de ARPIGIANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400. —e.5|9 N 27.192 v.18|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARNALDO CAMPANELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.5|9 Nº 27.072 v.18|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secrtaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO JUAN ALBERTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.4|9 Nº 26.898 v.15|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL JOSE OVELAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 20 de 1967. — Octavio J. Bunge, secretario.
$ 2.800 e.1|9 Nº 26.594 v.14|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBINO BOTAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 26 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.31|8 Nº 26.552 v.13|9|67

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DOLORES DOPAZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400 e.29|8 Nº 26.000 v.11|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SPARTACO o SPARTACO ARTURO MELINELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 21 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.5|9 Nº 27.129 v.18|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ESTEBAN GIGLIOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e.29|8 Nº 26.061 v.11|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SOCRATES FERNANDEZ o SOCRATES FERNANDEZ LUSBIN o SOCRATES TOMAS FERNANDEZ LUSBIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 3.200 e.30|8 Nº 26.337 v.12|9|67

Eduardo A. Coghlan, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA PEQUEÑO Viuda de MOLINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.8|9 Nº 28.046 v.21|9|67

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN RIZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 e.7|9 Nº 27.917 v.20|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEMENCIA ESQUIRO Vda. de SILVANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.7|9 Nº 27.937 v.20|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO COCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º setiembre de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 e.7|9 Nº 27.804 v.20|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA SIBILLA de COQUEUGNIOT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.6|9 Nº 27.409 v.19|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GAIETA a MARIA GAETA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.5|9 Nº 27.109 v.18|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: MINNA MARCUS o MINNA MARKUS o MINA MARCUS o MINNA MARCUS de BAER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.5|9 Nº 27.102 v.18|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA NOBUA Vda. de VILLAVERDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Rober R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.8*0.— e.4|9 Nº 26.922 v.15|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS TARDINO y MAGDALENA VALERIA GUALDI de TARDINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 26.539 v.13|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAUSTINO CASTILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.31|8 Nº 26.366 v.13|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELLY VICTORIA DEVALLE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e. 30|8 Nº 26.228 v. 12|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO GIMENEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e. 30|8 Nº 26.176 v. 12|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO GIORDANO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e. 30|8 Nº 26.234 v. 12|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MARTINEZ de VIGUERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400. e.29|8. — Nº 25.931 v.11|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA RODRIGUEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e. 30|8 Nº 26.132 v. 12|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL LAMBERTINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400 e.8|9 Nº 28.190 v.21|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, de la Capital Federal, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE COLOMBO BURONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.8|9 Nº 28.099 v.21|9|67

Juzgado Nº 6 en lo Civil, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL REY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 e.8|9 Nº 28.003 v.21|9|67

Nº 7

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE PETRONI o PETRONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de mil novecientos sesenta y siete. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400 e.7|9 Nº 27.833 v.20|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA D'AMELIO de DI PAOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400 e.7|9 Nº 27.772 v.20|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ITALO COLLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.7|9 Nº 27.938 v.20|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LEONORA ARCHIDIACONO de [illegible] o LEONORA ARCIDIACONO de DA [illegible]. — Publíquese por diez días. —
Buenos Aires, setiembre 1º de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 3.200.— e.6|9 Nº 27.358 v.19|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DIEGO BAGUR. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.6|9 Nº 27.360 v.19|9|67

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AURORA AMELIA PERTINI de DELL'AMICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.6|9 Nº 27.321 v.19|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ELIAS JARAST. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400. —e.5|9 Nº 27.154 v.18|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 1., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN GERMAN KÜSTER. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400.— e.5|9 Nº 27.106 v.18|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MAXIMO CAMPORA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 31 de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800 e.1º|9 Nº 26.804 v.14|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA VIVA de MASSIMINO y ARCANGELO MASSIMINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 3.200 e.1º|9 Nº 26.708 v.14|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARISTIDES ROJAS ESPOZ o ARISTIDES ROJAS — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 26.504 v.13|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña CONCEPCION PERNA de VECCHIONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 17 de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 26.419 v.13|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO ALFREDO CAMPANA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400.— e.31|8 Nº 26.438 v.13|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMIL A RODRIGUEZ de ARIAS y JOAQUIN ARIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 26.406 v.13|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA CAMPAGNA de MAITA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 26.348 v.13|9|67

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AQUILINO BUEY o AQUILINO BUEY MORADILLO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1967. — El Secretario.
$ 2.800.— e. 30|8 Nº 26.298 v. 12|9|67

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON VALCARCEL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e. 30|8 Nº 26.240 v. 12|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LASERRE de PIANAROLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800. e.29|8. — Nº 25.881 v.11|9|67

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR TABERNER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de julio de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400. e.29|8. — Nº 26.039 v.11|9|67

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO ENRIQUE EHRMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.7|9 Nº 27.924 v.20|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PULETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400 e.8|9 Nº 28.033 v.21|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTO JUARISTI y de TERESA MARIA CORNA de JUARISTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.8|9 Nº 28.028 v.21|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA JORGELINA FUSSECK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400 e.8|9 Nº 27.987 v.21|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERICO GUILLERMO BEHRENROTH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.7|9 Nº 27.803 v.20|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA APADIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.6|9 Nº 27.496 v.19|9|67

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JUAN IOTTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto nueve de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.6|9 Nº 27.479 v.19|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL JULIAN PAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de Agosto de 1967. — José María Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.6|9 Nº 27.439 v.19|9|67

El Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, en los autos "Rodríguez Norma Susana s.adopción", cita y emplaza a NORMA SUSANA RODRIGUEZ para que dentro de quince días hábiles tome intervención, como madre de la menor Norma Susana Rodríguez bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 21 de Agosto de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.200.— e.6|8 Nº 27.455 v.12|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE PEDRO BRUNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — José María Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.6|9 Nº 27.362 v.19|9|67

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DELFINO LUIS ATILIO SPALL y de doña DOMINGA SEVERINA CHIODI de SPALLA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1967. — Joaquín A. Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.5|9 Nº 27.137 v.18|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO AMAYA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 30 de 67. — El Secretario.
$ 2.800.— e.5|9 Nº 27.074 v.18|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores d NICOLASA GEPPE o GEPPI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — José N. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.4|9 Nº 26.890 v.15|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA ROSA GIONGRANDI o GIANGRANDI de PIZZICHINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — José N. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.4|9 Nº 26.891 v.15|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE GRANDINETTI y de AMANDA ELVIRA CAPITELLI de GRANDINETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — José N. Monclá, secretario.
$ 3.200.— e.4|9 Nº 26.892 v.15|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMINA MANUELA, o GUILLERMA MANUELA, o MANUELA IGLESIAS de CALZONE y PANTALEON CALZONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto siete de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 3.600.— e.1º|9 Nº 26.697 v.14|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CALABRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 22 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.5|9 Nº 27.150 v.18|9|67

Juzgado en lo Civil Nro. 8, Secretaría Nro. 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HERMELINDA AVILA de CALDERAZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 25 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario. Joaquín A. Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.1º|9 Nº 26.623 v.14|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO HERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.31|8 Nº 26.409 v.13|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO GARBARINO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1967. — Joaquín A. Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e. 30|8 Nº 26.274 v. 12|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA GENTILE de DENICOLAI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e. 30|8 Nº 26.222 v. 12|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES SOBREDO de ROSSI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 23 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400 e. 30|8 Nº 26.224 v. 12|9|67

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ANTONIA GARRE de BASSO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.6|9-Nº 27.619-v.19|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO RODOLFO ITEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.6|9 Nº 27.492 v.19|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA FERNANDEZ o JOSE FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967.
Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.4|9 Nº 26.841 v.15|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS PEDRO PURICELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de Julio de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e 1º|9 Nº 26.657 v.14|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MINA REJDSZTEJN de GOTLIB. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.31|8 Nº 26.426 v.13|9|67

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. RAMON BASILOTTA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.6|9 N: 27.446 v.19|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTO ROCCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e.31|8 Nº 26.353 v.13|9|67

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANIBAL JORGE EYHERABIDE. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 3 de agosto de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e.29|8 Nº 25.963 v.11|9|67

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERAPIA CASTAÑEDA de PERMUY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.29|8 Nº 25.946 v.11|9|67

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE o JOSE MARIA CASTRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800. e.29|8. — Nº 26.012 v.11|9|67

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA JOSEFA TORTORELLI de BRUSCHI, FRANCISCO TORTORELLI y LUIS TORTORELLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 3.200.— e.8|9 Nº 28.053 v.21|9|67

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIONISIA RUFINA DE LOS DOLORES GONZALEZ BERNAL y de JULIA CLEMENTINA DE LOS DOLORES BASILIA GONZALEZ BERNAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 3.600 e.7|9 Nº 27.944 v.20|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA FUNES de ALVAREZ. Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 29 de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.5|9 Nº 27.266 v.18|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RITA INOCENCIA MARIA CAIRO de BELLOMI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 21 de 1967.
Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.4|9 Nº 26.883 v.15|9|67

Juzgado en lo Civil N 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE BENGOLEA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de Agosto de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400.— e.1º|9 Nº 26.694 v.14|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA PALOMBO de GUARINIELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400. — e.1º|9-Nº 26.800 v.14|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN o JUAN BAUTISTA FRANCIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1966.— Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400 e.31|8 Nº 26.398 v.13|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HILARIO BOGGIANO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.8|9 Nº 28.173 v.21|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FELIX CAMPI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 22 de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400 e. 30|8 Nº 26.128 v. 12|9|67

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO CUELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400 e.29|8 Nº 26.011 v.11|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS RODOLFO VENERE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 e.29|8 Nº 26.082 v.11|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO MODESTO GARCIA, o ANTONIO GARCIA o ANTONIO MODESTO GARCIA MEDINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 3.200 e.29|8 Nº 25.943 v.11|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 10, Secretaría Nro. 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISOLINA COCCO de LEVI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 19 de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 e.29|8 Nº 25.893 v.11|9|67

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELICIANO RODRIGUEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400 e.7|9 Nº 27.690 v.20|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ADAMSON. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 e.7|9 Nº 27.689 v.20|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña JULIA MACKINLAY ZAPIOLA Vda. de ALCACER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.6|9 Nº 27.590 v.19|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CONCEPCION BOUZA de MENDEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de mayo de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.6|9 Nº 27.452 v.19|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JACINTA CASTRO de MALANDRINO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.5|9 Nº 27.316 v 18|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL BULAIEVSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1967.
Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.4|9 Nº 26.904 v.15|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO TERCERO MUSCOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.1º|9 Nº 26.813 v.14|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA AMBROSIA PASTORMERLO de PITTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 25 de 1967 — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.1º|9 Nº 26.764 v.14|9|67

Juzgado Nac. 1ª Instancia Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por treinta días a herederos y acreedores de MANEL DROVANDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.1º|9 Nº 26.745 v.14|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSA ROSSINI de CAPO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.1º|9 Nº 26.616 v.14|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA FERELLA DE SCALERCIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.31|8 Nº 26.580 v.13|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARISA FAUSTINA MAGALLANES DE COVA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.31|8 Nº 26.508 v.13|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO DEOVOY. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Agosto 25 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.1º|9 Nº 26.767 v.14|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PABLO TURBAU. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e. 30|8 Nº 26.187 v. 12|9|67

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAMUEL EICHELBAUM. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, agosto 23 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400. e.29|8. Nº 26.033. v.11|9|67

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAITZIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de julio de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400. e.29|8. Nº 25|917. v.11|9|67

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATO NOTARNICOLA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.6|9 Nº 27.527 v.19|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO AL ALONSO. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, mayo 3 de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.6|9 Nº 27.528 v.19|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDMUNDO VIRGILIO TENCONI e IRMA PEREGRINA AGRAZO de TENCONI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 22 de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.6|9 Nº 27.529 v.19|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CARMEN BOBILLO de DIAZ. Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 1º de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. —e.6|9 Nº 27.350 v.19|9|67

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIA MATILDE LYONNET. Publíquese por diez días — Buenos Aires, 25 de agosto de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.6|9 N 27.427 v.19|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN NOCELLA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.5|9 Nº 27.177 v.18|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: DOMINGO FERRARA. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, agosto 25 de 1967. Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.4|9 Nº 26.951 v.15|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA MARTINEZ de OGANDO o MAGDALENA MARTINEZ DE OGANDO — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967.
Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.4|9 Nº 26.936 v.15|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EZEQUIEL MENDELMAN o MANDELMAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e. 1º|9 Nº 26.819 v. 14|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LUCIANO VICENTE PARETTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1967 — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e. 1º|9 Nº 26.601 v. 14|9|67

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES ELVIRA ZULOAGA de GARCIA del RIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires 25 de agosto de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e. 30|8 Nº 26.112 v. 12|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL BARREIRA GARCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 14 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. e.29|8. Nº 25.905. v.11|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA DOMINGUEZ DE GARCIA y FRANCISCO GARCIA o FRANCISCO GARCIA VILLAR o BILLAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 3.200 e.31|8 Nº 26.399 v.13|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don JULIO REGIS SANTIAGO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.8|9 Nº 28.139 v.21|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA PETRUCCI Vda. de TUFANI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.8|9 Nº 28.055 v.21|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIELA DIEZ de ANDRES. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.8|9 Nº 28.056 v.21|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL GARIGLIO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.460.— e.8|9 Nº 28.121 v.21|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIO ANTONIO RISSETTO y de SANTIAGO o SANTIAGO JUAN RISSETTO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 3.200.— e.8|9 Nº 28.057 v.21|9|67

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BAELL de BLASCO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.8|9 Nº 28.155 v.21|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA MANGONE Vda. de MANGONE. Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.8|9 Nº 28.054 v.21|9|67

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13 Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BRACCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400 e.7|9 Nº 27.870 v.20|9|67

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA BERTUNA de PITITTO y de don JUAN PITITTO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, 31 agosto de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e.7|9 Nº 27.644 v.20|9|67

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GONZALEZ y SOCORRO VILANOBA de GONZALEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e. 6|9 Nº 27.609 v. 19|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA FRESCO de DEMARCO. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800 e. 6|9 Nº 27.383 v. 19|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA ESTER IGARZABAL de AUBONE y MILTON AUBONE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.400.— e.5|9 Nº 27.277 v.18|9|67

Juzgado Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO JOSE SCHIAFFINO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1967.
Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800. —e.4|9 Nº 27.025 v.15|9|67

El Juez Civil, Juzgado Nacional Nº 13, Secretaría Nº 25, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO INGRASSIA o ANTONIO INGRAZZIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 16 de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e.31|8 Nº 26.518 v.13|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO DOMINGO o DOMINGO NARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800 e.31|8 Nº 26.520 v.13|9|67

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONSUELO GARCIA de CASAS. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, agosto 23 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.400 e. 30|8 Nº 26.261 v. 12|9|67

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO CUESTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.400 e. 30|8 Nº 26.242 v. 12|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL FERREIRO GIL. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800 e. 30|8 Nº 26.199 v. 12|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CERIANI y DOLORES PEREYRA de CERIANI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 23 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800 e. 30|8 Nº 26.186 v. 12|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA LOSCALZO Viuda de TRIVIGNO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de junio de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e.29|8. Nº 26 022. v.11|9|67

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELINA MARIANA ARRIGORRIA Viuda de BESANA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400.— e.8|9 Nº 28.156 v.21|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA di PIERRO o DIPIERRO o DEPIERRO o PIERRO de BARBERO Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 3.200.— e.8|9 Nº 28.024 v.21|9|67

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERNAN SPANGENBERG. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, 30 de agosto de 1967 — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.7|9 Nº 27.863 v.20|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA ANGELA DE LELLA de TERAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400 e.7|9 Nº 27.758 v.20|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINO FRANCISCO VIEITES VIQUEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1967 — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.7|9 Nº 27.760 v.20|9|67

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO SCARANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e. 6|9 Nº 27.435 v. 19|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERMINDA ARANCHIPE de DEBIASSE. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, agosto 4 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e. 6|9 Nº 27.353 v. 19|9|67

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MARZANO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.8|9 Nº 28.196 v.21|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON TALIANSKY. — Publíquese por 10 días. Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400.— e.8|9 Nº 27.999 v.21|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE SANTOS. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 24 de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400.— e.5|9 Nº 27.236 v.18|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BORGHI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e. 5|9 Nº 27.111 v. 18|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27 cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de LUIS ARINOVICH o ARINONVICZ. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, agosto 24 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.4|9 Nº 27.013 v.15|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JUAN FARIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Graciela F. González, secretaria.
$ 2.400 e.4|9 Nº 26.888 v.15|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE OSCAR NOVAL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1967. — Raúl R. Frías, secretario
$ 2.800.— e. 1º|9 Nº 26.776 v. 14|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA LUISA DEFRANCE de COSTANTINI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1967. — Raúl R. Frías, secretario
$ 2.800.— e. 1º|9 Nº 26.683 v. 14|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OVIDIO JOSE ROSON. Publíquese por diez días
Buenos Aires, 23 de agosto de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400.— e. 1º|9 Nº 16.696 v. 14|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMETERIO GONZALEZ GONZALEZ.— Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.31|8 Nº 26.433 v.13|9|67

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS WAUTERS y doña JULIA TORANZOS TORINO DE WAUTERS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.31|8 Nº 26.485 v.13|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLO JUAN CARLOS GIACCHINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400 e.31|8 Nº 26.465 v.13|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA VILLAR de VIDAL. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 7 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.29|8. Nº 25.890. v.11|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO FRANCISCO TRAVERSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800 e.31|8 Nº 26.586 v.13|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don WOLF SILBERBERG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.31|8 Nº 26.364 v.13|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVELINO ALVAREZ. Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 17 de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400.— e.30|8 Nº 26.198 v.12|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIONISIO RAMON FELITTE y ROSA GAUD de FELITTE. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800.— e.30|8 Nº 26.203 v.12|9|67

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA RAFFA de LIMERES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.8|9 Nº 28.063 v.21|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARISTIDES ALBERTO NOGUERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400.— e.8|9 Nº 28.073 v.21|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION EMILIA o CONCEPCION de ALOISIO de ARCIPRETE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400 e.7|9 Nº 27.886 v.20|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN VIGGIANI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 24 de 1967. — Alberto H Montes de Oca, secretario.
$ 2.400 e. 6|9 Nº 27.524 v. 19|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAZARO MACCARI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca secretario.
$ 2.400 e. 6|9 Nº 27.400 v. 19|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 15 Secretaría Nº 29 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ABRAHAM YASKY. Publíquese por diez días.
Buenos Aires. 24 de agosto de 1967. — Alberto H Montes de Oca, secretario.
$ 2.400.— e. 5|9 Nº 27.314 v. 18|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ROSSI. Publíquese por diez días
Buenos Aires. 31 de agosto de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400.— e. 5|9 Nº 27.152 v. 18|9|67

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS COO. Publíquese por diez días
Buenos Aires. 29 de agosto de 1967. — Jorge E Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e. 5|9 Nº 27.265 v. 18|9|67

Juzgado Civil Nº 15. Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL VIÑES. Publíquese por diez días.
Buenos Aires. 29 de agosto de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.000.— e. 5|9 Nº 27.246 v. 18|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REINALDO FEDERICO TURNER. Publíquese por diez días
Buenos Aires. 26 de julio de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e. 5|9 Nº 27.085 v. 18|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 15. Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA MARIA PAPEO de PALADINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Alberto Montes de Oca. secretario.
$ 2.800 e.4|9 Nº 26.881 v.15|9|67

Juzgado Civil Nº 15. Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL FUNARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. agosto 28 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.31|8-Nº 26.416 v.13|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL FERNANDEZ ALVAREZ. Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 31 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.30|8 Nº 26.208 v.12|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO DI PASQUA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.29|8. Nº 25.980. v.11|9|67

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO LAMUEDRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.8|9 Nº 28.141 v.21|9|67

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS STRINGARO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.8|9 Nº 28.138 v.21|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE NUSSBAUM. — Publíquese diez días.
Buenos Aires. agosto 31 de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.7|9 Nº 27.918 v.20|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO LAZARO ZITNTZKY. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400 e.7|9 Nº 27.725 v.20|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA JUANA CRISTIANO de SANCHEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires. agosto 28 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e. 6|9 Nº 27.378 v. 19|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 16. Secretaría Nº 32. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CASIMIRA JUANA CAPELLARO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires. 25 de agosto de 1967. — Enrique J. R. Sojo. secretario.
$ 2.800.— e. 1º|9 Nº 26.710 v. 14|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 16. Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS CASTELETTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 5 de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.30|8 Nº 26.314 v.12|9|67

El Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL BENIGNO MENDEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires. agosto 7 de 1967. — Ricardo J. Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.30|8 Nº 26.335 v.12|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA HAYDEE COLOMBO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1967. — Ricardo E. Ballestero Barruti. secretario.
$ 2.400.— e.30|8 Nº 26.310 v.12|9|67

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL BLANCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 23 de 1967. — Enrique J R. Sojo, secretario.
$ 2.400. e.29|8. Nº 26.014. v.11|9|67

Nº 17

Juzgado Civil 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y a acreedores de OSCAR JULIO LOFREDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.400.— e.8|9 Nº 28.092 v.21|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BEATRIZ TERESA TRONCELLITI de PIÑEIRO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800 e. 6|9 Nº 27.594 v. 19|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA MORA de PILORGE o ELVIRA MORA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.6|9 Nº 27.497 v.19|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 17. Secretaría Nº 33. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SELVAGGIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.400 e.5|9 Nº 27.315 v.18|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17 Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERMESINDA MARIA JUANA SGOMBICH de PAGANO y BENITO LUIS ANDRES PAGANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. agosto 31 de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 3.200 e.5|9 Nº 27.294 v.18|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 17. Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA RAROG de DOBRANSKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Roberto E. Greco, secretario
$ 2.800 e.4|9 Nº 26.968 v.15|9|67

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELICITA BERTOLINI de TOME. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.400.— e. 1º|9 Nº 26.613 v. 14|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia Nº 17, Secretaría Nº 33, cita por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SCHMITZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario
$ 2.800.— e. 1º|9 Nº 26.634 v. 14|9|67

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO PURAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1967. — Miguel A. Vilar, secretario.
$ 2.400.— e.31|8-Nº 26.544 v.13|9|67

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR PASCUAL VERDECCHIA u OSAR PASCUAL VERDECCHIA ALFARANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1967. — Miguel A. Vilar, secretario.
$ 2.800.— e.31|8-Nº 26.428 v.13|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil número 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR SAPIENZA y de doña DOMINGA MARIA ZACCAGNINO VDA DE SAPIENZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1967. — Miguel A. Vilar, secretario.
$ 3.200.— e.31|8-Nº 26.407 v.13|9|67

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MATIANICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.8|9 Nº 28.042 v.21|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME CALAZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400 e.7|9 Nº 27.867 v.20|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE MAZZIOTTA. Publíquense diez días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.6|9 Nº 27.334 v.19|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS RUGIERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 1º de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800 e.5|9 Nº 27.310 v.18|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FREGA de SCARVAGLIONE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e. 1º|9 Nº 26.687 v. 14|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS ALEJANDRO BONIFACIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.31|8-Nº 26.560 v.13|9|67

El Dr. Andrés A. Carnevale. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 36 cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don ZOILO ANTONIO ARTURO MENDEZ FRIAS. — Publíquese por diez (10) días
Buenos Aires, 10 de julio de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 3.600.— e.31|8-Nº 26.362 v.13|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL CARBALLAL. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 24 d 1967 — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400.— e.30|8 Nº 22.160 v.12|9|67

Juzgado Civil Nº 18. Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILA FELICIA CERESA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires 19 de junio de 1967. — Patricio J Raffo Benegas, secretario
$ 2.400.— e. 29|8 Nº 25.934 v. 11|9|67

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO FROST. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.8|9 Nº 28.148 v.21|9|67

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ENRIQUETA MARTINEZ de HERRERO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.8|9 Nº 28.120 v.21|9|67

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA GONZALEZ de ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.8|9 Nº 27.974 v.21|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BRAÑEIRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 30 de 1967. — Jorge H. Palmieri. secretario.
$ 2.800. e.7|9. Nº 27.713. v.20|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBINSON BORREGO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400. e.7|9. Nº 27.741. v.20|9|67

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA MARIA COFONE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400. e.7|9. Nº 27.945. v.20|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA PLETICHA de MAJNARIC. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400. e.7|9. Nº 27.738. v.20|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMIRO CAMACHO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.5|9 Nº 27.173 v.18|9|67

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLARA ROSA MARTINEZ o MARTINEZ de CASTRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 18 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e.5|9 Nº 27.100 v.18|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ALEJANDRO AREAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.5|9 Nº 27.115 v.18|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19 Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GANDOLFO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1967. — Enrique B. Leguizamón secretario.
$ 2.800.— e.1º|9 Nº 26.811 v.14|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19. Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE PABLO CESAR HÖFNER o HÖEFNER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.1º|9 Nº 26.695 v.14|9|67

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría número 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DIEGO MANCHINI y de PILAR PICALLO DE MANCHINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.31|8-Nº 26.556 v.13|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19. Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN GARCIA o GARCIA CONCHEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.31|8-Nº 26.543 v.13|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA o ELENA EMMA LUCIC o LUCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 14 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e.31|8 Nº 26.545 v.13|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA ROSA CAROLINA CAMPI de BELTRAMI. — Publíquese por diez día.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e.31|8 Nº 26.519 v.13|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO TAPEDINO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de julio de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.30|8 Nº 26.345 v.12|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDINO VALLETTA. Publíquese por diez días
Buenos Aires, 11 de abril de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e. 29|8 Nº 26.017 v. 11|9|67

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO CASTIELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de julio de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.7|9. Nº 27.858. v.20|9|67

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE REMIGIO SALVA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400. e.7|9. Nº 27.693. v.20|9|67

Juzgado Civil 20, Secretaría 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUSTO PASTOR ZAMUDIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 24 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400. e.7|9. Nº 27.692. v.20|9|67

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONINO o ANTONIO GARCIA BERMUDEZ y de doña LEONOR GOMEZ GONZALEZ de GARCIA BERMUDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 24 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.7|9. Nº 27.808. v.20|9|67

Juzgado Civil 20, Secretaría 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GREGORIO ENCALADA. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.7|9. Nº 27.691. v.20|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CEFERINO EMILIO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.7|9. Nº 27.651. v.20|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN PINGITORE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e.6|9 Nº 27.607 v.19|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN CORINA LAFAILLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 31 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e.5|9 Nº 27.293 v.18|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de Junio de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.5|9-Nº 27.122-v.18|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FLORENCIO MONZON. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.1º|9 Nº 26.618 v.14|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILO CRISTINI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 23 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.1º|9 Nº 25.728 v.14|9|67
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28 al 31|8|67.

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don CORIOLANO DAL PRA por treinta días. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.1º|9 Nº 26.629 v.14|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO ANGEL RIVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 13 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e.31|8 Nº 26.390 v.13|9|67

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA BRUM de PARNOS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.30|8 Nº 26.121 v.12|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO FERRARO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400.— e.30|8 Nº 26.247 v.12|9|67

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA MARGARITA KRILLANOVSKY de DADDINO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e. 29|8 Nº 25.947 v. 11|9|67

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE MARIO FRANCISCO BONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. e.8|9. — Nº 28.050 v.21|9|67

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO SLONIMSCHIK. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — Julio P Gerez, secretario.
$ 2.400. e.7|9. Nº 27.903. v.20|9|67.

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don YEHUDA SARGUCKIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de Agosto de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400.— e.7|9 Nº 27.815 v.20|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMADEO ANTONIO TRUNGELLITI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.6|9 Nº 27.472 v.19|9|67

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO CORIGLIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario
$ 2.400.— e.5|9-Nº 27.226-v.18|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EUGENIO TELO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 24 de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.1º|9 Nº 26.678 v.14|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días. a herederos y acreedores de don JACINTO VALEIRAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1967. — Oscar J. Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.4|9 Nº 26.942 v.15|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA OLIVA de DIALE. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.1º|9 Nº 26.622 v.14|9|67

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTO GARRIDO LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400 e.31|8 Nº 26.559 v.13|9|67

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WENCESLAO CANTEROS. (Publíquese por diez días).
Buenos Aires, 14 de julio de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400 e. 29|8 Nº 26.040 v. 11|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CAMILO ANTONIO SOSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 21 de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 26.487 v.13|9|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO LESCARBOURA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 24 de 1967. — Oscar J. Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.30|8 Nº 26.260 v.12|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RUPERTO GOMEZ o RUPERTO GOMEZ GONZALES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.31|8 Nº 26.477 v.13|9|67

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN PASSALIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400.— e. 29|8 Nº 25.899 v. 11|9|67

El Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña CATALINA EUGENIA SOLARI de POMATO; CATALINA SOLARI; CATALINA SOLARI y PIAGGIO y CATALINA SOLARI de POMATO, por el término de treinta días. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 24 de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.600.— e.1º|9 Nº 26.596 v.14|9|67

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO ALBERTO ARTURO RABITZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. e.8|9. — Nº 28.109 v.21|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por cinco días a MARIA ESTER FLORES, para que comparezca en juicio "Flores Luis Rodolfo, s|Adopción", a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1967 — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.800. e.8|9. — Nº 27.995 v.14|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO CALCAGNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. e.8|9. — Nº 28.036 v.21|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO SALVADOR SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400. —e.7|9 Nº 27.730 v.20|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE SANCHEZ y de ROSA FREIDELES de SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e.6|9 Nº 27.507 v.19|9|67

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA GAGLIARDI de VIOLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 27.164-v.18|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ALFREDO REDONDO o REDONDO DIAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — El secretario.
$ 2.800 e.4|9 Nº 27.011 v.15|9|67

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ELENA FARACE de ORLANDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1967. — José O. D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.4|9 Nº 26.967 v.15|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL RUFINO CAMIÑO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.1º|9 Nº 26.598 v.14|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE ANTONIO LAVIERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1967. — Enrique L. Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 26.482 v.13|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 22 Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400. — 31|8 Nº 26.391 v.13|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANGEL FACHINO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 27 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.30|8 Nº 26.256 v.12|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA BLANCA o BLANCA BERNASCONI de GASPARINI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.30|8 Nº 26.225 v.12|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS [illegible]. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 24 de 1967. — José [illegible] D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.[illegible] Nº 26.103 v.12 9 67

Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA BARTOLINI de ACERO. Publíquese por diez días
Buenos Aires, 21 de agosto de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e. 29|8 Nº 25.960 v. 11|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUFEMIO CHARABORA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400. — e. 29|8 Nº 25.957 v. 11|9|67

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ALVES d'ALMEIDA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e. 29|8 Nº 25.930 v. 11|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARTHA LUISA MARIA HERBIN de OLMOS. Publíquese por 10 (diez) días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e. 29|8 Nº 25.908 v. 11|9|67

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO VIDAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e.6|9 Nº 27.483 v.19|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO MOLLO y JULIA FAUSTINA FUSARO de MOLLO.
Buenos Aires, agosto 3 de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400 e.6|9 Nº 27.331 v.19|9|67

Juzgado Civil Nº 23. Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MELCHORA o MELCHORA EULOGIA MAGNONI de RIVOLTA y JUAN ANTONIO RIVOLTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 24 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.6|9. Nº 27.484. v.19|9|67

Juzgado Civil número 23, secretaría 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE LOMBARDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 23 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.6|9. Nº 27.382. v.19|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita por treinta días a herederos y acreedores de RAUL SIGFRIDO DELUCCHI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e.5|9-Nº 27.273-v.18|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO JULIO ALVAREZ y|o BLAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.5|9-Nº 27.203-v.18|9|67

El Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires Julio 25 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.5|9-Nº 27.157-v.18|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOFIA FISCHMAN de JAITZMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.5|9-Nº 27.181-v.18|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Sec. Nº 46, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña DOLORES NOVOA de BERNARDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.4|9 Nº 26.986 v.15|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ROSA MOLINARI de VULLIEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Julio C. Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.4|9 Nº 27.060 v.15|9|67

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATEO SENATORE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 23 de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e.1º 9 Nº 26.778 v.14 9|67

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IDA ELVIRA CANESSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400. — e.31|8 Nº 26.415 v.13|9|67

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO RAMOS o RAMOS ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1967 — Julio César Benedetti, secretario
$ 2.800.— e.31|8 Nº 26.414 v.13|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secret ría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESPERANZA HERMIDA de FERREIRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.30|8 Nº 26.286 v.12|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ANTONIO SANCHEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.30|8 Nº 26.168 v.12|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO RUSANSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.29|8. — Nº 26.058 v.11|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEON IRIART. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400. e.29|8. — Nº 25.913 v.11|9|67

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR BIANCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400. e.29|8. — Nº 26.024 v.11|9|67

El Dr. Mariano J. Grandoli, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría 46, del Dr. Carlos M. Saubidet, cita y emplaza por el término de diez días, a los herederos y acreedores de Da. OFELIA CAROLINA BOSSI de VERDI.
Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 3.600. e.29|8. — Nº 26.069 v.11|9|67

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA LAFUENTE de MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. e.8|9. — Nº 28.147 v.21|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA NICOLASA DI FONZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. e.8|9. — Nº 28.169 v.21|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESCIPION PONTORIERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 9 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.7|9 Nº 27.784 v.20|9|67

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIA ZUBIAURRE de PEÑAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. e.6|9. Nº 27.444. v.19|9|67

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don JOSE NICOLAI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Norberto C. Scotti, secretario.
$ 2.400 e.4|9 Nº 26.966 v.15|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de HERMINIA MARIA FRONTINI de GALLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Norberto C. Scotti, secretario.
$ 2.800 e.4|9 Nº 26.895 v.15|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA MARIA MORESCO de PICCIAFUOCO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 24 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.1º|9 Nº 26.773 v.14|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA JUANA LAPORTE de TRONGE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e. 1º|9 Nº 26.748 v. 14|9|67

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOMINGA MARIA GABRIELA LECONA de LECONA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 26.588 v.13|9|67

Juzgado Civil Nro. 24, Secretaría Nro 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don FRANCISCO DOMINGO LUIS LAURIA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Julio 25 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 26.540 v.13|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Número 24, Secretaría Número 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR de FRANCISCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 12 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 26.522 v.13|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CEFERINO MENENDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 26.434 v.13|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO SARPA. — Publíquese diez días
Buenos Aires, febrero 20 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.31|8 Nº 26.442 v.13|9|67

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEPTIMIO FERRARI y LUCIA RIVA de FERRARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 3 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 26.439 v 13|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMINDA PAULINA PASAMANI MENDEZ Viuda de MENDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 27 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.30|8 Nº 26 214 v.12|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA CHENLO de PROPATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 14 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.30|8 Nº 26.136 v.12|9|67

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN PRAT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400. e.8|9. — Nº 28.091 v.21|9|67

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DOLORES o DOLORES AMOR de GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800. e.8|9. — Nº 28.021 v.21|9|67

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE JUAN PONTORIERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800. e.8|9. — Nº 28.022 v.21|9|67

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE LURASCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400. e.8|9. — Nº 28.043 v.21|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIPRIANA ROMERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400. e.8|9. — Nº 28.029 v.21|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PALMIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.7|9 Nº 27.821 v.20|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINO MORALES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 29 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.7|9 Nº 27.759 v.20|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLOTILDE SERIAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400. — e.7|9 Nº 27.642 v.20|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos de LUIS ANTONIO CARTAGENO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400. e.6|9. Nº 27.414. v.19|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SALAZAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.400 e.6|9. Nº 27.495. v.19|9|67

El Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA TERESA SBAGLIA o SBAGLIA de SCALI o SCALE — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de Agosto de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.5|9-Nº 27.270-v.18|9|67

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO SOTO o SOTO de MERLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800 e. 5|9 Nº 27.101 v. 18.9|67

Juzgado Civil Nº 25, secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNABE EDUARDO ARIAS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1967. Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.4|9 Nº 26.948 v.15|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES BOTTAZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.4|9 Nº 26.905 v.15|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TEOFILO FELIX ADAM. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.400.— e. 1º|9 Nº 26.803 v. 14|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE BALLESTER. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e. 1º|9 Nº 26.753 v. 14|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDA LUISA RAGGIO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.400.— e. 1º|9 Nº 26.752 v. 14|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE LEON PEREZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e. 1º|9 Nº 26.633 v. 14|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANGEL MONDINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 10 de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800. —e. 31|8 Nº 26.449 v. 13|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BERTA BRUNO de CORTES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e. 31|8 Nº 26.431 v. 13|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CATALINA REEB de REYES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800 e. 31|8 Nº 26.435 v. 13|9|67

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de TOBIAS BERNASCONI, PAULINA MASCIOCCHI de BERNASCONI, CAYETANO BERNASCONI y FELIX BERNASCONI. — Publíquese por diez (10) días. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 3.200 e. 31|8 Nº 26.361 v. 13|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PABLO FRANTA, MARIA ESTHER COLOMBO de FRANTA y JOSE FRANTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e. 30|8 Nº 26.094 v. 12|9|67

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA ESPOSITO de SALEH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.400. e. 29|8. — Nº 25.999 v. 11|9|67

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ANASTASIO SUAREZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e. 8|9 Nº 28.025 v. 21|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS FAINSTEIN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto tres de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e. 7|9 Nº 27.783 v. 20|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIA LOPEZ de MORAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Agosto 29 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e. 7|9 Nº 27.702 v. 20|9|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO ANTONIO GONZALEZ o GONZALEZ BERNATAS. Publíquese por 10 días. Bs. As., agosto 31 de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800. e. 6|9. Nº 27.637. v. 19|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE OLIVELLA y MONSERRAT BATLLE de OLIVELLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 12 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. e. 6|9. Nº 27.485. v. 19|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DELFINA ALVAREZ de LOPEZ. — Publíquense por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800 e. 6|9 Nº 27.430 v. 19|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de doña MARIA MERCEDES FAILDE de SALIDO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e. 6|9 Nº 27.374 v. 19|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SAUL ARMANDO TOPOR. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1967. — Eduardo D Craviotto, secretario.
$ 2.400 e. 5|9 Nº 27.249 v. 18|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SIGEFRIDO HUMBERTO HERRERA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1967. — Carlos M Saubidet, secretario.
$ 2.800 e. 5|9 Nº 27.288 v. 18|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BENITO PAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 28 de 1967. Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e. 4|9 Nº 26.957 v. 15|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDO BRAYLAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires 16 de agosto de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400.— e. 1º|9 Nº 26.763 v. 14|9|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS RODOLFO ROSENDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e. 30|8 Nº 26.341 v. 12|9|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO CAYETANO SILVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800 e. 29|8. — Nº 25.976 v. 11|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400. e. 29|8. — Nº 25.964 v. 11|9|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SOTERO GUERREIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400. e. 29|8. — Nº 25.869 v. 11|9|67

tancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TORIBIA MENARINI
El Juzgado Nacional de Primera Instancia de DUGOUR. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 3.200.— e. 1º|9 Nº 26.661 v. 14|9|67

Nº 27

El Juez Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO RICARDO AVILA. — Publicar: 10 días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e. 7|9 Nº 27.871 v. 20|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL GUASCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400 e. 6|9 Nº 27.606 v. 19|9|67

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría 53, cita por treinta días a herederos y acreedores de ADELA ZAKEN de MINAKER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400 e. 6|9 Nº 27.556 v. 19|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL LLOMPART. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 28 de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400. e. 6|9 Nº 27.332 v. 19|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO NARDA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e. 5|9 Nº 27.138 v. 18|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLO o CARLOS SPERANZA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e. 1º|9 Nº 26.664 v. 14|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO LUCIANO LACOSTE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e. 31|8 Nº 26.558 v. 13|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MORDKO o MORDCO LERER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 14 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e. 31|8 Nº 26.373 v. 13|9|67

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO WOLF ZILBERFARB o ZYLBERFARB. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e. 31|8 Nº 26.374 v. 13|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS ERNESTO SIVORI, o ERNESTO SIVORI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e. 29|8 Nº 25.906 v. 11|9|67

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ROQUE FRATTINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400 e. 29|8 Nº 25.922 v. 11|9|67

Nº 28

Juzgado Nacional Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORESTES GUGLIELMONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.400.— e. 7|9 Nº 27.936 v. 20|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN MADAJ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.400 e. 7|9 Nº 27.795 v. 20|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE o JURKO KACMAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.400 e. 7|9 Nº 27.790 v. 20|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don HECTOR FUENTES, o HECTOR RUFINO FUENTES, o HECTOR RUFINO FUENTES PONDAL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 3.200 e. 7|9 Nº 27.721 v. 20|7|67

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SEBASTIAN ALIOTTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 29 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.400 e. 6|9 Nº 27.346 v. 19|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA MARIA o SARA NAREDO de COSTA o COSTA GONZALEZ o SARA MARIA o SARA NARCDO de COSTA o COSTA GONZALEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 3.200 e. 6|9 Nº 27.636 v. 19|9|67

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN KRALJIC. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, agosto 24 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.400 e. 5|9 Nº 27.159 v. 18|9|67

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JUAN MANUEL LOPEZ BARRIO y doña CARMEN GONZALEZ de LOPEZ BARRIO o CARMEN GONZALEZ FERNANDEZ de LOPEZ o CARMEN GONZALEZ de LOPEZ, por treinta días. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 4.000 e. 5|9 Nº 27.295 v. 18|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ALBERTO LABORDE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.400.— e. 5|9 Nº 27.132 v. 18|9|67

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMALIA MERCEDES GUERRA de MOSCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.800 e. 30|8 Nº 26.295 v. 12|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ELISA ROSA VAZQUEZ CEY. — Publíquese por el término de diez días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortes, secretario.
$ 2.800 e. 29|8 Nº 25.911 v. 11|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO NICOLAS SPICOLI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 27 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.800 e. 29|8 Nº 25.975 v. 11|9|67

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO MARIO DEVALLE o DE VALLE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e. 8|9 Nº 28.038 v. 21|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CYPA CHAJA ALBERZTAT o HALBERSZTAT o HALBERSZTADT de SALSCHU HATZ. PuPblíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 3.200.— e. 8|9 Nº 28.103 v. 21|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CELIA MIRANDA PEREZ de GARCIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e. 8|9 Nº 28.208 v. 21|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO SCARFO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400 e. 7|9 Nº 27.905 v. 20|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN LA FROSCIA de GULLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 17 de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e. 7|9 Nº 27.927 v. 20|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANTE PRADA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1967. — Buenos Aires, agosto 25 de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400 e. 7|9 Nº 27.715 v. 20|9|67

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELICA BONELLI de ANGAROLA — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e. 6|9 Nº 27.638 v. 19|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 29 por la Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de

CESAR PABLO MONTELATICI o MONTELATICI. — Buenos Aires, agosto 25 de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e. 6|9 Nº 27.571 v. 19|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE MARIO ZUGASTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.5|9 Nº 27.297 v.18|9|67

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO AMATO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e.5|9 Nº 27.225 v.18|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 29, secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTA ANGELA CORBARI DE DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, agosto 29 de 1967. Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.4|9 Nº 27.643 v.15|9|67

Juzgado Civil Nº 29, secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA GENTILE de PIZZOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1967.
Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e.4|9 Nº 26.896 v.15|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZUS FELDMAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e. 1º|9 Nº 26.771 v. 14|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PROVITOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e.31|8 Nº 26.550 v.13|9|67

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERACLIO PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400 e.31|8 Nº 26.437 v.13|9|67

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TORIBIO RESINES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400 e.31|8 Nº 26.445 v.13|9|67

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA FERNANDEZ viuda de MENENDEZ. Publíquese por diez días. Buenos Aires 13 de junio de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e. 8|9 Nº 28.175 v. 21|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO MONTANARO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e. 8|9 Nº 28.070 v. 21|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MODESTA ROSA RAFAELA MARQUEZ MATUS de NEEF. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e. 8|9 Nº 28.106 v. 21|9|67

El Dr. R. J. González, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 30 Secretaría Nº 60, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARTINA LOTITO de RIAL. — Buenos Aires, agosto 3 de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e. 7|9 Nº 27.727 v. 20|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADRIANO JOSE ACOSTA Y LARA. — Publíquese por diez días. — Ranulfo J. González, juez. — Bs Aires, setiembre 4 de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e. 7|9 Nº 27.755 v. 20|9|67

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL CRESPO BERNARDEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto ocho de 1967. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800 e. 7|9 Nº 27.694 v. 20|9|67

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERACLIO ERNESTO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e. 7|9 Nº 27.653 v. 20|9|67

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTILIA RODRIGUEZ de GARCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e. 6|9 Nº 27.442 v. 19|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don REMO PIETRANERA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e. 6|9 Nº 27.491 v. 19|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ABEL COSTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e. 6|9 Nº 27.536 v. 19|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO DE MAIO Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.5|9 Nº 27.175 v.18|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30 Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSVALDO MIRABELLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 7 de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.5|9 Nº 27.182 v.18|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO BUGNI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 7 de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.5|9 Nº 27.183 v.18|9|67

Juzgado Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO DUHOURQ. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, agosto 29 de 1967. Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.4|9 Nº 26.858 v.15|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RENEE JULIA DECERFZ de HARGINSOL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.4|9 Nº 27.008 v.15|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SEGUNDO CONSTANTE y de doña GENOVEVA INES MEDINA de CONSTANTE. Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1967. César D. Yañez, secretario.
$ 3.200.— e.4|9 Nº 26.943 v.15|9|67

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALENTIN LOPEZ. Publíquese por diez días. Buenos Aires, 21 de agosto de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e. 1º|9 Nº 26.829 v. 14|9|67

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA PASCUZZO de ABATIMARCO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e. 1º|9 Nº 26.627 v. 14|9|67

Juzgado Nacional Civil 30, Secretaría 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUETA ELIDIA o ENRIQUETA ELGIDIA TAVA de PARDINI, ANGELA CAROLINA CAVANNA de PARDINI y ALICIA ESTHER PARDINI de BRUNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 18 de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 3.600 e.31|8 Nº 26.441 v.13|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE KOLACZYK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 18 de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.31|8 Nº 26.365 v.13|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL MASSARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.30|8 Nº 26.097 v.12|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDO GUILLERMO QUINTANA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.29|8 Nº 25.945 v.11|9|67

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLOME JUAN PAGANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto ocho de 1967. — César D Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.29|8 Nº 25.998 v.11|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICOLAS GIAMBORINO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, junio 5 de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.30|8 Nº 26.326 v.12|9|67

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 4

Juzgado de Paz Nº 4, cita por diez días a herederos y acreedores de PABLO SANTANELLO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 21 de 1967. G. J. Paysás, secretario.
$ 1.200. e.8|9. Nº 28.095. v.14|9|67

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA ENCARNACION FERNANDEZ de ARANA. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — G. L. Paysás, secretario.
$ 1.200.— e.6|9 Nº 27.615 v.12|9|67

Nº 5

Juzgado de Paz Nº 5, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE DA LAMA. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 1.200.— e.6|9 Nº 27.443 v.12|9|67

Nº 7

El Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita a las demandadas MARGARITA FLORES e IRENE B. SERENA, por cinco días a presentarse en juicio "Terminiello Yolanda y otras c|Flores Margarita y otras, s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que asuma su representación. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres días. Carmen Helena Palacios, secretaria.
$ 1.200 e.7|9 Nº 27.875 v.11|9|67

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROSS AURELIO GOBELET. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1967. — El Secretario.
$ 1.400 e.7|9 Nº 27.720 v.13|9|67

Juzgado de Paz Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARSENIO GUILLERMO LAZBAL. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Miguel A. Rocamora, oficial primero.
$ 1.200.— e.6|9 Nº 27.340 v.12|9|67

Nº 10

Juzgado de Paz Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE ANIBAL BALMACEDA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1967. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 1.200 e.7|9 Nº 27.677 v.13|9|67

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIA VELON de BARROS y ARTURO ESTEBAN BARROS. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 2.800. e.8|9. Nº 28.198. v.21|9|67

Nº 15

El Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don LUIS DOMINGO GONZALEZ. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 1.200. e.8|9. Nº 28.012. v.14|9|67

Juzgado de Paz Nº 15, Secretaría Nº .. cita por tres días a MOISES CESAR SORIANO para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Moisés César Soriano y otros, sobre cobro ejecutivo de $ 8.000 m|n.", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1967. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 1.320 e.7|9 Nº 27.705 v.11|9|67

Nº 24

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita y emplaza a HECTOR ARTALE; SARA ARTALE y JUAN CARLOS MONTONE, para que dentro del término de tres días se presenten por si o por apoderado a tomar la intervención que les corresponda en los autos que por desalojo les siguen Pedro y Eduardo Botti, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 12 de 1967. — Sergio A. Saubidet Echazú, secretario.
$ 1.320.— e.5|9 Nº 27 242 v.11|9|67

Nº 30

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don MIGUEL MARTIN CAPURRO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1967. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 1.200.— e.5|9 Nº 27.103 v.11|9|67

Nº 31

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita a CONSUELO SOUTO de OVIEDO, a fin de que en el término de tres días comparezca a estar a derecho en los autos: "Daverio, José Antonio c|Souto de Oviedo, Consuelo, s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 1.320 e.7|9 Nº 27.959 v.11|9|67

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita a LEOCADIO WARNER a fin de que en el término de tres días comparezca a estar a derecho en los autos: "Daverio, José Antonio c|Warner, Leocadio, s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 1.200 e.7|9 Nº 27.958 v.11|9|67

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita por tres días a don ABRAHAN VINOCUR a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse representante al señor Defensor de Ausentes, en los autos: "Martínez Juan A. c|Vinocur Abrahan s|desalojo". — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 1.200. e.8|9. Nº 27.980. v.12|9|67

Nº 34

Juzgado de Paz Nº 34, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROSA ANGELA GAMBA de MONZA. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 1.200.— e.6|9 Nº 27.419 v.12|9|67

El Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO SCOPETTI o FRANCISCO MARIO SCOPETTI o FRANCISCO MARIA SCOPETTI. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 1.400.— e.6|9 Nº 27.546 v.12|9|67

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por tres días a JOSE IGLESIAS, ENRIQUE MENCIA y quienes pretenden alegar derechos como sucesores de los mismos a la locación del local de Corrientes 796|800 esquina Esme-

ralda, Capital Federal, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese tres días. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1967. — Vicente D. Saravia Patrón, secretario.

$ 1.440.— e.7|9 Nº 27.957 v.11|9|67

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de JOSE LEIRA. — Publíquese 5 días. — Buenos Aires, julio 7 de 1967. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 1.200. e.8|9. Nº 28.229. v.14|9|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, del Dr. Pedro R. Taranco, Secretaría Nº 1, del Dr. Alfredo Cabrera, comunica por cinco días la quiebra de "INTERMEZZO S. R. L.". Fecha provisoria de cesación de pagos, 9 de diciembre de 1964. Síndico D. Raúl Szwigman, domiciliado en Del Carmen 739, Capital, a quienes los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del término de treinta días. Señálase el día 9 de octubre de 1967, a las 14 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 4.000.— e.7|9 Nº 27.756 v.13|9|67

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, cita a HIRU S. R. L. para que comparezca a estar a derecho en autos: "Hiru S. R. L. s|Pedido de Quiebra por Amadeo J. Alvarez y Otro", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que la represente en juicio. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.800.— e.5|9 Nº 27.250 v.11|9|67

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "CRESPO RODOLFO J., s|Quiebra". — Fecha provisoria de cesación de pagos: 10 de marzo de 1967. — Síndico: Marcos Feller, con domicilio en Viamonte 927, piso primero, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 20 días. — Señálase la audiencia del 20 de octubre de 1967, a las 14 horas, para reunión de la Junta de acreedores en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 4.000.— e.5|9 Nº 27.214 v.11|9|67

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días la quiebra de RESTAURANT EL PATIO S. R. L. Fecha provisoria de cesación de pagos, el 21 de junio de 1963. Síndico, Rafael López Segura, Varela 94, piso 1º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 15 días. Señálase el 18 de octubre a las 14 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1967. — Osvaldo Mirás, secretario.

$ 3.000.— e. 5|9 Nº 27.146 v. 11|9|67

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de SUHSMANN Y CIA. S. C. A. Fecha provisional de cesación de pagos: El 10 de junio de 1966. Síndico: Antonino Rafael Di Pasquo, domicilio Sarmiento 1536, 7º D, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. Señálase el día 9 de noviembre de 1967, a las 14 horas, para reunión de la junta en la sala del juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1967. — Jorge A. González, secretario.

$ 3.600.— e. 5|9 Nº 27.263 v. 11|9|67

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por quince días a JORGE GAMARRA, JOSE RODRIGUEZ, DORA GONZALEZ de ORSI, ISAIAS C. GUTIERREZ y FELICIANO BEADEN, ALFREDO DAUD y MARIO ALVAREZ, para comparecer en juicio "Prol Vicente c|Consorcio Valentín Alsina (Ombú 564, Valentín Alsina) y otros, Ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 2.400.— e.7|9 Nº 27.731 v.13|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días a los acreedores de la quiebra de "MAX ENRIQUE SALOMON", que en el plazo de 20 días deberán presentar al Síndico José Zimmerman, en su domicilio de Córdoba 1513, 6º "B", Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El día 4 de octubre a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 31 de julio de 1967. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 2.600.— e.7|9 Nº 27.641 v.13|9|67

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días que se halla depositado en Secretaría el estado de la liquidación y proyecto de distribución de la Quiebra de IDEAS GRAFICAS S.R.L. que serán aprobados si no hay oposición en los ocho días posteriores a la última publicación. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.

$ 800. e.8|9. Nº 28.107. v.11|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de CESTARO ELVIRA. — Fecha provisoria de cesación de pagos el 3 de julio de 1964. — Síndico Jaime Grinberg, domicilio Cerrito 466, 8º P. of., B, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. Señálase el 6 de noviembre de 1967, a las 14 horas, para reunión de la Junta en la Sala de Audiencias del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.

$ 3.600. e.8|9. Nº 28.223. v.14|9|67

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco días a BECARI S. A. C. I. I. F. C., en el pedido de quiebra que le sigue Hilandería Algodonera Villa Devoto S. A. para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, Setiembre 1º de 1967. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.

$ 2.600.— e.7|9-Nº 27.801-v.13|9|67

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, le hace saber a BENJAMIN ORLANDO PREMIO el término de cuarenta días para producir las pruebas ofrecidas, en los autos: "B. F. Nazar Anchorena e Hijos S. R. L. c|Premio Benjamín s|Ordinario", de acuerdo a la providencia que a continuación se transcribe y dice así: "Buenos Aires, 14 de julio de 1967. Autos y vistos: Fíjase en cuarenta días corridos el término para producir las pruebas ofrecidas. Notifíquese al demandado por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y El Derecho. Salvador María Lozada". — Publíquese por dos días. — Buenos Aires, 28 de julio de 1967. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.

$ 1.680 e. 8|9 Nº 28.068 v. 11|9|67

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita a RICARDO MARTELLOS, OSVALDO LUIS MARTELLOS, GINO ANTONIO MARTELLOS, SALVADOR LO PRESTI y BANGU I. y C. SRL. para comparecer en juicio "Banco de Italia y Río de La Plata c|Bangu I. y C. SRL. y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 23 de 1967. —Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 2.400 e. 8|9 Nº 28.082 v. 14|9|67

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita a RICARDO MARTELLOS, GINO ANTONIO MARTELLOS, OSVALDO LUIS MARTELLOS y SALVADOR LO PRESTI para comparecer en juicio "Banco de Italia y Río de La Plata c|Martellos, Ricardo y otros s|Ejecutivo $ 649.220", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 23 de 1967. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 2.400 e. 8|9 Nº 28.081 v. 14|9|67

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita a SALVADOR LO PRESTI para comparecer en juicio "Banco de Italia y Río de La Plata c|Imar S. C. A. y otros s|Ejecutivo", bajo apercimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 2.000 e. 8|9 Nº 28.083 v. 14|9|67

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita a DRANGOSCH Y CIA. S.R.L., COSTOYA Y CIA. S.R.L., RICARDO MARTELLOS, GINO ANTONIO MARTELLOS, OSVALDO LUIS MARTELLOS y SALVADOR LO PRESTI, para comparecer en juicio "Banco de Italia y Río de la Plata c|Drangosch y Cía., S.R.L. y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 23 de 1967. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 2.200 e.8|9 Nº 28.076 v.14|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días a los acreedores de "CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS FAMILIARES, S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL", que en la convocatoria solicitada, se ha fijado un plazo ampliatorio de veinte días para presentar al Síndico Gabriel Nicolás Sarcone, con domicilio en Maipú 645, 2º Piso, of. 5, los justificativos de créditos. — El 20 de octubre de 1967 a las 14 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1967. — Carlos Viale, secretario.

$ 3.400.— e.7|9-Nº 27.969-v.13|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de FRATERNIDAD ARGENTINA, COOPERATIVA DE CREDITO Y VIVIENDA LIMITADA. Fecha provisoria de cesación de pagos: 30 de agosto de 1965. Síndico: Daniel D. Korin, con domicilio en Viamonte 927, piso primero, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. Señálase la audiencia del día 23 de octubre de 1967, a las 14 horas, para reunión de la junta de acreedores en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Carlos Viale, secretario.

$ 4.200.— e. 5|9 Nº 27.220 v. 11|9|67

Nº 13

Francisco M. Bosch, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, por la Secretaría Nº 26, cita a MONDRYKAMIEN y GOLDBAUM, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar intervención en los autos "Goldbaum, León c|Severino, Janín e Hijos S. A. y otro s|Tercería de Dominio", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente (Art. 80 del Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, 23 de agosto de 1967. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 2.800 e.8|9 Nº 28.098 v.14|9|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, secretaría Nº 25, cita por cinco días a RODOLFO V. URBIETIS, ULASDILAO PALILON, JULIO CESAR GIANNINI, PEDRO SALINAS, MARIO ENRIQUE MEYER y CARLOS MELCHOR CASTRO ROVILLARD en sus carácteres de integrantes del Directorio de V. Urbietis S. A. I. C. F. y A.", su quiebra, para que dentro del mismos lapso concurran a estar a derecho en el incidente de calificación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial.

Buenos Aires, agosto 2 de 1967. — Héctor C. Peruzzi, secretario.

$ 2.800 e.8|9 Nº 28.101 v.14|9|67

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, cita a PEDRO MORANDO, GUALTERIO SEELIG, LUIS MEALLA e ISAAC CASAL para comparecer en juicio "Bayugar Hnos. S. A. s| quiebra - s|Incidente de Calificación de Conducta", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1967. — J. R. Finocchio, secretario.

$ 2.000.— e.7|9-Nº 27.925-v.13|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de ALDO MARIO SILVANO. Fecha provisoria de cesación de pagos: 17 de octubre de 1962. Síndico: Santiago L. Pradel, con domicilio en Viamonte 927, piso primero, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 15 días. Señálase la audiencia del 6 de octubre de 1967, a las 14 horas, para la reunión de la junta de acreedores en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 4.000.— e. 5|9 Nº 27.217 v. 11|9|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO MANUEL MORANTE y ANGEL ABEL PALADINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta (Nº 35.130), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de Agosto de 1967. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.7|9-Nº 4.212-v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS LEYES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1967. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.7|9-Nº 4.213-v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LORENZO JOSE BABINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1967. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.7|9-Nº 4.214-v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CACHO AGUILAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1967. — W. Gustavo Mitchell, secretario.

e.7|9-Nº 4.215-v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Ins. Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ROBERTO GATTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de Agosto de 1967. — W. Gustavo Mitchell, secretario.

e.7|9-Nº 4.216-v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA LURO de GATTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de Agosto de 1967. — W. Gustavo Mitchell, secretario.

e.7|9-Nº 4.217-v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO BOURIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de Agosto de 1967. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.7|9-Nº 4.218-v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON MORA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de Agosto de 1967. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.7|9-Nº 4.219-v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a ANSELMO BONAZZI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de Agosto de 1967. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.7|9-Nº 4.220-v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE AGUILAR GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de Agosto de 1967. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.7|9-Nº 4.221-v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 2, Secretaría número 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE AGUILAR GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1967. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.7|9-Nº 4.222 v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO MIGUEL VERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1967. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.7|9-Nº 4.223 v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO PATRICIO FLORESTAL VELLAIO CASEY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1967. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.7|9-Nº 4.224 v.13|9|67

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SEGUNDO BENITO CAMPILLAY, Prio. R. H. 158.887, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo en forma reiterada y asociación ilícita (causa Nº 26.262), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1967. — Rafael Collen, secretario.
e.7|9-Nº 4.225 v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ESTHER ETCHEVERRY de BARRUTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1967. — Rafael Collen, secretario.
e.7|9-Nº 4.226 v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CESAR ENRIQUE QUIÑONES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.7|9-Nº 4.227 v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON ALMADA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 26.011), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1967. — A. José Porto, secretario.
e.7|9-Nº 4.228 v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO A. CONDOMI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 173 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1967. — A. José Porto, secretario.
e.7|9-Nº 4.229 v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ANTONIO DI CONSOLI MUSSARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 26.014), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1967. — A. José Porto, secretario.
e.7|9-Nº 4.230 v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JACOBO RUBISTEIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 44 de la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1967. — A. José Porto, secretario.
e.7|9-Nº 4.231 v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIAN BASILIO MARCOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1967. — A. José Porto, secretario.
e7|9-Nº 4.232 v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 3, secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO SEMANOUKIAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa número 25805), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1967. A. José Porto, secretario.
e. 7|9 Nº 4.233 v. 13|9|67.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 3, secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS MANDO ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malvers. caud. publicos (causa Nº 25890), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1967. A. José Porto, secretario.
e. 7|9 Nº 4.234 v. 13|9|67.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 3, secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la Primera publicación del presente a LUIS ROLDAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 25880), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1967. A. José Porto, secretario.
e. 7|9 Nº 4.235 v. 13|9|67.

Nº 5

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 5, Secretaria Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO SORONDO OVANDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa número 26.409), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e. 7|9 Nº 4.236 v. 13|9|67.

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Ure, a cargo del Juzgado Nº 5, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a VICENTE ATTARDO, procesado por el delito de defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 26.454, bajo apercibimiento de Ley. — Publíquese por cinco días.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1967. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e. 7|9 Nº 4.237 v. 13|9|67.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 5, Secretaria Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS MIGUEL NIEVAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta (sumario número 26.451), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1967. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e. 7|9 Nº 4.238 v. 13|9|67.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 5, Secretaria Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LINO ONEGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (causa 26.455), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1967. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e. 7|9 Nº 4.239 v. 13|9|67.

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUANA HAYDEE INTILI y JOSE BARCIO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (causa Nº 25.517), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1967. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e. 7|9 Nº 4.240 v. 13|9|67.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO TAMBOURINEGUY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación en causa Nº 25.247, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e. 7|9 Nº 4.241 v. 13|9|67.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1967. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e. 7|9 Nº 4.242 v. 13|9|67.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PABLO EVARISTO FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1967. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.7|9-Nº 4.243-v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALICIA C. de DENEGRI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1967. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.7|9-Nº 4.244-v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR CARLOS BERRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1967. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario. tario.
e.7|9-Nº 4.245-v.13|9|67

Nº 7

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 122, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM LEWIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1967. — Carlos Ricardo Román, secretario.
e.7|9-Nº 4.246-v.13|9|67

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a RUBEN GONZALEZ, a comparecer en la causa Nº 31.052, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 120.
— Buenos Aires, 16 de agosto de 1967. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1967. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.7|9-Nº 4.247-v.13|9|67

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a DARNES WILLIAMS GONZALEZ OLIVERA, a comparecer en la causa número 31.042, que se le sigue por tentativa de robo, homicidio 79 y lesiones 89 del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 120.
— Buenos Aires, 11 de agosto de 1967. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.7|9-Nº 4.248-v.13|9|67

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a JUANA CASAS, a comparecer en la causa Nº 31.071, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1967. — Armando A. Caccuri, secretario. Secretaría Nº 120.
e.7|9-Nº 4.249-v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 122, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON JUAN MARTINEZ CARPIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por, bajo apercibimiento de declararlo rebelde .— Publíquese por cinco (5) días". — Buenos Aires, 2 de agosto de 1967. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.7|9-Nº 4.250-v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 122, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO CAMPAGNONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1967. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.7|9-Nº 4.251-v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 122, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE RODOLFO PUCHETA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1967. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.7|9-Nº 4.252-v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 122, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO BUENO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados (causa Nº 29.353), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 28 de julio de 1967. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.7|9-Nº 4.253-v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 122, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR ROBERTO SINTAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por... bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1967. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.7|9-Nº 4.254 v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 122, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICENTE LAVORANTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por... bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1967. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.7|9-Nº 4.255 v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 122, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO GREGORIO VELER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por... bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1967. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.7|9-Nº 4.256 v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 122, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL I. MAISON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1967. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.7|9-Nº 4.257 v.13|9|37

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 122, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL BENITO BUFFONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1967. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.7|9-Nº 4.258 v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 122, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL JORGE IBAÑEZ y JOSE MARIA ALTUNA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1967. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.7|9-Nº 4.259 v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 122, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO LEVIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 29.829), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de julio de 1967. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.7|9-Nº 4.260 v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 122, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANDRES ESPER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1967. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.7|9-Nº 4.261 v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 122, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALOMON CHAIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1967. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.7|9-Nº 4.262 v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 122, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ORLANDO MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafas reiteradas (Causa 29.749), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1967. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.7|9-Nº 4.263 v.13|9|67

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a JUAN C. AGARA o JUAN CARLOS AGARA, a comparecer en la causa Nº 31.080, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 120. — Buenos Aires, Agosto 28 de 1967. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.7|9 Nº 4.264 v.13|9|67

Nº 8

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO RAMON ETIENNE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1967. — Norberto Roffo, secretario.

e.7|9 Nº 4.265 v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO HOSNE (Causa Nº 15814), para que comparezca a estar a derecho en al causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.7|9 Nº 4.266 v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA DEL ROSARIO de ASCHERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 15771), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1967. — Ruben R. Alliaud, secretario.

e.7|9 Nº 4.267 v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS NARDELLI - Causa Nº 13.719, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — Ruben R. Alliaud, secretario.

e.7|9 Nº 4.266 v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO COTULE - Causa Nº 13.353, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — Ruben R. Alliaud, secretario.

e.7|9 Nº 4.269 v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE CENCIONE GERMINIZ, para que comparezca a estar a derecho en al causa que se le sigue por estafa y falsificación de cheque - Causa 13.870, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.7|9 Nº 4.270 v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO LUIS JULIO CAMPOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria - Causa Nº 13.781, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — Ruben R. Alliaud, secretario.

e.7|9 Nº 4.271 v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO MARIA LIEGARD - Causa Nº 13.024, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.7|9 Nº 4.272 v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDGARDO JOAQUIN FOSSATTI - Causa 13 867, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — Ruben R. Alliaud, secretario.

e.7|9 Nº 4.273 v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICTOR VALLARELLA, causa Nº 13.006, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e. 7|9 Nº 4.274 v. 13|9|67

Nº 9

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE ALBERTO DE ROSSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1967. — José Ignacio Garona, secretario.

e. 7|9 Nº 4.275 v. 13|9|67

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a PASCUAL EDUARDO BARBIERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1967. — Gustavo Adolfo Falco, secretario.

e. 7|9 Nº 4.276 v. 13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AARON BORENSTEIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo relede. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1967. — Gustavo Adolfo Falco, secretario.

e. 7|9 Nº 4.277 v. 13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SIMON o SEPSEL WIERNICKI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (31.139 y 31.584), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1967. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e. 7|9 Nº 4.278 v. 13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ORESTE ARTEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (31.720), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1967. — Carlos F. Benitez Cruz, secretario.

e. 7|9 Nº 4.279 v. 13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 10, secretaría Nº 130, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADOLFO ENRIQUE PITA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (31.452), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1967. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e. 7|9 Nº 4.280 v. 13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARCELO RUSLENDER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (29.868), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — Guillermo A. C. Ledesma, secretario.

e. 7|9 Nº 4.281 v. 13|9|67

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN ULISES ALCHURRUT PAGANI, causa Nº 13.736, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Arts. 172 y 173 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1967. — Cándido A. Mariño, secretario.

e. 7|9 Nº 4.282 v. 13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUGO ALBERTO DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, causa Nº 13.792, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 24 de agosto de 1967. — Cándido A. Mariño, secretario.

e. 7|9 Nº 4.283 v. 13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARTIN MAXIMO o MAXIMO CESAR CORONADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación —Nº 13.819—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1967. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.7|9 Nº 4.284 v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 11, Secretaría número 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a IGNACIO LI-

REMPERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa 12.713), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1967. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.7|9 Nº 4.285 v.13|9|67

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROQUE VICTORIO POPOVICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por asociación ilícita y robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1967. — Roberto Bergalli, secretario.
e.7|9 Nº 4.286 v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Secretaría número 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICENTE PAPARELLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días
Buenos Aires, 21 de agosto de 1967. — Roberto Bergalli, secretario.
e.7|9 Nº 4.287 v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LORENZO MERROLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1967. — Roberto Bergalli, secretario.
e.7|9 Nº 4.288 v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ABELARDO VIDELA y a ARTURO ESQUIVEL, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación prendaria, c. 4.062, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1967. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.7|9 Nº 4.289 v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AURELIO LUCAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1967. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.7|9 Nº 4.290 v.13|9|67

Nº 15

El Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación, a RAFAEL DIAMANTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa 6045, que se le sigue por el delito de defraudación por ante la Secretaría número 145 del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Buenos Aires, 22 de agosto de 1967. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.7|9 Nº 4.291 v.13|9|67

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a ALCIDES ARNOLDO BELLINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5484, que se le sigue por el delito de estafa, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Juan Manuel Lissaguirre, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.7|9 Nº 4.292 v.13|9|67

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a FELIPE BAEZ, en la causa Nº 6367, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, y que tramita por ante la Secretaría Nº 146 a cargo del Dr. Carlos A. Renarte, para que comparezca a estar a derecho , bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de incomparencia (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Secretaría, 22 de agosto de 1967. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.7|9 Nº 4.293 v.13|9|67

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a FRANCISCO NICOLAS GALVAN, en la causa Nº 6368 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 146 a cargo del Dr. Carlos A Renarte, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de incomparencia (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Secretaría, 21 de agosto de 1967. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.7|9 Nº 4.294 v.13|9|67

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15. Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a PEDRO FRUCTUOSO MIRANDA, en la causa Nº 6256, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 146 a cargo del Dr. Carlos A. Renarte, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de incomparencia (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Secretaría, 22 de agosto de 1967. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.7|9 Nº 4.295 v.13|9|67

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a ORLANDO ALBERTO ROSSI y ELSA CRISTINA MANDRINI DE FLORES, en la causa Nº 6350 que se les sigue por el delito de defraudación prendaria por ante la Secretaría Nº 146 a cargo del Dr. Carlos A. Renarte, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de incomparencia (Arts 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Secretaría, 22 de agosto de 1967. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.7|9 Nº 4.296 v.13|9|67

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 18 Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO GARAY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto simple (Sumario Nº 1719), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Notifíquese. — Secretaría Nº 155.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1967. — José Mancinelli, secretario.
e.7|9 Nº 4.297 v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CONSTANCIO ESCALANTE y N. PINTO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa (Nº 5473), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1967 — José Mancinelli, secretario.
e.7|9 Nº 4.298 v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CIPRIANO MIGUEL QUEIRUGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (número 5.300), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1967. — José Mancinelli, secretario.
e.7|9 Nº 4.299 v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO HECTOR MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 28 de agosto de 1967. — José Mancinelli, secretario.
e.7|9 Nº 4.300 v.13|9|67

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO JORGE VOLPIANSKI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 5972), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.7|9 Nº 4.301 v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARTHA NOEMI ROTMAN DE CORSALINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales (Causa Nº 5938), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.7|9 Nº 4.302 v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a IRMA JACINTA DEL MONICO DE ROSSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales (Causa Nº 5959), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.7|9 Nº 4.303 v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL FREIRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales (Causa Nº 5.941), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.7|9-Nº 4.304-v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALICIA SUSANA MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento causa Nº 6.001, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1967. — Félix Esteban Dufourq, secretario.
e.7|9-Nº 4.305-v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GERARDO MANUEL RICARDO FARIÑA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria causa Nº 6.062, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Félix Esteban Dufourq, secretario.
e.7|9-Nº 4.306-v.13|9|67

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE PEREYRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 5.453), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1967. — Víctor Adolfo Yáñez, secretario.
e.7|9-Nº 4.307-v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría número 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DONATO RAUL DIVELLO y VICENTE PETRUCHELLI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1967. — Víctor Adolfo Yáñez, secretario.
e.7|9-Nº 4.308-v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría número 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ANIBAL TORRES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 5.474), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — Víctor Adolfo Yáñez, secretario.
e.7|9-Nº 4.309-v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21º, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SALOMON BOTCHEIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaría (Causa Nº 5.571), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1967. — Jorge Baltar, secretario.
e.7|9-Nº 4.310-v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21º, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANDRES LIVIERATOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas (Causa Nº 5.615), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1967. — Jorge Baltar ,secretario.
e.7|9-Nº 4.311-v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21º, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO PATERNO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 5.633), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1967. — Jorge Baltar, secretario.
e.7|9-Nº 4.312-v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21º, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NELIDA LUCIA CHAVONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 5.639), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — Jorge Baltar, secretario.
e.7|9-Nº 4.313-v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JESUS HIPOLITO FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 5640), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1967. — Jorge Baltar, secretario.
e.7|9 Nº 4.314 v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucc Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a MAURICIO LUBETKIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1967. — Víctor Adolfo Yáñez, secretario.
e.7|9 Nº 4.315 v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE JOSE SCARVACI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf al art. 263 del C Penal (causa 5492), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — Héctor Grieben, secretario.
e.7|9 Nº 4.316 v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE PERALTA y DANIEL AVELINO DEL AGUILA para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de robo (causa Nº 5523), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — Héctor Grieben, secretario.

e.7|9 Nº 4.317 v.13|9|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juez Civil doctor Ezequiel Mouján cita por 15 días a IGNACIA ELENA CASTRO, para que comparezca a estar a derecho en el juicio "Castro Carlos Alberto s|adopción", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente. — Publíquese 5 días.

San Isidro, agosto 23 de 1967. — Horacio R. Cutó, secretario.

$ 2.000 e.8|9 Nº 28.166 v.14|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 38, cita en el juicio: "Estado Nacional Argentino c|Radio Provincia de Corrientes y|o Rufino Aizugaray y otros s|ordinario", para que la co-demandada "RADIO PROVINCIA DE CORRIENTES", comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de darse la intervención que corresponda al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 21 de julio de 1967. — Pedro R. Liporace, secretario.

e.7|9 Nº 4.218 v.13|9|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL SCHIMELMAN y a OSCAR TOMAS SCHIMELMAN, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por inf. arts. 44 y 45 de la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1967. — Jorge A. Trincavelli, secretario.

e.7|9 Nº 4.319 v.13|9|67

Nº 2

Por disposición del señor Juez Nacional, Dr. Luis María Rodríguez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, de la Capital Federal, Secretaría Nº 9 del Dr. René Eduardo Daffis Niklison, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente a MARIA JUANA CAMARERO de GUTIERREZ, que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.412|66, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en caso de no comparecer, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1967. — René F. Daffis Niklison, secretario.

e.7|9 Nº 4.320 v.13|9|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. G. Fauzón, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE JOSE CERINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. artículo 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1967. — Federico G. Fauzón, secretario.

e.7|9 Nº 4.321 v.13|9|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE DELFOR AVILA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por averiguación de contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — Federico G. Fauzón, secretario.

e.7|9 Nº 4.322 v.13|9|67

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Pigretti, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO HECTOR CAGNINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de cambios, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (5). — Buenos Aires, agosto 24 de 1967. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.

e.7|9 Nº 4.323 v.13|9|67

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO ANDRES LAVIGNE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1967. — Humberto W. Medrano, secretario.

e.7|9-Nº 4.324-v.13|9|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO LANCELLOTTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 28 de Agosto de 1967. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.7|9-Nº 4.325-v.13|9|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS CANFAILLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 28 de Agosto de 1967. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.7|9-Nº 4.326-v.13|9|67

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a BLANCA E. CANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. art. 302 C. P. en autos 2611, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1967. — Carlos Borinsky, secretario.

e.7|9-Nº 4.327-v.13|9|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ADOLFO FRANCISCO PRIETO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. art. 302 Cód. Penal en autos 2734 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 28 de Agosto de 1967. — Carlos Borinsky, secretario.

e.7|9-Nº 4.328-v.13|9|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. Borinsky, cita por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO RODRIGUEZ PRIETO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302, C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 21 de Agosto de 1967. — Carlos Borinsky, secretario.

e.7|9-Nº 4.329-v.13|9|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE RODOLFO MONTIGLIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. art. 302 Cód. Penal en autos 2484|66, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1967. — Carlos Borinsky, secretario.

e.7|9-Nº 4.330-v.13|9|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a ELSA ROSA NELIDA BERMOLEN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. art. 302 Cód. Penal en autos 2575, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Carlos Borinsky, secretario.

e.7|9-Nº 4.331-v.13|9|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM P. BLUMBERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. art. 302, C. Penal en autos 2885|67, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Carlos Borinsky, secretario.

e.7|9-Nº 4.332-v.13|9|67

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por Cinco días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO ROBERTO RUSSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal (Causa 2519), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de Agosto de 1967. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.7|9-Nº 4.333-v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR M. MADAFFERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 del C. P. (Causa 1972|67), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.7|9 Nº 4.334 v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROMUALDO LUIS BURONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 del C. P. (Causa 1965|67) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 22 de 1967. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.7|9 Nº 4.335 v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO OSCAR BAEZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 del Cód. P. (Causa Nº 1977|67), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.7|9 Nº 4.336 v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL LUIS BELLAGAMBA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 del C. P. (Causa Nº 1942|67), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.7|9 Nº 4.337 v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo P. Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a GRACIANO DEL BUENO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque sin fondo (causa Nº 2107), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1967. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.

e.7|9 Nº 4.338 v.13|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SANTIAGO O. BACIGALUPO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque sin fondo, causa Nº 2601 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de julio de 1967. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.

e.7|9 Nº 4.339 v.13|9|67

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a doña MAURICIA INES LACUADRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 1º de la Ley 11.386, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.

Secretaría, La Plata, agosto 22 de 1967. — Ernesto G. I. Vásquez, secretario.

e.7|9 Nº 4.340 v.13|9|67

El Juzgado en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a doña ESTAFANIA FLORES, para que comparezca a estar por derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 1º de la Ley 11.386, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.

Secretaría, La Plata, agosto 22 de 1967. — Ernesto G. I. Vásquez, secretario.

e.7|9 Nº 4.341 v.13|9|67

El Juzgado en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA CARMEN MAIDANA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 1º de la Ley 13.010, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Secretaría, agosto 22 de 1967. — Ernesto G. I. Vasquez, secretario.

e.7|9 Nº 4.342 v.13|9|67

Por mandato del Sr. Juez Federal de La Plata, Dr. Armando Emilio Grau, en la querella Nº 13,373, F, se cita a JUAN CARLOS MORE durante cinco días para que comparezca al llamamiento judicial dentro de dicho término que se contarán a partir de la primera publicación del presente bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por inf. al art. 2º de la ley 11.386. — Buenos Aires, agosto 22 de 1967. — Secretaría La Plata. — Ernesto G. I. Vásquez, secretario.

e.7|9. Nº 4.343 v.13|9|67

El Juzgado en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a doña NILDA MARCELA ROMERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 1º de la ley 11.386, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría. La Plata, agosto 22 de 1967. — Ernesto G. I. Vásquez, Secretario.

e.7|9-Nº 4.344-v.13|9|67

El Juzgado en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a don JOSE ANGEL ALLIENDE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 29 de la ley 12.913, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría. La Plata, agosto 22 de 1967. — Ernesto G. I. Vásquez, Secretario.

e.7|9-Nº 4.345-v.13|9|67

El Juzgado en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ESTANISLAO SALVATIERRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 29 de la ley 12.913, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, agosto 22 de 1967. — Ernesto G. I. Vásquez, Secretario.

e.7|9-Nº 4.346-v.13|9|67

El Juzgado en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a don SERGIO GLEIZER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 29 de la ley 12.913, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría. La Plata, agosto 22 de 1967. — Ernesto G. I. Vásquez, secretario.

e.7|9-Nº 4.347-v.13|9|67

El Juzgado en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HAYDEE MABEL

RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 1º ley 13.010, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, agosto 22 de 1967. — Ernesto G. I. Vásquez, secretario.
e.7|9-Nº 4.348-v.13|9|67

El Juzgado en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO HUGO AJUÑA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 2º de la ley 11.386, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — La Plata, agosto 22 de 1967. — Ernesto G. I. Vásquez, secretario.
e.7|9-Nº 4.349-v.13|9|67

Por mandato del señor Juez Federal de La Plata, doctor Armando Emilio Grau, en la querella Nº 13.308, F, se cita a MIRTA INES MUSCO, para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días, que comenzarán a contarse a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la causa que se le sigue por inf. al Art. 1º de la ley 13.010. — Secretaría. — La Plata, agosto 18 de 1967. — Ernesto G. I. Vásquez, secretario.
e.7|9-Nº 4.350-v.13|9|67

Por mandato del señor Juez Federal de La Plata, doctor Armando Emilio Grau, en la querella Nº 13.340, F, se cita a EFRAIN RUBEN MELCZARSKI durante cinco días para que comparezca al llamamiento judicial que comenzará a contarse a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por infracción al Art. 29 de la ley Nº 12.913. — Secretaría. — La Plata, agosto 14 de 1967. — Ernesto G. I. Vásquez, secretario.
e.7|9-Nº 4351-v.13|9|67

El Juzgado en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a AMELIA NILDA GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por infracción al Art 1º de la Ley Nº 13.010, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, Agosto 25 de 1967. — Ernesto G. I. Vásquez, secretario.
e.7|9-Nº 4.352-v.13|9|67

El Juzgado en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a LIDIA LUISA PERONIS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 1º de la Ley número 13.010, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, Agosto 25 de 1967. — Ernesto G. I. Vásquez, secretario.
e.7|9-Nº 4.353-v.13|9|67

El Juzgado en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ROSA LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 1º de la Ley Nº 13.010, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, agosto 25 de 1967. — Ernesto G. I. Vásquez, secretario.
e.7|9-Nº 4.354 v.13|9|67

El Juzgado en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA NELIDA MORALES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 1º de la Ley Nº 13.010, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, agosto 24 de 1967. — Ernesto G. I. Vásquez, secretario.
e.7|9-Nº 4.355 v.13|9|67

El Juzgado en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELISA AGUEDA MOLINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 1º de la Ley 13.010, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, agosto 24 de 1967. — Ernesto G. I. Vásquez, secretario.
e.7|9-Nº 4.356 v.13|9|67

El Juzgado en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL ANGEL MELLIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 29 de la Ley número 12.913, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, agosto 24 de 1967. — Ernesto G. I. Vásquez, secretario.
e.7|9-Nº 4.357 v.13|9|67

El Juzgado en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUCIANO DELMIRO ZEBALLOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 2º de la Ley 11.386, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, agosto 24 de 1967. — Ernesto G. I. Vásquez, secretario.
e.7|9-Nº 4.358 v.13|9|67

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Carlos Federico García se cita, llama y emplaza, a JACOBO CHOCLIN, para que dentro del término de cinco días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa y prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito de depositario infiel, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, los autos tramitan por ante la Secretaría Nº 8 a cargo del infrascripto.
La Plata, agosto 25 de 1937. — Carlos Federico García, Juez Federal.
e.7|9-Nº 4.359 v.13|9|67

SAN MARTIN

Nº 1

Art. 65 de la Ley 50, 80 del Cód. Supletorio y 1º del Decreto Nº 1.793|65. — Juzgado en lo Federal de Primera Instancia Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 1, cita por quince días a ELIAS BRUJIS, para comparecer en juicio "Fisco Nacional c|BRUJIS ELIAS s|cobro ordinario de pesos", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
San Martín, agosto 23 de 1967. — Eduardo V. Crespo, secretario.
e.7|9-Nº 4.360 v.13|9|67

Arts. 65 de la Ley 50 y Decreto Ley 1793|56. — Juzgado en lo Federal de Primera Instancia Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 2, cita por quince días a la Empresa ANTONIO J. DEINES para comparecer en juicio "Fisco Nacional c|Empresa Antonio J. Deines s|cobro ordinario de pesos", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. — San Martín, agosto 25 de 1967. — Héctor Luis Jour, secretario.
e. 7|9 — Nº 4.361 — v. 13|9|67

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c del Juzgado Nº 3, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a JOSE DAHY, para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal —Secretaría Criminal y Correccional— a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 7017|67 que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría 25 de agosto de 1967. — Carlos Guillermo Daneri, secretario
e. 7|9 — Nº 4.362 — v. 13|9|67

PARANA

Por disposición del señor Juez Federal Subrogante de la ciudad de Paraná, doctor Benjamín Pablo Piñón, se cita, llama y emplaza por el término de 15 días a MOISES LIBERMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 263 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — (Local del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 256, Paraná). — Paraná, agosto 18 de 1967. — Julio F. Benítez, secretario.
e.1º|9-Nº 4.207-v.21|9|67

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de Paraná, doctor Antonio Ernesto Pintos, se cita, llama y emplaza por el término de 15 días a ISIDRO KOHEN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 173, inc. 2º Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — (Local del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 256, Paraná). — Paraná, agosto 18 de 1967. — Julio F. Benítez, secretario.
e.1º|9-Nº 4.208-v.21|9|67

Por disposición del señor Juez Federal de Paraná, doctor Antonio Ernesto Pintos, se cita, llama y emplaza por el término de 15 días a BEATRIZ ELDA ARIZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.362, caratulada: "Policía de La Paz su denuncia con trabando contra autores desconocidos" bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — (Local del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 256, Paraná).
Paraná, agosto 16 de 1967. — Julio F. Benítez, secretario.
e.25|8 Nº 9.261 v.14|9|67

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días en los autos: "GAYNECOTCHE de VINOCUR JUANA c|YAMIL SALEME s|hipotecario"; que el martillero Domingo A. Yacopino (T. E. 58-0034) rematará el sábado 23 de setiembre, a las 11 hs., en Nazca 2111, Capital; la finca Los Nardos (hoy Peribebuy) Nº 587 (e) Las Dalias y Las Azucenas, Isidro Casanova, Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. As. — Lote 20, manzana 30, Sup. 300 m2. — Base: pesos 204.132 m|n. al contado. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Conforme a la cláusula tercera de la escritura hipotecaria, el deudor deberá desocupar el bien dentro de los treinta días de efectuado el remate judicial.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — César Antonio Pesclo, secretario.
$ 4.000 e.7|9 Nº 27.792 v.13|9|67

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio "PLOTNIK, MARCOS c|GLUSBERG, SANTIAGO (s|Concurso) s|Ejecución hipotecaria", que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará el lunes 25 de setiembre, a las 15 hs., en 25 de Mayo 311, Capital, salón de ventas de la Corporación de Rematadores y por el régimen de Propiedad Horizontal, las unidades funcionales que forman parte del edificio conocido por "Pasaje Barolo", con frente a Avda. de Mayo 1366|70|80 y a Victoria, hoy Hipólito Yrigoyen 1363|73|85, a saber: Unidad Nº 81: Ubicada en el 5 piso, interna, con Sup. cubierta y total de: 48,67 m2. Proporción del 0,41 o|o, ocupada. — Base: $ 560.505 m|n. — Unidad Nº 199: Ubicada en el 11 piso, interna, con Sup. cubierta y total de: 46,90 m2. Proporción del 0,42 o|o. Ocupada. — Base: $ 547.470 m|n. — Unidad Nº 200: Ubicada en el 11 piso, interna, con Sup. cubierta y total de: 30,02 m2. Proporción del 0,27 o|o. Ocupada. Base: pesos 343.940 m|n. — Ventas al contado. Todas estas unidades tienen acceso por el Pasaje o Galería común por los Nos. 1370 de Avda. de Mayo y 1373 de Hipólito Yrigoyen. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 13.600 e.7|9 Nº 27.646 v.20|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por diez días en el juicio: HOLZCAN ABRAHAM c|CERVINI FIDEL s|Suc. s|hipt., que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 22 de setiembre de 1967, a las 16 hs., en la Corporac. de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap. la finca de bajo y altos, ubicada en la Avda. Forest 445|447, e| Maure y Olleros, Capital, compuesta de: local, entrepiso, 4 departamentos, amplio lavadero, terraza y motor bombeo — (Planta baja y 2 pisos). Construc. moderna y sólida. — Edificada en el lote 5 — Mza. 4. — Frente 11 mts. por 19 metros. por 21,68 mts. c|fte. 11,11 mts. — Ad Corpus. — Cláusula hipotecaria 6ª: "El deudor no podrá arrendar la finca total o parcialmente, ni transferir la hipoteca por venta u otra causa mientras subsiste esta obligación hipotecaria, salvo consentimiento del acreedor otorgada por escrito, y en caso de ejecución se compromete a dejar desocupada la misma, dentro de los 30 días de realizada la subasta judicial. — Base: $ 1.700.000.— m|n. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — En efectivo. — Sujeta aprobación judicial. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción de los Tribunales de la Cap. Fed. — Buenos Aires, 1º setiembre de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 12.400 e.6|9. Nº 27.322. v.19|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por diez días, en el juicio "GONZALEZ, ANTONIO c|FRANCO, HECTOR DANIEL, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Miguel Carlos Sanchis, con oficinas en Avenida Roque Sáenz Peña N 651, piso 5º, ofic. 104 (T. E. 45-4541 y 46-5217) rematará el 15 de Septiembre de 1967, a las 15 Horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital Federal, el inmueble designado con el Nº 20 de la manzana "C", con frente a la calle Aguirre Nº 1840, entre las de Niceto Vega y Aquino, de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, edificado en terreno que mide 14,50 metros de frente al Nordeste, por 47 metros de fondo o sea una superficie de 681,50 metros cuadrados. — Base $ 1.200.000 al contado. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. — La cláusula quinta del contrato hipotecario dice: "El deudor se compromete y obliga formalmente en el supuesto de remate del mismo a entregarlo totalmente desocupado el día que se dé judicialmente la posesión del inmueble a quien o quienes resulten adquirentes siendo nulo cualquier contrato de locación que se concluyere en infracción a esta cláusula y si existiere inquilino, éste estará igualmente obligado a la desocupación del inmueble en la fecha precitada.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario
$ 14.000.— e.30|8 Nº 26.320 v.12|9|67

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días, en el juicio "SIERRA, EULOGIO c|BELIERA de CISARE CARMEN s|ejecución hipotecaria", que el martillero Miguel Carlos Sanchis, con oficinas en Av. Roque Sáenz Peña 651, 5º piso, escritorio 104, T.E.: 46-5217 y 45-4541, rematará el día 15 de setiembre de 1967, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, un lote de terreno con todas las mejoras que contiene, ubicado en Los Polvorines, Partido de Gral. Sarmiento, paraje denominado Villa Suiza, Provincia de Buenos Aires, designado con el lote Nº 11, de la manzana 32, con frente a la calle Boulevard 9 de Julio entre Suipacha y Tacuarí, de 8.66 por 36 metros. El que resulte comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio de la Captial Federal. — Base m$n. 487.146. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1967. Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 5.000 e.7|9 Nº 27.661 v.13|9|67

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil número 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en el juicio "MARIA ELENA ZABALLE de BAY c|REYNOSO de CRUPI CIRIACA TOMASA, s|hipotecario" que el martillero Roque A. Boverini, rematará el viernes 15 de setiembre a las 16 hs. en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo número 311, Capital, la propiedad ubicada en la calle Perdriel Nº 1481|83 entre las de Gral. Iriarte y Río Cuarto Consta de casa y 2 departamentos: Edificada sobre el lote Nº 34 de la manzana Nº 21 "A" y mide: 8m66 de frente; 8m911 de c|frente, 26m62 al N. O. y 23m62 al S. E. Superficie total 239.64 d.c. — Base $ 360.000.— al contado. Se hace constar de acuerdo a la cláusula cuarta del contrato, la propiedad será entregada totalmente desocupada dentro de los 30 días de la subasta. — Seña 8 o|o a cuenta de precio: Comisión 3 o|o en efectivo o cheque certificado. — Se deja constancia, que el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 5.400.— e.8|9-Nº 24.521 v.14|9|67

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en los autos "KORNZAFT de LIBSTER CLARA c| LIBSTER NATALIO s|divorcio y separación de bienes e incidente s|liquidación de la sociedad conyugal", que el martillero Domingo A. Yacopino, con oficinas en Nazca 2111, T. E. 58-0034, rematará a propuesta de parte, el jueves 21 de setiembre de 1967, a las 14,30 hs., sobre el mismo, el departamento "C". Unidad 8, 1º piso al frente calle Federico Lacroze Nº 3344 (e) Alvarez Thomas y Delgado, Capital. Sup. propia: 72 m2. balcón 7 m2. y común 27m13. Porcentual: 13.83 o|o. Base: $ 3.205.545 m.n., forma de pago: 60 o|o al contado y el 40 o|o restante a un año de plazo, con el 15 o|o anual pagaderos por trimestres anticipados a contar de la firma del boleto. Como condición de venta, la escritura traslativa de dominio, se otorgará

ante el escribano Roberto Margulis, con domicilio en Tucumán 789, 2º p. "B", Capital. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o en efectivo. Acto seguido remataré todos los muebles y enseres existentes allí y detallados en autos (fs. 23 a 26 y fs. 29) sin base y al mejor postor, y un automóvil marca Dodge, modelo 1939, chapa 408219, motor D.P. 8-401200, con base de $ 250.000 m|n. al contado, y para el supuesto que no hubiere postores, se subastará media hora después con el 5% o|o de la base. — Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. El automóvil se halla en la calle Baunes 1052, Capital.

Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 8.000 e.7|9 Nº 27.791 v.13|9|67

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Sría. Nº 14, hace saber por tres días en "autos que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 18 de setiembre a las 10,30 hs. en Bernardo de Irigoyen 645 el siguiente bien: "Un automotor tipo Jeep, marca Willys, mod. año 1946, motor Nº 56988, Pat. Prov. de Bs. As. 562 819". — Base $ 52.450. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. Autos CONDOR S.C.A. c|PARRA HECTOR R. s|ej. prend.". Se exhibe en Paso 243, — El bien será entregado previa aprobación judicial. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.

$ 1.920.— e.8|9-Nº 28.214 v.12|9|67

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en autos: GONZALEZ ALBERTO ROGELIO c|SUAREZ VICENTE RAUL s|cobro hipotecario, que el martillero Aníbal Ircio rematará el 23 de setiembre, a las 11 horas, en el lugar, el lote de terreno Nº 2, manzana 35, con frente a la calle Jacinto Rosso entre las de Vicente López y J. B. Zuviría a inmediaciones de Témperley, Provincia de Buenos Aires. Superficie 186,80 m2., desocupado. — Base $ 28.666. Seña 8o|o. Comisión 3 o|o al contado, en dinero efectivo.

Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — José M. Monclá, secretario.

$ 3.200 e.5|9 Nº 27.302 v.11|9|67

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18 comunica por diez días en el juicio BANCO POPULAR ARGENTINO c|CORDILLERA S.A.C.I.E.I.F. e I. s|ejecución hipotecaria, que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S.R.L., rematarán en Florida 239 el miércoles 27 de septiembre, a las 16 hs., cuatro fracciones de campo desocupadas sitas en el Dpto. La Paz, Pcia. de Mendoza, a saber: 1º) Fracción de 124 hás. 3.776 m.c., comprendida por los siguientes linderos y medidas perimétricas: norte carril nacional, en 600 mts.; sud F.C.N.G.S.M., vía San Luis, en 600 mts.; este Aldo Guillermo Stoisa, en 2.080,99 mts., y oeste Stoisa Hermanos e Hijos S. R. L. en 2.074,93 mts. — 2º) Fracción de 98 hs. 7.413 m.c. según título y 101 hás. 7.414 m.c. según plano hallándose comprendida por los siguientes linderos y medidas perimétricas: norte carril nacional ruta Nº 7, en 360 mts.; sud F.C.N.G.S.M. en 362,16 mts.; este Haytel Hipólito Stoisa en 2.845,40 mts.; y oeste Heytel Hipólito Stoisa en 2.806,90 metros. — 3º) Fracción de 97 hás. 19 m.c. según título y de 100 hás. 20 m.c. 57 dmc. según plano y se halla comprendida por los siguientes linderos y medidas perimétricas: norte carril nacional ruta Nº 7 en un tramo de 72 mts. y en otro tramo de 400,50 mts.; sud F.C.N.G.S.M. en dos tramos de 395,45 mts. y 85m36 respectivamente; este Aldo Guillermo Stoisa en 2.165,31 mts.; y oeste Aldo Guillermo Stoisa en 2.030,99 mts.; 4º) Fracción de 54 hás. 2.463 m.c. según título y 55 hás. 9.240 m.c. según plano hallándose comprendida por los siguientes linderos y medidas perimétricas: norte carril nacional en 200 mts.; sud F.C.N.G.S.M. en 203,60 mts.; este Heytel Hipólito Stoisa en 2.806, 90 mts.; oeste Manuel Farés en 2.785,50 metros. — Sin base y al mejor postor. — La propiedad no se encuentra arrendada y está libre de intrusos. — 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 20.400. e.7|9. Nº 27.796, v.20|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 5 días en el juicio "CASAS, JUAN CARLOS c|DAVERIO LUIS FRANCISCO, s|ordinario", que el martillero Oscar Cristeche rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el 14 de setiembre próximo, a las 15,30 hs., un lote de terreno desocupado, ubicado en Punta Chica, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, designado en el plano respectivo con el Nº 17, de la manzana 153 b, con frente a la calle Miguens, entre N. Ambrosoni y Quinta de la señora White de Torrent, compuesto de 12m. de frente al S.O.; 11,48m. en el contrafrente al N.E.; 25,34m. al S.E., y 25,91m. al N.O., o sea una superficie de 293,41 m2. — Base $ 300.000 m|n. al contado. Seña 10 o|o y comisión 3 o|o, en efectivo. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 4.800 e.5|9 Nº 27.261 v.11|9|67

Nº 11

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco (5) días en los autos BARINNOTTO de RAGGI, EMMA ANGELA s|Sucesión, que el Martillero Osvaldo J. Milano, rematará el día (17) de septiembre de 1967, a las 15,30 horas, sobre el mismo, el lote de terreno ubicado en Morón con frente a la calla Derqui, (hoy Francisco Berra) entre Avda. Vergara y Salvador del Carril, designado como lote Nº 29, Manzana 7, Superficie de 315 mts. cuadrados. — Base: Pesos 330.000 de contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 3.200. e.6|9. Nº 27.363. v.12|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 5 días en el juicio FADUL JOSE y otros, c|ALBINI, BENJAMIN y otros, s|cobro hipotecario que los martilleros Cabral Hunter y Cía. rematarán el día 15 de septiembre de 1967 a las 10 hs. sobre el mismo, el inmueble, calle Larrea 865, 5º piso, unidad 10, Cap. Fed. porcentual 4,42 o|o. Sup. total s|plano 93,67 m2. En construcción. — Base m$n. 258.003.— al contado. — Seña y a cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo. — Se deja constancia que el adquirente deberá proseguir con las inversiones necesarias para lograr la finalización de la obra, por lo que se le entregará en el estado en que se encuentre. Estado desocupado. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 4.000.— e.8|9-Nº 28.078 v.14|9|67

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días en el juicio "BALBIN, RODOLFO contra PRICOSHIN, JOSE y otros, sobre Ejecución Hipotecaria", que el martillero Julio Naggi rematará el 30 de setiembre de 1967, a las 15 horas, sobre el mismo y frente al lote número nueve, el inmueble ubicado en el Partido de General Pueyrredón, Pueblo de Peralta Ramos, Establecimiento Cabo Corrientes, Provincia de Buenos Aires, que forma parte de la fracción B, del denominado lote diez y seis, designados con los números seis y nueve. Lote Seis: 297 m. al N.O. y S.E. por 612,84 m. al N.E. y S.E.; Sup.: 182.013,48 m2. — Lote Nueve: 297 m. al N.O. y S.E., por 551,37 m. al N.E. y S.O.; Sup.:163.756,89 m2. — Desocupado. Según cláusula 4ta. del contrato de mutuo, los propietarios deben desocupar el bien dentro de los 30 días de la subasta. — Base en conjunto: $ 2.500.000. Contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés. secretario.

$ 5.600 e.5|9 Nº 27.283 v.11|9|67

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 10 días en el juicio CARRANZA de ROMERO CARMEN s| protocolización de testamento, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el día 21 de setiembre próximo, a las 15,30 hs., el inmueble Libertad 877, Capital, desocupado, mide 12m21 frente O. por 14m 27 de fondo, ad-corpus. Base $ 15.000.000. — 20 o|o de seña a cuenta. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 5.600. e.7|9. Nº 27.954. v.20|9|67

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por diez días en el juicio "CADARIO MARIA DELFINA contra PEREZ COUTO RUBEN VALENTIN ejecución hipotecaria", que el martillero Raúl César Zárate, rematará sobre el mismo bien el 17 de setiembre a las 11 hs., el inmueble de la calle Almirante Brown Nº 1510 entre las de Echeverría y Lugones de la localidad de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Superficie 150,16 m2. Base $ 240 000, seña 8 o|o, comisión 3 o|o al contado.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 6.000.— e.29|8 Nº 25.961 v.11|9|67

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en el juicio LA PRIMERA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A. c| CONSTRUCTORA HORIZONTAL INM. COMERCIAL, INDUSTRIAL S.R.L. s|Cobro de pesos (hipotecario), que el martillero Oscar Rubén Senatore rematará en el mismo, el dia 16 de setiembre de 1967, a las 15 y 30 hs., el inmueble de la calle Cevallos 305, 307, 311 y 313 esquina a la de Moreno Nº 1602, 1612 y 1614 de la Capital Federal. — Superficie: 529,33 m2. — Venta al contado y al mejor postor. — Base: $ 5.280.000.— m|n. — Seña: 8 por ciento a cuenta de precio. — Comisión 3 por ciento. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 3.600. e.6|9. Nº 27.628. v.12|9|67

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en los autos "CAGIJAL, FRANCISCO Y ANGUEIRA, CORINA DEMETRIIA c|RUIZ de FUSE, MARIA E. s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Miguel Angel Salles, rematará en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle San Martín Nº 311, Capital, el día 14 de setiembre del cte. año, a las 14,50 hs., un departamento sito en la calle Sarmiento Nº 1426, Capital Federal, designado con el Nº 2-B, Planta Baja, con una superficie de 60 mts. cuadrados, porcentual 3,10 o|o. Depósito para muebles ubicado en la azotea número 33, superficie 7 mts. cuadr., porcentual: 0,43 o|o. Cláus. 5a. mutuo hipotecario, deudor se obliga a entregar desocupado. a Fs. 114, se presenta Francisco Cortegoso acompañando contrato de locación. — Base: $ 570.000 m|n. Al contado. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 4.800 e.5|9. Nº 27.319 v.11|9|67.

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por cinco días en los autos SOTO JOSE c|STRASSENER SEBASTIAN ALBERTO s|ejecución hipotecaria, que el martillero Domingo A. Yacopino, T. E. 58-0034, rematará a propuesta de parte, sábado 23 de setiembre de 1967, 11 hs., en Nazca 2111, Capital, el lote de terreno ubicado en calle sin nombre, Nº 10 a manzana 37, próximo ruta 3, altura Km. 35, localidad de González Catán, Pdo. de Matanza, Provincia de Buenos Aires, sup. 692m2. — Base: $ 77.442.— al contado. — Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. — Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 3.200. e.7|9. Nº 27.799. v.13|9|67

Juzgado Civil Nº 29, secretaría número 58, comunica por cinco días en el juicio: "LA TERZA de DI MENNA ISABEL c|GOIJMAN de KOREMBLIT MARIA. Ejecución hipotecaria" que el martillero José María Lloveras rematará el domingo 17 de septiembre a las 15 hs. en los mismos, cinco lotes de terreno con todas las construcciones levantadas en ellos, ubicados próximos a la Estación El Talar, Partido de Tigre, Prov. de Buenos Aires, frente a la calle 12 de Octubre entre Camino Afirmado —ruta 9— y calle Asunción, designados con la letra "e" y números 3, 4, 5 y 6 de la manzana C, miden respectivamente cada uno: 1395,81; 1431,36; 1467; 1502,55 y 1538,10 mc. — Designación Catastral: Circunscripción III, sección M, manzana 96, parcelas 15, 16, 17, 18 y 19. — Base $ 598.750.— m|n. al contado. — La cláusula 6a. del mutuo establece que la deudora no podrá arrendar el todo o parte de los inmuebles que hipoteca. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Buenos Aires, agosto 22 de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 5.400.— e.8|9-Nº 28.179 v.14|9|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días que en autos: "DONATI HNOS. S. A. c| ELCORA S. C. A. s|ejecución prendaria", el martillero Osvaldo Ferrero, rematará el día 22 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en Esmeralda 1365, donde se exhibe un automóvil Gordini Ika, año 1965, motor Nº 3013523, Serie 56254-03295, patente Nº 1171-092 de Pcia. de Buenos Aires. Base $ 350.778 m|n., al contado. Para el caso que no hubiere postores, se procederá a subastar nuevamente, sin base y al mejor postor, con un intervalo de media hora. Seña 30 o|o, comision 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 1º de 1967. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 2.040 e. 7|9 Nº 27.912 v. 11|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos: "MAURO JUAN contra VILAGUT FRANCISCO. sobre ejecución prendaria" que el martillero Cono Calió, rematará en la calle Defensa 819. de la Capital Federal, el día 18 de setiembre de 1967 a las 16 hs.. el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot. sedán 4 puertas, modelo año 1962. motor 2525727, chassis 357061. patente Municipalidad Ciudad de Bs. As. Nº 614208 con la base de $ 236 500, al contado. Que se exhibe en Defensa 819 de la Capital. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. El bien se entregará en el estado en que se encuentra y una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.920.— e. 8|9 Nº 28.118 v. 12|9|67

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio: "ROBERTO BERLINGIERI S.A. c|PASTORE NAPOLEON MARIO CESAR s|Ejec. Prend.", que el martillero Héctor E. Furst. rematará en Vidt 3039, lugar de exhibición. el 18 de Setiembre de 1967. hora 10.30 el siguiente objeto: Una unidad usada tipo automóvil marca Pontiac, modelo sedan 4 puertas, tracción simple, del año 1947, motor Nº1_8-M.A. 2267, de 85 HP 6 cilindros y Patente Pcia. de Bs. As. Nº 964-791, en el estado en que se encuentra. — Base $ 26.964.— Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará previa aprobación judicial del remate. (Art. 520 Cód. Ptos.).

Buenos Aires, 1º de Setiembre de 1967. — Ricardo P. Graham. secretario.

$ 2.040.— e.7|9-Nº 27.830-v.11|9|67

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 comunica por cinco días en el juicio "GARCIA MAZA, JUAN c|CARELLI, ANTONIO JUAN. s|hipotecario", que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará el lunes 18 de Septiembre a las 15 hs., en 25 de Mayo 311, Capital salón de ventas de la Corporación de Rematadores, el inmueble calle Iberá Nº 5041 entre Pacheco y Colodrero. edificado en terreno de: 8.66 m. de frente al SE. 53.- m. fondo costado NE. y 54.- m. en el SO.- Base $ 750.000.- m|n. al contado. — Previniéndose que de acuerdo a la cláusula quinta del contrato de mutuo "la deudora declara expresamente que ocupa el inmueble gravado exclusivamente para vivienda propia y de su familia, sin que existan inquilinos, ni otros ocupantes ajenos a la misma; obligándose a no darle otro destino, ni arrendarlo total o parcialmente, hasta el cumplimiento total de las obligaciones a su cargo". 8 o|o de seña y a cuenta de precio. 3 o|o comisión. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1967. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 6.400.— e.7|9-Nº 27.647-v.13|9|67

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en autos "PEIRANO Y LENZI c|GANGEME RICARDO s|ejec. pren.", que el martillero Nereo Raúl Mazzoni rematará el 25 de setiembre 1967, hora 15, en Costa Rica 4090, donde se exhibe, el automotor Cadillac modelo 1938, motor Nº 8271767, patente Pcia. de Bs. As. Nº 819.739 del año 1964, en el estado en que se encuentra. — Entrega sujeta a aprobación. — Base $ 31.626. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 4 de septiembre 1967. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.800.— e.7|9 Nº 27.904 v.11|9|67

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial número 6, Secretaría número 12, comunica por tres días en el juicio "MARANO LEONARDO, contra DIMENSTEINAS LEON, sobre ejecución prendaria", que el martillero Nivardo D. Paladino rematará en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1119, Piso 2º, oficina 213, el 15 de setiembre de 1967, hora 15, un automóvil usado marca Ford Falcon modelo 1962, motor Nº 102154, patente número 71.794, de taxi de la Capital Federal, con reloj taxi marca Nevado número 5.302, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en Avenida Córdoba 4437. Base m$n. 461.875. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967.— Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.920.— e. 8|9 Nº 28.149 v. 12|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio "VARELA LUIS, contra JORGE HUGO RONCONI, sobre ejec. prenda", que el martillero Nivardo D. Paladino rematará en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1119, piso 2º, oficina 213, el 15 de setiembre de 1967, hora 17, un automóvil usado, marca Oldsmóbile, modelo 1952, sedán 4 puertas, motor Nº R. 51870. Patente número 203345, año 1962, de la Capital Federal. Desarmado y en el estado en que se encuentra, que se exhibe en la calle Serrano 2260 Base m$n. 28.875. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 2.040.— e. 8|9 Nº 28.151 v. 12|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio "NICOLOSI ANTONIO, contra OJARZABAL ALBERTO, sobre P. A.", que el martillero Juan Jose Callejas, rematará en la calle Alvarez Thomas 3152, Capital, el día 21 de setiembre de 1967, hora 9, un automóvil usado para uso comercial, tipo Pick-Up, modelo del año 1961, marca Chevrolet, motor Nº FO-110JEC942, patente de la Provincia de Buenos Aires, del año 1966, Nº 477-775. Base $ 240.000 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Venta sujeta a aprobación judicial (Art. 520, Cód. de Proced.). Se exhibe en el mismo lugar.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — Hugo E Piñero, secretario.

$ 2.040.— e. 8|9 Nº 27.985 v. 12|9|67

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días que en los autos "DONATI HNOS. S. A. c|DOLAN FRANCISCO s|ejecución prendaria" el martillero Osvaldo Ferrero rematará el día 22 de Setiembre de 1967, a las 9 horas en Esmeralda 365 donde se exhibe un automóvil Fiat 600, año 1962, motor Nº 1.284.362, carrocería Nº 117411. Venta al contado y entrega previa aprobación. — Base m$n. 486.874. — Seña 30o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, Setiembre 1º de 1967. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.560.— e. 7|9 Nº 27.910 v. 11|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en el juicio VICTORIA S. C. A. c|SPONZA ANTONIO s|ej. prenda, que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 22 de Septiembre próximo, hora 9, en Venezuela 3955, rematará: Un automotor Fiat, tipo 600, modelo año 1962, sedán 2 puertas, motor Nº 1.236.933, Pat 393.829; Pcia. de Bs. Aires. — Se exhibe mismo lugar días hábiles de 15 a 18 hs. — Base m$n. 65.003. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires Septiembre 5 de 1967. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.680.— e. 7|9 Nº 27.893 v. 11|9|67

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos caratulados "APULCO S.A.I.C. y F. c|EULOGIO AMARO PEREYRA s|ejecución prendaria", que el martillero Victorio Orlando Zito, rematará el 20 de setiembre de 1967, a 12,30 hs., en San Lorenzo 1436, Lanús, Pcia. Bs. As., donde se exhibe de 16 a 18 hs., un automotor marca Jeep-X-Super, modelo 1965, motor Nº 657.016.654, serie Nº 54461, patente Nº 738.830, chasis Nº 01421, camión Pick-Up, chapa de Pcia. Bs. As., en el estado que se encuentra. El bien se entregará una vez aprobado el remate. Base $ 356.070 m|n. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1967. — Hugo E. Piñero, secretario

$ 2.040.— e. 7|9 Nº 27.667 v. 11|9|67

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en el juicio LIZEWSKY SENDER c|AISENBERG GUILLERMO s|Ejec., que el martillero Manuel E. Loza, rematará en Morenc 1441, donde se exhiben, el 12 de setiembre a las 17 hs, siete pantalones "perfecta Lew", treinta y seis sacos sport y 60 pantalones para hombre, diferentes colores y medidas; sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1967. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.120. e.8|9. Nº 27.994. v.11|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco (5) días en autos RUBIO GERMAN y otros c|NARDONE JOSE s|ejecución hipotecaria, que el martillero Roberto A. Sánchez rematará el día 20 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en el lugar, el local sito en Av. Callao Nº 557, planta baja, local Nº 3, de Capital Federal. — Sup. 49,53 m2. p|baja, 29,40 m2., sótano. Sup. total 78,93 m2. — "Ad corpus". — Se entrega en el estado de ocupación que se encuentra, locado. — Base m$n. 1.219.414.—. Contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, contado. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1967. — Carlos Viale, secretario.

$ 3.600. e.8|9. Nº 28.058. v.14|9|67

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "CALIFORNIA COMERCIAL S. R. L. c|SALOMON MIGUEL s|Ejecución Prendaria", que el martillero Antonio Ramón Cuttela, rematará el día 19 de setiembre de 1967 a las 10 horas, en calle General Iriarte Nº 2757 donde se exhibe y en el estado en que se encuentra, un automóvil usado marca Ford modelo año 1954, motor número V4SG-119790, uso particular, patente Prov. Bs. As. 991-081 del año 1958. Venta al contado y sujeta a aprobación judicial. Base $ 246.928 m|n. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Carlos Viale, secretario.

$ 2.160.— e. 7|9 Nº 27.737 v. 11|9|67

Nº 10

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos SONGAR S. A. c|HUMBERTO VICENTE MARTINELLI, s|Ejec Prendaria, que el martillero propuesto por la actora Norberto R. Cáceres, rematará el día 15 de setiembre a las 12 hs., en Uruguay 654, P. 6º, Of. 613|14, lugar donde se exhibe: Una máquina de escribir marca Underwood, modelo S-11, Nº S11-5843302. Base $ 20.250, contado. Seña 30 o|o contado. Comisión 10 o|o contado. El bien se entregará en el estado que se encuentra, previa aprobación judicial del remate

Buenos Aires, agosto 24 de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.920.— e. 7|9 Nº 27.750 v. 11|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en autos 'CURTOSI DOMINGO c|CARBONELL JAIME ANGEL s|Ejecutivo", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el martes 12 de setiembre, a las 15 horas, en Lavalle 425, cuatro lotes situados en Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Lote 27, Sup. 28.750 m.c., Nº de partida 74.205. Base $ 40.666 m|n. — Lotes 28 y 31, Sup. 27.750 m.c. c|u., Nº Part. 74.198 y 74.197 respectivamente. Base $ 38.000 m|n. cada lote. — Lote 32, Sup. 28.750 m.c., Nº Part. 74.204. Base $ 39.332 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 3.800.— e. 5|9 Nº 27.179 v. 11|9|67

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos CASA COLOMINA S. A. c|FILOMENA E. PERRONE de CATTINO y otro s|Ejec. Prend., que el martillero Juan Carlos Figueroa rematará el día 15 de septiembre a las 11 hs., en Av. Corrientes 2438, piso 10º, oficina "C", donde se exhiben, los siguientes bienes: un televisor, marca Panoramic, modelo 23 AJ 5, número 140006 y una mesa para televisor, marca "Macri", modelo giratoria, número 74853, realizada en madera pino lustrada color caoba de 0.60 x 0.60 x 0.80 mts. todo industria argentina. — Base: m$n. 37.250. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — Todo en efectivo. — Los bienes serán entregados al ser aprobada la subasta. — Buenos Aires, 1º de septiembre de 1967. Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 2.400. e.8|9. Nº 28.184. v.12|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio LABRIOLA HECTOR M. c|TRACHITTE JULIO G. y otro s|Ejec. Prend. que el martillero Santiago Canop propuesto por la parte actora, rematará en Tucumán 1531, Capital Federal, el día 25 de septiembre de 1967, a las 12 horas, lo siguiente: un automotor usado marca Di Tella modelo del año 1961, con carrocería sedan 4 puertas motor Nº 15AANL—10965S patente de la Capital Federal Nº 14519, Serie Nº A-1102 4, carrocería Nº AHSIL.11024, destinado para uso comercial, chocado en su parte delantera derecha totalmente destrozada la parrilla, guardabarros tapa capó, radiador y las 4 puertas descuadradas; la batería rota y otros desperfectos y no funciona el motor. Que se exhibe en Avda. de La Plata 1934. — Base: m$n. 394.950. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. Cdo. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.680. e.8|9. Nº 27.973. v.12|9|67

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio "GRANDIO Y LOPEZ S. A. c|MALU S. C. A. s|ejecución prendaria", que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias, rematará en Güemes 3365, en donde se exhiben, el día 25 de setiembre de 1967, a las 15 horas, los siguientes bienes: Un automóvil marca Valiant IV, modelo año 1966, tipo V-270, sedan de cuatro puertas, con motor marca Chrysler Nº 68B-1307, chasis número 68B-1307, equipado con radio de fábrica marca Motorola Nº 68B-1307, certificado de fabricación Nº 01127; un automóvil marca Valiant IV Gran Turismo, modelo año 1966, tipo V-270, sedan de cuatro puertas, con motor marca Chrysler Nº 67B-0092, chasis número 67B-0092, equipado con radio de fábrica marca Motorola Nº 67B-0092, certificado de fabricación Nº 01680, en el estado en que se encuentran. Los vehículos se rematarán en forma individual con la base de $ 555.000 cada uno. Venta al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación del remate judicialmente (Art. 520 Cód. de Ptos.). — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1967. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 3.600.— e.8|9 Nº 28.189 v.12|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en el juicio "FURNARI ISIDORO c| PENNISI ALDO, s|ejecutivo", que el martillero Leonardo Chiappetti (Ofs. Sarmiento 643, T. E. 45-0633-9341), rematará el viernes 15 de setiembre, a las 17 horas, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, un inmueble ubicado en Lanús, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Pte. Quintana 840, e|Pte. Urquiza y Río de Janeiro, compuesto: P. Baja: Un local, en altos: Dos departamentos. Edif. en el lote 14 de la Manz. 5, que mide: 8m66 de fte. por 47m84. Sup. total 414,30 m.c. En el estado de ocupación en que se encuentra. Base $ 3.550.000. Seña $ o.o y Comisión 3 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1967. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 4.000.— e.8|9 Nº 28.211 v.14|9|67

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "CAMPANA ARMANDO c|CACERES ANGEL MANUEL s|ejecución prendaria", que el martillero Hugo Armando Aranega rematará en el lugar que se exhibe, calle Sanabria 2471, Capital Federal, el día 22 de setiembre de 1967, a las 9 horas, un camión marca Mercedes Benz modelo año 1952, motor número L-3500-312915140296. Patente Provincia de Buenos Aires, Nº 652188, año 1965, transferencia en trámite, en el estado en que se encuentra. Al contado, al mejor postor. Base $ 113.150 moneda nacional. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 2.040.— e.8|9 Nº 28.170 v.12|9|67

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "COPAGRA I.C.S.A. c|CIE. CONS. INDELECT. S. A. s|ejec.", que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará en jueves 14 de setiembre de 1967, a las 15 horas, en Guaraní Nº 375, Capital, donde serán exhibidos, los días 12 y 13 de setiembre, en el horario de 15 a 17 hs., los siguientes bienes, en el estado que se encuentran: Un Balancín marca Emi de 15 toneladas, con motor eléctrico acoplado marca Bromberg Nº 22326; un Balancín para 30 toneladas sin numero ni marca visibles, con motor eléctrico acoplado marca Asea Nº 81782: una Guillotina con cuchilla de 1,20 ms. sin marca, con motor eléctrico Milano número 2118: una Máquina Alizadora de cartones con 5 rodillos (3 chicos y 2 grandes), sin marca visible. Sin base. Contado. Mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 1½ o|o, efectivo. Sujeto a aprobación judicial de la subasta. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — Héctor C. Peruzzi, secretario.

$ 3.000.— e.8|9 Nº 28.088 v.12|9|67

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 3 días en autos CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINA S. A. c| IBAÑEZ ALTUNA S.R.L., s|ejec. prendaria, que el martillero Alfredo Claudio María Bence, rematará el 15 de setiembre de 1967, a las 10 y 30 hs., en el local de la calle Cerviño 4649, lugar donde se exhibe de 8 a 12 y de 15 a 18 todos los días, el siguiente bien: Un automotor Mercedes Benz 1956, motor Nº 18692055-00619, Patente Prov. Bs. As., Nº 1223954, chasis Nº 18692055-00619, Serie Nº 18692055, en el estado de uso y conservación que se encuentra. — Base $ 302.400,00 m|n. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Remate sujeto aprobación judicial. Art. 520 del C. de Proc.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1967. — Héctor C. Peruzzi, secretario.

$ 2.400 e.7|9 Nº 27.685 v.11|9|67

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 5 días en el juicio REY ESTEBAN V. E. c| TODARELLI ANTONIO JORGE s|ejecutivo, que el martillero Julio S. Taquini, rematará en San Martín 388, Capital; el día 14 de setiembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Niceto Vega 4881, Capital, mide: 7m59 frente S., 43m50 costado O., 9m20 contrafrente, 40m55 costado E., en cuya terminación hay un martillo a favor que mide 2m43 de O. a E. y 3m25 de S. a N. hasta dar en el contrafrente. — Base $ 586.666,— contado. — 8 o|o. — Seña 3 o|o. comisión.

Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Roberto Emilio Silva, secretario.

$ 3.400 e.7|9 Nº 27.952 v.13|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 5 días que en los autos "MARTINEZ LUIS c|CARINI CARLOS ALBERTO y Otros" s|ejec., el Martillero Eduardo R. Vincelli rematará el día 16 de Septiembre de 1967 a las 15 hs. en el lugar, el departamento unidad 21-A del quinto piso de la calle Montevideo 141, Capital. — Base $ 238.666 al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Informes: Vidt 1623, Cap., 80-4134.

Buenos Aires, 24 de Agosto de 1967. — Roberto Emilio Silva, secretario.

$ 2.800.— e.5|9 Nº 27.086 v.11|9|67

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "PETROLINI COBERG S. A. c|DOMINGO ALBERTO MORALES s|Prenda", que el martillero Manuel Sánchez-Guerra rematará el 15 de setiembre a las 10 horas, en Rivadavia 4076, Capital, donde también se exhibe, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas, un aparato de televisión eléctrico marca "CBS" Columbia, modelo 23 M Nº 1114, número 638226, en las condiciones que se encuentra. Base $ 10.320 m|n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1967. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 1.800.— e.8|9 Nº 28.201 v.12|9|67

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, de San Martín, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio: BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c| CARBOMOTOR S.A.I.C. s|ejec. prend., que los martilleros, señores Domingo y Emilio Jáuregui, rematarán el día 22 de setiembre de 1967, a las 10 hs., en Santiago del Estero 1450, Martínez (San Isidro): 1 grupo electrógeno compuesto por: 1 motor 6 cilindros marca IKA, Nº 60-6.501,170 de 43 CV., refrigeración a agua, 1 alternador de 220 380 CV., marca Tensimax Nº 1768, Serie L. 50, 1 tablero completo instrumental servicio y control como accesorio. — Todo en el estado en que se encuentra. — Base $ 203.446 m|n. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o o, en dinero efectivo. — Saldo a la aprobación del remate.

San Martín, 21 de agosto de 1967. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.

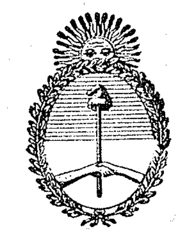
$ 2.400 e.7|9 Nº 27.865 v.11|9|67

RESISTENCIA

Hácese saber por cinco días que el martillero Calixto V. León rematará el domingo 24 de Setiembre próximo a horas 9.30 en French 57, Ochocientas treinta y tres (833) hectáreas del Lote 184 de la Colonia Pastoril, parcela 26, circunscripción X, inscripto a nombre de Moisés Chait, en condominio con Luis José Peláez y Juan Francisco Overo en el Protocolo de Dominio General San Martín, tomo 1, Folio 65, Nº 1716, con superficie de 2.500 hectáreas. — La subasta comprende la porción perteneciente al condómino Moisés Chait (833) hs.). — Base: m$n. 536.000. — Seña: 10 o|o en el acto del remate y saldo al aprobarse judicialmente la venta. — Comisión: 3 o|o comprador. — Orden: Juez Federal Dr Juan Carlos Corbo. — Autos: IZAGUIRRE RAMON CESAR c|MOISES CHAIT s|Ejecución de Honorarios.

Resistencia, 12 de Julio de 1967. — Héctor R. Pérez, secretario.

$ 4.400.— e.6|9 Nº 27.373 v.12|9|67



BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXV — Buenos Aires, lunes 11 de setiembre de 1967 — Nº 21.269

COMERCIALES Y CIVILES

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"A"

AGROPECUARIA DEL SUR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de setiembre de 1967, a las 9 hs., en la sede social, Av. Julio A. Roca 610, piso 2º "B", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al quinto ejercicio social cerrado al 31|5|67;
2º Determinación del número de directores y designación de los mismos por dos años;
3º Elección del síndico titular y suplente para el próximo ejercicio;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sede de la sociedad las acciones o certificados de depósito, expedidos por bancos, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — El Directorio.

$ 6.000.— e.11|9 Nº 27.432 v.15|9|67

ALEDA S. A.
Inmobiliaria Financiera y Comercial

Se convoca a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 21 de setiembre de 1967 a las 10 horas en Ayacucho 1117, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación art. 347 del Código de Comercio relativo al sexto ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967;
2º Elección de síndicos titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.11|9 Nº 28.009 v.15|9|67

ASOCIACION ARGENTINA DEL FRIO

TRIGESIMA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1967.

Estimado consocio:

Conforme a lo dispuesto en los Arts. 8, 15, 16 y 1, de los Estatutos y 27 y 28 del Reglamento, y en virtud de lo resuelto por la C. D. en su sesión del 5 del corriente mes, la Asociación Argentina del Frío, celebrará su trigésima primera Asamblea General Ordinaria de socios el día 29 del corriente en su sede social calle Cerrito 512, piso 4, Dep. 5º, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario General del último ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1967;
2º Elección de tres Revisadores de Cuentas titulares y tres suplentes para el período 1967-1968;
3º Designación de dos socios para firmar el acta.

Descontando su puntual asistencia nos es muy grato saludarle con nuestra mayor consideración. — Carlos Alberto Erro, presidente. — Ricardo Helman, secretario.

$ 240.— e.11|9-Nº 28.321-v.11|9|67

ALEJANDRO VARI S.A.I. y C.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de setiembre de 1967, a las 8 hs., en Bustamante 68, 1er. piso, Cap., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores en el número que fije la Asamblea, de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Aumento del Capital Autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.160 e.11|9 Nº 28.514 v.13|9|67

AMBAR
Inmobiliaria, Industrial y Comercial S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de setiembre de 1967, a las 11 hs., en Bartolomé Mitre 688, 5º piso, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|1967 y distribución de utilidades.
2º Elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.11|9 Nº 28.499 v.15|9|67

ALSUR S.A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DIA 21|9|1967

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en el local social de la calle San José 352, 6º piso, Capital Federal, para el día 21 de setiembre de 1967, a las 18.30 horas, con el fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del inciso 1º del artículo 347, del Código de Comercio al 30|6|67 y destino a darse a las utilidades y remuneraciones.
2º Remuneración extraordinaria a los miembros del Directorio con funciones administrativas.
3º Designación de Directores Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600 e.11|9 Nº 28.480 v.15|9|67

AXIAL S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en la calle Moreno 1850, piso 5º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 1er. Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1967.
2º Fijación y elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Aumento del Capital Autorizado.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800 e.11|9 Nº 28.353 v.15|9|67

ALBERTO FALCON Y CIA. S. A. C. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en Corrientes Nº 2329 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.11|9-Nº 27.955-v.15|9|67

ASTREA
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria a los accionistas para el 21 de setiembre de 1967, 11 horas, en San Martín 617, 5º piso, para tratar:

Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30 de junio 1967. Distribución de utilidades; Determinación número Directores, elección Directores en su caso y Síndicos; Designación dos accionistas firma del acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.11|9-Nº 26.451-v.15|9|67

ADESAL J. SINGER Y CIA.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Nº de Inscripción 13.163

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 16 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Setiembre de 1967, en el local de la Sociedad, calle Anchorena Nº 655, Capital Federal, a las 19.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Código de Comercio por el ejercicio cerrado al 30|6|67;
2º Fijación número de Directores y su designación;
3º Remuneración Directores;
4º Elección Síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.400.— e.11|9-Nº 26.712-v.15|9|67

ADEHIL
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de setiembre de 1967, a las 14 horas, en el local sito en la calle Anchorena 1278, 4º piso "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966;
2º Retribución a los Directores y Síndicos y distribución de utilidades;
3º Elección de dos Directores por tres años;
4º Elección del Síndico titular y Síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para que apruebe y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.11|9-Nº 27.070-v.15|9|67

"B"

BANCO GANADERO ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el jueves 21 de setiembre de 1967 a las dieciocho, en su local de Defensa 113, piso 11, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea;
2º Consideración de los documentos establecidos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el día 30|6|67;
3º Aprobación del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el directorio;
4º Elección de síndicos titular y suplente. — El Directorio.

$ 3.800.— e.11|9 Nº 27.748 v.15|9|67

BRAÑAS PUBLICIDAD
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria 21 de setiembre 1967 8 horas, Vieytes 316|20, para:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio ejercicio 31|5|67;
2º Consideración retribuciones directorio;
3º Aumento capital suscripto;
4º Elegir directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.11|9 Nº 28.236 v.15|9|67

BACARAY
Manufacturas S. A. I. y C.
Nº de Reg. 19.336

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de setiembre de 1967 a las 19 horas, en Av. de Mayo 1370, 8º piso, Ofic. 209|10, Buenos Aires, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio 31|5|67.
2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.11|9 Nº 28.529 v.15|9|67

"C"

CURUPAY
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en Tacuarí 352, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de julio de 1967:
2º Distribución del remanente de utilidades;
3º Destino del saldo del revalúo contable, Ley 15.272;
4º Designación de síndico titular y síndico suplente por el término de un año;
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.11|9 Nº 26.370 v.15|9|67

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO YUPANQUI

CONVOCATORIA

Señor consocio: En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 48 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en nuestra sede social, calle Guaminí 4512, el día 24 de Setiembre de 1967, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para que aprueben y suscriban el Acta de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e informe de los señores revisores de Cuentas, ejercicio 1|8|66 al 31|7|67.
3º Consideración de los valores de cuotas sociales.
4º Designación de cinco socios para que constituyan la Junta Escrutadora, Art. 68.
5º Elección parcial de Comisión Directiva, por cesación de mandato y renuncias, a saber: Presidente, Secretario y Tesorero, por dos años, Pro Tesorero por un año, tres vocales titulares por dos años, un Vocal titular por un año y seis vocales suplentes y dos revisores de cuentas, por un año.

$ 232.— e.11|9 Nº 28.423 v.11|9|67

CROMOCART EDITORA S. A. I. y C.
Expediente Nº 9.100

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Septiembre de 1967, a las 9 horas, en Quito 3776|80, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1967.
2º Retribuciones a directores y síndicos y distribución de utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.11|9 Nº 28.494 v.15|9|67

CARBEN S. A.
Comercial y Financiera
Lavalle 1290 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Señores Accionistas:
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Setiembre de 1967 a las 18 horas en Lavalle 1290, Oficina 708, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio;
2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio;
3º Elección de Síndicos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 3.200.— e.11|9-Nº 28.115-v.15|9|67

CRIADERO AVICOLA SANTA MONICA S.A.G.I. y C.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1967, a las 18,30 hs. en la calle Pueyrredón 1132, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967. Suplente.
2º Emisión de Acciones.
3º Elección de los Síndicos Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.11|9 Nº 27.153 v.15|9|67.

CAVANNA S.A.C.I. y de M.
Convócase a Asamblea Extraordinaria a los señores accionistas para el día 22 de setiembre de 1967, a las 18,30 hs. en Yatay 358|62, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Nuevas disposiciones de orden administrativo y respectivas informaciones sobre sus antecedentes.
2º Dejar sin efecto el dividendo y los honorarios aprobados en la Asamblea ordinaria del 31 de octubre de 1966, y que aún no han sido distribuidos.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 27.489 v.15|9|67.

CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA
CONVOCATORIA
De acuerdo a la solicitud de Asamblea Extraordinaria, elevada por los señores Roberto Héctor Racana Nicolás Rodolfo Marino y otros: conforme a lo determinado por los Arts. 52, 53, 54, 59, 60, 61, 62 y 64 del Estatuto Social se convoca a los señores socios del Centro Despachantes de Aduana a la Asamblea Extraordinaria que se efectuará en la sede social calle Moreno 384 el día 29 del corriente a la hora 19 para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos socios presentes para que por delegación de la Asamblea aprueben y suscriban el acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
2º Consideración de los siguientes puntos: a) Solicitar la derogación total de la ley 17.325 ante las autoridades Nacionales o Recursos de amparo ante la Suprema Corte de Justicia; b) Presentar ante las autoridades Nacionales los motivos del rechazo y al mismo tiempo el proyecto de una nueva ley que refleje con humanidad y justicia la reglamentación de nuestra profesión; c) Planificar la total difusión ante la opinión pública de los puntos a) y b) de esta Convocatoria; d) Proponer una cuota adicional para sufragar los gastos que el punto c) demande; e) Sugestiones sobre la ley 17.325.
Buenos Aires, Septiembre 7 de 1967.— Fdo.: Luis Benardello, Presidente. — Carlos A. Roncayoli, secretario.
$ 960.— e.11|9-Nº 28.289-v.13|9|67.

COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC
S. A. Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Minera, Forestal
CONVOCATORIA
De acuerdo a los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de septiembre de 1967, a las 11 horas, en su local social, Avenida de Mayo 560, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Autorizado;
2º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
El Directorio.
$ 3.600.— e.11|9-Nº 27.466-v.15|9|67

AUDICION RADIAL

Por L. R. A. Radio Nacional se transmite de lunes a viernes, a las 9.15, una síntesis informativa de los principales actos de Gobierno y demás asuntos de interés que se publican en la edición de cada día del Boletín Oficial de la República Argentina.

DIRECCION NACIONAL

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES
Estimado señor Representante:
En cumplimiento de lo que determina el vigente estatuto social, la Junta Directiva del Centro Gallego convoca a los señores Representantes a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de setiembre próximo, a las 20 horas, en el Salón de Actos Castelao -Moreno 2180- a efectos de someter a su consideración el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos Representantes para que, con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea;
2º Aprobación de la adquisición ad-referendum de la Hon. Asamblea de los lotes de terreno ubicados en la calle Moreno 2150 y 2156 y de las propiedades sitas en Moreno 2198 y 2200 formando esquina con las de Pasco 312 y 324;
3º Autorización para realizar obras de ampliación en el Panteón Social;
4º Autorización para convenir con la Sociedad Española de Beneficencia (Hospital Español), el uso de un pabellón de su Anexo Temperley, para enfermos convalecientes y|o ancianos en asistencia médica;
5º Autorización para cobrar una Contribución Extraordinaria única de pesos 2.400 m|n., según lo acordado por la H. Sesión Conjunta a los socios mayores, activos, participantes y protectores, que podrá ser abonada al contado o en doce cuotas iguales consecutivas de $ 200 m|n. c|u., a partir del 1º de octubre próximo inclusive, y recabar igual apoyo de los socios a "Perpetuidad" y "Vitalicios", para destinar el importe recaudado preferentemente a financiar la compra de las propiedades antes mencionadas así como la realización de obras de ampliación, remodelación y reequipamiento de los Servicios Médicos y sus dependencias auxiliares;
6º Autorización para vender el lote de terreno situado en las proximidades de la Estación Goñin (Partido de Carmen de Areco).
Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — Ramón Mourente, presidente. — Aniceto J. Troitiño, secretario.
Nota: Art. 56: Los Representantes acreditarán su personería con su nombramiento y uno de los documentos de identidad comicial, debiendo firmar en un libro de asistencia. Actuarán de Presidente y Secretario los de la Asociación.
Las asambleas se declararán constituidas con los dos tercios de los Representantes, pero, si no concurriese este número se celebrarán una hora después con los presentes. En una u otra forma, sus acuerdos serán igualmente válidos.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 28.412 v.22|9|67

CONSORCIO DE INVERSIONES INDUSTRIALES S. A.
Financiera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 22 de Setiembre de 1967 a las 18 horas, en la sede de la Sociedad - Tucumán 458, 3er. piso, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos (Art. 347) del Código de Comercio, correspondientes a los cuatro últimos ejercicios (3º, 4º, 5º y 6º) cerrados en 30 de junio de los años 1964, 1965, 1966 y 1967, respectivamente.
2º Elección de Directores y Síndicos (Titular y Suplente) y de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400.— e.11|9 Nº 27.568 v.15|9|67.

"E"

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CHAUMAR S. A. C. I. F. I.
Cangallo 564 - 2º — Buenos Aires
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de setiembre de 1967 a las 11 horas en el local de Cangallo 564, Capital, para tratar:
1º Consideración doc. art. 347 C. de C. al 31|3|67
2º Elección Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
$ 2.400.— e.11|9-Nº 27.913-v.15|9|67

ESTAMPERIAS LYON
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Expediente Nº 13.146
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en Hipólito Yrigoyen 1144, piso 3º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del artículo 347, del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º Distribución de utilidades y remuneración a Directores y Síndicos.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 3.800 e.11|9 Nº 28.363 v.15|9|67

Establecimientos Textiles TASAT S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en el local de Ramón L. Falcón 4562, Capital Federal para el día 21 de septiembre de 1967 a las 12 horas, con el fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Social hasta la suma de m$n. 30.000.000.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 27.398 v.15|9|67.

"F"

FLEXOGRAFICA S.A.I.C.F. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de setiembre de 1967 a las 19 horas, en el local Neuquén 1036, Capital, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma a los estatutos Modificación de la denominación Social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.11|9 Nº 26.783 v.15|9|67.

FERNANDEZ Y ABELLEIRA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y de Representaciones
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en Luzuriaga 1454, para considerar:
1º Reforma de Estatutos Sociales.
2º Designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.11|9 Nº 27.919 v.15|9|67.

FLORIDA CENTRAL BRIDGE CLUB
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Buenos Aires, Agosto de 1967.
De acuerdo con lo que dispone el Art. 7 de los Estatutos se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Domingo 24 de septiembre de 1967, a las 13.30 horas en la sede social para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos asociados para firmar el acta de esta Asamblea;
2º Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1966 al 30 de junio de 1967 presentado por la Comisión Directiva.
3º Designación de tres (3) socios para integrar el Tribunal de Honor, en reemplazo de los Sres. J. Koppelmann, F. Leitner y Dr. Andrés Weiner.
4º Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva:
Vice Presidente por dos (2) años, en reemplazo del señor C. W. Hecht.
Tesorero por dos (2) años, en reemplazo del señor A. Rosenzweig.
Tres Vocales Titulares, por dos (2) años, en reemplazo de los señores Mario B. Huth, Mariano Merdinger y Desiderio Szenzö.
Tres Vocales Suplentes, por un (1) año en reemplazo de los señores José Dab, Benito Heidmann y Enrique Heller.
Tres Revisores de Cuentas, por un (1) año, en reemplazo de los señores Alejandro Klein, Bernardo Offenberger y Juan Wasserberg.
5º Designación de seis (6) socios activos para constituir dos mesas electorales, de tres miembros cada una para percibir y escrutar los votos.
Enrique Gollmann, Presidente. — Paula de Strauss, Secretario
Art. 8º de los Estatutos: Las Asambleas sesionarán válidamente con la presencia de la mitad más uno del total de socios con derecho a sufragio.
Transcurrida una hora después de la fijada en la Convocatoria, las Asambleas sesionarán válidamente con cualquier número de socios presentes.
$ 416.— e.11|9 Nº 27.131 v.11|9|67.

FARES HNOS. S. A. I. C. I. y F.
Registro Nº N-11.914
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 20 de Setiembre de 1967, a las 9 horas, en Triunvirato 3599 para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la renuncia de los actuales miembros del Directorio;
2º Fijación del número de directores (Artículo 12) Estatutos sociales;
3º Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente;
4º Designación de Síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.11|9-Nº 28.322-v.15|9|67

FIMEXPORT S. A.
Com., Ind., Fin., Inmob., Dist. y de Mand.
Expediente 13.384

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en la sede social, calle Carlos Pellegrini Nº 27, piso 10, oficina "D", a efectos de tratar:

1º Lectura y consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1967.
2º Determinación del número de directores y su elección.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e. 11|9 Nº 28.464 v. 15|9|67

F. A. D. I. P.
Fábrica Argentina de Instrumentos de Precisión
Sociedad Anónima Comercial
Número de Registro: 5.291
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Corrientes 316, oficina 453, de esta Capital Federal, el día 30 de setiembre de 1967, a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|3|1967.
2º Retribución Directorio y síndico.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Elección síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.800.— e. 11|9 Nº 28.483 v. 15|9|67

"G"

GORKIN Y MEISCHENGUISER S.A.C.I.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de septiembre de 1967 a las 19,30 horas, en su local social, calle Sarmiento 701 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º Consideración de los documentos exigidos por el Art. 347 del Código de Comercio referente al Ejercicio Nº 7, terminado el 31|5|67.
3º Distribución de las utilidades del Ejercicio cerrado el 31|5|67.
4º Determinación y elección de directores titulares y suplentes por tres años, conforme Art. 13 y 14 estatutos sociales.
5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año. — El Directorio.

$ 4.800.— e.11|9 Nº 28.320 v.15|9|67.

"H"

HOGAR GALLEGO PARA ANCIANOS
CONVOCATORIA

Señores asociados: Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día sábado 23 de setiembre a las 16 horas, en el local social de la calle Moreno 1270, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Ejercicio XXIV - 1966 - 1967:
1º Considerar la memoria, balance, inventario y cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º Designación de dos socios para firmar el acta.
3º Considerar los proyectos que someta la Comisión Directiva a la sanción de la Asamblea General.
4º Designar una Junta para presidir el acto eleccionario, compuesta de seis socios elegidos por la Asamblea General
5º Efectuar la elección de cuatro titulares por terminación de mandato, seis suplentes y tres revisores de cuentas, en sustitución de los señores Rafael Pérez Pardo, Ignacio Vázquez Maza, Genaro Arceo Román, Alfonso Gayoso Frías, señora Emma Alvarez de Pintor, Manuel E. Núñez, José Núñez Campos, José Poza, Alfredo Martínez Trasancos, Aquilino Freire, Ramón Martínez Rey, Néstor Mondelo y Manuel Pazos.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1967. — Enrique Vázquez, presidente en ejercicio. Leopoldo Bartolomé, secretario.

$ 288.— e. 11|9 Nº 28.536 v. 11|9|67

"I"

INDEPA S.A.I.C.
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 825 - 5º 511

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de setiembre de 1967 a las 9 horas a realizarse en el local de la calle Avda. Roque Sáenz Peña 825, 5º Of. 511 de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de nuevo Directorio compuesto de tres Directores titulares.
2º Elección de Síndico titular y suplente.
3º Consideración de la venta del inmueble propiedad de la sociedad que es parte del lote 2 del lugar denominado "El Sauce", Pedanía "Los Reartes", Departamento de Calamuchita, Provincia de Córdoba, y del inmueble que la sociedad posee en la calle Sarmiento 739 de la localidad de Martínez, Pcia. de Buenos Aires.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 19º de los Estatutos.

$ 5.400.— e.11|9 Nº 28.315 v.15|9|67.

"L"

LOPEZ Y CORTIJO S.A.C.I. y F.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle Gallardo 107, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1967.
2º Distribución de utilidades, remuneración director - gerente.
3º Fijación del número de integrantes del próximo Directorio y elección directores por el término de dos años.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Recuérdase disposición Art. 15 de los estatutos sociales sobre depósito de acciones.

$ 4.600 e.11|9-Nº 26.626 v.15|9|67

LORENTOR S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Lorentor S.A.I.C.F. e I., a Asamblea General Ordinaria en su local social de la calle Guido 1911, 3er. piso, Capital, para el día 23 de setiembre de 1967, a las 18 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance e inventario al 30 de junio de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.800 e.11|9-Nº 27.486 v.15|9|67

LIGA NAVAL ARGENTINA
CONVOCATORIA

Se convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria Anual que se llevará a cabo el día 27 de setiembre, a las 18 horas, en la sede social, Reconquista 383, primer piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance anual e inventario.
2º Renovación parcial de autoridades que cesan en sus mandatos.
3º Fijar destino del superávit del ejercicio.
4º Aumento de la cuota social.
5º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Gabriel Malleville, vicealmirante, presidente. — Jorge Luis Lenain, capitán de corbeta, secretario honorario.

$ 480.— e. 11|9 Nº 28.440 v. 13|9|67

"M"

M. A. N. ARGENTINA S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 7785
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de setiembre de 1967, a las 12 horas, en la sede social, Garay 125, piso 6º, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexos "A", "B" y "C" e Informe de Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Elección del Directorio y Síndicos
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1967 — El Directorio

$ 3.600.- e.11|9 Nº 27.357 v.15|9|67

MIRO S.A.I.C.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de setiembre, a las 10 horas, en el domicilio social, calle San José 583, piso 3º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar el pedido de convocación de acreedores, la propuesta de concordato y lo actuado en el juicio dicho;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.11|9-Nº 27.983 v.15|9|67

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECTOR NACIONAL
ALFREDO M. GITELLI

DIRECTOR DEL BOLETIN OFICIAL
MANUEL ROSENDO FERNANDEZ

Domicilio Legal: Av. Santa Fe 1659, Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 919.801

NUMEROS TELEFONICOS DE LA REPARTICION

Dirección Nacional: T. E. 41-5643 — División Personal: T. E. 41-4304. (Avisos y Suscripciones): T. E. 41 - 2625 — Facturación: T. E. 41 - 3902. — División Publicaciones: T. E. 41 - 3344 — División Administrativa Venta de Ejemplares: T. E. 41 - 5420 — División Legislación: T. E. 41 - 5485.
División Informes y Biblioteca: T. E. 41 - 6104.
Mesa de Entradas: T. E. 42 - 1011

SUMARIO

TERCERA SECCION — DIA 11|9|67 (20 págs.)

CONVOCATORIAS

Página 1 a 6

AVISOS COMERCIALES

Página 7 a 10

CONVOCATORIAS

TRANSFERENCIAS

AVISOS COMERCIALES

MERCADO GENERAL DE PRODUCTOS NACIONALES DEL ROSARIO DE SANTA FE
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones de los Artículos 42 y 43 del estatuto de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sala del Directorio de la institución, sita en el 1er. piso de la Bolsa de Comercio de Rosario, el día 21 de setiembre de 1967, a las 17 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de cuatro accionistas, (Arts. 47 y 48 del estatuto), quienes suscribirán el acta de la asamblea, actuando dos de ellos para ejercer la misión de escrutadores.

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1967.

3º Consideración y destino de las utilidades.

4º Elección de cuatro directores titulares, por el término de dos años, en reemplazo de los señores Arsenio N. Nosti, Luis A. Maldonado, Francisco L. Tonazzi y Luis Alberto García, por terminación de mandato, y elección de cuatro directores suplentes, por el término de un año.

5º Elección de síndico y síndico suplente. — El Directorio.

$ 7.000 e.11|9-Nº 27.327 v.15|9|67

MADEPIN
S.A.C.I.F.I.
Montesquieu 444, Capital
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de septiembre de 1967, a las 8,30 horas, en la sede social, Montesquieu 444, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Documentos prescriptos Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.

2º Retribución a Directores y Síndicos.

3º Distribución de utilidades.

4º Aprobación del Revalúo Contable Ley 17.335.

5º Aumento del Capital Social Autorizado a m$n. 50.000.000.—.

6º Elección de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.400. e.11|9. Nº 28.325. v.15|9|67

MONTEBELLO
Sociedad Anónima Comercial, Mandataria y Publicitaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1967, a las 15 horas, en el local social, calle Lavalle 710, piso 6º E, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.

2º Distribución de utilidades y remuneración directores y síndico.

3º Elección de directores y síndico.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. — e. 11|9 Nº 28.475 v. 15|9|67

"N"

NOVEDADES TEXTILES NIZA S. A. I. C. I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Uruguay 16, 4º P., Of. 40, Capital Federal, el día 23 de setiembre de 1967, a las 9 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, relacionados con el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1967;

2º Designación de nuevo Directorio;

3º Designación de Síndicos, titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — Buenos Aires, agosto de 1967. — El Directorio.

$ 4.200.— e.11|9-Nº 27.422-v.15|9|67

NUEVE DE JULIO S. A.
Inmobiliaria, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de septiembre de 1967, a las trece horas, en la calle Lima 141, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al quinto ejercicio vencido el 31 de mayo de 1967.

2º Designación de tres Directores.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.- e.11|9 Nº 27.034 v.15|9|67

"O"

OTANAW
Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

Convócase Asamblea Ordinaria, 20 de setiembre de 1967, 18 horas, en Talcahuano 316, tercer piso, oficina 301, para:

1º Considerar documentos Art. 347, Código de Comercio, ejercicio 30|6|67.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Kevork Akrabian, presidente.

$ 2.200.— e. 11|9 Nº 28.522 v. 15|9|67

"P"

PUELCHE S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de septiembre de mil novecientos sesenta y siete, a las 19 horas, en la sede de la sociedad ubicada en Lavalle 1312, 1er. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1965 y al 30 de junio de 1966.

2º Cambio de domicilio legal.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: La Asamblea se regirá por las disposiciones estatutarias. — El Directorio.

$ 4.000.— e.11|9 Nº 26.868 v.15|9|67

PROTEX TUFF - KOTE ARGENTINA S. A. C. I. F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en Florida número 622, 6º piso, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º C. Comercio. Ejercicio 31|1|1967;

2º Fijación y elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.11|9-Nº 27.210-v.15|9|67

POLMETAL S. A. I. C. y F.
Nº 18.516

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 22|9|67, a las 9 hs., en Juramento 5348, Capital, para tratar:

1º Consideración Doc. Art. 347 C. de C., correspondiente ejercicio 30|6|67;

2º Emisión de acciones;

3º Elección del Directorio y la Sindicatura;

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.11|9-Nº 27.381-v.15|9|67

PIRANE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Pirané Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria, a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de setiembre de 1967, a las 18 horas, en la sede social, calle Maipú 1252, 2º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación Estatuto Art. 4º, aumento del capital autorizado;

2º Emisión de acciones;

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

$ 4.400.— e.11|9-Nº 27.761-v.15|9|67

PHIBRO S. A.
de Metales, Comercial, Industrial y Financiera
Registro 11353
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de septiembre de 1967, a las 17 horas, en la sede social de la calle Paraguay 610, piso 16, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1967.

2º Destino de las utilidades.

3º Designación del Directorio de la Sociedad, por un año.

4º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 22 de los Estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

$ 5.200.- e.11|9 Nº 27.290 v.15|9|67

PHIBRO S. A.
de Metales, Comercial, Industrial y Financiera
Registro 11353
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 21 de septiembre de 1967, a las 15 horas, en la sede social de la calle Paraguay 610, piso 16º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumentar el capital autorizado a m$n. 100.000.000 el que podrá ser elevado por la Asamblea hasta la suma de $ 500.000.000 m|n.

2º Consecuente modificación de los artículos 4º, 5º y 7º de los Estatutos Sociales

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS

La Dirección Nacional del Registro Oficial ha establecido un servicio de FOTOCOPIAS CERTIFICADAS de las publicaciones que se efectúan en el Boletín Oficial de la República Argentina.

El mismo reemplaza a las certificaciones de copias mecanográficas que los interesados presentaban ante este organismo.

Las solicitudes serán satisfechas dentro de las 24 horas de su presentación, siendo su tarifa la siguiente:

HOJA DOBLE OFICIO c/u. 100 pesos m/n.
HORARIO: Lunes a viernes de 12.45 a 18

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Avda. SANTA FE 1659

3º Modificación del artículo 3º de los Estatutos, referente al objeto social.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 22 de los Estatutos, a los efectos del depósito de acciones.
$ 5.400 - e.11|9 Nº 27.289 v.15|9|67

PROBUSOL S. A. C. I.
Registrada bajo el Nº 22.054
Convócase a accionistas, en primera convocatoria, a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de setiembre de 1967, a las 8 horas, en Av. R. Sáenz Peña 760, 2º piso, oficina 202, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado a m$n. 15.000.000.—. Características de las acciones. Emisiones. Forma de pago.
2º Elección de dos accionistas para firfirmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e. 11|9 Nº 23.537 v. 15|9|67

"Q"

QUERALTIC
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 6.564
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1967, a las 18,45 horas, en Constitución 1392, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Elección del Directorio con asignación de cargos y designación síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — El Directorio.
$ 3.600.— e. 11|9 Nº 28.358 v. 15|9|67

"R"

RUSALEN CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de septiembre de 1967, a las 15 horas, en Carlos Pellegrini Nº 767, piso 11º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación, Memoria, Balance General e Inventario y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas del ejercicio al 31|12|964.
2º Consideración y aprobación, Memoria, Balance General e Inventario y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas del ejercicio al 31|12|965.
3º Consideración y aprobación, Memoria, Balance General e Inventario y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas del ejercicio al 31|12|966.
4º Reelección de Síndico Titular y Síndico Suplente, hasta la finalización del corriente ejercicio.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400.- e 11|9 Nº 25.313 v.15|9|67

"S"

SON PUBLICIDAD
Sociedad Anónima
Tucumán 881 - 1er. piso - Dto. 11 - Capital Federal
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de septiembre de 1967, a las 11 horas, en Tucumán 881, 1er. piso, of. 11, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del artículo 347, inc 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|5|67.
2º Fijar el número de directores y elección de los mismos, elección de síndicos y designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.11|9 Nº 28.246 v.15|9|67

SUMMERS ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de septiembre de 1967, a las 11 horas, en Avenida Montes de Oca Nº 2231, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos artículo 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1967 y distribución utilidades.
2º Elección de directores, síndicos y fijar remuneraciones.
3º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.11|9 Nº 28.200 v.15|9|67

SAN MIGUEL MOTOR S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asambea General Extraordinaria para el 22 de septiembre de 1967, horas 20, en Independencia 1253, 6º piso, Capital, para:
1º Reforma artículo 4º estatuto social aumentando capital.
2º Emisión de acciones; y
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta Asamblea. — El Directorio.
$ 2.600.— e.11|9 Nº 27.860 v.15|9|67

SAN MIGUEL MOTOR S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de septiembre de 1967, horas 19, en Independencia 1253, 6º piso, Capital, para:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.11|9 Nº 27.856 v.15|9|67

SANTA PAULA
S. A. Com., Ind., Financ. e Inmobil.
Convócase Asamblea Ordinaria, 29|9|1967, 18 horas, en San Martín 329, 2º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Fijacion del número de directores y su eleccion.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e. 11|9 Nº 28.422 v. 15|9|67

"T"

TROYA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Registro Nº 13.959
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de setiembre de 1967, a las 9 30 horas, en Av. Julio A. Roca 610, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 C. C. — Ejercicio Nº 6 al 31 de diciembre de 1966 e informe Síndico.
2º Elección Directores, Síndico Titular y Suplente, dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.800.- e.11|9 Nº 28.291 v.15|9|67

TEX-TRICO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
De conformidad con lo que dispone el art. 10 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de setiembre de 1967, a las 18.30 horas, en nuestro local social, calle Larrea 557, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del Síndico, destino de las utilidades, correspondientes al 1º, 2º y 3º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965, el 31 de mayo de 1966 y 31 de mayo de 1967, respectivamente.
2º Elección de directores de acuerdo al art. 7 de los Estatutos.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.600.- e.11|9 Nº 27.880 v.15|9|67

TECNOBETON S. A.
Constructora, Ind. y Com.
C. Pellegrini 331, Cap.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en Carlos Pellegrini 331, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. prescriptos por el art. 347 del C. de Comercio al 31 de marzo de 1967.
2º Aumento del Capital Autorizado y emisión de acciones.
3º Elección Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.000.- e.11|9 Nº 27.914 v.15|9|67

TRONIMEX
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
Defensa 683 - Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 23 de septiembre de 1967, a las 9 horas, en Defensa 683, Capital Federal, para tratar lo siguiente:
1º — Considerar documentos (Art. 347, inciso 1º) Código Comercio, Ejercicio 30 de junio de 1967.
2º — Elección de autoridades.
3º — Dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.11|9. — Nº 28.512 v.15|9|67

TRANSVIAL
Soc. Anón. Transp., Agrop., Com., Ind., Const., Finan. e Inmob.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General de Accionistas que se realizará el día 23 de septiembre de 1967, a las 9 horas, en el local de Beruti 3874, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Designación de secretario de la Asamblea y de dos Accionistas para que firmen el acta respectiva.
2º — Consideración de los elementos y documentos que prescribe el Código de Comercio, Art. 347, inciso 1º, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.
3º — Designación de Directores Titulares y Suplentes.
4º — Designación de Síndico Titular y Suplente.
$ 4.600. e.11|9. — Nº 28.503 v.15|9|67

TIERRAS NEGRAS S.A.C.I. y A.
Nº 19253
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en San Martín 424, piso 3º, Capital Federal, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2º — Determinación del número y elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
3º — Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea.
$ 2.600. e.11|9. — Nº 28.411 v.15|9|67

"V"

VIÑEDOS RODOLFO TARANTOLA S. A.
Agropecuaria Comercial Industrial y Financiera
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de setiembre de 1967, horas 10, en Bernardo de Irigoyen 1248, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del C. C.; Ejerc. 31|5|67;
2º Retribución a Directores y Síndico;
3º Destino de las utilidades;
4º Elección de tres Directores titulares;
5º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.- e.11|9 Nº 28.125 v.15|9|67

VILDEX
Sociedad Anónima Industrial Comercial
Inscripción Nº 12.644
Convócase Asamblea General Extraordinaria el día 21 de setiembre de 1967, hora 19, en Reconquista 538, 1º, 11 B, de esta Capital, para tratar:
1º Rectificación del artículo tercero de los estatutos, aumentando el capital autorizado a cuatro millones de pesos moneda nacional.
2º Designar dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.600.- e.11|9 Nº 27.610 v.15|9|67

VICOR
Sociedad Anónima de Ingeniería, Industrial Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1967 a las 19 horas, en Viamonte 877, 4º piso, dto. 16.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, Ejercicio 30|5|67.
3º Consideración aumento Capital Autorizado.
4º Elección Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.
$ 3.600.- e.11|9 Nº 27.908 v.15|9|67

VIVIENDAS BANCARIAS S. A.
Reconquista 331 - Capital
Expte. I. G. de Just. Nº 18.664|64
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19|9|67, a las 19,30 horas, en Reconquista 331, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Firma del Acta.
2º — Considerar documentación Art. 347, inciso 1º del C. de C., ejerc. al 30|4|1967.
3º — Remuneraciones Directorio.
4º — Elección Síndicos. — El Directorio.
$ 1.320. e.11|9. — Nº 28.454 v.13|9|67

AUDICION RADIAL

Por L.R.A. Radio Nacional se transmite de lunes a viernes, a las 9.15, una síntesis informativa de los principales actos de Gobierno y demás asuntos de interés que se publican en la edición de cada día del Boletín Oficial de la República Argentina.

DIRECCION NACIONAL

AL PUBLICO

SE HACE SABER QUE SE ENCUENTRAN A LA VENTA LAS SIGUIENTES PUBLICACIONES EN SEPARATAS DEL BOLETIN OFICIAL — AÑO 1967

Nº 1 — 19/1/67 — MODIFICASE LA COMPETENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION (LEY 17.116).

Nº 3 — 31/1/67 — ARTE DE CURAR (LEY 17.132).

Nº 5 — 2/2/67 — LEY DE ADUANAS Y ARANCELES DESPACHANTES DE ADUANA (LEY 17.138 y DEC. 411/67).

Nº 7 — 9/2/67 — SEGUROS (DEC. 528/67).

Nº 8 — 14/2/67 — DEFENSA NACIONAL (DECRETO 738/67 y 739/67).

Nº 9 — 20/2/67 — IMPORTACION (DEC. 446/67).

Nº 10 — 16/2/67 — INDUSTRIA - AZUCAR (LEY 17.163).

Nº 11 — 24/2/67 — COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA (17.174).

Nº 12 — 6/3/67 — MEDICAMENTOS (LEY 17.189).

Nº 13 — 9/3/67 — SERVICIO CIVIL DE DEFENSA (17.192).

Nº 14 — 10/3/67 — IMPUESTOS (LEY 17.196).

Nº 15 — 20/3/67 — CAJAS NACIONALES DE PREVISION - MORATORIA (LEY 17.206 - DEC. 1.564/67).

Nº 16 — 4/4/67 — SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO Y ACCION PARA EL DESARROLLO - SUPERMERCADOS (DEC. 1.907/67 - DEC. 2.109/67 - DEC. 2.099/67).

Nº 18 — 13/4/67 — FONDO NACIONAL DE TRANSPORTE - PREVISION SOCIAL (LEY 17.235) - IMPUESTOS - INDUSTRIA (LEY 17.233, DEC. 2.141/67, DEC. 2.327/67).

Nº 22 — 3/5/67 — ARRENDAMIENTOS Y APARCERIAS RURALES (LEY 17.253).

Nº 23 — 4/5/67 — TRABAJO - INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION (LEY 17.258).

Nº 24 — 12/5/67 — PODER EJECUTIVO NACIONAL (LEY 17.271).

Nº 25 — 15/5/67 — EXPORTACION - SEGURO DE CREDITO - INDUSTRIA. TABACO - REGLAMENTACION LEY 17.267 (LEY 17.267. DEC. 3.040 y 3.046/67).

Nº 26 — 16/5/67 — CONVENIOS INTERNACIONALES - INDUSTRIA - TABACO (LEY 17.272 - DECRETO 3.046/67).

Nº 27 — 23/5/67 — CODIGO AERONAUTICO (LEY 17.285).

Nº 28 — 29/5/67 — CAJAS NACIONALES DE PREVISION - MORATORIA. JUBILACIONES Y PENSIONES (LEY 17.289, 17.290).

Nº 30 — 15/6/67 — ORGANISMOS NACIONALES DE PREVISION (DECRETO 4.179/67).

Nº 31 — 21/6/67 — PREVISION SOCIAL - JUBILACIONES Y PENSIONES (LEY 17.310).

Nº 32 — 23/6/67 — ACTUALIZACION DE LA REGLAMENTACION DE SOCIEDADES DE CAPITALIZACION Y AHORRO (DECRETO 4.061/67) - REGIMEN FINANCIERO DE PAGOS PARA IMPORTACIONES DE BIENES DE CAPITAL (CIRC. BANCO CENTRAL 328).

Nº 33 — 26/6/67 — NOMENCLATURA ARANCELARIA Y RECARGOS DE IMPORTACION (DECRETO 4.426/67).

Nº 34 — 27/6/67 — SOCIEDADES ANONIMAS (LEY 17.318).

Nº 35 — 29/6/67 — CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS (DECRETO 3.838/67).

Nº 37 — 4/7/67 — DESPACHANTES DE ADUANAS (LEY 17.325) — TOPES HABERES JUBILATORIOS (DECRETO 4.576/67).

Nº 37 (bis) 4/7/67 — IMPUESTOS - GRAVAMEN A LA PROPIEDAD INMUEBLE (RESOLUCIONES GRALES. NROS. 1.142 Y 1.145|67 LAS CAJAS PREVISIONALES (DEC. 4541|67).

Nº 39 — 10/7/67 — DESGRAVACION IMPOSITIVA (LEY 17.330).

Nº 40 — 13/7/67 — AUMENTO DE SUELDO AL PERSONAL ESTATAL (DECRETOS 4.680 y 4.681/67).
DIREC. GRAL. IMPOSITIVA).

Nº 38 — 6/7/67 — DESPACHO DE EQUIPAJES (DEC. 4112|67) - REQUISITOS A CUMPLIR POR LAS PERSONAS OBLIGADAS CON

Nº 41 — 14/7/67 — ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL - PERSONAL PRESCINDIBLE (LEY 17.343 y DECRETO REGLAMENTARIO).

Nº 42 — 18/7/67 — REVALUO CONTABLE E IMPOSITIVO (LEY 17.335).

Nº 43 — 26/7/67 — ESTACION TERRENA DE COMUNICACIONES MEDIANTE SATELITES (LEY 17.359).

Nº 44 — 27/7/67 — IMPORTACION - NORMAS PARA LIQUIDAR EL DERECHO DE IMPORTACION (LEY 17.352).

Nº 45 — 31/7/67 — IMPUESTOS - REDITOS - DEDUCCION IMPOSITIVA PARA PROMOVER LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS (DECRETO 5.376/67).

Nº 46 — 3/8/67 — GRAVAMEN NACIONAL DE EMERGENCIA A LA PROPIEDAD INMUEBLE (RESOL. GRAL. 1.150/67 DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA).

Nº 47 — 1º/8/67 — MIGRACIONES (DECRETO 5.251/67).

Nº 48 — 8/8/67 — MUTUALIDADES (LEY 17.376).

Las ediciones de las Separatas Nros. 2, 4, 6, 17, 19, 20, 21, 29 y 36 del año en curso, se encuentran agotadas.

"Y"

YANCO S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Este Directorio comunica a los señores Accionistas que el 24 de septiembre de 1967, a las 10 horas, se celebrará en el local de nuestra sede social, calle Lanza Nº 2376, esq. Avda. de la Riestra, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas correspondiente al sexto ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 31 de mayo de 1967, durante el cual habrá de tratarse la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Fijación del número de Directores y elección del nuevo Directorio.
4º — Designación del Síndico Titular y Suplente.
5º — Elección de dos accionistas para la firma del Acta. — El Directorio.

$ 4.600. e.11|9. — Nº 28.424 v.15|9|67

"Z"

ZENITAL
Sociedad Anónima Constructora Financiera y Comercial

Nº 20.543

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23|9|67, a las 8 horas, en Lavalle 1619, 1º "F" Capital, para tratar:
Designación de dos accionistas, consideración documentos art. 347 C. de Com. al 30|6|67 y elección de autoridades y síndicos. — El Directorio.

$ 2.200.— e.11|9 Nº 27.531 v.15|9|67

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se avisa que la sociedad comercial colectiva Sucesión Angel C. Volpini, cede, vende y transfiere su activo y pasivo del negocio que explota el ramo de elaboración de papeles en general, sito en AVENIDA SAN MARTIN 3141, Capital, a Angel C. Volpini, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. — Reclamos de ley y domicilio de partes en el fondo de comercio.

$ 2.000 e.11|9-Nº 28.245 v.15|9|67

Rodríguez Amoedo & Cía., (Rep Jorge E. Rodríguez Amoedo), balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que Gina Benin, vende a Antonio Varela y Roque Andrés Rosetti, negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas establecido en AVENIDA JUAN B. ALBERDI 6267, local Nº 25 interno, Galería Alberdi. — Reclamaciones en término ley nuestras oficinas, domicilio partes.

$ 2.000 e.11|9-Nº 28.259 v.15|9|67

Emilio J. Bonhomme e Hijo, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, representados por Emilio J. Bonhomme, martillero público, con oficinas en Uruguay 16, piso 8º, of. 80, Tel. Nº 37|4065, Capital, avisa que Ramón Iglesias, Antonio Iglesias y Heraldo Rodríguez, vender a "O'Rio D' Ouro S. R. L." en formación, representado por José Villanueva, Alfredo Cadenas, Antonio Velázquez y Ramón J. López, el negocio de despacho de café en tazas, bar, despacho de bedidas alcohólicas y elaboración de sandwiches, denominado "O'Río D'Ouro", sito en AVDA. JULIO A. ROCA Nº 502|6 y BOLIVAR Nº 137 de la Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 3.800 e.11|9-Nº 28.263 v.15|9|67

Del Río, Beade y Cía. (Manuel Del Río, martillero público), oficinas Virrey Cevallos Nº 239, T. E. 46-0975, avisan que Ariodante Paganucci, Samuel Paganucci, Radegonda Pelli de Brunello, Cecilia Pérez, Manuel Anido, Antonio Cabal y Celestino José Alonso, venden su negocio a los señores Félix Yannantuoni, Juan Alberto Mensi y Tomás Marquez, de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas denominado "El Morocho del Abasto", sito en esta Capital, calle AGÜERO número 632. Domicilio partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 2.800.— e. 11|9 Nº 27.970 v. 15|9|67

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7 y 8|9|67.

José Pérez, martillero y corredor matriculado, con oficinas en Avenida Mitre 671, Avellaneda, Tel. 22-4465, avisa al comercio que por su intermedio se vende el negocio de bombonería, heladería y anexos, denominado "El Chiche", sito en la calle AVDA. RIVADAVIA número 8367/69, de Capital Federal. Vendedor: Domingo Muñoz Rubio. Compradora: Amelia Rosa Hernández Vda. de Lopez. Reclamaciones término de ley, en mis oficinas; domicilio de las partes, mismo negocio.

$ 2.400.— e. 11|9 Nº 28.481 v. 15|9|67

Bernardo Glimberg, martillero público, Reconquista 281, oficina 10, 34-4592, avisa que: Aldo Oscar Brioschi, vende a Erasmo Antonio Fuentes, el noventa por ciento del total de las acciones correspondientes a la Sociedad en Comandita Simple, propietaria del restaurant, despacho de bebidas alcohólicas y cinco mesas en la calle, sito en las AVDAS. JUAN DE GARAY 3595|97|99, esquina BOEDO 1498, haciéndose cargo el comprador de un pasivo de dos millones de pesos. Reclamos de ley, en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 2.800.— e. 11|9 Nº 28.525 v. 15|9|67

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. (Amadeo Vilar, martillero público), oficinas Av. de Mayo 1365, piso 1º, T. E. 37-0571, avisan: Maximino Ernesto Rodriguez y Anita Mendieta de Puiguriguer, venden a "Hotel Nuria", Sociedad de Responsabilidad Limitada, negocio de hotel alojamiento ubicado en la calle AVENIDA DE MAYO Nº 847, piso 2º de esta ciudad. Domicilio partes, mismo negocio. Reclamaciones de ley, n|oficinas.

$ 2.200.— e. 11|9 Nº 28.544 v. 15|9|67

Ricardo Suppa, en representación de Suppa-Puig. S. C. A., comunica que Constante Campas vendió a Eduardo Ciuffo la carnicería de la AVENIDA PAVON 3960, Capital. Reclamos de Ley, en Rodríguez Peña 428, Capital. sus domicilios.

$ 1.400 e.11|9 Nº 28.486 v.15|9|67

Ricardo Suppa, en representación de Suppa-Puig, S. C. A., comunica que Lorenzo Rubio y Nelba Davio de Rubio, vendieron a Andrés Sigfredo Carabajal. la mercería, ropas de bebés y niños de la AVENIDA RIVADAVIA 8370, Capital. Reclamos de Ley en Rodríguez Peña 428, Capital, sus domicilios.

$ 1.600 e.11|9 Nº 28.487 v.15|9|67

Julio Pérez, Mario L. García y Celso Choren avisan que venden a Rogelio González, Juvenal Parga Gontad y Mercedes N. Caprile de Pereiro negocio Bar-Restaurant, AVENIDA PASEO COLON 947, Cap. Domicilio partes mismo negocio. El presente edicto anula y reemplaza al publicado el 27|6 al 1|7|66. Nº 22.071.

$ 2.400 e.11|9 Nº 28.513 v.15|9|67

Fernando Corral, Av. de Mayo 1411, piso 1, avisa: José L. Filgueiras, Carlos A. Rodríguez y Germán Rodríguez venden a Esteban Pauro, José Rodríguez, Benito Gontad Pérez y Laureano Cachafeiro, negocio Bar-Restaurant AV. PUEYRREDON 1435. Cap. Domicilio partes mismo negocio. El presente edicto anula y reemplaza al publicado el 18|10 al 24|10|66, Nº 44.379.

$ 2.000 e.11|9 Nº 28.510 v.15|9|67

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M.. representada por el Martillero Público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T.E. 35-1158 y 2238. avisan que Maximino Antonio Zarabozo, Guillermo Zarabozo y Roberto Zarabozo venden a Eulogio Alvarez, Eduardo Rodríguez, Ramón Rodriguez y Maximino Pan, el negocio de Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en esta Capital, calle AVENIDA CORDOBA Nº 6196|200 esquina SANTOS DUMOND Nº 3506, domicilio de ambas partes. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 3.000 e.11|9 Nº 28.427 v.15|9|67

Rosso-Castelao, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Av. de los Corrales Nº 7483. Cap. Fed., avisan que por su intermedio los Sres. Antonio Ottorino Oscar Cipolla y María Elena Varela venden libre de toda deuda y gravamen a los Sres. José Gómez y Pascual Scofano, el negocio del ramo de Panadería y Confitería Mecánicas, sito en Cap. Fed., calle AVDA. JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 5701, esquina FONROUGE. — Reclamos término de ley a los intermediarios, donde constituyen domicilio las partes.

$ 2.600 e.11|9 Nº 28.413 v.15|9|67

Se hace saber que Amadeo Felip vende a Roberto Marcelo Facio y María Esther Trigero, su negocio de zapatería. sito en AVENIDA FRANCISCO BEIRO 4299, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley, en el domicilio de las partes, Avenida Francisco Beiró 4299.

$ 1.400 e.11|9 Nº 28.461 v.15|9|67

"B"

Manuel Vilar, martillero público, oficinas Tacuarí 119, 3er. piso "L", Capital, avisa que: Rogelio Ucha, Ernesto Quiñoa, Antonio Quiñoa y Segundo Fariñas venden libre de toda deuda y gravamen a Albertano González, José Alonso, Américo Ferreiro, José Alonso Pérez, Rubén Jorge Alonso y José Estévez, el negocio de café, bar, casa de lunch : despacho de bedidas alcohólicas, sito en la calle BALCARCE 210, Capital. — Domicilio partes mismo negocio. — Reclamos ley mis oficinas.

$ 2.400 e.11|9-Nº 28.262 v.15|9|67

Ricardo Suppa, en representación de Suppa-Puig, S. C. A., comunica que Elsa Raquel Abella de Alo y Osvaldo Romeo Gastón, vendieron el quiosco de BERNARDO DE IRIGOYEN 545, Capital, a Eligio Folgar. Reclamos de ley, en Rodríguez Peña 428, Capital, sus domicilios.

$ 1.600.— e. 11|9 Nº 28.488 v. 15|9|67

Bernardo Resnik, martillero público, con oficina Nazarre 3753, avisa: Miguel Fusco vende al señor Ibrahin Julio Ganimi, el negocio fiambrería, sito en la calle BERMUDEZ 3049. Reclamos de ley, dom. partes, mi oficina.

$ 1.200.— e. 11|9 Nº 28.542 v. 15|9|67

"C"

José Francisco Monio y Máximo Fernández, anuncian que han dejado sin efecto la venta que el primero hiciera al segundo del bar, parrilla, restaurante "El Calamar", sito en CRAMER 3301, Capital, haciéndose cargo el señor Monio de todo el pasivo posterior a la venta que se rescinde.

$ 1.600 e.11|9-Nº 28.297 v.15|9|67

Ricardo Lelio Dezzutto, vende al Sr. Pedro Apolinario Villagra, su negocio de kiosco venta de cigarrillos y golosinas, sito en CAPITAN RAMON FREIRE 1027, Cap. Fed. — Reclamo de ley y domicilio de las partes en el negocio.

$ 1.400 e.11|9-Nº 28.290 v.15|9|67

Ricardo Suppa, en representación de Suppa-Puig, S. C. A., comunica que Elisa Dora Gornatti de Mascaro vendió a María Eugenia Meucci de Sampedro, la fiambrería de 14 DE JULIO 1408, esquina ZARRAGA, Capital. Reclamos de ley, en Rodríguez Peña 428, Capital, sus domicilios.

$ 1.400.— e. 11|9 Nº 28.493 v. 15|9|67

"E"

Marcelino Fernández avisa al comercio: Que vende a Juan José Riverol y a Ignacio Echeverría su negocio de "Café, Casa de Lunch, Despachos de Bebidas y Golosinas" instalado en ESCALADA 2145, donde las partes fijan domicilio y recibirán reclamos de ley. — Buenos Aires, agosto 21 de 1967.

$ 1.600 e.11|9 Nº 28.484 v.15|9|67

"F"

Río Inmobiliaria S. A. C. F. y C. (Ernesto Antonio Amorós, Mart. Públ., Matr. 153) oficinas Avda. Rivadavia 6001, Cap. Avisan: Violeta Serafina Porcarelli de Schipani vende a María del Pilar Eloísa Gutiérrez, negocio de Despacho Comest. con Vta. de Beb. Alcoh. Env. al por Menor, sito en FRANCO 3097, Cap. Domic. partes y reclamos ley, n|oficinas.

$ 2.000 e.11|9 Nº 28.477 v.15|9|67

"G"

Eduardo Rivadulla, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Cramer 3580, Capital, T.E. 70-4300, avisa: que la venta del negocio del ramo de despacho de comestibles y venta de bebidas en general al por menor, sito en la calle GUEMES Nº 4801, que Antonio de Laurentis, efectuaba al señor Gastón Trevisan, de acuerdo al edicto publicado en el Boletín Oficial bajo el Nº 5.577, y Eco Comercial del 3|5 al 9|5|67, queda nula y sin efecto. — Domicilio partes y reclamos ley en mis oficinas.

$ 2.800 e.11|9-Nº 28.261 v.15|9|67

"H"

M. González & Cía. Balanc. y Mart. Públicos, repres. por Manuel González, martillero público. c|ofic. en Bmé. Mitre 722, e.p., Capital. (De la Asociación de Balan. y Mart. Públicos), avisan que: Cándido Piñeiro Pérez Réd. número 117.812-003-0, vende su negocio de Despacho de Comestibles y Venta de Bebidas en general, envasadas, sito calle HIPOLITO YRIGOYEN 3279, Cap., a Luis Carballeiro. Réd. Nº 564.690-006 y Juan Nieto Gallego, Réd. en trámite. Domic. compradores: Tucumán 1859, Capital, vended. mismo negocio. — Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 2.800 e.11|9 Nº 28.547 v.15|9|67

"J"

Ley Nº 11.867. — Haydée Lapasta de Bongiorno, avisa al comercio en general que vende a Flora Peowich, libre de gravámenes y personal su negocic de peluquería para damas, sito en JUNCAL Nº 2221 de la Capital Federal. — Reclamos de ley en Boyacá Nº 2034, Capital.

$ 1.400 e.11|9-Nº 28.249 v.15|9|67

"M"

Se hace saber que el señor Sebastián Santana transfiere a "Marta Nélida Santana Sociedad en Comandita", con efecto retroactivo al 1|5|1963, su negocio de tintorería y taller de planchado sito en la calle MEDRANO 617, de esta Capital, donde las partes constituyen domicilio legal para los reclamos de ley, aclarándose que el negocio se transfiere libre de personal y que el nuevo dueño, se hace cargo del activo y pasivo total.

$ 2.400 e.11|9 Nº 28.407 v.15|9|67

"P"

Ardaiz y Cía. (Mariano R. Ardaiz, Martillero Público), oficinas Uruguay 251, Capital, T. E.: 45-9772, avisan que Alberto Rodríguez vende a Domingo Rodríguez Val, negocio de almacén de comestibles, sito en la calle PAEZ Nº 1901, esquina TERRERO 808, Capital Federal. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos Ley nuestras oficinas.

$ 2.000 e.11|9 Nº 28.546 v.15|9|67

"R"

Czeslaw Casimiro Szczerban, martillero público, oficinas Lavalle 2966, piso 1º, Capital, T.E. 86-0889 avisa que Rafael Curado, vende a Josefa González de Asensio, su negocio de venta de golosinas envasadas, sito en esta Cap. Fed., calle RIOJA 1139. — Domicilio de partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 1.800 e.11|9-Nº 28.251 v.15|9|67

Eduardo Rivadulla, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Cramer 3580, Capital, T.E. 70-4300, avisa; Luis Erdociain vende su negocio de fiambrería y quesería, REPUBLIQUETAS Nº 2910, a María Esther Quinteros. — Este edicto anula y reemplaza al publicado en Boletín Oficial bajo el Nº 14.765 y Eco Comercial del 27-6 al 3-7-67. — Domicilio partes y reclamos ley en mis oficinas.

$ 2.200 e.11|9-Nº 28.260 v.15|9|67

Trujillo Hnos. y Cía., Florentino Pedro Trujillo, corredor y martillero público matriculado con oficinas en Rivadavia 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria", avisa que Salvador Rodolfo Pagani y Jorge Hugo Pagani, venden a Lidia Carmen Seibane y María Magdalena Camafreita de Novoa, el negocio del ramo de "despacho de pan", sito en la calle RODRIGUEZ PEÑA Nº 520, Capital Federal. — Reclamos de ley en nuestras ificinas.

$ 2.000 e.11|9-Nº 28.258 v.15|9|67

"V"

Al comercio: Leandro G. Tuduri, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Virrey Cevallos 463, 37-6405 y 38-6566, avisa: Pedro Manuel Lanza vende a Celina Order de Sabag su negocio de Librería y Cigarrería, calle VIRREY CEVALLOS 387, donde constituyen domicilio. — Reclamos ley en mis oficinas.

$ 1.600 e.11|9 Nº 28.350 v.15|9|67

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALIANZA
ANGLO ARGENTINA
Importadora, Exportadora e Industrial
Sociedad Anónima

Comunícase a los accionistas que por resolución Asamblea Ordinaria del 16|11|63 que el capital autorizado quedó fijado en m$n. 11.000.000,00. — El Directorio.

$ 1.800.— e.11|9 Nº 28.318 v.13|9|67.

ANTONIO GRIECO Y HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos y Servicios
Nº 22.359

Se comunica a los señores accionistas que el directorio a los efectos de ejercitar el derecho de preferencia, con fecha 12 de agosto de 1967 ha resuelto la emisión de 16 series de acciones numeradas de la 5º a la 20º, todas de clases "A" 1 voto, por un valor total de ocho millones de pesos m|n. ($8.000.000). — El Directorio.

$ 1.560.— e.11|9 Nº 28.331-v.13|9|67

"B"

BRUNO STERNBACH S. A.
Comercial e Industrial
Registro Nº 15.639

EMISION DE ACCIONES

Comunícase a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del 12 de julio de 1967, ha dispuesto emitir las series Nº 2 a 10 de 10.000 acciones ordinarias clase "A" 5 votos cada serie, y de $ 100 cada acción, lo que representa un total de 90.000 acciones por pesos 9.000.000 que se integrará en efectivo en el momento de la suscripción y gozarán del dividendo correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de octubre de 1966. Los accionistas ejercerán el derecho de preferencia según Estatutos. — El Directorio.

$ 2.400.— e.11|9 Nº 28.485 v.13|9|67

BASSLER GUANACO S.A.I.C.A.

Comunícase que el Directorio en su reunión del 6 de junio de 1967, resolvió la emisión de las series 2º a 5º del capital, integradas por 20.000 acciones ordinarias clase "A" por un total de m$n. 2.000.000. — El Directorio.

$ 1.600.— e.11|9 Nº 28.482 v.11|9|67

"C"

CABAÑA Y TAMBOS SANTA ANA
Sociedad Anónima Agropecuaria Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 19 de febrero de 1964 resolvió aumentar el capital autorizado a la suma de m$n. 15.000.000 y que el Directorio en su reunión del día 15 de julio de 1966 emitió 50 series de acciones de la clase "A" con derecho a dos votos por acción por m$n. 5.000.000, las que se ofrecen a la suscripción.

$ 1.680. —e. 11|9 Nº 28.293 v.13|9|67

CALOFRIG
AISLACIONES JACOBI
S.A.I.C.
Nº Expediente
Inspección General de Justicia 7.885

Comunico que el Directorio ha resuelto poner a disposición de los Sres. Accionistas a partir del 20 del Cte. mes, el dividendo del 10 o|o correspondiente al ejercicio cerrado el 30|9|66 el cual será pagado contra presentación del cupón Nº 13 en n|oficinas, calle Basualdo 1753.

$ 1.440.— e.11|9 Nº 28.312 v.13|9|67.

CORSETTI S.A.C.I.F.I.C.
Nº 18.260

Se comunica a los señores accionistas que el capital autorizado de 2.000.000 m$n. ha sido elevado por resolución de la Asamblea a m$n. 10.000.000, fijándose las características de las acciones de la siguiente manera: Series 5 a 16 (m$n. 6.000.000) en acciones ordinarias clase "A" con derecho a 5 votos por acción y series 17 a 20 (m$n. 2.000.000) en acciones ordinarias clase "B" con derecho a un voto por acción. Del aumento del capital autorizado se ha resuelto dejar emitido las series 5 a 16 que representan 6.000 acciones clase "A" con derecho a 5 votos y la serie 17 que representa 500 acciones clase "B" con derecho a un voto por acción. De las acciones emitidas, 5.295 acciones ordinarias clase "A" se destinarán al pago de bienes adquiridos mediante la entrega de acciones liberadas y el saldo es puesto a disposición del Directorio para que éste disponga oportunamente su suscripción e integración. — El Directorio.

$ 3.360.— e.11|9 Nº 28.450 v.13|9|67

CEDAMA S. A.
Comercial e Industrial

El Directorio ha resuelto la emisión v$n. 10.000.000 en acciones ordinarias a la par. La integración será en efectivo; vence el 27 de setiembre de 1967.

$ 960.— e.11|9 Nº 28.466 v.13|9|67

"E"

ESPEL S.A.I.C.
Viamonte 1381 - Capital

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea en su sesión de fecha 30|10|65 resolvió un aumento de capital de m$n. 10.000.000 dentro del Capital Autorizado, siendo el directorio el que en su reunión del 12|4|67 resolvió la emisión de dies series de acciones ordinarias al portador clase "B" un voto de un mil acciones cada una de un mil pesos cada acción, por un total de m$n. 10.000.000. Con lo cual el capital emitido se eleva de m$n. 10.000.000 a m$n. 20.000.000 sobre un capital autorizado de igual suma. Integración en efectivo. — Buenos Aires, 7 de Setiembre de 1967. — El Directorio.

$ 2.040.— e.11|9 Nº 28.328 v.13|9|67

"F"

FORMULARIOS, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
N 15.189

Comunícase a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto emitir 24 series de acciones ordinarias al portador, clase "A" (5 votos), de m$n. 200.000 valor nominal cada una, por m$n. 4.800.000 que garanán dividendos a partir del 1º de mayo del año 1967 inclusive, con el siguiente destino.

a) 15.000 acciones por un importe de m$n. 1.500.000 para abonar el dividendo en acciones del ejercicio 1965.

b) 33.000 acciones por un importe de m$n. 3.300.000, llamando a su suscripción con obligación de integración inmediata.

Para el cobro del dividendo, suscripción e integración se atenderá en la sede social, calle Uruguay 520, 3er. piso, a partir del próximo 29 de setiembre, de 14 a 18 horas.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias relativas al derecho de preferencia. — El Directorio.

$ 3.720 e.11|9 Nº 28.516 v.13|9|67

FRUCO
Sociedad Anónima Comercial, Agrícola, Industrial

EMISION DE ACCIONES

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que por Asamblea del 12 de enero de 1967 se ha aumentado el capital social a m$n. 35.000.000 (treinta y cinco millones de pesos) y por resolución del Directorio del 1º de setiembre, se emiten m$n. 10.000.000 (diez millones de pesos) en acciones ordinarias, clase "B" las que deberán integrarse al contado. Los accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia que les acuerda el Art. 4º de los Estatutos Sociales contra entrega del cupón Nº 6, en el local social Av. Corrientes 3247, 1er. piso, oficinas 4|12, Capital. — El Directorio.

$ 2.400.— e.11|9 Nº 28.498 v.13|9|67

"G"

GERARDO RAMON & CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Inspección General de Justicia: Expediente Nº 7.057

AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 1967, se elevó el capital autorizado de la sociedad de m$n. 120.000.000 a m$n. 150.000.000 c|l., en acciones ordinarias al portador de la clase "B", de un voto, protocolizado ante Escribano Don Julio J. R. Figueroa, el 4 de julio de 1967, e inscripto en el Registro Público de Comercio el 1º de agosto de 1967. — El Directorio.

$ 560 e.11|9 Nº 28.356 v.11|9|67

GAONA SPORT S.A.C.I. e I.

Comunica a los accionistas la emisión de las series siete (7) a treinta (30) de m$n. 100.000 cada serie de acciones ordinarias de cinco (5) votos cada acción, al portador y endosables.

$ 720.— e.11|9 Nº 28.478 v.13|9|67

"J"

JOYART, S.A.C.I.M.

Por resolución del Directorio se emiten las series 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de acciones ordinarias al portador, clase "A", de 5 votos, por un valor de 3.200.000 pesos mon. nac.; integración en efectivo, en el acto de suscripción, en el domicilio social. — El Directorio.

$ 1.200 e.11|9 Nº 28.360 v.13|9|67

PRESENTACION DEL BOLETIN OFICIAL

EDICION EN TRES SECCIONES

con el material clasificado e índices especiales para facilitar la consulta.

- Edición periódica de Separatas
- Repertorio Legislativo Anual
- Audición Radial anticipada
- Servicio de Fotocopias y microfilmación


COMERCIALES y CIVILES

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
AÑO LXXV Buenos Aires, jueves 27 de ...

REMATES COMERCIALES
NUEVOS

TRANSFERENCIAS


JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
AÑO LXXV Buenos Aires, jueves 27 de agosto: 1967 21.257

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Nº 1

Nº 2

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
AÑO LXXV Buenos Aires, Jueves 24 de agosto de 1967 Número 21.257

IMPORTACION

Se denominará derecho de importación el gravamen creado por el artículo 1º de la Ley 16.690 y se liquidará y percibirá sobre el valor normal en aduanas de las mercaderías que se importen.

I — Designación del tributo

II — Determinación de la base imponible

JOSE LISOGORSKY E HIJOS

Soc. Anón., Com. e Ind.

Se hace saber por tres días que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 29 de abril del corriente año, se resolvió aumentar el capital autorizado de la sociedad, en cuatro millones de pesos moneda nacional, habiendo dispuesto el Directorio con fecha 3 de mayo, emitir y lanzar a la suscripción pública 40.000 acciones de pesos 100 cada una, al portador, de tipo "B", en diez series de pesos 400.000 cada una.

$ 1.680 e.11|9 Nº 28.425 v.13|9|67

"L"

LA FRANCO ARGENTINA

CAPITALIZACION S. A.

En Buenos Aires, a 31 de Agosto de 1967, siendo las 15 horas, ante mí, Hugo E. Fraga, Escribano Público y testigos que al final nombro y firman, en presencia de suscriptores y público concurrente al acto, se llevó a cabo en el local de La Franco Argentina Capitalización S. A., H. Yrigoyen 476, el cuatricentésimo trigésimo cuarto sorteo mensual de los títulos de capitalización emitidos por dicha Sociedad y que la misma debe efectuar el último día hábil de cada mes con el objeto de determinar el orden en que han de ser reembolsados anticipadamente los capitales suscriptos. En este acto se efectuaron dos sorteos con tres ruedas "Fichet" cada uno, de acuerdo a las comunicaciones pasadas por la Sociedad a la Inspección de Justicia con fecha 14 de Diciembre de 1938 y 6 de Mayo de 1947, el primero con la probabilidad de 1:2500 y el segundo de 1:5000, dando por resultado para los primeros el símbolo X.35 y para los segundos J.B.9 — A continuación se procedió al sorteo mensual de los títulos del plan "B" emitidos por la ex Capitalizadora Argentina S. A. de Previsión y Ahorro, con una probabilidad de 1:2500, bajo las condiciones establecidas en dichos contratos. Practicado el sorteo resultaron favorecidas las siguientes combinaciones: CIH — UBI — VFF — DYK — IAB — SLC. — Inmediatamente se realiza el sorteo mensual de los títulos de Aportes Periódicos y títulos al portador plan "B" emitidos por "La Equitativa Capitalización" S. A. con la probabilidad de 1:2500, bajo las condiciones establecidas en dichos contratos, obteniéndose la siguiente combinación de números: 95748, resultando en consecuencia amortizadas las series siguientes: 1) 8245 — 8246 — 8247 — 8248 — 8249. — 2) 20745 — 20746 — 20747 — 20748 — 20749. — 3) 33245 — 33246 — 33247 — 33248 — 33249. — 4) 45745 — 45746 — 45747 — 45748 — 45749. — 5) 58245 — 58246 — 58247 — 58248 — 58249. — 6) 70745 — 70746 — 70747 — 70748 — 70749. — 7) 83245 — 83246 — 83247 — 83248 — 83249. — 8) 95745 — 95746 — 95747 — 95748 — 95749. — 9) 108245 — 108246 — 108247 — 108248 — 108249. — 10) 120745 — 120746 — 120747 — 120748 — 120749. — 11) 133245 — 133246 — 133247 — 133248 — 133249. — 12) 145745 — 145746 — 145747 — 145748 — 145749. — 13) 158245 — 158246 — 158247 — 158248 — 158249. — Acto seguido tuvo lugar el sorteo complementario para los títulos del plan "A" emitidos por el Crédito Capitalizador Argentino conforme a las autorizaciones prestadas oportunamente por la Inspección de Justicia y para los títulos del plan G emitidos por La Acción Capitalización de acuerdo con lo dispuesto en la Reglamentación del 16|4|1953. Practicado el sorteo se obtuvo como resultado el número 7838, cumpliéndose la probabilidad de 1:10.000. — El representante de la Inspección de Justicia don Fernando Villafañe presente en este acto, verificó las formalidades del desprecinto y precinto de las cajas que guardan las ruedas "Fichet", de acuerdo con lo dispuesto en la Reglamentación de fecha 26 de septiembre de 1938. Siendo las 15.40 horas se dio por terminado el acto y previa lectura la firmaron conmigo el Representante de la Inspección de Justicia y los testigos don Cosmo L. Massafra y don Julio E. Murúa, vecinos hábiles y mayores de edad. — C. L. Massafra. — J. E. Murúa. — F. Villafañe. — Hay un sello: Hugo Fraga. — Títulos redimidos: 956446, $ 300.000. — 770811, $ 150.000, Pedro Belluscio y Flia., Capital, Vig. 5|67 y 10|62. — 941498, $ 300.000, Alicia de Macino y Flia., Merlo (Bs. As.), Vig. 12|66. — 930304, $ 300.000, Osvaldo Melito y Sra., Ramos Mejia, Vig. 8|66. — 813058, $ 200.000, Sylvia, Carlota y R. Robl, Victoria (Bs. Aires), Vig. 12|63. — 962865, $ 200.000.—, Pablo y Marcelo Montarce, Neuquén, Vig. 8|67. — 689908, $ 100.000, Fanny Fieger, Capital, Vig. 11|60. — 928727, $ 100.000, Josefa de Herrero y Flia., Gerli, Vig. 7|66. — 696670, $ 100.000, Ricardo Margosa, Resistencia (Chaco), Vig. 5|60. — 960476, $ 100.000, José y Luis Anná, Gaimán (Chubut), Vig. 7|67. — 899375, $ 100.000, José D. Galleano, Chañar Ladeado (S. Fe), Vig. 9|65. — 880718, $ 100.000, María Ricardi, Capital, Vig. 5|65. — 762891, $ 100.000, Bernardo Weinstein, Capital, Vig. 7|62. — 900798, $ 100.000, Matilde de y Daniel Arce, Rawson (Chubut), Vig. 9|65. — 866801, $ 50.000, V. Rodríguez y Flia., Capital, Vig. 2|65. — 871943, $ 50.000, Zulema de García, Capital, Vig. 3|65. — 899108, $ 50.000, María D. de Mascherpa, Lanús, Vig. 9|65. — 947085, $ 50.000, Pedro e Inés de Picón, Vig. 2|67. — 681241, $ 50.000, Carmen de Fondado, 25 de Mayo, Vig. 5|59. — 888145, $ 50.000, Osvaldo Salsadella y Flia., Córdoba, Vig. 6|65. — 944101, $ 50.000, María F. de López, Rosario (S. Fe), Vig. 1|67. — 876247, $ 50.000, Eloísa Linares y M. Moraut, Villa Nueva (Cba.), Vig. 4|65. — 755690, $ 50.000, María Marveggio y Daniel Pino, Villa Mercedes (S. Luis), Vig. 4|62. — 919812, $ 50.000, Fernando Pino y Flia., Villa Mercedes (S. Luis), Vig. 4|66. — 876760, $ 50.000, Américo Muzzolini, Capital, Vig. 4|65. — 844519, $ 50.000, María Albornoz, Capital, Vig. 9|64. — 924047, $ 50.000, María de Zamorano, Lomas de Zamora, Vig. 6|66. — 825778, $ 50.000, Nicolás y Pablo Logegaray, Capital, Vig. 4|64. — 819414, $ 50.000, Vicente Devalle y Sra., Bulnes (Córdoba), Vig. 3|64. — 791570, $ 50.000, Selma Karst, San Carlos Sud (S. Fe), Vig. 5|63. — 767738, $ 50.000, David Paevese y Flia., Villa del Lago (Cba.), Vig. 9|62. — 840244, $ 25.000, Nélida Mazzei, San Martín (Bs. As.), Vig. 8|64. — 873939, $ 25.000, Antonia Lvkasyk, Lanús, Vig. 4|65. — 852499, $ 25.000, Aída Santos, Capital, Vig. 10|64. — 873582, $ 25.000, Luis Giordano y Flia., Serrano (Cba.), Vig. 3|65. — 615669, $ 10.000. — 609830, $ 10.000. — 615672, $ 5.000, Elida, Gerardo y E. Quiroga, Villa Mercedes (S. Luis), Vig. 8|55. — 596025, $ 5.000. — 596026, $ 5.000. — 596027, $ 5.000, Néstor Ferrari y Flia., Venado Tuerto (S. Fe), Vig. 5|54. — 657638, $ 10.000, Lucía y A. Cabral, Tigre, Vig. 1|58. — 531058, $ 7.000, Ricardo y E. Viñuales, Olavarría (Bs. As.), Vig. 6|46. — 519402, $ 5.600, Barrionuevo y Berón, Mar del Plata, Vig. 11|64. — 584501, $ 5.000, José Fernández, Comodoro Rivadavia, Vig. 12|52. — 537997, $ 2.800, Aída, S. y L. Hofer, San Gerónimo Sud (S. Fe), Vig. 3|47. — 490425, $ 2.500, Gregoria D. de Perugini, Agustina (Bs. As.), Vig. 8|42. — 490426, $ 2.500, Sara y H. Hofer, San Gerónimo Sud (S. Fe), Vig. 9|42 — 98865, $ 2.500, Néstor Alvarez, Monte Grande, Vig. 4|38. — 827864, $ 10.000, 827865, $ 7.000. — 827866, $ 5.000. — 827867, $ 3.000, Angel Iturraspe, Balcarce, Vig. 6|56. — Por La Equitativa Capitalización resultaron redimidos: 120745, $ 2.600; 120746, $ 2.600; 120747, $ 2.600; 120748, $ 2.600; 120749, $ 2.600, Gerszow Suchowlski, Capital, Vig. 8|39. —58245, $ 2.500, Leonor Moscarda, Capital, Vig. 8|48. — Por Capitalizadora Argentina S. A. no resultó redimido título alguno. — Por el sorteo complementario para los títulos emitidos por La Acción Capitalización y Crédito Capitalizador Argentino, no resultó redimido título alguno.

En Buenos Aires, a 31 de Agosto de 1967, se deja constancia que según los extractos de la Lotería Nacional de Agosto de 1967, han correspondido los siguientes primeros y segundos premios: 4 de Agosto: Nº 40198 y Nº 01368; 11 de Agosto. Nº 19405 y Nº 11340; 25 de Agosto: Nº 03815 y Nº 20406, respectivamente. — Como consecuencia de estos resultados, a los títulos de capitalización de las Compañías que se indican a continuación, de cuyas carteras es cesionaria esta Sociedad que lleven los números ó símbolos que se detallan, les corresponde la amortización anticipada bajo las condiciones establecidas en los contratos respectivos. — "Crédito Capitalizador Argentino" — Plan A — Números: 0198; 9405; 3815; Títulos redimidos: 17-9405, $ 1.500, Josefa Turlana, El Pensamiento (B. As.), Vig. 7|38. — 22-3815, $ 1.000, Carlos Gobba, Avellaneda, Vig. 12|39. — 17-3815, $ 1.000, Norma Moltrazio, Ensenada (Bs. As.), Vig. 2|38. — 23-3815, $ 1.000, Julio Tamasi, Capital, Vig. 3|40. — Planes C, D y G. — Símbolo: 15—06. — No resultó redimido título alguno. — "La Equitativa Capitalización" S. A. — Planes C, D, F y Fl — Símbolo: 68-98. — 901724, $ 7.000, José Stella, Capital, Vig. 8|44. — 164214, $ 2.800, Raquel Feiberg, Temperley (Bs. As.), Vig. 7|45. — "Capitalizadora Argentina" S. A. de Previsión y Ahorro. — Planes D, E, F y G — Símbolo: 15—06. — No resultó redimido título alguno. — "La Fortuna" S. A. Arg. de Ahorro y Previsión — Planes A y B — Símbolo 815-6. — 12501, $ 4.000, Pascual Netri, Rosario, (S. Fe), Vig. 9|44. — Valor reducido: 30795, $ 727, Asencio Astigarraga, Venado Tuerto (S. Fe), Vig. 11|46. — 26238, $ 363, Juan Zana, Santa Teresa (S. Fe), Vig. 1|46. — "La Acción Capitalización" S. A. — Símbolos: 1988; 4050; 8156. — No resultó redimido título alguno. — La Franco Argentina Capitalización, Sociedad Anónima. — El Gerente.

$ 8.400. e.11|9. Nº 28.455. v.11|9|67

LA PRINCIPAL

Soc. Anónima Argentina de Capitalización y Ahorro

ACTA Nº 743

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y siete, siendo las trece horas, yo, el Escribano autorizante, a requerimiento de don Oscar Osvaldo Aiello, casado, argentino, mayor de edad, domiciliado legalmente en la calle Rivadavia número novecientos cincuenta y cuatro, de esta Ciudad, quien concurre a este otorgamiento en su carácter de apoderado de la sociedad "La Monumental, Sociedad Anónima de Capitalización", a mérito del mandato que la misma le tiene conferido por escritura pasada ante el Escribano de esta ciudad, don Roberto Lucio de Menchaca, con fecha veintitrés de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, al folio mil cuatrocientos treinta y siete, del registro doscientos ochenta y uno, a su cargo, una fotocopia de la cual debidamente autenticada, se encuentra agregada al folio ciento noventa y tres de este mismo registro, protocolo corriente, y a la cual me remito, doy fe; me constituí en la calle Rivadavia número novecientos cincuenta y cuatro, sexto piso, de esta ciudad, sede de la sociedad "La Monumental", Sociedad Anónima de Capitalización", en donde se encuentran presentes a los efectos de la constatación a que se hará referencia, don Antonio Prezioso, que manifiesta ser casado, argentino, mayor de edad, y quien manifiesta concurrir en nombre de la Sociedad Anónima Argentina de Acumulación y Ahorro, Compañía Sol del Plata, en mérito del poder que ésta le otorgara con fecha dieciocho de septiembre de mil novecientos sesenta y tres, ante el escribano de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, don Domingo J. Bottaro, al folio mil doscientos veinte de su registro, una fotocopia de la cual debidamente autenticada se encuentra agregada al folio doscientos noventa y dos, de este registro, protocolo corriente, y a la cual me remito, doy fe; y don Osiris Raúl Durand, que manifiesta ser argentino, casado, mayor de edad, y quien manifiesta concurrir en nombre de "La Principal, Sociedad Anónima Argentina de Capitalización", en virtud de la carta-autorización que la misma le tiene conferida, la cual agrego por cabeza de escritura, doy fe. — Y los comparecientes dicen que a efectos de constatar el quincuagésimo séptimo sorteo complementario correspondiente al mes de agosto de mil novecientos sesenta y siete, de títulos de capitalización de las tres compañías antes nombradas y en cumplimiento de disposiciones vigentes, han requerido mi presencia a tal efecto. — En consecuencia, presentes a este acto los comparecientes requirentes y público asistente y previo el desprecinto de la caja continente de la rueda "Fichet", utilizada para estos sorteos, se procede al mismo, haciendo girar la rueda cuatro veces consecutivas, con probabilidades de uno en diez mil, principiando la lectura por el millar, siendo el resultado el siguiente: cinco, uno, tres, siete (cinco mil ciento treinta y siete). Se encuentra también presente a este acto don Julio Alberto Barthalot, que manifiesta ser argentino, casado, mayor de edad, y concurrir en nombre de la Inspección General de Justicia de la Nación, verificando las formalidades del sorteo, del previo desprecinto y posterior precinto de la caja que guarda la rueda "Fichet", quien en prueba de conformidad firma también la presente, con lo que dí por terminado el acto, siendo las trece treinta horas y previa lectura y ratificación de la presente por los comparecientes, la firman los mismos como acostumbran a hacerlo, de todo lo que yo, el escribano autorizante, doy fe. — O. Aiello. — Antonio Prezioso. — Osiris Raúl Durand. — Barthalot. — Está mi sello. — Ante mí: N. C. Machline. Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio mil noventa y ocho, del registro trescientos ochenta y seis de mi adscripción. Para la sociedad interesada, expido el segundo testimonio en dos sellos de actuación notarial, de la serie A., números siete millones novecientos setenta y dos mil quinientos sesenta y dos, y el presente, los que sello y firmo en Buenos Aires, a cinco de septiembre de mil novecientos sesenta y siete. Conste. — "La Principal", S. A. Argentina de Capitalización y Ahorro".

$ 4.800. e.11|9. — Nº 28.491 v.11|9|67

"M"

MUEBLES SERRANO

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Registro Nº 20. 19

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resueto emitir la suma de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal (pesos 10.000.000 m|n.), en acciones ordinarias al portador, de cinco votos por acción, que corresponden a cien mil acciones de las series 6 a 15 inclusive.

Esta emisión se ofrece a la suscripción de los accionistas a la par, debiendo integrarse al contado, en efectivo, y en el mismo acto. — Derecho de preferencia, 15 días. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967. — El Directorio

$ 2.040 e.11|9 Nº 28.410 v.13|9|67

M O N R O E

Inmobiliaria y Comercial Soc. Anónima

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 12 de setiembre de 1967, se abonará el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio d 1967. — — El Directorio.

$ 840.— e.11|9 Nº 28.277 v.13|9|67.

"N"

NUEVO BANCO ITALIANO

Certificación Previsional

Balance General al 30|6|67

En cuanto a las prescripciones de la Ley Nº 17.250 referida al cumplimiento de obligaciones del sistema previsional, según surge de los registros del Nuevo Banco Italiano al 30 de junio de 1967, certifico que:

a) No existen importes devengados y exigibles al cierre del ejercicio; y

b) Importes devengados y no exigibles al cierre de ejercicio incluidos bajo los rubros "Depósitos" y "Otras Obligaciones - Con otros titulares del país" de m$n 20.604.546, correspondientes a las remuneraciones devengadas al 30|6|67.

Eugenio M. Blanco, Contador Público Nacional.

$ 800.— e.11|9 Nº 28.323 v.11|9|67.

"P"

PROBUSOL S.A.C.I.
Registrada bajo el Nº 22.054

Se hace saber que el Directorio ha resuelto emitir las series 2º, 3º, 4º y 5º, al portador, ordinarias clase A de 5 votos por un valor nominal y conjunto de $ 4.000.000 m|n. de c|l. — El Directorio.

$ 960.— e.11|9 Nº 28.538 v.13|9|67

"R"

REPUESTOS CENTENERA

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Exp. Nro. 16.514

Señores accionistas: Se comunica, que el Directorio, por acta del 1ro. de setiembre, ha resuelto emitir las series Nro. Diez a Nro. Veinte, por un total de $ 10.000.000, que serán integradas en efectivo, dentro de los treinta días de la última publicación en el Boletín Oficial. Se recuerda a los señores accionistas el Art. Nro. Sexto del estatuto social. — El Directorio.

$ 1.560 e.11|9 Nº 28.524 v.13|9|67

"S"

SUP-TE-PLAST

MONROE ARGENTINA S.A.I.

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio resolvió emitir a la par, en forma simultánea, una serie de acciones clase "A", de cinco votos por acción, representadas por veinte mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, y una serie de acciones clase "B", de un voto por acción, representadas por veinte mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, o sea un total de Cuatro millones de pesos moneda nacional (m$n. 4.000.000), estableciéndose que el pago deberá estar hecho en efectivo al momento de la suscripción. Estas series llevarán los números correlativos de segunda y tercera y se emiten de conformidad con las disposiciones de los artículos cuarto y quinto de los estatutos sociales. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo sexto de los estatutos, dentro del plazo de quince días corridos a partir de la última publicación del presente aviso, en el local social sito en la calle Estados Unidos 700, Capital Federal. — El Directorio.

$ 3.360. e.11|9. — Nº 28.549 v.13|9|67

"T"

TEXTIL LEMANS
S.A.I.C.I.F.

Exp. 21.605

EMISION DE ACCIONES

Se comunica que por resolución del directorio de fecha 6 de setiembre de 1967, se emiten 15 series de acciones ordinarias clase B de un voto valor nominal $ 100 cada una Nº 86 al 100 por un total de $ 15.000.000 m|n. — El derecho de preferencia podrá ejercerse dentro de los 15 días en Baradero 49, Capital. — El Directorio.

$ 1.560.— e.11|9 Nº 28.329 v.13|9|67.

"Y"

YESCA S.A.C.I.I.F.A.
Registro Nº 23.841

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series números once a cincuenta, ambas inclusive, de Acciones Ordinarias al Portador, con derecho a cinco votos por acción, que comprenden un total de ochenta mil acciones de cien pesos cada una y por un total de ocho millones de pesos moneda nacional. — El Directorio.

$ 1.680.— e.11|9 Nº 28.339 v.13|9|67

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"A"

ANIEL S. A. C. I. y F.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18 de setiembre de 1967, a las 19 horas en la sede social, Moreno 1270, 1er. piso, of. 110 Capital Federal para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 Cód. Comercio al 31-7-67;

2º Fijación del mínimo de directores y su elección;

3º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.900.— e.8|9 Nº 27.185 v.14|9|67

AUTOMOVILES ARROYO
Sociedad Anónima Comercial, Financiera Industrial y Mandataria
Registro Nº 14.472

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de setiembre de 1967, a las 15 y 30 horas en Posadas Nº 1188 Capital Federal,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio Nº 6, cerrado el 30 de junio de 1967;

2º Distribución de utilidades;

3º Honorarios de directorio y síndico;

4º Elección de tres directores, por tres años, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato y de síndicos, titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.8|9 Nº 26.611 v.14|9|67

A. JORDAN CRUZ E HIJOS
Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en Rivadavia 6165, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1965 y 1966.

2º Distribución de utilidades, ejercicios cerrados el 30 de junio de 1965 y 1966.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: En caso de no reunirse quórum, se celebrará la asamblea en 2ª convocatoria, media hora después de la fijada con los socios presentes, cualquiera fuera su número.

$ 3.000.— e.8|9 Nº 28.230 v.12|9|67

ARNALDO RENAUD
S. A. C. e I.
Inscripción Nº 10.133

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de setiembre de 1967, a las 18.30 horas, en la sede administrativa de la empresa, calle Sarmiento Nº 3196 de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, anexos e informe del síndico, del noveno ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967;

2º Distribución de utilidades;

3º Renovación total del directorio (Arts. 16 y 23 del estatuto);

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 27 del estatuto. — El Directorio.

$ 5.000.— e.8|9 Nº 27.934 v.14|9|67

ALBINATI Y CIA.
S.A.I.C.F.C.I.

Convócase Asamblea Ordinaria el 20|9|1967 hs. 10, en Tucumán 1581, p. 5º, para tratar:

1º Considerar docs. art. 347 Cód. Com., ejercicio 30|6|1967;

2º Designar síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.600.— e.8|9 Nº 27.311 v.14|9|67

AR - PO
Inmobiliaria, Industrial, Agropecuaria, Comercial y Financiera
Sociedad Anónima
Registro Nº 9.454

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 18 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en el local social Avda. Roque Sáenz Peña 628 (entre piso) para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación mencionada en el Art. 347 del Código de Comercio, referente al balance cerrado el 31 de julio 1967.

2º Elección de Directores Suplentes y Titulares, Síndico Titular y Síndico Suplente y de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de esta Asamblea.

3º Aumento del Capital Autorizado. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben cumplimentar lo prescripto en el Art. 26 de los Estatutos Sociales.

$ 4.600 e. 7|9 Nº 25.230 v. 13|9|67

A. E. RUSCONI Y CIA.
Industrial y Comercial, Sociedad en Comandita por Acciones

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
2ª y 3ª CONVOCATORIA

No habiéndose llevado a cabo la Asamblea General Ordinaria citada para el 25 de agosto de 1967, a las 10 horas en 25 de Mayo 140, p. baja "8", Capital, cítese en segunda convocatoria para el 25 de setiembre de 1967, a las 10 hs. y en tercera convocatoria para el mismo día y local a las 11 horas en el caso de no lograrse el quórum requerido por Art. 10º del Contrato Social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al primer ejercicio cerrado al 30 de junio de 1967.

2º Remuneración de los socios solidarios y distribución de utilidades.

$ 2.520.— e.8|9 Nº 28.140 v.12|9|67

AURIAZUL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Publicitaria y de Mandatos

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día 15 de setiembre de 1967, a las 15 horas, en Cangallo 1885, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar las actividades desarrolladas por el directorio y síndicos, con remoción total o parcial de directores y síndico y medidas a adoptar.

2º Situación económico-financiera de la empresa y medidas a adoptar.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800.— e.8|9 Nº 28.217 v.14|9|67

ADLER & MELER "CARMINAL"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria para el 20 de setiembre de 1967, a las 8 horas, en la calle Sarmiento Nº 1677, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Capitalización del Fondo para futuras emisiones;

2º Elevar el capital autorizado hasta la suma de $ 50.000.000;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.8|9 Nº 27.597 v.14|9|67

ASOCIACION PRO-HOGAR POLICIAL DE LA SECCIONAL 21ª

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones del Art. 45 del Estatuto Social, se convoca a los señores Socios de la Asociación Pro-Hogar Policial de la Seccional 21ª, a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 21 de septiembre de 1967, a las 20 horas, en la Sede Social de la Institución, Julián Alvarez 2363, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

2º Lectura y consideración del Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos del 33º Ejercicio, comprendido entre el 1º de julio de 1966 al 30 de junio de 1967.

3º Renovación parcial de la Comisión Directiva, de acuerdo con lo prescripto en el Art. 47 del Estatuto Social, por haber vencido sus mandatos: Vicepresidente 1º, Secretario, Protesorero, tres Vocales Titulares por dos años, respectivamente; tres Vocales Suplentes por dos años y un Vocal Suplente, por fallecimiento, por un año, y Prosecretario, por dos años.

4º Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea. — Miguel Restuccia, presidente; Adolfo L. Seco Pon, secretario.

Nota: De acuerdo al Art. 46 del Estatuto, el quórum de la Asamblea quedará constituido después de una hora de la señalada en la citación, con el número de asociados que concurran, en un todo de acuerdo a los Arts. 44, 45 y 49.

$ 1.032 e.7|9 Nº 27.732 v.11|9|67

ASLAN FAENA E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 17 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en Avda. del Libertador 4524, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección del Directorio (Art. 8º, Estatutos Sociales).

2º Ratificación actuación Directorio saliente hasta la fecha.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Recordamos a los señores Accionistas el Art. 14º Estatutos.

$ 4.000 e. 7|9 Nº 27.733 v. 13|9|67

AGÜEROTAMBOR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 20 de setiembre de 1967, a las 8,30 horas, en Chacabuco 380, 6º piso, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30 de noviembre de 1966.

2º Elección nuevo directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.7|9 Nº 27.814 v.13|9|67

ASOCIACION ITALIANA DE S. M. "TORQUATO TASSO"

CONVOCATORIA

Buenos Aires, julio de 1967.

Señor consocio:

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 83 del Estatuto Social, invitamos a Ud., a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el domingo 24 de setiembre, a las 10, en el local social Olavarría 740, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Informe del Organo de Fiscalización.

3º Lectura de la memoria administrativa y consideración del inventario, balance general y cuenta de gastos y recursos al 30 de junio de 1967.

4º Elecciones para elegir:

a) Ocho miembros de C. D. por dos años en reemplazo de los señores: Natalio L. Ingénito, Oreste Leiva, Manuel D. Gagliolo, Luis Ingénito, Clemente Aiello, César Serafini, Manuel Andrés y José Scala.

b) Cinco suplentes de C. D. por un año.

c) Tres miembros del Organo de Fiscalización por un año.

d) Cinco miembros del Jurado de Honor por un año.

Antonio L. Fabiani, presidente; Angel S. Piccitto, secretario.

Se previene a los señores asociados que, de acuerdo al Estatuto Social, la asamblea funcionará legalmente con la asistencia de la mitad más uno de los asociados, transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria se considerará en segunda convocatoria y sesionará legalmente con cualquier número de socios presentes. (Art. 88).

$ 504.— e.7|9 Nº 27.895 v.11|9|67

ALTIMAR
Sociedad Anónima

El Directorio de Altimar S. A. comunica a los señores accionistas que el día 16 de setiembre de 1967, a las 10 horas, se ha de llevar a cabo en la sede social, calle Viamonte 1645, la Asamblea General Extraordinaria para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la renuncia de director titular y nombramiento de reemplazante hasta la finalización de mandato.

2º Aprobación de lo actuado por el Directorio en cuanto se refiere al pago de dividendos en acciones.

3º Anulación de la resolución de la Asamblea General Ordinaria del 29|4|67, por la que se aumentaba el capital autorizado a m$n. 15.000.000.—, modificando al Estatuto Social.

4º Elevación del capital autorizado a m$n. 15.000.000.—, de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos y la Resolución 852/55.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.400.— e. 5|9 Nº 26.025 v. 11|9|67

ARGHAM S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Nº 18.579

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en 25 de Mayo 347, 6º piso, oficina 648, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribucion de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1967.

2º Fijación del número de directores y elección de los que correspondan, y elección de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e. 5|9 Nº 26.412 v. 11|9|67

A.R.S.A.
Antonio Romano, Inmobiliaria, Comercial, Financiera, Industrial y Agropecuaria S.A.
Registro Nº 8.238

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de setiembre de 1967, a las 17 horas, en Darwin 361, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1) del Código de Comercio correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.

2º Retribución al Directorio y Síndico.

3º Elección de Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400 e.6|9 Nº 27.369 v.12|9|67

ALBAYDA
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 13.787

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 16 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en Cerrito 146, piso 9, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de fecha para efectuar el cierre de ejercicio de la Sociedad.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e. 5|9 Nº 26.171 v. 11|9|67

ASOCIACION SUECA DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea, en Azopardo 1422, el 28 de setiembre de 1967, a las 17.30 horas, para tratar:

1º Designaciones prescriptas, Art. 12 Estatutos y considerar asuntos, Incs. a), b), y c) del mismo.

2º Elección de comisión titulares, suplentes y Revisores de Cuentas. — La Comisión.

$ 880. e.6|9. Nº 27.616. v.19|9|67

ARBESAL S.A.A.G.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de septiembre de 1967, a las 17 horas, en el local social José María Moreno 351, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado, de m$n. 30.000.000.— a m$n. 90.000.000.—, fijando las características de las acciones a emitirse por razón del aumento.

2º Designación de 2 accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200. e.6|9. Nº 27.572. v.12|9|67

ARTYMET S.A.
Comercial e Industrial
Nº 9.965

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de setiembre de 1967, a las 8 horas, en el local de la calle 11 de Septiembre Nº 2234, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al noveno ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.

2º Determinación del número de Directores y su elección por el término de un año. — Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

3º Retribución abonada a los Directores con funciones administrativas.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 18º del Estatuto, referente a representación en las Asambleas y a depósito de sus acciones o certificados.

El Directorio.

$ 6.000 e.6|9 Nº 26.721 v.12|9|67

"B"

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Del 18 de setiembre de 1967

El Directorio del Banco Francés del Río de la Plata, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de setiembre de 1967, a las 17 horas, en el local del Banco en Buenos Aires, calle Reconquista 199, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria y Balance General del 92º Ejercicio terminado el 30 de junio de 1967 e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de la sindicatura.
4º Reforma de los artículos: 3, inc. c) y 9, inc. g) del estatuto de la Fundación Banco Francés del Río de la Plata.
5º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que corresponda en consecuencia, determinando la duración de los mandatos de cada uno de los titulares (Art. 32, 33 y 34 del estatuto).
6º Elección de un síndico titular y dos síndicos suplentes por un año (Art. 33 del estatuto).
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o certificados de inmovilización en las cajas del Banco, en Buenos Aires o en sus sucursales, por lo menos tres días hábiles antes del día fijado para la reunión o sea hasta el 12 de setiembre de 1967, inclusive.

$ 9.000 e.6|9 Nº 26.870 v.12|9|67

BANCO SUPERVIELLE DE BUENOS AIRES
Société Générale

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de Septiembre, a las 18 horas, en la sede del Banco, Reconquista 330, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio terminado el 30 de junio de 1967.
2º Elección de cuatro directores por dos años, en reemplazo de los señores René Camus, Juan E. Hernández, Aníbal Levi y Jorge Supervielle.
3º Consideración de la renuncia del Director señor Gilberto D. A. Barre, y en su caso elección del reemplazante.
4º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

Nota: Se hace presente a los señores Accionistas que para tener derecho a asistencia y voto deberán depositar sus acciones o equivalente recibo bancario. en las oficinas del Banco, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea, según lo establece el artículo 31 de los estatutos.

$ 7.000.— e.8|9-Nº 26.946-v.14|9|67

BIECH S. A.
Registro Nº 7921

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 20 de setiembre de 1967 a las 19 hs., en Chile 1645, tratar:
Consideración docum. Art. 347 del C. C. al 30|6|67;
Elección de Directores;
Elección de Síndicos y dos accs., para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.8|9 Nº 28.248 v.14|9|67

BAMANSA
Sociedad Anónima, Comercial y de Mandatos
Registro Nº 22.238

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1967, horas 11, en Sarmiento 246, 7º piso, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|7|67.
2º Distribución de utilidades.
3º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.7|9 Nº 26.411 v.13|9|67

BOSCA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle Honduras 4884, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio y destino del resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Recuérdase disposición artículo 15 de los Estatutos, sobre depósito de acciones.

$ 4.200.— e. 5|9 Nº 25.358 v. 11|9|67

"C"

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Convócase a los asociados a elección de renovación de la C. D. y C. de Cuentas para el 28 de septiembre de 1967, de 10 a 20 horas, en Cangallo 1154, y a Asamblea General Ordinaria en el mismo local y día, a las 21.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Inventario y Balance General, Ejercicio al 30 de junio de 1967.
2º Elección de cinco Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes de la C. D. y cinco miembros de la Comisión de Cuentas (tres Titulares y dos Suplentes).
3º Designación de dos socios para firmar el acta. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1967. — La Comisión Directiva.

$ 2.400 e. 8|9 Nº 27.570 v. 28|9|67

CRISOLDINIE S. A. S. I. C.

2da. CONVOCATORIA
ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Por cinco días: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas, en segundo llamado, para el día 14 de Setiembre de 1967, a las 18.00 horas, en su sede social, calle Alsina Nº 833, a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del pedido de convocatoria de acreedores.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.8|9-Nº 27.984-v.14|9|67

CLUB DE CANTO GERMANIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria día 19 de septiembre 1967, 21 hs., Crámer 2455,

ORDEN DEL DIA:

1º Informe de C. D., balance y su aprob.
2º Elecciones según estatutos.
3º Design. dos socios p. firmar el Acta. — La Comisión Directiva.

$ 240 e. 8|9 Nº 27.992 v. 12|9|67

COR - VAZ AUTOMOTORES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 23 de setiembre de 1967, a las 10 horas en el local social de la Sociedad, Av. Corrientes 4228, 34, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital autorizado a m$n. 100.000.000.— de acuerdo a lo establecido en el artículo 3º de los Estatutos Sociales.
2º Características de las acciones a emitir, condiciones y plazos de suscripción e integración.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerdan disposiciones del artículo 11º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 4.000.— e.8|9-Nº 27.866-v.14|9|67

CORPORACION FINANCIERA RECONQUISTA
Sociedad Anónima
Registro Nº 1.687

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en el local calle 25 de Mayo 258, piso 9º, Buenos Aires,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 31 de mayo de 1967, e informe del Síndico.
2º Fijación del número y elección de Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente y fijación de los honorarios para el Síndico.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e. 8|9 Nº 27.744 v. 14|9|67

CONTINENTAL INDUSTRIES, S. A.
Comercial e Industrial
(CONISA)
N. 16.479

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21|9|1967, a las 9 horas, en Cerrito 268, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, inc. 1º Código de Comercio por el ejercicio al 30|6|67.
2º Elección de directores titulares y suplentes y de síndico titular y síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.8|9-Nº 28.097-v.17|9|67

"C.I.H.S.A."
Cía. Inmob., Financ. y Comer.
Sociedad Anónima
Registro Nº 5.322

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 18 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en el local social Avda. Roque Sáenz Peña 628, (entre piso), para tratar el balance al 30|6|1967 y el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Artículo 347 del Código de Comercio.
2º Designación de síndico titular y síndico suplente y dos accionistas para suscribir el acta.
3º Liquidación de la sociedad. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deben cumplimentar lo prescripto en el Art. 26 de estatutos sociales.

$ 4.600 e.13|9-Nº 25.227 v.13|9|67

COSEDOR, S. A.
Com., Ind., Financ. e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de septiembre de 1967, a las 19 horas, en Hipólito Yrigoyen Nº 1144, piso 6º, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuadro de Ganancias y Pérdidas, proyecto de Distribución de Utilidades e informe del Síndico, por el 12º ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Ratificación de las remuneraciones del Director Gerente.
3º Aumento de capital autorizado.
4º Designación de Síndico titular y suplente, por el ejercicio 1967|68.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400 e.7|9 Nº 26.528 v.13|9|67

CONFIAR
Sociedad Anónima de Inversiones

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 de setiembre de 1967, a las 18 horas, en la sede social Florida 165, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los elementos del Art. 347, inc. 1º del Cód. de Com., ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Fijación del número de directores y designación de los mismos, elección de síndico titular y suplente, y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.7|9-Nº 27.753 v.13|9|67

CLUB SOCIAL DE BRIDGE

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 7 de los Estatutos se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en los salones de la Institución, Cerrito 979, el día 22 de setiembre de 1967, a las 18,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos, correspondientes al ejercicio económico vencido el 31 de agosto de 1967.
2º Fijación del día en que se realizará el acto eleccionario para elegir un Vicepresidente por dos años, cuatro vocales titulares por dos años y tres suplentes por un año, en reemplazo de los señores miembros de la Comisión Directiva que termina su mandato.
3º Designación de la comisión receptora y escrutadora de votos que fiscalizará el acto electoral, realizará el escrutinio y pondrá en posesión de sus cargos a los electos (inciso a, artículo 10 de los Estatutos).
4º Consideración de las medidas a adoptar con motivo del juicio de desalojo en trámite.
5º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Humberto Yorio, presidente; Miguel Cané, secretario

$ 528.— e.7|9 Nº 27.894 v.11|9|67

CARNAC S.A.C.I.I. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de setiembre de 1967, a las 14,30 hs. en Reconquista 314, 1º piso, Capital, a efectos de tratar, el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.7|9 Nº 27.842 v.13|9|67

CORCEGA S .A.
Inmobiliaria, Financiera y Mandataria
Nº 15.872

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, día 19|9|67; 12.30 horas; Reconquista 314, 3er. piso, Capital; para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347, Cód. Com., ejercicio 30|4|67;
2º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos Titular y Suplente;
3º Destino resultado del ejercicio;
4º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.6|9. Nº 27.336. v.12|9|67

CON-TRA-PET
SERVICIOS Y MATERIALES
S. A. I. C. F. I.
Expte. I. G. Justicia Nº 12.901

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15|9|1967, a las 16 horas, en Suipacha 238, 7º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del acta.
2º Considerar documentación Art. 347 Inc. 1º) del C. de C., Ejerc. al 30|6|67.
3º Fijar número y elegir Directores y Síndicos.

El Directorio.

$ 3.000 e.5|9 Nº 27.193 v.11|9|67

CAUCETE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria 18 de septiembre de 1967, a las 19 horas, en Sánchez de Bustamante 68, 3er. piso, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de Estatutos.
2º Designación dos accionistas para firmar Acta. El Directorio.

$ 2.000. e.6|9. Nº 27.630. v.12|9|67

CAMEL CHAPUR E HIJOS,
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1967, a las 17 horas, en la sede de la sociedad, calle Moreno Nº 756, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Aprobación de los honorarios a distribuirse al Directorio.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Capitalización del Fondo de Previsión.
5º Designación de Síndico, titular y suplente por un año; y
6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600 e.5|9 Nº 27.228 v.11|9|67

CONFEDERACION DE MAESTROS DE LA CAPITAL FEDERAL

En cumplimiento de disposiciones estatutarias el Consejo Directivo de la Confederación de Maestros de la Capital Federal, comunica a sus asociados que las elecciones para la renovación parcial de su Comisión Directiva se realizarán el sábado 30 de septiembre próximo de 9 a 19.

Las listas de candidatos podrán ser presentadas, para su oficialización, hasta el 22 de septiembre próximo.

Asimismo se informa que la Asamblea Ordinaria tendrá lugar el domingo 1º de octubre a las 10 horas con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y Balance.
2º Consideración del acto eleccionario del 30 de septiembre de 1967.

Acto seguido se realizará la Asamblea Extraordinaria para el estudio del informe de la Secretaría de Hacienda sobre cálculos de gastos y recursos, a efectos de fijar y establecer la nueva cuota social.

$ 1.600. — e.1º|9-Nº 26.680-v.14|9|67

"CH"

CHANNEL S. A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de octubre de 1967, a las 15 hs., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: "Renuncia del Síndico" y; "Varios". — El Directorio.

$ 1.200 e. 6|9 Nº 27.548 v. 12|9|67

CHAFEL S. A.
C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 16 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en Talcahuano 178, 2º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado a m$n. 25.000.000.

2º Elección de un Director.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.800 e.5|9 Nº 26.875 v.11|9|67

"D"

DESIPRA S. A. C. I. F. A. e I.
Cangallo 1410, 5º Piso, Capital Federal

Convócase Asamblea General Ordinaria, día 22 de setiembre 11 horas, Cangallo 1410, 5º piso, para tratar:

1º Considerar documentación Art. 347 referente ejercicio pasado;

2º Elección de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.8|9 Nº 28.137 v.14|9|67

DAYAN MOTORS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en Alsina 1450, piso 4º, "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado a m$n. 20.000.000.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.5|9 Nº 26.960 v.11|9|67

DOBLAMETAL S.A.C.Y.F.Y.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en Cangallo 2370, piso 4º, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967

2º Aumento del Capital Autorizado.

3º Ratificación resolución Banco Industrial sobre distribución de dividendos en efectivo.

4º Remuneración al Directorio superando el 25 o|o de las utilidades (Art. 26º de los Estatutos Sociales) y al Síndico.

5º Elección de Síndicos Titular y Suplente y de accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.5|9 Nº 27.291 v.11|9|67

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES "MARIANO MORENO" S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 20|9|1967, 19 hs., en Murguiondo 2987, Capital, para tratar:

1º Consideración docmtos. Art. 347, Cód. Com., ejercicio finalizado el 31|5|1967.

2º Distribución utilidades.

3º Elección 8 Directores Titulares, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.400 e. 8|9 Nº 26.701 v. 14|9|67

EROSA Y ANGIO HNOS.
S. A. C. I. F. I. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, para el día 22 de setiembre de 1967, a las 18,30 horas, en el local de Bernardo de Irigoyen 1059, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos articulo 347 del Código de Comercio, correspondiente al octavo ejercicio comercial cerrado al 30 de abril de 1967.

2º Distribución de utilidades y remuneración de Directores y Síndicos.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto en el Articulo 19 del Estatuto. — El Directorio.

$ 2.640 e. 8|9 Nº 28.197 v. 12|9|67

E. LAZARIDES Y CIA.
S. A. T. C. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20|9|1967, a las 15.30 hs., en Lavalle 2632,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Doc. Art. 347, C. de Comercio al 31|5|967.

2º Aumento de Capital.

3º Distribución de Utilidades y Capitalización de Reservas.

4º Fijar número, elegir directores y síndicos, todos por un año.

5º Designar accionistas firmantes acta. — El Directorio.

$ 3.000 e. 8|9 Nº 27.942 v. 14|9|67

EDITORIAL DANTE QUINTERNO
Sociedad Anónima
Reg. 4885

Convócase a Asamblea General Ordinaria —2da. Convocatoria— para el día 29 de Septiembre de 1967 a las 10.30 horas, en el local Lambaré Nº 1012, Capital, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección Directores Titulares, Suplente y asignación de sus cargos.

4º Elección Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto al respecto por Art. 22º del Estatuto Social. — El Directorio.

$ 2.880.— e.8|9 Nº 28 220 v.12|9|67

EDOLAN S. A.
Industrial y Comercial
Perú 440, Bs. As.

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 18 de septiembre de 1967, 18.30 hs., en Perú 440, piso 1º, tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, C. C., al 30|6|67 y destino utilidades.

2º Elección Síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.200. e.7|9. Nº 27.785. v.13|9|67

EMPRESA PAVIMENTADORA Y CONSTRUCTORA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en Leandro N. Alem Nº 384, 2º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del aumento de capital autorizado y emisiones de acciones dispuestas por el Directorio.

2º Reforma del Estatuto Social. Modificación del Art. 3º del Estatuto Social.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Se recuerda a los señores accionistas el Art. 11 del Estatuto. — El Directorio.

$ 3.400. e.7|9. Nº 27.939. v.13|9|67

EDITORIAL PREDICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio Nº 1, finalizado el 30 de junio de 1967, para el día 18 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en el local social, Brasil 476, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código Comercio.

2º Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 6|9 Nº 27.473 v. 12|9|67

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S. A.
Ind. Com. y Agrop.
Nº 11.567

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en el local social de la sociedad General Eugenio Garzón 6809|15, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al Octavo Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.

2º Remuneración Directorio y Síndico.

3º Destino del saldo de utilidades.

4º Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda, por un año.

5º Designación de Síndico titular y Síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Se recuerda el depósito de acciones que establece el artículo 13 del estatuto. — El Directorio.

$ 5.400 e. 6|9 Nº 27.274 v. 12|9|67

EDICIONES ECONOMICAS AMERICANAS
A M E C O
Soc. An. Com. e Ind.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de setiembre de 1967, a las 16 horas, en Avenida Corrientes 922, piso 5º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijar la remuneración de directores de acuerdo al artículo 8º.

2º Elección del Directorio titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para frimar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e. 5|9 Nº 27.161 v. 11|9|67

E L I M A R
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
Nº 19.866

CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria para el 15 de setiembre de 1967, a las 11 horas en Sarmiento 329, P. B., para considerar:

1º Elevación del capital autorizado a la suma de $ 100.000.000 (Art. 6º, Estatutos).

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e. 5|9 Nº 27.127 v. 11|9|67

EL CIRCULO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera
Registro Nº 22.143 S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de setiembre de 1967, a las 18 horas, en Cánning 3366, para tratar:

1º Consideración Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 30 de abril de 1967.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de directores y síndico.

4º Aumento de capital.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e. 5|9 Nº 27.148 v. 11|9|67

ESTABLECIMIENTO LA MACARENA
S.A.C.I.F.I. y A.

Se cita a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 16|9|67, a las 10, en Perú 743, 11º piso, Dto. 67, para tratar a) aumento capital autorizado; b) designación directores y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.5|9 Nº 27.167 v.11|9|67

ENDA
Ind. y Com. S. A.

Comunícase que el día 22 de setiembre de 1967, a las 14 horas se efectuará, en la sede de la sociedad, Viamonte 1660, piso 2º, Capital, la Asamblea General Extraordinaria para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA·

1º Aumento del capital autorizado.

2º Consideración renuncias presentadas por síndico titular y suplente.

3º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 8.400.— e.25|8 Nº 25.479 v.14|9|67

ELMESA S. A. C. I. F. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de setiembre de 1967, a las 18 y 30 horas, en el local de Culpina 3602, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la adquisición del fondo de comercio de Camet S. R. L.

2º Ratificación de la adquisición del inmueble de la calle Culpina 3602, Capital.

3º Aumento de capital autorizado a m$n. 180.000.000.—.

4º Ratificación de las designaciones de directores efectuadas por el síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e. 5|9 Nº 26.814 v. 11|9|67

"F"

FIOCCO
Sud Americana S. A. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1967, a las diez horas, en el domicilio legal de la Sociedad, sito en la calle Alsina 1584, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;

2º Distribución de utilidades;

3º Remuneración a los miembros del Directorio;

4º Remuneración al Síndico;

5º Elección del nuevo Directorio por un año, en reemplazo del actual que cesa en su mandato, pudiendo ser reelegido;

6º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año, pudiendo ser reelegidos;

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, según lo dispone el Art. 24 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja Social sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco nacional o extranjero, o en la Caja Social, con tres días de anticipación como mínimo, a la fecha señalada para su celebración.

$ 7.800.— e.7|9 Nº 27.964 v.13|9|67

FRUEHAUF ARGENTINA, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de setiembre de 1967 a las 18 horas en San José 83, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. doc. art. 347 inc. 1º del C. de C. corresp. al ejérc. cerrado el 31|12|66.

2º Elección directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.8|9-Nº 28.020 v.14|9|67

FRIBURGO, S.A.C.I.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en 25 de Mayo 578, 4º piso, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1967;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Fijación de miembros y elección de nuevo Directorio y síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.8|9-Nº 27.219 v.14|9|67

FERNANDEZ Y REY
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 18 de setiembre de 1967, a las 14 horas en la sede social calle Centenera Nº 1247, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado de acuerdo con lo que dispone el estatuto social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.7|9-Nº 27.648 v.13|9|67

F I V A P
Financiación de Ventas a Plazo S. A.
Nº de Registro 3607

29 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la vigésima novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Avda. Julio A. Roca 610, 1er. piso, el día 21 de setiembre de 1967, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al Vigésimo noveno ejercicio terminado el 31 de mayo de 1967.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de Directores y su elección, y designación de Síndicos.

Se previene a los señores Accionistas que deberán presentar en la Sociedad sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.120.— e.7|9 Nº 27.907 v.13|9|67

FORESTACION SOC. ANON.
Paseo Colón 439, 3er. P., Cap. Federal
Inscripción I. G. de J. Nº 17.512

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en Avenida Paseo Colón 439, 3er. piso, de esta Ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Elegir Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.5|9 Nº 27.184 v.11|9|67

FIMISA
Financiera Misionera Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 1967, a las 9 hs., en Avenida Corrientes Nº 311, piso 8º, Capital Federal, a los efectos de considerar: a) Documentos Art. 347, Inc. 1) del Código de Comercio correspondiente al ejercicio vencido el 30|4|67. Distribución de las utilidades; b) Elección de Directores y Síndicos; c) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.280. e.7|9. Nº 27.960. v.11|9|67

FABRICA ARGENTINA DE RESORTES "PRECISION" S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria día 25 de septiembre de 1967, 18 horas, Bolívar 177, para tratar:

1º Documentación Art. 347 Cód. Comercio.

2º Elección Directorio y Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.400.— e.7|9 Nº 27.810 v.13|9|67

FRUINYCO S. A.
A. C. I. y F.
Nº 22.149

Convócase Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de setiembre de 1967 a las 11 horas en el local Corrientes 3169, 5º piso, para tratar:

1º Aumento Capital autorizado;

2º Designación dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 2.400.— e.6|9-Nº 27.141-v.12|9|67

FELWA S. A.
I. C. I. F.
Reg. 19.830
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en el local de la calle Bdo. de Irigoyen 308, 5º, C. Capital Federal, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos que prescribe el art. 347 del C. de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|66;

2º Elección de Directores y Síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.040.— e.6|9-Nº 27.324-v.8|9|67
$ 1.360. e.11|9-Nº 27.836 v.12|9|67

"G"

GHENIS S. A.
Com., Ind., Financ., Inmob.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de setiembre de 1967, a las 12,30 hs., en la calle Lavalle 2421, Cap. Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos en el Art. 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1967.

2º Elección de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.

3º Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e. 8|9 Nº 28.232 v. 14|9|67

GALERIA RICHMON SUIPACHA. S.A.I.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Nº 3, para el día 16 de setiembre de 1967, a las 12 horas, en el local de la calle Santiago del Estero 286, piso 2º, Of. 3, de esta Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente a los ejercicios cerrados el 31|7|63, 31|7|64, 31|7|65, 31|7|66 y 31|7|67.

2º Ratificación de lo actuado por el Directorio.

3º Disolución de la sociedad.

4º Nombramiento del Director liquidador de la sociedad.

5º Nombramiento de Síndico ad hoc.

6º Nombramiento de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000 e.6|9 Nº 26.944 v.12|9|67

GILLI S.A.I.C.F.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de septiembre de 1967, hora 16, en Suipacha 414, 7º piso, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º, Código de Comercio, ejercicio 30|6|67.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — José A. Gilli, presidente.

$ 1.080.— e.7|9 Nº 27.892 v.13|9|67

G R A I C O
Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de setiembre de 1967 a las 18 horas, en el local de la Avenida Corrientes 3019, 9º piso, oficina 92, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966;

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 4.000.— e.6|9-Nº 27.545-v.12|9|67

"H"

HILANDERIA SUD AMERICANA S. A. I. C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de septiembre de 1967, a las 15,30 horas, en la calle Córdoba 679, piso 1, of. 105, para tratar:

1º Los documentos art. 347 inc. 1º Código Comercio, ejercicio cerrado el 31|7|1967.

2º Reforma de estatutos.

3º Ratificación emisión acciones pesos 20.000.000.— según acta Directorio de fecha 24|11|1965.

4º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.8|9-Nº 27.907 v.14|9|67

HUFNAGEL PLOTTIER & CIA. LTDA. S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20 de setiembre de 1967 a las 17 horas en 25 de Mayo 347, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.

2º Elección de directores titulares y dos directores suplentes.

3º Elección del síndico titular, su remuneración y del síndico suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.8|9-Nº 27.911 v.14|9|67

HOMO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 18 de setiembre de 1967, a las 19 horas en el local de la calle Rodríguez Peña 36, piso 7, Dep. B, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º Nombramiento de nuevos directores en reemplazo de los que terminan en sus funciones.

3º Nombramiento de síndico y síndico suplente, período 1º|1|67 al 31|12|67.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.7|9-Nº 26.505 v.13|9|67

HEGUY HNOS. Y CIA. S. A.
Comercial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en la sede social de la calle Viamonte 640, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967 y destino de utilidades.

2º Elección de Directores Titulares y Suplentes.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.800.— e.5|9 Nº 27.180 v.11|9|67

HANDLING ARGENTINA, S.A.I.C.
Expediente Nº 20.909
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de septiembre de 1967, a las 19.30 horas, en el local de la calle Tucumán 978, 8º piso, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 del Código de Comercio ejercicio cerrado el 30|4|1967.

2º Ratificación, gestión y consideración honorarios del Directorio.

3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 6|9 Nº 27.579 v. 12|9|67

HARAS EL BAGUAL A. e I. S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de setiembre de 1967, a las 14 horas, en el local de Avda. Pte. Julio A. Roca 610, 6º piso, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.

2º Elección de dos directores hasta el 30|6|68 en reemplazo de los renunciantes.

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.5|9 Nº 27.089 v.11|9|67

"HABITAT"
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en el domicilio de la calle Avenida Córdoba 875, de esta ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del Art. 1º de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.400 e.7|9-Nº 27.723 v.13|9|67

"I"

INCERSA S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de setiembre de 1967 a las 18,00 hs., en el local de la calle Callao 468 piso 3º of. 5 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1967;

2º Destino de las utilidades;

3º Determinación de los honorarios del directorio y remuneración del síndico;

4º Elección de un director por el término de tres años;

5º Elección de un síndico por el término de un año;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta con facultad de aprobarla. — El Directorio.

$ 5.800.— e.8|9 Nº 27.522 v.14|9|67

I N D U N I D A S
Sociedad Anónima Mercantil de Industrias Unidas
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en Corrientes 456, piso 9º, oficina 93, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Art. 347 C. C. al 30 de junio de 1967.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.200 e. 8|9 Nº 28.165 v. 14|9|67

IBIS, S.A.F.I.C.I.
Agropecuaria y de Mandatos
(N-6.674)
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Extraordinaria, día 18 septiembre 1967, 11 horas, Avenida del Libertador 3080, 1º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de un director y dos síndicos, titular y suplente.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.6|9 Nº 27.471 v.12|9|67

Industrias Colchas y Anexos I. C. A.
Marcos Balé e Hijos
Soc. Anón. Com. Ind. Inmob.
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1967, a las 17 horas en el local Alsina 971, 5º p. para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance e inventario generales, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 15º ejercicio anual cerrado el 31 de mayo de 1967

2º Consideración de las remuneraciones a los Directores Gerentes (art. 12 y 19 inc. c) de Estatutos.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Distribución de utilidades.

5º Consideración de la nueva ley de revalúo.

6º Designar dos accionistas para la firma y aprobación del acta de Asamblea.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el depósito previo de acciones o certificados bancarios (art. 18 de los estatutos).

$ 6.000.— e. 7|9 Nº 26.127 v. 13|9|67.

INDU - P - ART
S. A. C. I. C. I. F.
Registro Nº 23.259
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de setiembre de 1967, a las 14 horas, en Pueyrredón 2434, 8º piso, "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Separación de un miembro del Directorio y designación de otro titular en su reemplazo.

2º Designación de un Director Suplente y un Síndico Suplente.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000 e. 7|9 Nº 27.884 v. 13|9|67

INTERIEUR FORMA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en la sede social, Paraguay 545, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario ad-hoc y de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos señalados en el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1967.

3º Remuneraciones abonadas a los Directores.

4º Distribución de utilidades.

5º Utilización de la Reserva Facultativa.

6º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio.

$ 4.400. —e. 7|8 Nº 27.655 v. 13|9|67.

IRCO S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Expediente Nº 3720

Convócase Asamblea General Ordinaria día 16|9|1967, 18.30 horas, Paroissien 4447, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, Cód. Com., con referencia ejercicio al 30|6|67;

2º Elección, Directores y Síndicos;

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.5|9-Nº 27.292-v.11|9|67

"J"

JOSE A. CHAUD
S. A. F. I. C. e I.
Nº 14.196
CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 18 de setiembre, a las 9 horas, en el local de Bartolomé Mitre 1265, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio.

2º Composición del Directorio y elección de miembros por renuncia de titulares.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400 e. 8|9 Nº 28.100 v. 14|9|67

J. ROGER BALET E HIJOS S. A.
Inmobiliaria - Comercial - Financiera
Expediente Nº 2292

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 23 de setiembre de 1967, a las 9,30 horas, en la calle Salta 1451, Capital Federal, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º La documentación del artículo 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, del Ejercicio al 30 de junio de 1967.

2º Elegir Directores, Síndicos y designar accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.600 e. 7|9 Nº 27.876 v. 13|9|67

JOSE R. ANGELELLI E HIJO
S. A. I. F. y C.
Expediente: 7719.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en el local social calle Rivadavia 6836, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideraciones sobre el Capital Autorizado, Emitido, Suscripto y Realizado;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.400.— e.5|9-Nº 27.105-v.11|9|67

"K"

KULIGOVSKI
S. A. C. I. I. F.
Expediente Nº 8.484

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1966 a las 19 horas, en Avda. Pueyrredón 460, para tratar lo siguiente:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Aumento de Capital Autorizado a la suma de $ 100.000.000.

3º Designación de cuatro Directores Titulares, uno por cada grupo de acciones y sus correspondientes suplentes y Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.- e.8|9 Nº 28.000 v.14|9|67

KAPLAN Y JAROSLAVSKY, S. A. I.C.I. y F.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el día 16 de septiembre de 1967, en Julián Alvarez 677, horas 10.30, para tratar:

1º Reforma del Estatuto Social (cambio de nombre).

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.6|9 Nº 26.963 v.12|9|67

"L"

LA CAROLINA
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de septiembre de 1967 a las 10 horas, en la calle Lavalle 616, piso primero, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Estado financiero de la sociedad y medidas a adoptar ante la inminencia de vencimientos de obligaciones.
3º Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Nota: Transcurrida una hora desde la fijada para su celebración, la Asamblea se reunirá con el número de socios presentes (Cláusula 11ª).
$ 2.760.- e.8|9 Nº 28.030 v.12|9|67

"LIPSIA" SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de septiembre de 1967 a las 17 horas, en Av. Corrientes 316, 7º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el Ejercicio terminado el 30 de junio de 1967.
2º Distribución de utilidades. Aplicación de la reserva para dividendos futuros en acciones.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Características de las acciones emitidas en Asamblea General del 10|9|65.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 4 de septiembre de 1967. — El Directorio.
$ 3.800.— e.8|9 Nº 27.356 v.14|9|67

LUDOVICO LEYER E HIJOS S.A.C.I.I.F.
Expte. Nº 8.826
CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 13 setiembre 1967, 18,30 horas, Marcelo T. de Alvear 636, 9º piso, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del informe del Directorio sobre razones que han demorado la celebración de la Asamblea General Ordinaria.
2º Consideración documentos Art. 347, Código Comercio 10º Ejercicio 31|12|1966 y distribución utilidades.
3º Designación Síndicos titular y suplente, un año.
4º Aumento capital autorizado.
5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 4.200. e.8|9. Nº 26.614. v.13|9|67
Nota: El presente aviso se publica del 8 al 13|9|67, en razón de haberse omitido, por error del Boletín Oficial, los días 1º al 7|9|67.

LA MERCANTIL SUD AMERICANA S.A.
N. 3411

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de septiembre de 1967, a las 11 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 501, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración directores y síndico, ejercicio al 31 de mayo de 1967.
2º Aumento de Capital. Capitalización Revalúo Ley 15.272 (otras sociedades).
3º Elección del directorio, un síndico y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400. e.8|9. Nº 28.153. v.14|9|67

LA JUNQUERA
Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de setiembre de 1967 a las 8 horas, en el local social de la calle Pte. Luis Sáenz Peña 1319, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de los años 1965 y 1966.
2º Determinación del número de Directores y elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
3º Fijación de la garantía que debe ofrecer el Directorio.
4º Remuneración del Directorio.
El Directorio.
$ 4 600.— e. 7|9 Nº 26.739 v. 13|9|67.

"LIA H", S .A.
Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial
Expte. 12.395
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de septiembre de 1967, a las 18 hs., en la sede social, calle Pte. R. S. Peña 1119, piso 9º, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos que prescribe el Art. 347. Inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio al 30|6|67.
2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio y Síndico.
3º Elección de un Director y Síndicos Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.6|9 Nº 27.379 v.12|9|67

LIBERTAD
Compañía Argentina de Seguros S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en Suipacha 245, 7º piso, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Inventario General, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, de los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 1965 y 30 de junio de 1966.
2º Proveído Nº 47619 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
3º Ratificación de lo resuelto por la Asamblea de 29 de abril último aprobando la Memoria, Inventario General, Balance General, Cuadros de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
4º Reforma de los Arts. 8º y 9º de los Estatutos Sociales.
5º Designación de dos asambleístas para firmar el Acta .
Para asistir a la Asamblea deben depositarse las acciones o certificados de depósito en la sede social hasta tres días antes de la Asamblea (Art. 29 de los Estatutos). — El Directorio.
$ 5.400.— e.6|9 Nº 27.413 v.12|9|67

LOS CHUCAROS
Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial e Industrial
Nº Inscripción: 13.486
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de setiembre de 1967, a las 11.30 horas, en la calle Montes de Oca 819, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del Balance General, Inventario General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Planilla Anexa, Memoria del Directorio e Informe del Síndico correspondiente al Sexto Ejercicio social clausurado el 30 de junio de 1967;
2º Distribución de utilidades, fijación de honorarios al Directorio y Síndico;
3º Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.800.— e.6|9 Nº 26.848 v.12|9|67

"M"

MODULAR S. A.
Inm., Com., Ind., Fin. y Agrop.
Corrientes 2294, 2º piso, Capital

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de septiembre de 1967, a las 12 horas, en las oficinas del 2º piso, calle Talcahuano 178, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|1966.
2º Ratificación de lo actuado por el Directorio.
3º Disolución de la sociedad.
4º Nombramiento de liquidador de la sociedad.
5º Nombramiento de Síndico ad hoc.
6º Nombramiento de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.600 e.8|9 Nº 28.167 v.14|9|67

MELGAR
S. A C. I. F. I. A
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de septiembre de 1967 a las 20 horas, en Corrientes 1291, 7º piso, of. 74. Capital Federal, para tratar:

1º Consideración doc. art. 347 Cód. Comercio ejercicios cerrados el 31|12|65 y 31|12|66.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.- e.8|9 Nº 27 107 v.14|9|67

M A L A B I A
Sociedad en Comandita por Acciones
Padilla 755

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de setiembre de 1967, en Padilla 755, a las 17 horas, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los Balances Generales correspondientes a los dos primeros ejercicios sociales.
2º Ampliación del término de duración de la sociedad.
3º Aumento de Capital.
$ 1.800 e. 8|9 Nº 27.976 v. 12|9|67

MONTEFIORE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y siete, a las dieciocho horas, en la calle Lavalle 1768, 9º piso, Of. 96, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar la prórroga del mandato de los Directores, los actos realizados y la convocatoria y constitución de la Asamblea.
2º Consideración de los documentos del art. 347 inc. 1º del Cód. de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
3º Aumento del Capital autorizado hasta la suma de 5.000.000.—.
4º Emisión de Acciones por m$n. 4.000.000.—.
5º Determinación del número y elección de Directores.
6º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo vigésimo tercero del Estatuto. — El Directorio.
$ 6.600. e.8|9. Nº 28.203. v.14|9|67

MAPORAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de setiembre de 1967, a las 12 hs., en Bmé. Mitre 2159, Capital, para considerar:
1º Ratifciación nombramiento de directores y designación de síndicos.
2º Aumento de capital autorizado.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.600. e.8|9. Nº 28.104. v.14|9|67

METAPOL S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 18 de setiembre de 1967, a las 17 horas, en el local de la calle Chacabuco 145 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Renuncia de los señores Presidente y Vicepresidente del Directorio a sus respectivos cargos.
2º Renuncia de los señores Síndicos, Titular y Suplente a sus respectivos cargos.
3º Nombramiento de Presidente y Vicepresidente del Directorio para completar período de mandato.
4º Modificación del artículo 7º del Estatuto para reducir el número de Directores Titulares.
5º Nombramiento de Síndico Titular y Suplente para completar período de mandato.
6º Designación de Directores suplentes para completar período de mandato.
7º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
El Directorio.
$ 5.600.— e. 7|9 Nº 26.272 v. 13|9|67.

MARTIN BRANISS & CIA. S.A.C.I.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de setiembre de 1967 a las 19 hs. en su sede social Moreno 970, 2º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.000.— e. 7|9 Nº 26.292 v. 13|9|67.

MANTEOLA S. A.
Com. Ind. y Fin.
Exp. Nº 12.921
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de 16 de setiembre de 1967, a las 12.45 hs., en Directorio 3084, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación accionistas firma acta.
2º Consideración documentos Art. 347 C. C. del ejercicio terminado el 30 de junio de 1967; propuesta distribución de utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos. — El Directorio.
$ 3.000.— e.6|9 Nº 27.465 v.12|9|67

MAROCCHI HNOS. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Expediente Nº 13.865
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de setiembre de 1967 a las 17 horas en Reconquista 314, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio y Distribución de Utilidades por Ejercicio cerrado el 31|5|1967;
2º Designación Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.600.— e.5|9-Nº 26.953-v.11|9|67

"N"

NATOR S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Córdoba 4334, T. E. 773-0065|2535
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de setiembre de 1967, a las diez horas, en la sede social Córdoba 4334, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Social autorizado de m$n. 10.000.000 a m$n. 30.000.000.
2º Designación de nuevo Directorio por renuncia del Directorio Titular. — El Directorio.
$ 2.800 e. 7|9 Nº 27.769 v. 13|9|67

NORMAKREPP ARGENTINA S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 15 de setiembre de 1967, a las 15 horas, en Perú 375, Entrepiso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
2º Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.6|9 Nº 27.505 v.12|9|67

"P"

PORCELANA AMERICANA, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de septiembre de 1967, horas 11, en Bartolomé Mitre 4369, Capital, para:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio al 31 de mayo de 1967.
2º Aumento de Capital.
3º Creación de la Fundación Hartford.
4º Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e. 8|9 Nº 26 403 v 14|9|67

PROMOBRA. S.A.I.C.I.F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en la sede social de Paraná 720, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico correspondientes al 3er. ejercicio finalizado el 30 de junio de 1967.
2º Remuneración del Síndico (Artículo 9º del Estatuto).
3º Elección de nueve Directores por un año, un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 4.600 e.8|9 Nº 28.243 v.14|9|67

PYHNOS S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de setiembre de 1967, a las doce (12) horas, en la Sede de la Sociedad, calle 25 de Mayo 786, piso 11º, oficina 74, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del señor Síndico, correspondiente al cuarto (4º) Ejercicio Económico terminado el 30 de junio de 1967.
2º Modificación de los Estatutos Sociales: a) Aumento del Capital Autorizado hasta la suma de m$n. 5.000.000.
3º Elección de Directores. Síndico titular y Síndico suplente.
4º Designación de dos (2) accionistas para redactar, aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1967.
$ 4.400 e.7|9 Nº 27.840 v.13|9|67

PANAMERICA DE PLASTICOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de setiembre de 1967, a las 18 horas, en Maipú 509, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de Estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200 e. 7|9 Nº 27.861 v. 13|9|67

PORCELANA BAVIERA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, el 29 de setiembre de 1967, a la 15 horas, en 25 de Mayo 195, Capital, para tratar:
1º Documentos Art. 347 C. de C., al 31 de mayo de 1967.
2º Aumento de Capital Autorizado.
3º Número de Directores Titulares y Suplentes y elección por un año.
4º Elección Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda Art. 16 Estatutos (tres días.) — El Directorio.
$ 2.040 e. 7|9 Nº 27.800 v. 11|9|67

PANAMERICA DE PLASTICOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de setiembre de 1967, a las 16 horas, en Maipú 509, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Código de Comercio, ejercicio vencido el 30 de junio de 1967.
2º Determinación del número de Directores y su elección.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Remuneración a fijar a directorio y síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e. 7|9 Nº 27.857 v. 13|9|67

PRIMATER
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1967, a las 18 horas, en Viamonte 1167, 6º piso, oficina 23, Capital Fed.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, Ejercicio 30|6|67.
3º Elección de Directores.
4º Consideración propuesta aumento Capital Autorizado.
5º Elección Síndico titular y suplente.
El Directorio
$ 3.600 e.7|9 Nº 27.909 v.13|9|67

PRODEX S. A. C. I.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en la sede legal, calle Avenida Roque Sáenz Peña Nº 616, 6º piso, oficina Nº 608, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informes del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número y elección de Directores titulares.
4º Elección del Síndico titular y suplente.
5º Fijar retiros provisorios para el año 1968.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
$ 3.400 e.7|9 Nº 27.805 v.13|9|67

PHIDIAS CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS
Sociedad Anónima Inmobiliaria e Industrial
Registro Nº 9.203
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 13 de setiembre de 1967, a la hora 20 en Pueyrredón 2190, 2º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio 1º|7|65 al 30|6|66.
2º Designación del síndico ad-hoc para que se expida sobre el ejercicio 1º|7|66 al 30|6|67.
3º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico ad-hoc correspondiente al ejercicio 1º|7|66 al 30|6|67.
4º Elección de directores titulares y suplentes.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 5.000.— e.6|9 Nº 27.542 v.12|9|67

PLASTILAM SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se comunica a los señores accionistas que se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en Pte. Luis Sáenz Peña 446, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º Elevación del capital social. — El Directorio.
$ 3.200.— e.6|9 Nº 27.558 v.12|9|67

P I N A R
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inversora
Callao 1677 - Buenos Aires
Expediente Nº 10734
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en la calle Callao 1677, 10º piso, Capital Federal, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del Artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por el término de un año.
3 Elección del Síndico Titular y Suplente y designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.400 e. 5|9 Nº 27.216 v. 11|9|67

PREMIER S.A.I.C.I.F.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 17|9|67, a las 8 horas, en Fernández Blanco Nº 2537, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado a la suma de diez millones de pesos moneda nacional (m$n 10.000.000).
2º Autorizar al Directorio a emitir, en una o varias etapas, la suma de ocho millones de pesos moneda nacional (m$n. 8.000.000), en acciones ordinarias, al portador, clase "A", de 5 votos por acción.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.6|9 Nº 27.611 v.12|9|67

PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. I. G. de Just. Nº 15.572
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15|9|67, a las 15 horas, en Suipacha 238, 7º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Firma del Acta.
2º Considerar documentación Art. 347, Inc. 1º) del C. de C., ejerc. al 30|6|67.
3º Elección de Síndicos. — El Directorio
$ 3.000 e. 5|9 Nº 27.189 v. 11|9|67

"R"

ROCANEGRA, S.A.C.I. y A.
Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 17 de septiembre de 1967, en el local de la calle Alberti 2195, 6º piso 24, a las 10 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31|12|66.
2º Elección de nuevo Directorio y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente.
4º Ampliación del capital social autorizado y emisión de las acciones correspondientes hasta integrarlo totalmente. — El Directorio.
$ 4.400 e.7|9 Nº 27.868 v.13|9|67

ROVIL TEXTIL
Soc. Anón. Com., Ind., Fin. e Inmob. Moreno Nº 1283 — Capital Federal
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de setiembre de 1967, a las 18 horas, a realizarse en el local de la calle Moreno 1283, de la Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, anexos e informe del Síndico, correspondientes al segundo Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de Directores y Síndicos por un nuevo período.
4º Determinación del tipo de acciones del Capital Autorizado.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 4.600 e.7|9 Nº 27.864 v.13|9|67

RAUDA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de septiembre de 1967, a las 11 hs., en B. Mitre 2153, Capital, para considerar:
1º Ratificación nombramiento de directores y designación de síndicos.
2º Aumento de Capital Autorizado.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.400 e. 8|9 Nº 27.286 v. 14|9|67

REFO, S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 17 de septiembre de 1967, a las 10 horas, Viamonte 1521, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración Memoria, Inventario General, Cuadro Pérdidas y Ganancias y su distribución, e informe del Síndico, correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 31|5|67.
2º Ratificación o modificación retribuciones del Directorio (Art. 12 y 24b. de los Estatutos Sociales).
3º Designación de Directores para un nuevo período (Art. 10 de los Estatutos Sociales).
4º Elección de Síndicos, titular y suplente (Art. 16 de los Estatutos Sociales).
5º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — El Directorio.
Nota: Se recuerda Art. 20 y 21 de los Estatutos Sociales.
$ 5.600 e.7|9 Nº 27.079 v.13|9|67

RIOM S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria Manufactura General del Plomo Importadores — Exportadores
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, 18 horas, en Florida 274, piso 6º, oficina 61, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos artículo 347 del C. de C. al 30|6|1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.800 e.7|9 Nº 27.818 v.13|9|67

RAMOELECTRIC S. A. C. I.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Por resolución del Directorio conforme al Art. 10 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas poseedores de acciones ordinarias de Ramoelectric S. A. C. I., a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en Padilla 505, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación del mandato y gestión del Directorio.
2º Consideración de los documentos exigidos por el Art. 347 del C. de Comercio.
3º Determinación de los Directores y Síndicos y elección de los mismos.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e. 5|9 Nº 27.211 v. 11|9|67

ROLEN S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de setiembre de 1967, a las 18 horas, en la calle Sarmiento 1889, 4º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio Nº 7, cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Elección de Directores y de Síndicos Titular y Suplente.
3º Aumento del Capital Autorizado y modificación de estatutos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e. 5|9 Nº 27.087 v. 11|9|67

"S"

SHERRIFF S. A. C. A. M.
Cerrito 836, 3º Piso, Capital Federal Nº 14.303
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de setiembre de 1967 a las 10 horas, en Cerrito 836, 3er. piso, Capital,
ORDEN DEL DIA:
1º Prórroga mandato directores;
2º Consideración de los documentos art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de enero de 1967;
3º Remuneración de directores y destino de las utilidades;
4º Fijación número de directores y elección de los mismos, de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.8 9 Nº 27.196 v.14|9|67

SAN DONATO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 19 de septiembre de 1967, a las 17 y 30 horas, en Viamonte 877, 5º piso, Of. 21 Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|1966.
2º Elección de Directores titulares y suplentes y Síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600 e. 8|9 Nº 27.921 v. 14|9|67

S A M A R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al Décimo Ejercicio para el día 20 de septiembre a las diez y ocho horas, en la Avenida Montes de Oca 1176, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio.
2º Aprobar distribución de utilidades, remuneración Directorio y Síndico.
3º Determinación del número de Directores y su elección.
4º Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.800 e. 8|9 Nº 27.195 v. 14|9|67

S I M A R O
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera y Agrícola
Nº 3.838
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de setiembre de 1967 a las 10 horas, en Avenida Corrientes 222, 6º piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1967;
2º Destino de las utilidades y retribución de directores y síndicos;
3º Fijar el número de miembros del directorio, elegir directores y síndicos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.8|9 Nº 27.493 v.14|9|67

SAINTE-CROIX
Sociedad Anónima
Cámaras y Accesorios Foto-Cinematográficos de alta Precisión
Convócase a Asamblea General Ordinaria Nº 2, para el día 23 de septiembre de 1967, a las 11 horas, en Paraguay Nº 776, piso 5º, Dto. "A", para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio.
2º Elección del Directorio y Síndicos, por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600 e.8|9 Nº 28.164 v.14|9|67

STORER S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Nº de Registro 7.970
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 20 de setiembre de mil novecientos sesenta y siete, a las diez y treinta horas, en Chacabuco 449.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos, artículo 347 Código de Comercio, al treinta de junio de mil novecientos sesenta y siete;
2º Distribución de utilidades;
3º Fijar número y elegir directores y síndicos;
4º Designar accionistas que firmen el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.8|9 Nº 27.404 v.14|9|67

SAN TELMO S. A.
Inmobiliaria Industrial y Financiera
Avenida de Mayo 560
Expediente Nº 4006
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 663, 3º Capital, el 20 de setiembre de 1967, a las 18 horas, a efectos de considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio ejercicio 31 de mayo de 1967.
2º Determinación número de miembros del Directorio, elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.600.— e. 7|9 Nº 27.749 v. 13|9|67

S.A.C.A.
Sociedad Argentina de Carpintería y Afines, S.A.C.I.
Nº Inscripción: 16.461|1|62
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle Paraná 326, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos señalados en el artículo 347 del Código d eComercio, correspondientes al 5º ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Elección de Directores

3º Elección de Síndicos, titular y suplente

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 12 de los estatutos sociales, a los efectos del depósito de acciones.

$ 5.000 e.7|9 Nº 27.845 v.13|9|67

SANFER, S.A.C.I.F.I.

Convócase Asamblea Ordinaria para 22|9|67, 19.30 hs., en Suipacha 526, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, C. de Comercio, ejercicio 30|6|67.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Gerardo Fernández, presidente.

$ 960.— e.7|9 Nº 27.877 v.13|9|67

SOCIEDAD EDIFICADORA ARGENTINA. S. A.
Nº 21.300
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1967, a las 18 30 horas, en la sede de la sociedad, Florida 835 (314), Capital, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|1967.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

3º Ratificación características acciones emitidas.

4º Reforma de Estatutos. — El Directorio.

$ 2.400 e.7|9 Nº 27.811 v.13|9|67

SUCESION ALBERTO MAUAS
Soc. Anón., Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 19460
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de setiembre de 1966, a las 8 horas, en el local de la sede social, calle Salta 165, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración superior al 25 o|o de las utilidades al Directorio y Síndico.

4º Fijación del Nº y elección de Directores Titulares por un año.

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 5.000. e.6|9. Nº 26.996. v.12|9|67

SALOMON ROTHSCHILD
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de setiembre de 1967, a las 16 horas, en la calle Montevideo 513, piso 1º, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Elección de Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.6|9. Nº 27.326. v.12|9|67

SUMMIT S.A.C.I.F.I.A. y de M. y P.
Expediente Nº 18.720
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 1967, a las 9,30 horas, en Cerrito 1140, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de todos los actos realizados por el Directorio durante el ejercicio.

2º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

3º Elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de su número.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.200. e.6|9. Nº 27.521. v.12|9|67

SUMMIT S.A.C.I.F.I.A. y de M. y P.
Cerrito 1140 — Capital
Expediente Nº 18.720

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16 de setiembre de 1967, a las 10 horas en Cerrito 1140, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de todos los actos realizados por el Directorio durante el ejercicio.

2º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

3º Elección de directores titulares y suplentes y fijación de su número.

4º Elección de síndico titular y suplente

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.6|9 Nº 27.520 v.12|9|67

"T"

TIERRITECH
S. A. C. I. F. I. A.

Cítase en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1967 a las 18 horas, en Av. Rivadavia 7651, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Código de Comercio y distribución utilidades ejercicio 30|4|67.

2º Remuneración al directorio y síndico.

3º Fijación número y elección del Directorio y síndicos titulares y suplentes.

4º Aprobación actos del Directorio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.160 e.8|9 Nº 28.031 v.12|9|67

T O S C A L
S. A. C. I. I. C. A. M.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de setiembre de 1967, a las 18 horas, en Lavalle 1625, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Elección del directorio.

2º Elección del síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.8|9 Nº 27.041 v.14|9|67

TERKA S.A.C.I.F.I. y A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de setiembre de 1967, a las 17,30 horas, en el local social de la calle Mo[illegible] 1268, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio. Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1967.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.

4º Aumento de Capital Autorizado (Decreto 852|55).

5º Designación dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.8|9 Nº 28.265 v.14|9|67

TITO MAFFONI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en Helguera 3147, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Determinar cantidad de votos por acción en virtud del aumento de capital autorizado dispuesto por Asamblea del 29 de diciembre de 1966.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.6|9. Nº 27.500. v.12|9|67

T O P A D O R A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Promotora
Registro Nº 23.137
CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Septiembre de 1967, a las 9,30 horas, en el local social Avda. Callao 449, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a la suma de Cincuenta millones de pesos moneda nacional (m$n. 50.000.000), conforme al artículo sexto del Estatuto Social.

2º Emisión de Acciones.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 2.800.— e.[illegible] Nº 27.850 v.13|9|67

TEMUCO S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 6802

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de setiembre de 1967, a las 18 horas, en Córdoba 1316, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de mayo de 1967.

2º Distribución utilidades al 31|5|1967.

3º Elección de Directores, Síndicos Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e. 6|9 Nº 27.434 v. 12|9|67

TEXTIL ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General a realizarse el día 16 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en la sede social, calle Perú 556, 2º piso, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al octavo ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de Directores, y Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asmblea. — El Directorio.

$ 4.600 e. 6|9 Nº 26.774 v. 12|9|67

T. E. C. A.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Exp. 11.615

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de setiembre, a las 18 hs., en el local social Emilio Lamarca 3175, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|12|66.

2º Prórroga del mandato de los señores Directores.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración Directores y Síndico.

5º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.200.— e.7|9 Nº 27.966 v.13|9 67

TIMEN S. A. C. I. y F.

Convócase a Asamblea Ordinaria día 25 de Septiembre de 1967, 19 hs., Bolívar 177, para tratar:

1º Documentación Art. 347 Cód. Comercio.

2º Elección Directorio y Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.7|9 Nº 27.817 v.13|9|67

TEODORO ACHT LIMITADA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y de Representaciones
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de setiembre de 1967, a las 17 horas, en la calle Rodríguez Peña Nº 189, piso 10, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección Síndicos, Titular y Suplente, por un año.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 5|9 Nº 27.256 v. 11|9 67

"U"

UNION COMERCIANTES ZONA FLORES
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de setiembre de 1967, a la hora 20, en la sede social, calle Ramón L. Falcón 2521, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lecutra del acta de la asamblea anterior.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe del órgano de fiscalización, (Revisores de Cuentas), por el período comprendido entre el 1º de agosto de 1966 y el 31 de julio de 1967.

3º Designación de dos asociados presentes, para firmar el acta respectiva.

Se recuerda a los señores asociados, el art. 34 de los nuevos estatutos.

Por la comisión directiva: Martiniano J. Machado, (Presidente); Santiago E. González, (Secretario general).

$ 800 e.8|9 Nº 27.547 v.14|9|67

UNILAN
S.A.I.E.I.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 18 de setiembre de 1967, a las 18 horas, en Hornos 601, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Cód. Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.

2º Aprobación remuneraciones directores y síndicos, elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.8|9 Nº 26.789 v.14|9|67

UNIVERSO
Cooperativa de Seguros Ltda.
CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos, el Consejo de Administración convoca a sus asociados para el día 29 de setiembre próximo a las 15 horas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la Sede de la Cooperativa, sita en la Avda. Corrientes 2763, 5º piso, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura de la Memoria, Consideración del Balance, Cuadro de Pérdidas y Excedentes, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.

2º Elección de Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — Moisés Berman, presidente; Simche Abraham Rubins, secretario.

Nota: En la sede de la Entidad se encuentra a disposición de los señores Socios, la documentación y los Estados Contables del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.

$ 6.400.— e.8|9 Nº 28.233 v.14|9|67

UNIVERSO
Cooperativa de Seguros Ltda.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración convoca a los señores Socios para el día 29 de setiembre próximo, a las 15.30 horas, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede de la Cooperativa, sita en la Avda. Corrientes 2763, 5º piso, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los Estatutos Sociales artículo 1º.

2º Designación de dos Socios para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — Moisés Berman, presidente; Simche Abraham Rubins, secretario.

$ [illegible].800.— e.8|9 Nº 28.235 v.14|9 67

ULTRA ARGENTINA S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de setiembre de 1967, a las 12,30 horas, en la Avenida Callao Nº 220, 6º piso de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Remuneración de Directores y Síndicos y fijación de su número para el próximo ejercicio.

3º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recomienda las obligaciones del Art. 12 de los Estatutos Sociales.

$ 4.400.— e. 7|9 Nº 27.650 v. 13|9|67.

URQUIZA MOTORS
Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Industrial
Registro Nº 13.289

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 15 de setiembre de 1967, a la hora 19, en la sede de la empresa, sita en Cabildo 4121, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el artículo 347, Inc. 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1967.

2º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio.

3º Integración del Directorio

4º Designación de Síndicos (titular y suplente).

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos, en la caja social, hasta tres días, antes de su realización (Artículo 14 del Estatuto Social). — El Directorio.

$ 5.400 e. 5|9 Nº 27.078 v. 11|9|67

"V"

VOCIF
S. A. C. I. e I.

Convócase Asamblea Ordinaria para el 20|9|67, a las 10 hs. en Montevideo 496-4º, piso of. 43, Capital; para considerar:
1º Documentos Art. 347, C. Comercio, Ej. 30|9|66.
2º Elección directorio y sindicatura.
3º Aumento capital autorizado.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200 e.8|9 Nº 27.729 14|9|67

VINCULO S.A.C.I.F.I.
(en liquidación)
Ref.: Exp. Nº 9.503

Se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que se realizará el día 20 de Setiembre de 1967, a las 18 horas, en México 625, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1966.
2º Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — Vicente Desalvio, Liquidador.
$ 4.400.— e.7|9 Nº 27.946 v.13|9|67

VENTEX S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el sábado 16 de setiembre de mil novecientos sesenta y siete, a las 10 horas, en nuestro local social, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1137, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios primero y segundo, cerrados el 30 de noviembre de 1965 y el 30 de noviembre de 1966, respectivamente.
2º Modificación Estatutaria.
3º Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600 e. 5|9 Nº 27.284 v. 11|9|67

"Y"

YUQUERI S. A. A. C. I. y F.
Nº 22.150

Convócase Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en el local Corrientes 3169, 5º piso, para tratar:
1º Aumento Capital Autorizado.
2º Designación dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400 e. 6|9 Nº 27.140 v. 12|9|67

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Blas Inmobiliaria, mart. públ. Isaac W. Lerner, Libertad 434, P. B. 1, comunica: Que la Venta del Quiosco Venta de Cigarrillos y Golosinas, sito: AVDA. JUAN DE GARAY 2431, que hacía el Sr. Roberto Raúl Brea a favor de Héctor Alfredo Mirol, con fecha 5|6|67 queda nula y sin efecto; siendo los vendedores Roberto Raúl Brea y Constantino Testolin y los compradores Elvira Arceo de López y Andrés López. Reclamos de Ley y domicilios de las partes n|oficinas.
$ 2.400.- e.8|9 Nº 27.975 v.14|9|67

C. J. Marchelli (ex Aguilera & Marchelli) Balanc. y Martillero Público. Ofs.: Entre Ríos 528, avisa: Genaro Primero Soc. de Resp. Ltda. vende su Pizzería, Bar, Casa de Lunch y 4 mesas en la acera, sito AVDA. SALVADOR MARIA DEL CARRIL 3102, esq. HELGUERA 4096, a Ernesto Cancellara, Ernesto Horacio Porta y Carmelo Careri, todos allí domic. Reclamos Ley a mis oficinas.
$ 2.000 e.8|9 Nº 28.231 v.14|9|67

Lois y Mato S. R. L. (Delmiro R. R. Mato, martillero público) con oficinas Las Heras 3345, 1º 5, Capital, avisan que los Sres. Farncisco Sánchez, Francisco Javier Sánchez, Ceferino Melon Jove y Ramiro Calvo venden a los Sres. José Pérez, Marcos Teodoro Quevedo, Omar José Dabien, José Arias, Adolfo Claro, su negocio de casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Elaboración y venta de pizza, faina, fugazza, empanadas, postres y venta de helados, sito en la calle AV. GAONA 3488, Capital; libre de toda deuda y gravamen Domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 3.000.- e.8|9 Nº 28.093 v.14|9|67

Los martilleros H. y R. Mel, Inmuebles, con oficinas en Virrey del Pino 2500, comunican que los señores José Mancinelli, Dervis Bustos y Oscar May, venden un negocio de heladería ubicado en la Avda. FEDERICO LACROZE Nº 2351, a los señores Chackiel Blumenfeld y Juan Blumenfeld. En Buenos Aires a los cuatro días del mes Setiembre de mil novecientos sesenta y siete. Reclamo de Ley: Virrey del Pino 2500.
$ 2.200.— e.7|9-Nº 27.700-v.13|9|67

Capital Federal. — Por 5 días. — Se comunica que el señor Juan Antonio López se ha retirado con fecha 15 de enero ppdo., de la sociedad que poseía con la señora Delia del Carmen Lardelli de López, en la Peluquería para Damas, sita en la AV. MOSCONI 2821, de esta Capital, haciéndose cargo del activo y pasivo la señora Delia del Carmen Lardelli de López. Reclamos de ley. Zanatta y Varese, Martilleros Públicos, con oficinas en la Av. Santa Fe 1760, 3º, 5, Martínez F.N.G.B.M.
$ 2.400 e.7|9 Nº 27.823 v.13|9|67

Ley 11.867. — Dora Leonor Knuslt vende a Violeta Rosa Yaves, negocio ramo Instituto de Belleza, sito AVDA. MONROE 4889, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en el mismo negocio.
$ 1.000 e. 7|9 Nº 27.787 v.13|9|67

Avisa J. Humberto Ceraso, martillero público, Cabildo 4708, que Filomena Pirozzi vende a Francisco González Loureiro, su negocio Despensa, AVENIDA SAN ISIDRO 4713, Capital. Domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.
$ 1.400 e.7|9 Nº 27.778 v.13|9|67

Noya & Cía. (José Noya), Mart. público, oficina Uruguay 34, Capital, avisa: Emilio Greco y Pedro Greco, Sociedad de Hecho, venden a José Rodríguez, Eduardo Coelho Cabrita, Antonio Paz y Sebastián López, negocio Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y siete mesas acera "El Greco S.R.L.", (e. f.), sito calle AVDA. CORRIENTES 5701. Reclamos ley y domic. partes, n| oficina.
$ 2.000 e.7|9 Nº 27.834 v.13|9|67

Fernández y Cía., representada por Manuel Fernández, Martilleros Públicos, con oficinas propias en la calle Salta 472, de la Capital Federal, T. E. 37-1008, avisan que queda nula y sin efecto, la venta del negocio de Fiambrería y Despensa, sita en la AVDA. FOFEST 1300, de la Capital Federal, que el señor Angel Feito vendía a los señores José Manuel Sayans y José Manuel Sayans (hijo). Reclamos de ley y domicilio de las partes, en n|oficinas.
$ 2.600 e.6|9 Nº 27.468 v.12|9|67

Fernández y Cía., representada por Manuel Fernández, Martilleros Públicos, con oficinas propias en la calle Salta 472, de la Capital Federal, T. E. 37-1008, avisan que el señor Angel Feito vende al señor Eugenio Rodríguez, el negocio de Fiambrería y Despensa, sita en la AVDA. FOREST 1300, de la Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en n|oficinas, calle Salta 472, de la Capital Federal.
$ 2.200 e.6|9 Nº 27.469 v.12|9|67

Org. Campitelli, Mart. Público, G. J. Campitelli, Avda. Córdoba 5129, avisa: José Pugliese, domiciliado Av. La Plata 784, piso 2º, vende a Alberto García, José Miguel Vuotto y Eugenio José Volpe, domiciliados Goya 1064, Dpto. "A", la "Estación de Servicio", sita AVDA. DEL TRABAJO 4899 esq. AV. OLIVERA. libre gravámenes. Reclamos ley, n| oficinas.
$ 1.800 e.6|9 Nº 27.351 v.12|9|67

Guillermo Portilla y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Guillermo Portilla, Martillero Público, oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1ro., avisan: "Pizzería El Motivo Soc. de Resp. Ltda.", vende a José Collazo, Manuel Naveira, Jesús Fondo, Sergio Naveira y Ramiro Collazo negocio Restaurante, Elaboración y Venta de Pizza, Fainá, Fugazza, Postres, Empanadas, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Venta de Jugos Analcohólicos y Helados sito AV. CORDOBA 2581, domicilio partes. — Reclamos Ley, nuestras oficinas.
$ 2.800 e.6|9 Nº 27.634 v.12|9|67

Ferniot y Cía., Martilleros Públicos, con oficinas en Estados Unidos 3568, Capital, avisan que el señor Juan Carlos Della Paolera, vende su parte del negocio de Carnicería, sito en la calle AVDA. GAONA 3196, Capital. Reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 1.400 e.7|9 Nº 27.926 v.13|9|67

Se avisa que Alfredo Sartor y Antonio Grassi, venden su negocio de Elaboración y Venta de Helados, sito en AVENIDA BELGRANO 3057, Capital, sin personal, a Basilio Eneas Miri y Roberto Luis Moro. Domic. partes y reclamos de ley, Avellaneda 1572, Florida, F. C. Mitre, Prov. de Bs. Aires.
$ 1.400 e.6|9 Nº 27.461 v.12|9|67

Pascual A. Fernández; Roberto Pascual Amigo, Martillero Público, comunica que el día 12 de setiembre, a las 14 horas, rematará, por demolición del edificio, todas las existencias del negocio de Café y Bar denominado "Cervantes", situado AVENIDA RIVADAVIA 4999, propiedad de "Mourente y Cía. S. A.". — Reclamaciones Ley 11.867, Cangallo 1633.
$ 1.800 e.6|9 Nº 27.633 v.12|9|67

Blas Inmobiliaria, Mart. Públ., Isaac W. Lerner. Libertad 434, P.B. Of. 1. Comunica: Que Antonio Lojo, vende su negocio de Quiosco, Venta de Cigarrillos y Golosinas, sito: en AVDA. CASEROS 3306, a Ginés García Asencio. — Reclamos de Ley y domicilios de las partes n|oficinas.
$ 1.400 e.6|9 Nº 27.560 v.12|9|67

Escribano Saúl Copquin, con domicilio en la Avenida Corrientes 1393, piso 5º "J", de la Capital Federal, avisa por cinco días que don Enrique Gotzler, vende y transfiere a la sociedad "Belsport, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en esta ciudad, Avda. Rivadavia 8545, el negocio de Venta de Artículos para Hombres sito en la AVENIDA RIVADAVIA Nº 8545, de la Capital Federal. — Reclamos de ley, y domicilio partes, en nuestras oficinas.
$ 2.400 e.6|9 Nº 27.512 v.12|9|67

Eugenio Maidana, Bal. y Martillero Público, avisa: Haydée Mecías de Gómez Alcorta, vende a María Edelmira Biglia su negocio Quiosco de Golosinas y Anexos, sito en AGUIRRE 45, Capital. Reclamos de Ley, dentro término legal y domicilio partes, mis oficinas, Superí 1124, Capital.
$ 1.400 e.6|9 Nº 26.999 v.12|9|67
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4 al 5|9|67.

Mario F. Petraglia, Martillero Público, con oficinas en Diagonal Roque S. Peña 628 (E.P.), comunica que ha quedado sin efecto la venta del negocio de Perfumería de Natalio Víctor Bagdadi, sito en ALVAREZ JONTE 2406, de esta Capital, al Sr. Néstor J. Conti. Reclamos de ley, mis oficinas.
$ 1.400 e.6|9 Nº 27.323 v.12|9|67

José F. Fabrizio, martillero público, oficinas en la Av. Alvarez Thomas número 3060, Capital, avisa: Francisca Esteban vende a Antonio Manuel Negro, Antonio Negro Fernández y Dora Yolanda de Negro, negocio ramo de Despensa y Vinería, sito en la calle AIZPURUA Nº 2826, Capital Federal. — Domicilio de partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 1.800. e.6|9. Nº 27.608. v.12|9|67

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el Martillero Público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Manuel Blanco, Juan Aguiar, Antonio Ponte, Leonardo Sergio Vigil, Julio Becerra Santiso, Manuel Canosa, Agustín Salgado, Manuel Negreira García y Vicente Zas, venden a Rafael Rodríguez, Ramón Formigo, Faustino Míguez, Benito Estévez, Antonio Suárez Marzoa y José Gómez, el negocio de Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Confitería, Elaboración de Extractos Analcohólicos, Venta de Helados y Venta de Golosinas Envasadas, sito en esta Capital, calle AVENIDA PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA Nº 889|91, domicilio de ambas partes. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 4.200 e.6|9 Nº 27.605 v.12|9|67

M.E.M.A., Inmobiliaria S.R.L., Rep. E. Andrés, Mart. Públ., Avda. Juan B. Justo Nº 6791|93, Cap. Fed., avisan: Sara B. de Gatto vende a Francisca Giiar Denghi de Saavedra, negocio Peluquería para Damas, sito AVDA. SANTA FE Nº 2859, de Cap. Fed. — Domicilio partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 1.600 e.6|9 Nº 27.458 v.12|9|67

Portilla y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Guillermo Portilla, Martillero Público, oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1ro. avisan: Ovidio Sierra vende a Horacio César Schettino una de las dos séptimas partes indivisas que tiene y le corresponden en el negocio Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, calle AVDA GAONA 1196|98, domicilio partes. Activo y Pasivo, cargo comprador conjuntamente con Alfredo F. Sierra, Tomás Villaverde, Luis Rey, Segundo Domínguez Peña, Ovidio Sierra y Delia A. Calvo Vda. de Ortíz, que continúan giro negocio. — Reclamos Ley, nuestras oficinas.
$ 3.200 e.6|9 Nº 26.824 v.12|9|67
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º al 6|9|67.

D. Mazzoni y Cía. (Dino Mazzoni), balanceador y martillero público. Of. Paraná 583, piso 3º. "B", Capital, avisan que: Los señores Manuel Santos y Faustino García, venden al señor Manuel Sampedro, su negocio de hotel alojamiento, sito en la calle AVENIDA CASEROS Nº 951, Capital. Domicilio vendedores, mismo negocio. Domicilio comprador: Carlos Calvo 1688, Capital. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 2.200.— e. 5|9 Nº 27.205 v. 11|9|67

Org. Campitelli, martillero público; G. J. Campitelli, Avda. Córdoba 5129, avisan "Cuervo e Hijos", domiciliados Directorio 4774, venden a Alejandro Durá "en comisión", que fija domicilio en Av. Córdoba 5129, el "Garaje de alquiler con servicio de lavado y engrase", sito AVENIDA DIRECTORIO 4774, libre gravámenes Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.800.— e. 5|11 Nº 27.083 v. 11|9|67

Avisa: E. A. Recaré, martillero público, que Juan Alberto Bertón, vende a Manuel, Pedro Manuel y Eliseo Rodríguez, su negocio de fiambrería, rotisería, sito AVENIDA NAZCA 1983, domicilio de partes, reclamos de ley, J. B. Alberdi 3780.
$ 2.000.— e. 5|9 Nº 27.232 v. 11|9|67
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de domicilio en el Boletín Oficial del 29|8|67 al 4|9|67.

D. Mazzoni y Cía., (Dino Mazzoni), Bal. y Mart. Públ., oficinas Paraná 583, Piso 3º "B", Capital, avisan que: El señor José Maltese, vende a los señores Osvaldo Miguel Valente y Vicente Avena, su negocio de Bar y Restaurant, sito en la calle ARISTOBULO DEL VALLE Nº 300, esq. NECOCHEA, Capital. Domicilio vendedor mismo negocio; Domicilio compradores: Aristóbulo del Valle 487; Reclamos de Ley n|oficinas.
$ 2.400 e.5|9 Nº 27.207 v.11|9|67

Rodolfo O. Requejo y Cía., representada por el Martillero Público Victorino Losada, oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958, avisan que la Srta. Modesta Rodríguez vende su negocio de Despensa y Despacho de Bebidas Envasadas, sito en AV. GAONA Nº 2974, Capital, a los Sres. Guillermo Rodríguez, Julio César Suárez y Josefa Forla. Domicilio partes, reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 2.000 e.5|9 Nº 27.280 v.11|9|67

Se avisa al comercio que Eulalia Andrea Debat de Fusani, vende su negocio golosinas, bombones y afines, sito en AVENIDA NAZCA 2721, Capital Federal, a Lydia Susana Bacalof. Reclamos de ley, Viamonte 1481, piso 3º, sus domicilios. Dr. Revoredo, abogado.
$ 1.400.— e. 5|9 Nº 27.120 v. 11|9|67

Alberto R. O. Sánchez, martillero público, avisa que: Jean Sebastiana Sevillano, vende a Armando Horacio Medina, su negocio de "Boutique de Tejidos", sita AVENIDA SANTA FE 958, Local 26, Capital. Domicilio partes y reclamos ley, Cerrito 484, 2º, oficina D, Capital Federal.
$ 1.400.— e. 5|9 Nº 27.162 v. 11|9|67

"B"

Administración Asamblea (Mart. Públ. M. A. C. Bentancour) comunica al comercio en general que Aída Delia Sciglioto de Freilich y Elvira Sciglioti de López vende a Alba Estela Rocha su negocio de Taller de Limpieza y|o planchado de ropa (con instalación de vapor) ubicado en BALBASTRO 862, de Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas de Avda. Asamblea 279. Capital.
$ 2.000 e.8|9 Nº 28.102 v.16|9|67

Río Inmobiliaria S. A. C. F. y C. (Ernesto Antonio Amorós, Mart. Públ. Matr. Nº 153), Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, avisan: José María Oscar Fano vende a Eloísa Andujar negocio de Despacho Comest. con Vta. Beb. Alcoh. Envas. al por Menor, sito en BERMUDEZ 3717, Capital. Domic. partes y recl. ley n|oficinas.
$ 1.800.— e.7|9 Nº 27.899 v.13|9|67

Por cinco días se hace saber que Yok Yen Choug y Enrique Chow, domiciliados Belgrano 887, Capial, venden a Juan Carlos González y Jorge Deza, domiciliados Humaitá 976, Lanús Oeste, el comercio de Rotisería y Fiambrería, calle BOULOGNE SUR MER 399, Capital, libre de pasivo. Reclamos Escribana Nélida E. Bravo, Avenida de Mayo 769, Capital.

$ 1.800 e.6|9 Nº 27.456 v.12|9|67

Josué Trotta y Genaro D'Andrea, domiciliados en Bogotá 373, venden a don León Kruvczek, domiciliado en Piedrabuena 5320, el negocio de Despensa, situado en BARTOLOME MITRE 4498, Capital Federal. Reclamos de ley, Martillero Luis E. Villegas, Maipú 71, 3er piso, Of. 302.

$ 1.400 e.6|9 Nº 27.401 v.12|9|67

"C"

Josefa Delatorre de Navarro, vende a José Héctor Miranda negocio de Cigarrillos y Golosinas instalado en la Estación "CALLAO" LINEA "D", ANDEN SUR DE LA LINEA DE SUBTERRANEOS. — Reclamos de Ley y domicilio de partes en el negocio.

$ 1.200 e.8|9 Nº 26.995 v.14|9|67

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4 al 7|9|67.

Al Comercio: Daniel Mosquera y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas propias en CANGALLO Nº 1410, 2º piso, comunican que a partir del día 4 de setiembre del corriente año, los señores Ramiro Sixto Arias, Ramón José Quintela y Héctor González Calvo se desvinculan de la mencionada firma quedando el activo y pasivo a cargo de los socios gerentes Daniel Mosquera, José Daniel Mosquera y del socio Norberto Miguel Mosquera. Reclamos Ley nuestras oficinas.

$ 2.400.— e.7|9 Nº 27.869 v.13|9|67

La Dra. Celia R. García de Pérez Escoda, hace saber que Ricardo Midon y Armando Gómez venden a Enrique Mangone y Rubén Trinchieri su negocio de Restaurant y Bar sito en CURAPALIGÜE 1432. Reclamos de ley y domicilio partes en su estudio jurídico Alsina 2550, 1º "B".

$ 1.600.— e.7|9 Nº 27.897 v.13|9|67

Río Inmobiliaria S. A. C. F. y C. (Ernesto Antonio Amorós, Mart. Públ., Matr. Nº 153), Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, avisan: Fernando Díaz y Nicasio Perdomo venden a Lucila Rodríguez de Gandoy y Carmen Olinda Belluccia, negocio de Hotel Alojamiento, sito en CNEL. RAMON L. FALCON 2276, Capital. Domic. partes y recl. Ley, n|oficinas.

$ 1.800.— e.7|9 Nº 27.901 v.13|9|67

Por 5 días. Capital Federal. Israel Grabarnik, Martillero Público con oficinas en la calle Sarmiento 794, Morón, Provincia de Buenos Aires, y Gana 214, Capital Federal, avisa que el señor Manuel Pereira Salgado vende al señor Ronal Juan Bertolotti, su negocio de Despensa y Fiambrería, ubicado en la calle COSSIO 6901, esquina CAÑADA DE GOMEZ, Capital Federal, domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestra Casa Central, Sarmiento 794, Morón, Provincia de Buenos Aires.

$ 2.800 e.5|9 Nº 27.081 v.11|9|67

Se hace saber que Semedit S.R.L., vende a Nely Esmilces Sampietro de Cardozo y Roberto Osmar González, taller de rectificación de motores, calle CASTRO BARROS 1081. Constituyen domicilio y reclamos de ley en Estudio Dr. Pina, abogado, Balcarce 880, P. 9, Capital.

$ 1.400 e.5|9 Nº 27.174 v.11|9|67

"CH"

Organización "Romfei", Inmobiliaria, representada por el martillero público Romeo Lorenzo Feigelmüller, con oficinas en la calle Pedro Lozano Nº 4629, de Capital Federal, avisa: María Elida Ventre de Casas vende a los señores Roberto Collante, Jorge José Jensen y Roberto Paludi su negocio de carnicería, frutas y hortalizas ubicado en la calle CHIVILCOY Nº 2048, de Capital Federal. Domicilio partes y reclamos de ley mis oficinas.

$ 2.400. e.6|9. Nº 27.345. v.12|9|67

"D"

Org. Campitelli, Mart. Público, G. J. Campitelli; Avda Córdoba 5129, avisa Horacio Héctor Reggi vende a Joaquín Salvador Prado y Eduardo Lucas Avzaguer que actuarán como "Prado y Cía." el "Garaje de Alquiler" sito DR. EMILIO RAVIGNANI Nº 2053, libre gravámenes. — Reclamos Ley n|oficinas. domicilio partes.

$ 1.600 e.5|9 Nº 27.084 v.11|9|67

"E"

"Iguazú" Inm. Balanceador R. R. Villafañe c|of. en S. M. del Carril 2636, Cap. Avisa: Raquel Kopelowitz de Charnopolsky vende a Rosa Marino, su negocio de Artíc. Envasados y Quiosco sito en ESTOMBA 537, Cap. Recl. ley n|of. dom. part.

$ 1.200.- e.8|9 Nº 28.013 v.14|9|67

Rico y Castellá S.C.P.A., Martilleros Públicos José A. Rico y Jaime Castellá, Alsina 1495, piso 5º, T. E. 37-9360, Capital, avisan que Amador Liz Cao vende su negocio despacho de comestibles y bebidas envasadas sito en calle EMILIO CASTRO 6760, Capital, a la señora Elida Palopoli de García. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 1.800. e.6|9. Nº 27.490. v.12|9|67

"F"

Graham Electrónica Sociedad de Responsabilidad Limitada, avisa al comercio en general que vende el activo y pasivo de su negocio, sito en la calle FLORIDA Nº 165, dedicado a la venta de artículos de electrónica en general, a la Sociedad Graham, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera. Domicilio de las partes y reclamos de ley, Cangallo Nº 1143, 5º piso, Of. 71, Escribanía Allende.

$ 2.200 e.8|9 Nº 28.205 v.14|9|67

"G"

Fernando Vázquez, Mart. Públ., A. Jonte 3125, Capital, avisa que: Se anula la venta neg. Café-Bar sito GORRITI 5699, hecha por Juan Pinto, Juan J. Pinto, Severino Cham y Constantino Salgado a Antonio Car... Dom. part. y reclamos Ley mismo neg.

$ 1.200.— e.7|9 Nº 27.813 v.13|9|67

Sánchez, Mourente, Vilar S.A. (José Mourente, martillero público), oficinas Avda. de Mayo 1365, piso 1º, T. E. 37-0571, avisan: Delio Antonio Alvarez, Francisco Pérez Rodríguez, Eduardo Acevedo, Ramón Roque Acevedo, Natalio Spett, Luis Nuozzi, Ernesto Inocencio Albertone, Manuel Prado, Manuel Fernández y Juan Alvarez, integrantes de "Satuma" Sociedad de Responsabilidad Limitada (Cap. $ 2.000.000.— m|n.), propietaria del negocio de café, bar y casa de lunch, sito calle GENERAL HORNOS Nº 54, de esta Ciudad, ceden sus cuotas capital a los señores Francisco Fernández, Julio González, Manuel Alvarez, Roberto Prida, Omar Berho y Avelino Corrada Cueto. Domicilio partes mismo negocio. Reclamaciones de Ley nuestras oficinas.

$ 3.600. e.6|9. Nº 27.635. v.12|9|67

Zingaretti Hermanos S.R.L. vende a Victorio Zingaretti, depósito y fraccionamiento de vinos sito en GIRIBONE 1367|69, Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes mismo negocio.

$ 1.000. e.6|9. Nº 27.406. v.12|9|67

Por cinco días, Capogrosso Spaz S. C. A. representada por Manuel I. Dorfman, Martillero Público y Corredor, comunica que los Sres. Carlos Enrique Olivera, Víctor Roberto Olivera y Luis Santiago Fernández, venden su negocio de Bar, (Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas) y Venta de Helados en envase de único uso, ubicado en la calle GENERAL JOSE GERVASIO DE ARTIGAS Nº 279, de Capital Federal, al Sr. Julio Mari. Costa. Reclamos de Ley en nuestra oficina de Avda. Santa Fe Nº 3064, de Capital Federal. Sus domicilios.

$ 3.000.— e.7|9 Nº 27.900 v.13|9|67

Alberto R. O. Sánchez, Martillero Público, Cerrito 484, 2º piso, oficina D, Capital, avisa: Domingo Siracusa vende a Gloria Irene Fonrodona de Leonardi su negocio ramo "peluquería de damas" sito en GURRUCHAGA 2239, local uno, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de Ley, mis oficinas.

$ 1.800. e.6|9. Nº 27.629. v.12|9|67

"H"

El Dr. Bernardo Liberman, Escribano, avisa que Blanca Rosa Buks de Kletzel vende a Clelia Oringo, el negocio de farmacia denominado "Farmacia Novar", calle HONDURAS 4799 esquina ACEVEDO, Capital. Oposiciones: Belgrano 1404, piso 4º Of. 2, Buenos Aires.

$ 1.400. e.6|9. Nº 27.424. v.12|9|67

Hácese saber que: Juan Antonio Bello vende a Osvaldo Santángelo y Roberto Eduardo Yanelli su negocio Carnicería calle HUMBOLDT Nº 215. — Domicilio partes y reclamos ley: Humboldt Nº 215, Cap.

$ 1.000.— e.5|9 Nº 27.123 v.11|9|67

José B. Vázquez y Cía., representada por José B. Vázquez, Martillero Público (De la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), Montevideo 666, piso 1º, T. E. 46-8431, avisa: que con efecto retroactivo al 21 de noviembre de 1966, José María López, Pedro Hueche y Jesús Amor, venden a Silvino Blanco y Aladino Blanco (quienes toman a su cargo Activo y Pasivo) sus partes en el negocio restaurante y despacho de bebidas alcohólicas por copas, sito HONDURAS 6090|6100 esquina DORREGO, Capital. En n|oficinas oposiciones ley donde las partes constituyen domicilio.

$ 3.000. e.6|9. Nº 27.632. v.12|9|67

Jorge Echavarría Coll, abogado, avisa que ha quedado rescindido judicialmente la venta del fondo de comercio de los puestos Nos. 16 y 15 del MERcado de la calle HIPOLITO YRIGOYEN 2965, que efectuara Héctor Francisco Castañeda a Enrique Rubén Brinzo. — Reclamos Ley y domicilio partes, Tucumán 1539, 1er. piso, Esc. 14.

$ 1.800 e.8|9 Nº 28.176 v.14|9|67

Beade y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Humberto 1º 641, T.E.: 30-8276, avisan que por su intermedio Ramón Magan vende su negocio de Pizzería. Bar, Casa de Lunch y Venta de Helados, sito HUMBERTO 1º 689|699 esquina CHACABUCO 1098, Capital, a Ramón Cueva, Manuel Fernández y Ramón Sánchez. — Domicilio partes. mismo negocio; reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 2.000 e.8|9 Nº 28.209 v.14|9|67

"J"

Celestino Alfredo Ferro y Cía. S. A. M. A. C. (Celestino Alfredo Ferro, martillero público), oficinas en Avenida Corrientes 1485, 2º "E" de Capital Federal, T. E. 46-6974. Avisan que: Espartaco Blas Scarcella, Manuel Eugenio Rodríguez, Jorge Norberto Fernández y Marcelo Bester, este último representando a "La Atómica Sociedad de Responsabilidad Limitada", únicos componentes de la razón social "Lavadero y Tintorería Junín Ciento Cuarenta y Dos Sociedad de Responsabilidad Limitada". venden y ceden la totalidad de sus cuotas sociales, libre de deudas y gravámenes, a los señores Ariel Ferrari y Alfredo Vera del negocio de Tintorería y Lavadero en General, establecido en la calle JUNIN Nº 142 de Capital Federal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 4.200.— e.7|9 Nº 27.950 v.13|9|67

Pérez Hnos. (Rogelio Luis Pérez, martillero público), con oficinas en la calle Azcuénaga 35, hacen saber que con relación al edicto Nº 59,870 de fecha 27|1 al 2|2|67 que la firma adquirente del negocio de Hotel Alojamiento (con permiso de Albergue por Hora) sito en la calle JUFRE Nº 433, Capital, Jufré S. R. L., está representada por el socio gerente José Ramún Campa. — Reclamos de Ley en n|oficinas, domicilio partes.

Nota: Este aviso es al solo efecto de aclarar la firma compradora.

$ 2.600.— e.5|9 Nº 27.198 v.11|9|67

"L"

Se avisa: José María Marques vende a Enrique Luques su parte proindivisa del negocio de Casa de Lunch y Confitería denominado "Henry", instalado en la calle LAPRIDA Nº 2102 esquina JOSE M. GUTIERREZ. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en Escribanía Pascual, Lavalle 1580.

$ 1.400 e.8|9 Nº 28.199 v.14|9|67

Vicente González, martillero público, oficinas Avda. Rivadavia 2566, Capital, avisa que Larrazábal Sociedad de Responsabilidad Limitada vende a Jorge Cendán, Josefa Rodríguez de Barreiro y Roberto Fulgueira negocio de Estación de Servicio Autorizada sito en LARRAZABAL Nº 801, Capital, libre de gravamen. Domicilio partes y reclamos ley mis oficinas.

$ 2.000. e.8|9. Nº 28.145. v.14|9|67

Se hace saber que Higromar S. A. C. I. F. I. vendió a Lircay S. A. C. I. F. I. el taller mecánico denominado "Taller Luis Beláustegui", sito en la calle LUIS BELAUSTEGUI 3840, Capital, con efecto retroactivo al 1º de mayo de 1967 y libre de pasivo. Reclamos de Ley, Escribano Roberto Mattaldi, Sarmiento 643, Of. 638.

$ 1.800 e.8|9 Nº 28.168 v.14|9|67

"M"

Avisa Victoria h. de Szymkomies que vendí mi negocio venta de pan, comestibles y bebidas envasadas MOM 2230, a la señora Estanislada Szmrijko Vda. de Holozubiec; domicilio de las partes reclamación en el mismo negocio término ley.

$ 1.200. e.6|9. Nº 27.425. v.12|9|67

Portilla y Cía. (Guillermo Portilla, martillero público), oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º avisan: Hilario Airoli (Rtos 824,860|002-1), José Ponzio (Rtos. 725.577|007-2), José Contreras (Rtos. 483,825|008-1) y Geraldo Radamés Airoli (Rtos. 826,979|002-5) venden a Francisco García (Rtos. 492,570|009-1) y José Susavila (Rtos. 841,727|009-5) negocio Casa de Lunch, Café, Despacho Bebidas Alcohólicas, Restaurant y Parrilla, calle MORENO 1699 esquina SOLIS 296, domicilio partes. Reclamos Ley nuestras oficinas.

$ 2.800.— e.7|9 Nº 27.951 v.13|9|67

Camilo Roberto Gómez, Dionisio Doamo, Francisco F. Paz y Eladio González. Bal. y Mart. Públ., Of. Avenida de Mayo Nº 1343, piso 1º, T. E. 38-1082, Avisan: Jesús Mendoza y Fernando Morlesin, venden libre de toda deuda y gravamen su negocio de fiambrería al señor Eladio Fernández, sito en esta Capital calle MENDEZ DE ANDES Nº 1229, domicilio de las partes. Reclamos término de Ley en n|oficinas.

$ 2.200. e.6|9. Nº 27.411. v.12|9|67

Cartonería San José S. R. L., vende a Jaime Raventos y Florentino Villaverde, su fábrica de envases de cartón sita en MARTINIANO LEGUIZAMON 1179|81, Capital Federal. Oposiciones de ley: Escribano Abuliak, Paraná 631, 2do. piso, Capital Federal. Sus domicilios.

$ 1.400 e. 6|9 Nº 27.530 v. 12|9|67

José García Moledo, Balanceador y Martillero Público, con domicilio en Maipú Nº 879, 4º piso, oficina frente, Capital, avisa al comercio que por su intermedio el Sr. Enrique Alonso, vende a los señores Hugo Calandria y Manuel Fariña el negocio de panadería mecánica establecido en calle MORETO 840|46, Capital, libre de todo gravamen, reclamaciones en término de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 2.200 e 6|9 Nº 27.454 v. 12|9|67

Verna, Cócaro & Cía., representados por el martillero público Oreste T. Verna, Oficinas Bmé. Mitre 2209, Capital, T. E. 47-8716, avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio de venta de golosinas envasadas sito calle MARCELO T. DE ALVEAR (antes Charcas) Nº 2191, Capital; que realizaba Ladislao Elorrieta a favor de Angel Hugo Marcos. Domicilios partes y reclamos Ley n|oficinas.

$ 2.200 e. 6|9 Nº 27.386 v. 12|9|67

"N"

Por 5 Días. — Capital Federal. — Israel Grabarnik, Martillero Público, con Oficinas en la Calle Sarmiento 794, Morón, Provincia de Buenos Aires, y Gana 214, Capital Federal, avisa que el Señor Manuel Fernández Fernández vende a los Señores Clyde María Angélica Danda de Errecarret, Arnaldo Errecarret y Horacio Sangregorio, su Negocio de Bar, ubicado en la Calle NOGOYA 6100, ESQUINA GALLARDO 997, Capital Federal, domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestra Casa Central, Sarmiento 794, Morón, Provincia de Buenos Aires.

$ 2.800.— e.5|9 Nº 27.080 v.11|9|67

"P"

Vázquez, Lema & Cía., representada por Jaime Lema, Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas propias en Venezuela 1525 Capital. T. E. 38-1035|4354, avisan que: Juan José Urzo vende a Manuel G. sto la carnicería, sita en PARAGUAY 2399, esq. LAPRIDA, Capital. Domicilio partes, reclamos ley, n|oficinas.

$ 1.600. e.8|9. Nº 28.177. v.14|9|67

Se hace saber por cinco días que la Sra. Sara Rebeca Koval de Winter vende al Sr. Julio Salvá, el negocio de venta de accesorios para automotores sito en PARANA 597, de esta Capital. Reclamo de Ley, martillero María del Pilar Bardan, Paraná 768, 5º piso, "B", de esta Capital.

$ 1.600.- e.8|9 Nº 28.075 v.14|9|67

Julio Alvarez y Cía. S.R.L. (de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos) representado por Julio Alvarez, Cangallo 1739, T. E. 40-3202, avisa que Daniel Fernández vende a Antonio Lema Pérez y Eduardo Lamas Vázquez su negocio de restaurant, despacho de bebidas y café sito en la calle PICHINCHA Nº 338, Capital. Reclamos Ley y domic. partes en mis oficinas.

$ 2.000. e.8|9. Nº 28.227. v.14|9|67

Por cinco días. — Manuel Lois Rey vende libre de deuda o gravamen a Herminio Espasandín y Enrique Martínez Lois el negocio de Panadería Mecánica, sito en la calle PINTO 4101 de esta Capital. Reclamos de Ley: Zanatta y Varese, martilleros públicos con oficinas en la Av. Santa Fé 1760, 3º, 5, Martínez, F.N.G.B.M.

$ 1.800.— e.7|9 Nº 27.824 v.13|9|67

Ernesto R. Redruello, martillero público, Pje. Isidoro Demaría Nº 954, Capital, avisa: Ramón Roberto Bulacio vende a Antonio Secundino Manuel González, Despensa, Despacho de Comestibles, sito en PEDRO LOZANO número 5660|68, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes, mi domicilio.
$ 1.800.— e.7|9 Nº 27.816 v.13|9|67

Por ante la Escribana María Inés Landó, con oficinas en Lavalle 1312, 2º "B" Cap. Fed. donde se harán los reclamos de Ley, Antonio Crespo vende a don Horacio Crespo, el negocio de Hotel sito en la calle PAMPA 2453, donde ambas partes constituyen domicilio en esta Ciudad.
$ 1.600.— e.5|9 Nº 27.077 v.11|9|67

"Q"

Benito Rotistein, Escribano Público, comunica por cinco días que las Sras. María Aguiar de Taboada y Ana María del Carmen Taboada venden a Alberto Mario González, quien compra para "La Galaxia", Sociedad en Comandita por Acciones, el negocio de almacén por menor sito en la calle QUINTINO BOCAYUVA 540, de esta Capital. Reclamos de ley mis oficinas: Esmeralda 1075, P. 2, Dto. 30.
Buenos Aires, setiembre de 1967.
$ 2.200 e. 6|9 Nº 27.372 v. 12|9|67

"R"

Manuel Ramos & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, representada por Manuel Ramos, con oficinas en la calle Sarmiento 1480, piso 1º, Capital. T. E. 40-0651, avisan que se vendió el negocio de venta de comestibles y bebidas envasadas en general, sito en la calle RONDEAU Nº 3607, Capital. Vendedores: Juan Paulino Maldonado y Lisardo Baldomero Naves: Comprador Manuel Feito Rodríguez. Domicilio vendedores Rondeau 3607, Cap. Domicilio comprador Sarmiento 1480, Cap. Reclamaciones de ley, en n|oficinas.
$ 2.600.— e.7|9-Nº 27.728-v.13|9|67

"S"

Tomás R Lorenzo & Cía., S. A. C. I. e I., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, representada por Angel Miguel Ruano, comunican que por su intermedio los señores Enrique Martínez, Enrique Dorado, Manuel Núñez y Oscar F. Pérez en representación de la firma "San Diego S. R. L." venden a los señores Antonio Ojea y Andrés Vello (en comisión) el negocio de Restaurant, Casa de Lunch, Venta de Helados y Bebidas Alcohólicas, sito en la calle SUIPACHA Nº 453, de esta Capital. El presente edicto se publica a los efectos de conocer el pasivo de dicha sociedad en plaza (Ley 11.867). Domicilio de ambas partes y reclamos de ley en nuestras oficinas, calle Cangallo Nº 926, Capital Federal.
$ 3.800.- e.8|9 Nº 28.023 v.14|9|67

Abad y Cía., Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 2108, piso 3º, T. E. 49-0601, avisan que: Salvador Orfilio Risso y Juan Carlos Risso venden a Germán Lobeiras y José Ravelli su negocio de lechería, venta de café en tazas, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas sito en SARANDI Nº 315, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos término Ley, nuestras oficinas.
$ 2.200. e.8|9. Nº 28.206. v.14|9|67

Alonso & Santamarina, representada por el Martillero Público Francisco Alonso Arias, Oficinas Lima 213, 1er piso, Capital, T. E. 38-5510, avisan Aldo Roberto Murgui, vende: a Belarmino Baña Baña y Germán Senra Canosa su negocio de Hotel Alojamiento (con habilitación para albergue por hora) sito calle SALGUERO Nº 670, Capital. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.7|9-Nº 27.678-v.13|9|67

Estévez & Cía., Mart. Púb., con oficinas en Uruguay Nº 344, 1º A., Capital, T. E. 40-1193, avisan que los señores Juan Manuel Boto, Secundino Boto, Gerardo Boto, Gervasio Boto, Arsenio Boto, Francisco Boto y Paulino Boto, venden a "Río Tea" Soc. en Com. por Acciones (e|f) representada por los señores Antonio Rivero y Mariano Domínguez el negocio de Hotel Alojamiento denominado Cuyo (Hab. e|trámite) sito en la calle SARMIENTO Nº 2343-47, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley, n|oficinas.
$ 2.600.— e.7|9-Nº 27.746-v.13|9|67

Al comercio: Telma Tiburcia Espindola viuda de Castro cede, vende y transfiere a Arnoldo Baltasar Marchioli y Vicente Colósimo, su negocio de carnicería y venta de frutas y verduras, sito SOLER 4184, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio compradores: San Luis Nº 2918, Capital. Domicilio vendedora: Viamonte 1487, piso 2º, Dpto A, Capital, donde se recibirán los reclamos término Ley.
$ 2.200.— e.7|9 Nº 27.762 v 13|9|67

Fernández y Cía., representada por Manuel Fernández, martilleros públicos, con oficinas propias en la calle Salta 472, de la Capital Federal, T. E. 37-1008, avisan que los señores Severino Botana y Alfredo Cumplido, venden libre de deuda y gravamen a los señores Francisco Lamas, Oscar Sarsoli, Antonio Silva y Consuelo García de Barral, el negocio de bar-restaurante, denominado "El Dragón", sito en la calle SALTA 424, de la Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en n|oficinas, calle Salta 472. Cap.
$ 2.800 e. 6|9 Nº 27.467 v. 12|9|67

Fernando Omar Correa, martillero público, Av. Emilio Castro Nº 6695, Capital Federal, avisa: Elena J. de Bovone vende a Asunción Savaglia de Scazziotta el negocio de despacho de pan sito en la calle SCHMIDEL Nº 6408 Capital Federal, domicilios de las partes, reclamos de ley, mis oficinas.
$ 1.800.— e.7|9 Nº 27.786 v.13|9|67

Rodolfo O. Requejo y Cía., representada por el Martillero Público Victorino Losada, oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958, avisan que los Sres. Benigno Rodríguez y Julio González Prieto venden su negocio de Fiambrería y Rotisería sito en la calle SAAVEDRA 396, Capital, al Sr. José Ramón Figueiras.— Domicilio partes reclamos Ley nuestras oficinas.
$ 1.800.— e.5|9 Nº 27.278 v.11|9|67

"T"

Administración Asamblea (Mart Públ. M.A.C. Bentancour), comunica al comercio en general que Alfonso Francisco vende a Angel Cirillo su negocio de carnicería y verdulería ubicado en TRES ARROYOS 1432, de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas de Avda. Asamblea 279 de Capital Federal.
$ 1.800. e.8|9. Nº 28.087. v.14|9|67

Amador Fernández Alvarez e Hijo, representada por el Sr. Amador Fernández Alvarez, mart. púb., con oficinas en la calle 25 de Mayo Nº 279, Cap., T. E. 33-8785 y 34-4599, avisan que el Sr. Hipólito Vallejos, C. I. 3.568.569, vende al Sr. Hipólito Alfonso Cagide, C. I. 4.509.071, el negocio de Hotel Alojamiento, sito en la calle THAMES Nº 1788, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 2.200 e. 6|9 Nº 27.502 v. 12|9|67

"U"

Vázquez, Lema & Cía., representada por Jaime Lema, Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas propias en Venezuela 1525, T. E. 38-1035|4654, avisan que: Amador González y Consuelo González venden a José Antonio Suárez el hotel alojamiento, sito en URUGUAY 461, piso 3º, Capital. Domicilio partes, reclamos ley, n|oficinas.
$ 1.400. e.8|9. Nº 28.182. v.14|9|67

Leonardo Kochmeister, martillero público, Esmeralda 77, piso 2º, Dpto. 3, avisa: Valentín Antonio Ferreyro vende a Juan Carlos Carballo su negocio de Bar-Minutas sito en URUGUAY 564, Cap., domicilio de las partes. Reclamos término de Ley, mis oficinas.
$ 1.400.— e.7|9-Nº 27.773-v.13|9|67

Clausi, Iglesias y Cía. S.A.C.I.I.F.: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart Públ. con oficinas Matheu 24, avisan que: Angel Onofrio, vende a Arturo Juan Mónaco, "Panadería Mecánica" calle UNANUE Nro. 6428 30 34. — Reclamos ley y domicilio partes n|ofnas.
$ 1.200.— e.5|9 Nº 27.301 v.11|9|67

"V"

Fernández y Cía., representada por Manuel Fernández, martilleros públicos, con oficinas propias en la calle Salta 472, de la Capital Federal, T. E. 37-1008, avisan que los señores Khalil Haddad — José Jattar, venden libre de toda deuda y gravamen el negocio de Hotel Alojamiento, sito en la calle VIAMONTE 170, Capital Federal al señor José Antonio del Río. Reclamos de ley y domicilio de las partes en n|oficinas, calle Salta 472, de la Capital Federal.
$ 2.400 e. 6|9 Nº 27.470 v. 12|9|67

Juan Luis Alderete, Mart. Públ., Carabobo 25 Capital, avisa: Que María Olimpia Fontan de Fabregues vendió su farmacia sita VENEZUELA 4275, Capital a Esther Steimberg. Domic. partes y recl. ley mis oficinas.
$ 1.200 e. 6|9 Nº 27.577 v. 12|9|67

"Y"

Alvarez Miguelez y Cía., Bal. y Mart. con oficinas en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 250 2º piso, T. E. 38-1332, avisan que los señores Marcos Pérez Prieto y Fermín Gallardo, venden a los señores Horacio Miguel Vignati y Juan Bautista Gómez, negocio de Rotisería y Fiambrería, denominado (Atalaya) sito en la calle YERBAL Nº 963, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.
$ 2.200.— e.7|9-Nº 27.719-v.13|10|67

"Z"

Oscar F. Sánchez, Martillero Público, domiciliado en Uruguay 263, 2º piso, Oficina 21, T. E. 49-4752, Capital, avisa que José Carrascal y Fausto Pacho venden a Leonardo Fernández sus aportes de capital y bienes integrantes del negocio y fondo de comercio de carnicería al por menor con anexo de venta de frutas, verduras y aves ubicado en la calle ZAPATA Nº 300 conjuntamente con la fiambrería de calle Benjamín Matienzo 2504, ambos de la Capital Federal que hasta la fecha explotaba la razón social Carrascal Pacho y Fernández, la que se disuelve. Contrato inscripto Registro Público de Comercio en fecha 13|6|1967, Nº 327, folio 459. Libro 59 de Contratos Privados Reclamos de Ley 11.867 en mis oficinas.
$ 3.600. e.8|9. Nº 28.218. v.14|9|67

Vicente González, martillero público, oficinas Avda. Rivadavia 2566, Capital, avisa que José Antonio Folgueira, Castor María López, Adolfo Viturro y Bonifacio Alonso venden a Francisco Raffo, negocio de garage y afines, sito en la calle ZAÑARTU Nº 248, Capital, libre de gravamen. Domicilio partes y reclamos ley mis oficinas.
$ 1.800. e.8|9. Nº 28.143. v.14|9|67

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

APEX SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Exportadora e Importadora
Registro Nº 25.099

Hace saber por tres días a sus accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series Cuarta a Décima Quinta de su capital autorizado en acciones "A" de cinco votos cada una, con integración en efectivo y a la par en el momento de la suscripción. A los efectos del derecho de preferencia las solicitudes se recibirán en Contaduría por el término de quince días hábiles a partir de la última publicación.
El Directorio.
$ 1.800 e.7|9 Nº 27.828 v.11|9|67

ALBERTO FALCON Y CIA.
S. A. C. e I.

Se comunica a los Sres. Accionistas que el Directorio ha emitido 8.000 acciones ordinarias al portador de un voto, valor total m$n. 8.000.000.
El Directorio.
$ 720 e.7|9 Nº 27.956 v.11|9|67

ANILINAS ARGENTINAS, S.A.C. e I.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 25|8|65, dispuso el aumento del capital autorizado a m$n. 40.000.000, representado por 150.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos, y $ 100 cada una, y conforme a la resolución del Directorio del 28|8|67, se dejan emitidas las series 11 y 12 de acciones ordinarias al portador de 5 votos, por un total de m$n. 5.000.000, que se destinan a pagar el remanente del dividendo 64|65.
Asimismo, dispuso proceder al canje de la totalidad de las acciones en circulación de 1 voto (m$n. 22.500.000) por acciones de 5 votos y reemplazar la denominación alfabética de las series (A hasta J) por la numeración correlativa (1 a 10). — El Directorio.
$ 2.520 e.7|9 Nº 27.967 v.11|9|67

"B"

BRINA, VAZQUEZ Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Eduardo Acevedo 521, piso 1º "A"
Buenos Aires

Se hace saber por tres días que el Directorio en su sesión del 16 de marzo de 1967, resolvió la emisión de 8 nuevas series de acciones de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción por un importe total de m$n. 16.000.000, a su valor nominal de m$n. 100 cada acción, las que deberán ser integradas totalmente en el acto de suscripción en dinero en efectivo. Los accionistas tendrán 15 días a partir de la última publicación para hacer uso del derecho de preferencia. — El Directorio.
$ 2.040.— e.8|9 Nº 28.158 v.12|9|67

"C"

COSTA PAIRES Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Avellaneda 795, piso 3º

Se hace saber por tres días que el Directorio en su sesión del 12 de junio de 1967, resolvió la emisión de 4 series de acciones de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción por un importe total de m$n. 4.000.000 a su valor nominal de m$n. 100 cada acción, las que deberán ser integradas totalmente en el acto de suscripción con dinero en efectivo. Los accionistas tendrán 15 días a partir de la última publicación para hacer uso del derecho de preferencia. — El Directorio.
$ 1.920.— e.8|9 Nº 28.157 v.12|9|67

CIMET S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL
Paraguay 610, Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio se han emitido 573.534 acciones correspondientes a la serie Nº 79, por un total de m$n. 57.353.400. — El Directorio.
$ 720.— e.8|9 Nº 28.142 v.12|9|67

CORTESFILMS ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 14.432
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por el Directorio en su reunión del 10 de julio de 1967, en cumplimiento de lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 1967, ha dispuesto la emisión de acciones liberadas clase "A", 5 votos por un total de $ 26.829.200 con derecho a dividendo a contar del 1º|1|1967 que comprenden el saldo de $ 420.000 de la serie 85; las series 86 a 137 inclusive completas de $ 500.000 cada serie y $ 409.200 de la serie 138, con destino al pago de remuneraciones al Directorio y apoderados y de dividendos resueltos por la Asamblea General Ordinaria del 29|4|67. — El Directorio.
$ 2.880.— e.8|9 Nº 28.119 v.12|9|67

CORTESFILMS ARGENTINA S. A
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 14.432
AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 10 de julio de 1967 resolvió aumentar el capital autorizado de pesos 65.000.000 a $ 150.000.000 siendo hasta $ 100.000.000 acciones ordinarias clase "A", 5 votos y los restantes $ 50.000.000 acciones ordinarias clase "B", 1 voto. — El Directorio.
$ 1.680.— e.8|9 Nº 28.117 v.12|9|67

CORACER
COMPAÑIA ARGENTINA DE HIERROS Y ACEROS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
N - 19.763

Se comunica a los señores accionistas que ha quedado debidamente protocolizada e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, la emisión de diez y seis millones de pesos de capital, en las siguientes acciones ordinarias:
Clase "A" de 5 votos por 4 millones (series 5º a 8º) y clase "B" de 1 voto por 12 millones (series 9º a 20º, dispuesta por el Directorio en su sesión del 15|10|1965. Con esta emisión queda totalmente emitido el capital autorizado de 20 millones de pesos. — El Directorio.
$ 2.280.— e.8|9-Nº 28.180 v.12|9|67

CASA ROJAS
Sociedad Anónima Comercial
Registro Nº 21597

Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 500 series de acciones de m$n. 10.000 cada serie de acciones ordinarias al portador de un voto cada una para que ejerzan el derecho de preferencia. — El Directorio.
$ 1.080.— e.7|9 Nº 27.837 v.11|9|67

COMPAÑIA ARENERA "9 DE JULIO"
Sociedad Anónima.
Industrial y Comercial
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se ofrece a la suscripción al contado a los accionistas, acciones ordinarias por $ 2.100.000 —; plazo de preferencia 15 días hábiles. — El Directorio.
$ 960.— e.7|9-Nº 27.703 v.11|9|67

CALCATERRA S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial

Comunica, a los efectos de cumplimentar los artículos 5º y 8º de los Estatutos Sociales, que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de octubre de 1966, dispuso el aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 16.000.000, en 16 nuevas series de m$n. 500.000, cada una; Aumento de m$n. 8.000.000, que este Directorio, por resolución del día 3 de julio de 1967, decidió emitir en su totalidad, series Nº 17 a Nº 32, en acciones ordinarias al portador clase "A" 5 votos, cuya integración deberá efectuarse al contado.
El Directorio.
$ 2.040 e.7|9 Nº 27.949 v.11|9|67

"CH"

CHELFORO
S. A. C. I. I. F. y M.

El Directorio de Chelforo, S. A. C. I. I. F. y M., comunica a los señores accionistas que en su reunión de fecha 7 de agosto de 1967 resolvió la emisión de las series números cuatro a la quince, de acciones ordinarias de cinco votos de valor pesos nominal 200.000 cada una. — El Directorio.

$ 1.320.— e.8|9 Nº 28.041 v.12|9|67

CHRYSLER FEVRE ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Hace saber por tres días, que la Asamblea Extraordinaria de sus accionistas celebrada el 11 de agosto del corriente año, resolvió elevar su capital social autorizado a la cantidad de cuatro mil millones de pesos moneda nacional en acciones al portador de un voto. — Buenos Aires, septiembre de 1967. — El Directorio.

$ 1.320.— e.8|9-Nº 28.174 v.12|9|67

"D"

DISFADE, S. A.

Se comunica que a partir del 20 de setiembre de 1967 se pone a disposición de los señores accionistas los dividendos en acciones correspondientes a las series números 3 a 10, en acciones ordinarias al portador de $ 100.— cada una y de un voto. — El Directorio.

$ 1.200.— e.8|9-Nº 28.181 v.12|9|67

DOMAFER
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica la emisión de 4.000 acciones ordinarias, al portador, valor nominal m$n. 1.000 cada una, con derecho a 1 voto por acción, correspondientes a las series 2da. a la 5ta. inclusive, por un valor nominal total de m$n. 4.000.000. — El Directorio.

$ 1.080 e.7|9 Nº 27.885 v.11|9|67

DINERS CLUB ARGENTINA S. A.
Comercial y Financiera

Se pone en conocimiento que la Asamblea Extraordinaria realizada el 10|8|67 decidió elevar el capital autorizado de m$n. 80.000.000 a m$n. 100.000.000. Asimismo el Directorio en la reunión del 22|8|67 dispuso la emisión de las series 15a., 16a., 17a. y 18a. de 50.000 acciones cada serie. Las acciones del aumento del capital y emisión son todas ordinarias, clase "A", al portador y con derecho a 5 votos cada una.

El Directorio.

$ 1.680 e.7|9 Nº 27.953 v.11|9|67

DOROTEA
Sociedad en Comandita por Acciones
EMISION DE ACCIONES

Efectos Art 5º Contrato Social comunícase que los socios colectivos autorizados, el 1º de septiembre de 1967 resolvieron emitir el saldo de $ 2.350.000 del capital accionario en acciones ordinarias al portador, pago al contado — Comunicación del uso de derechos de opción dentro del plazo fijado por contrato al domicilio social: Larrea 1117, 3º piso.

$ 1.560.— e.7|9 Nº 27.849 v.11|9|67

"E"

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ALSINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 5.460

Se hace saber por 3 días que la Asamblea General Ordinaria del 28 de octubre de 1966 resolvió el aumento de capital autorizado a la suma de cuarenta millones de pesos moneda nacional (pesos 40.000.000.— m|n.) y emitió acciones ordinarias de la sociedad por diez millones de pesos moneda nacional (pesos 10.000.000.— m|n.) correspondientes a las series 66 a 75 inclusive, llevando el capital emitido a treinta y cinco millones de pesos moneda nacional ($ 35.000.000.— m|n.). — El Directorio.

$ 2.160.— e.8|9-Nº 28.185 v.12|9|67

ETRURIA, S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de 160.000 acciones ordinarias de v$n. 100.— cada una, elevando así el capital suscripto e integrado a la suma de $ 20.000.000.

Las citadas acciones se ofrecen en suscripción a los señores accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, pagaderas en dinero efectivo al precio de la par, en el momento de suscripción, con dividendo a partir del 1º de enero de 1967. — El Directorio.

$ 2.040.— e.7|9-Nº 27.745 v.11|9|67

"F"

FINANCIERA MAYON
Sociedad Anónima

Comunicamos emision $ 19.000.000 (diecinueve millones), acciones ordinarias clase "A" (5 votos). Derecho de preferencia quince días, última publicación. — El Directorio.

$ 960 e. 8|9 Nº 28.234 v. 12|9|67

FRIGOMEX
Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera, Importadora y Exportadora S. A.

Se avisa a los señores accionistas que esta sociedad anónima, por resolución del Directorio del 26 de junio de 1967, ha formalizado una emisión de acciones dentro del capital aumentado en la Asamblea del 24 de junio de 1967, por valor de diez millones de pesos moneda nacional, en acciones ordinarias de cien pesos m|n. cada una, con derecho a cinco votos, y un voto por partes iguales y por cada unidad de su respectiva clase, adjudicando en concepto de dividendo votado en la citada asamblea la suma de m$n. 7.595.000 m|n. en acciones de la sociedad, ofreciendo el saldo de acciones de pesos 2.405.000 m|n. a pesos cien valor nominal cada acción, pagaderas al contado en el momento de la suscripción. — El Directorio.

$ 2.640.— e.8|9 Nº 27.991 v.12|9|67

"H"

HEGUY HNOS. Y CIA. S. A.
Comercial y Agropecuaria

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 5º de los Estatutos, el Directorio ha resuelto la emisión de la tercera a octava serie inclusive, de acciones ordinarias, clase "A", 5 votos, por un total de ocho millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 8.000.000). — El Directorio.

$ 1.320 e. 8|9 Nº 28.222 v. 12|9|67

HASENCLEVER Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 5.842

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria celebrada el 31|10|66 dispuso un aumento de m$n. 10.000.000 en acciones ordinarias del capital autorizado fijándolo en m$n. 70.000.000. Asimismo resolvió facultar al Directorio a emitir las acciones respectivas y determinar las condiciones de suscripción e integración.

$ 1.440.— e.8|9-Nº 28.195 v.12|9|67

"I"

INSA
Laboratorios de Especialidades Medicinales
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 4.672

Comunícase que la Asamblea General Extraordinaria del 6|9|1967 resolvió el aumento de capital de v$n. 100.000.000 a v$n. 200.000.000, y la emisión de las series 2001ª a 4000ª en acciones ordinarias, por un v$n. 100.000.000, al portador, de 1 (un) voto. Estas acciones podrán suscribirse a partir de la primera de las presentes publicaciones, integrándose la totalidad en efectivo en la caja de la sociedad, calle Crámer 4130, Capital Federal. Gozarán de dividendo a partir del 1|10|1967. Los señores accionistas gozarán del derecho de preferencia de acuerdo al artículo 3º de los estatutos. — El Directorio.

$ 2.640.— e.8|9 Nº 28.047 v.12|9|67

"K"

KEMICAL S. A.

Se hace saber por tres días que el Directorio, en su reunión del 17 de mayo de 1967, emitió las series 3, 4 y 5 por un total de $ 600.000 en acciones ordinarias al portador de 5 votos. La Asamblea realizada el 21 de junio de 1967, resolvió elevar el capital de pesos 1.000.000 a $ 5.000.000 en acciones ordinarias al portador de 5 votos y el Directorio por la facultad de la Asamblea emitió las series 6 a 25 inclusive por un total de $ 4.000.000 en acciones ordinarias al portador de 5 votos. — El Directorio.

$ 1.800.— e.8|9 Nº 28.124 v.12|9|67

"L"

LABORATORIO MARDUBO S.A.C.I.F.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 29|4|1967, ratificó la emisión de los $ 2.000.000 de acciones de la clase "A" (5 votos) y de los $ 2.000.000 de la clase "B" (1 voto), con lo que el capital social quedó elevado a $ 7.000.000. — Asimismo resolvió que la elevación del capital autorizado hasta $ 15.000.000 sea en acciones de la clase "B" (1 voto). — El Directorio resolvió efectuar una nueva emisión de $ 2.000.000 en acciones de la clase "B" (1 voto).

$ 1.920.— e.7|9 Nº 27.835 v.11|9|67

LIRCAY, S.A.C.I.F.I.

Se hace saber a los señores accionistas que en Asamblea Ordinaria celebrada el 22 de junio de 1966, se resolvió aumentar el capital autorizado a pesos 10.000.000 m|n., que estará representado por Acciones Ordinarias Clase "A", de 5 votos, y Acciones Ordinarias Clase "B", de 1 voto.

Asimismo, se hace saber a los señores accionistas que en reunión del 1º de julio de 1967, el Directorio resolvió emitir 80 series de Acciones Ordinarias al portador por $ 4.000.000, Clase "A", 5 votos, y $ 4.000.000, Clase "B", 1 voto. — El Directorio.

$ 2.800 e.6|9 Nº 27.578 v.12|9|67

"M"

MANOMEC
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 21.259

Se hace saber por 3 días que la Asamblea General Ordinaria del 27 de febrero de 1967 resolvió el aumento del capital autorizado a la suma de veinte millones de pesos moneda nacional (pesos 20.000.000 m|n.) y emitió acciones Ordinarias al portador con derecho a 5 votos por acción, por diez millones de pesos moneda nacional ($ 10.000.000 m|n.) correspondientes a las series 11 a 20 inclusive, llevando el capital emitido a veinte millones de pesos moneda nacional (pesos 20.000.000 m|n.). — El Directorio.

$ 2.160 e. 8|9 Nº 28.194 v. 12|9|67

MALIJUCA S. A. I. C. F. I.

Se hace saber que la Asamblea General del 4|8|67, aumentó el capital autorizado de la sociedad, a la suma de m$n. 10.000.000, representado dicho aumento por cinco series de acciones ordinarias al portador, de un voto, por valor de m$n. 5.000.000. En cumplimiento de ello, el Directorio llama a la suscripción de los señores accionistas por las series 6ª a 10ª emitidas con tal motivo. Av. Corrientes 1145, Of. 50, Capital.

$ 1.680 e. 8|9 Nº 28.191 v. 12|9|67

MADEX
Soc. Anónima Comercial e Industrial
Maipú 92, 3º, Ofc. 301-303 - Capital

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de 32 series de acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos cada acción por un monto total de $ 3.200.000. Las acciones a emitirse serán de las series 9 al 40 ambas inclusive.

Llámase a la suscripción correspondiente dentro de los términos estatutarios.

$ 1.680 e. 8|9 Nº 28.241 v. 12|9|67

MANUEL A. ROMERO
S.A.C.I.I.F.
EMISION DE ACCIONES

Comunícase que por escritura número 84 de julio 19 de 1967, Fº 211, Registro Nº 92 de San Martín, la Soc. Anón. "Manuel A. Romero S.A.C.I. I.F.", declaró emitidas: dos series de acciones ordinarias de 5 votos c.u., total 2.000.000 de pesos m|n., y seis series de acciones ordinarias de un voto cada acción, total 6.000.000 de pesos m|n.

$ 1.320.— e.7|9-Nº 27.724 v 11|9|67

"O"

ORO NEGRO
Comercial e Industrial
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores Accionistas que por Resolución del Directorio de fecha 31 de julio de 1967, se ha resuelto llamar a suscripción e integración de 48.000 acciones, por un total de m$n. 4.800.000, de las series 3ª a 10ª, valor nominal, Ordinarias, a la par, al contado, con derecho a 5 votos, Clase "A", con derecho a dividendos a partir de la constitución de la firma. — Pte. Luis Sáenz Peña 446, Capital. — El Directorio.

$ 1.800 e. 8|9 Nº 28.228 v. 12|9|67

OESTE MOTORS CAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Comunícase la emisión de $ 9.600.000 en 4 series numeradas 2 a 5 de acciones al portador de la clase A con derecho a 5 votos. — Derecho de preferencia sede social. — El Directorio.

$ 960.— e.8|9-Nº 28.152 v.12|9|67

"P"

PETROSUR
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Expediente Nº 16.191

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 4º y 6º del estatuto, se hace saber lo siguiente:

a) La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23|8|67, resolvió fijar el capital autorizado en la suma de m$n. 5.000.000.000, sancionando un aumento de m$n. 2.500.000.000, compuesto de m$n. 1.875.000.000 en acciones ordinarias, clase "A" y m$n. 625.000.000 en acciones ordinarias, clase "B". Asimismo se acordó delegar en el Directorio la determinación de la oportunidad de las emisiones respectivas y las condiciones de suscripción y pago;

b) El Directorio, usando de las facultades que le confiere el artículo 4º del estatuto y las que le fueran delegadas por la Asamblea antedicha, resolvió en la misma fecha emitir a la par m$n. 1.600.000.000 en acciones ordinarias al portador de las cuales m$n. 1.200.000.000 lo serán de clase "A" y m$n. 400.000.000 de la clase "B". El 10 o|o de esta emisión deberá integrarse en efectivo en el momento de la suscripción y el saldo a medida que lo disponga el Directorio.

$ 3.480.— e.8|9 Nº 28.059 v.12|9|67

PLASTILAM S. A. C. I. F. A. I.

Se comunica a los señores Accionistas que por Resolución del Directorio de fecha 15 de mayo de 1967, se ha resuelto llamar a suscripción e integración de 8.000 acciones por un total de m$n. 800.000 de las series 3ª a 10ª, valor nominal, Ordinarias a la par, al contado, con derecho a 5 votos, Clase "A" con derecho a dividendos desde el 2º ejercicio de la sociedad. Pte. Luis Sáenz Peña 446, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.680 e. 8|9 Nº 28.226 v. 12|9|67

PRESCOTT
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Constructora, Comercial, Industrial y Financiera

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 16 de junio de 1967, aumentó el capital autorizado de la sociedad a m$n. 10.000.000, representado dicho aumento por 15 series de acciones ordinarias al portador, de 5 votos, por valor de m$n. 6.000.000.

En cumplimiento de ello el Directorio llama a la suscripción a los accionistas por las Series 11 a 25, emitidas con tal motivo. — El Directorio.

$ 2.600 e.7|9 Nº 27.844 v.13|9|67

"S"

SOTYL, S.A.I.C.
Capital $ 150.000.000.—

Se comunica a los señores accionistas por el término de 3 días que el Directorio en su sesión del 26 de mayo de 1967, ha resuelto la emisión de 50 series de acciones de $ 1.000.000.— cada serie, o sea $ 50.000.000.— m|n., compuesta de la siguiente manera: 45 series de la 101 a la 145, de la clase B de 1 voto y 5 series, de la 146 a la 150, preferidas. — Por lo tanto, se llama a los señores accionistas para que ejerzan el derecho de preferencia en la suscripción en los términos del Art. 5º de los estatutos sociales. — El Diretcorio.

$ 2.040.— e.7|9-Nº 27.742 v.11|9|67

S. A. CARLOS CASADO LTDA.
(Cía de Tierras)

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria del 18 de mayo de 1967, el Directorio resolvió emitir m$n. 39.847.500.— en acciones de un voto cada una, correspondiente a las Series Nº 266 (saldo de 3.500 acciones) hasta parte de la 306. Esta emisión se realiza como distribución de dividendo del 15 o|o en acciones liberadas sobre el capital suscripto y realizado anterior de m$n. 265.650.000.— elevándose en esta forma el capital suscripto y realizado a m$n. 305.497.500.

$ 2.160.— e.7|9-Nº 27.676 v.11|9|67

SADYE, S.A.C.I.

Se hace saber por 3 días que la Asamblea General de Accionistas celebrada el 25|8|67, ha resuelto aumentar el actual capital autorizado de la sociedad de m$n. 4.000.000 a m$n. 10.000.000, representado por 60.000 acciones ordinarias al portador, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción. — El Directorio.

$ 1.200 e.7|9 Nº 27.793 v.11|9|67

"V"

VELIAR, S.A.C.I.F.I.
Sarmiento Nº 2530, piso 6º, ofic. 601, Capital

Se comunica que el Directorio ha resuelto emitir las series 2 a 5 inclusive en acciones ordinarias, al portador, clase "A", de 5 votos cada una, por un monto total de un millón seiscientos mil pesos moneda nacional (m$nacional 1.600.000.—). — El Directorio.

$ 1.200.— e.7|9-Nº 27.752 v.11|9|67